



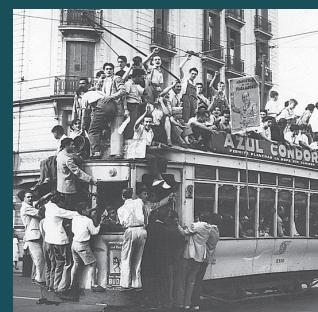
J D P, LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

1945 | | | | | | | | | 1974

# PERÓN

1945

Discursos, declaraciones,  
documentos, escritos,  
entrevistas y correspondencia



||







Perón, Juan Domingo

Discursos, declaraciones, documentos, escritos, entrevistas y correspondencia : 1945 / Perón ; director: Prof. Oscar Castellucci ; compilación, redacción y supervisión general de la edición: Subdirección de Estudios y Archivos Especiales. – Buenos Aires : Biblioteca del Congreso de la Nación, 2025.

2 v. ; 22 cm. – (JDP, los trabajos y los días)

ISBN 978-950-691-184-3

I. Peronismo – 1945. 2. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Ensayos, conferencias, etc. 3. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Correspondencia, memorias, etc. I. Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), ed.

---

# PERÓN

1945

Discursos, declaraciones, documentos,  
escritos, entrevistas y correspondencia

II

JDP, los trabajos y los días

Colección:  
JDP, los trabajos y los días

Director:  
Prof. Oscar Castellucci

Compilación, redacción y supervisión general de la edición:  
Subdirección de Estudios y Archivos Especiales  
[seyae@bcn.gob.ar](mailto:seyae@bcn.gob.ar)

Diseño, corrección y prensa:  
Subdirección Editorial. Biblioteca del Congreso de la Nación

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 2025  
Alsina 1835, CABA  
Impreso en Dirección Servicios Complementarios  
Alsina 1835, 4.<sup>o</sup> piso, CABA  
Buenos Aires, diciembre de 2025  
IMPRESO EN LA ARGENTINA, PRINTED IN ARGENTINA  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISBN 978-950-691-184-3

## ÍNDICE

Prefacio	21
<i>1945: De la búsqueda de la armonía a la construcción del poder de las mayorías, por Oscar Castellucci</i>	
Prólogo I <i>1945, un año para recordar, por María Paula Luciani</i>	49
Prólogo II <i>La justicia social: esencia del protoperonismo y bandera de la revolución justicialista, por Ignacio Martín Cloppet</i>	67
Prólogo III <i>El 45 de los nacionalistas, por Darío Pulfer</i>	83
 <b>1945</b>	
<b>Discursos, declaraciones, documentos, escritos, entrevistas y correspondencia</b>	
Registro N. <sup>o</sup> 1 <b>En la asunción del Dr. Bramuglia como nuevo interventor de la provincia de Buenos Aires</b> (Discurso) (12 de enero)	123
Registro N. <sup>o</sup> 2 <b>Con representantes de la Unión Industrial Argentina (UIA)</b> (Discurso) (15 de enero)	125
Registro N. <sup>o</sup> 3 <b>Ante una asamblea de industriales</b> (Discurso) (18 de enero)	130

Registro N. <sup>o</sup> 4 <b>Declaraciones a la prensa</b> (27 de enero) (1)	139
Registro N. <sup>o</sup> 5 <b>Durante un acto organizado por la Unión Ferroviaria</b> (Discurso) (27 de enero) (2)	154
Registro N. <sup>o</sup> 6 <b>Ante armadores y obreros marítimos, al firmarse un contrato colectivo de trabajo</b> (Discurso) (29 de enero)	157
Registro N. <sup>o</sup> 7 <b>Instrucciones al comisionado nacional, doctor Antonio J. Benítez, para la normalización de la UBA</b> (10 de febrero)	160
Registro N. <sup>o</sup> 8 <b>En el acto de la reunión plenaria de la comisión que estudia el estatuto del operador radiotelegráfico</b> (Discurso) (20 de febrero)	162
Registro N. <sup>o</sup> 9 <b>Sobre la necesidad de dignificar la situación económico social de los docentes bonaerenses</b> (Declaraciones) (21 de febrero)	165
Registro N. <sup>o</sup> 10 <b>Entrevista concedida a Rafael Ordóñez, de Associated Press de Buenos Aires</b> (26 de febrero)	167
Registro N. <sup>o</sup> 11 <b>Declaraciones periodísticas en Córdoba</b> (27 de febrero)	173
Registro N. <sup>o</sup> 12 <b>En la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán ante una concentración obrera</b> (Discurso) (28 de febrero) (1)	175
Registro N. <sup>o</sup> 13 <b>En la inauguración del congreso de Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo del noroeste</b>	184

(Discurso) (28 de febrero) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 14	187
<b>Nota al Ministerio del Interior respecto del problema del analfabetismo en los adultos</b>	
(Documento) (1. <sup>o</sup> de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 15	189
<b>Durante un acto organizado por los ferroviarios del Midland</b>	
(Discurso) (3 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 16	194
<b>En un almuerzo del personal civil del Ministerio de Guerra</b>	
(Discurso) (9 de marzo) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 17	197
<b>En un homenaje ofrecido por el sindicato de la industria del vidrio</b>	
(Discurso) (9 de marzo) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 18	201
<b>Conferencia pronunciada con motivo de la primera Reunión de Municipios</b>	
(Discurso radial) (9 de marzo) (3)	
Registro N. <sup>o</sup> 19	205
<b>Entrevista referida a su probable candidatura concedida a la periodista Concepción Ríos</b>	
(10 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 20	209
<b>Comunicado rectificando conceptos atribuidos en un reportaje reciente</b>	
(11 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 21	212
<b>Durante un acto organizado por la Unión de Obreros Municipales</b>	
(Discurso) (14 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 22	216
<b>En el acto inaugural de la Reunión Nacional de Municipios</b>	
(Discurso) (17 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 23	221
<b>Durante una breve visita a Chascomús, provincia de Buenos Aires</b>	
(Crónica periodística) (18 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 24	222

<b>Entrevista con un periodista ecuatoriano</b> (19 de marzo)	
Registro N. <sup>o</sup> 25	237
<b>Entrevista publicada en <i>La Opinión</i> de Santiago de Chile</b> (20 de marzo) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 26	242
<b>Durante un homenaje organizado por la Asociación Bancaria</b> (Discurso) (20 de marzo) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 27	248
<b>En el acto de clausura de la Reunión Nacional de Municipios</b> (Discurso) (23 de marzo) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 28	253
<b>En un banquete ofrecido a los participantes de la primera Reunión de Municipios</b> (Discurso) (23 de marzo) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 29	255
<b>Ante dirigentes gremiales, sobre la política social del Gobierno y sus planes para el futuro</b> (Discurso) (9 de abril)	
Registro N. <sup>o</sup> 30	275
<b>A cualquier precio será asegurada la defensa del continente americano</b> (Comunicado) (13 de abril) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 31	280
<b>Entrevista con periodistas</b> (13 de abril) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 32	289
<b>Declaraciones sobre el fallecimiento del presidente Roosevelt</b> (13 de abril) (3)	
Registro N. <sup>o</sup> 33	291
<b>Con motivo de un homenaje de los empleados bancarios</b> (Discurso) (18 de abril)	
Registro N. <sup>o</sup> 34	294
<b>En la sesión inaugural del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones</b> (Discurso) (20 de abril)	

Registro N. <sup>o</sup> 35 <b>Comunicado en el que ratifica que no aspira a ser presidente de la República</b> (22 de abril)	307
Registro N. <sup>o</sup> 36 <b>Con motivo de la celebración del Día de las Américas</b> (Discurso radial) (25 de abril)	309
Registro N. <sup>o</sup> 37 <b>En el acto de clausura del Primer Congreso Panamericano de Telecomunicaciones</b> (Discurso) (26 de abril)	320
Registro N. <sup>o</sup> 38 <b>Ante el Consejo Nacional de Posguerra sobre los problemas de la inflación</b> (Discurso) (30 de abril)	323
Registro N. <sup>o</sup> 39 <b>Con motivo de la celebración del Día de los Trabajadores</b> (Discurso) (1. <sup>o</sup> de mayo)	329
Registro N. <sup>o</sup> 40 <b>Ante una delegación de empleados de comercio del interior</b> (Crónica periodística) (21 de mayo) (1)	347
Registro N. <sup>o</sup> 41 <b>Durante una reunión del Consejo Nacional de Posguerra</b> (Crónica periodística) (21 de mayo) (2)	349
Registro N. <sup>o</sup> 42 <b>En la inauguración de un barrio de casas para obreros en San Isidro</b> (Discurso) (3 de junio) (1)	352
Registro N. <sup>o</sup> 43 <b>En la comida de compañerismo del Personal Civil de la Aeronáutica</b> (Discurso) (3 de junio) (2)	354
Registro N. <sup>o</sup> 44 <b>Consideraciones sobre la creación de la Administración Nacional de la Vivienda</b> (Escrito) (5 de junio)	358
Registro N. <sup>o</sup> 45 <b>En el acto en que se constituyó el Consejo Directivo de la Administración</b>	363

<b>Nacional de la Vivienda</b>	
(Discurso) (6 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 46	373
<b>Durante un banquete ofrecido por el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio</b>	
(Discurso) (10 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 47	376
<b>Agradece un homenaje que le rindieron los cuerpos artísticos del Teatro Colón</b>	
(Crónica periodística) (11 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 48	378
<b>Declaraciones a la prensa ante un manifiesto de comerciantes e industriales</b>	
(16 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 49	401
<b>En una asamblea de empleados y obreros telefónicos</b>	
(Discurso) (18 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 50	405
<b>En el acto inaugural de la biblioteca “Juan D. Perón”</b>	
(Discurso) (20 de junio) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 51	408
<b>Respuesta al memorial crítico elevado por la Bolsa de Comercio, la UIA y otras entidades patronales</b>	
(Escrito y Anexo) (20 de junio) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 52	416
<b>Declaración periodística denunciando la falsedad de una publicación extranjera</b>	
(Comunicado de prensa) (25 de junio)	
Registro N. <sup>o</sup> 53	418
<b>En un acto organizado por los empleados de seguros, capitalización y ahorro</b>	
(Discurso) (2 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 54	421
<b>Declaraciones a un periodista cubano</b>	
(Crónica periodística) (5 de julio)	

Registro N. <sup>o</sup> 55	426
<b>En la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas, en representación de la aviación</b>	
(Discurso) (6 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 56	429
<b>Durante la comida anual de los suboficiales de la Aeronáutica</b>	
(Discurso) (11 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 57	432
<b>Ante una concentración obrera reunida para expresar la adhesión de los trabajadores a la política social del Gobierno</b>	
(Discurso) (12 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 58	435
<b>A los obreros de la Federación Argentina de la Alimentación</b>	
(Discurso) (19 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 59	438
<b>En un acto organizado por radicales yrigoyenistas</b>	
(Crónica periodística) (24 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 60	440
<b>Ante dirigentes obreros con motivo del inicio de las funciones de los Tribunales del Trabajo</b>	
(Discurso) (25 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 61	446
<b>En una reunión Pro-Sufragio Femenino realizada en la Cámara de Diputados</b>	
(Discurso) (26 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 62	449
<b>En el homenaje a la Secretaría de Trabajo realizado por los Ferroviarios del Puerto</b>	
(Discurso) (29 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 63	454
<b>En el acto de la Asociación de Empleados de Molinos Harineros</b>	
(Discurso) (30 de julio)	
Registro N. <sup>o</sup> 64	458
<b>En el acto de clausura del Congreso de Panaderos</b>	
(Discurso) (31 de julio)	

Registro N. <sup>o</sup> 65 <b>Ante sus camaradas en el Palomar (en el Colegio Militar)</b> (Discurso) (7 de agosto)	462
Registro N. <sup>o</sup> 66 <b>Conferencia inaugural un ciclo organizado por el Consejo Agrario Nacional</b> (Discurso) (8 de agosto)	481
Registro N. <sup>o</sup> 67 <b>Declaraciones a la prensa</b> (Comunicado) (11 de agosto) (1)	485
Registro N. <sup>o</sup> 68 <b>En la Plaza Alsina de Avellaneda, ante una concentración de obreros</b> (Discurso) (11 de agosto) (2)	488
Registro N. <sup>o</sup> 69 <b>Comunicado de prensa sobre el triunfo de los Aliados</b> (15 de agosto)	493
Registro N. <sup>o</sup> 70 <b>Declaraciones a periodistas</b> (16 de agosto)	495
Registro N. <sup>o</sup> 71 <b>Durante un homenaje tributado a la Secretaría de Trabajo por los Encargados de Casas de Renta</b> (Discurso) (20 de agosto)	497
Registro N. <sup>o</sup> 72 <b>Ante trabajadores ladrilleros de la provincia de Buenos Aires</b> (Discurso) (21 de agosto)	501
Registro N. <sup>o</sup> 73 <b>En un acto organizado por la Asociación de Obreros y Empleados del Estado</b> (Discurso) (24 de agosto)	506
Registro N. <sup>o</sup> 74 <b>Durante una comida de camaradería de los empleados del Banco Nación</b> (Discurso) (25 de agosto)	511
Registro N. <sup>o</sup> 75 <b>En el homenaje ante los restos del Soldado Desconocido de la Independencia</b>	514

(Discurso) (26 de agosto)	
Registro N. <sup>o</sup> 76	517
<b>Durante un homenaje de los ferroviarios a las autoridades del país</b>	
(Discurso) (27 de agosto)	
Registro N. <sup>o</sup> 77	521
<b>En el acto de incorporación de los nuevos vocales a la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Posguerra</b>	
(Discurso) (28 de agosto) (1)	
Registro N. <sup>o</sup> 78	528
<b>Mensaje a los estudiantes</b>	
(Discurso) (28 de agosto) (2)	
Registro N. <sup>o</sup> 79	535
<b>Ante una concentración de obreros cerveceros</b>	
(Discurso) (2 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 80	539
<b>Ante delegados del VII Congreso Nacional de la Confederación de Empleados de Comercio</b>	
(Discurso) (5 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 81	547
<b>Durante un banquete ofrecido por la Cámara de Productores y Comerciantes de Papa</b>	
(Discurso) (7 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 82	551
<b>Ante el personal de la Unión Tranviarios</b>	
(Discurso) (12 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 83	557
<b>Nota de felicitación al general Carlos Van der Becke, por su ascenso</b>	
(13 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 84	558
<b>Orden General dirigida a los jefes y oficiales del Ejército</b>	
(Documento) (14 de septiembre)	
Registro N. <sup>o</sup> 85	562
<b>Mensaje a los trabajadores argentinos</b>	
(Discurso radial) (18 de septiembre)	

Registro N. <sup>o</sup> 86 <b>A los trabajadores de Salta</b> (Discurso radial) (22 de septiembre)	570
Registro N. <sup>o</sup> 87 <b>Durante un acto de adhesión de la Unión de Obreros de la Industria Maderera</b> (Discurso) (24 de septiembre) (!)	575
Registro N. <sup>o</sup> 88 <b>Ante una reunión de obreros metalúrgicos</b> (Discurso) (24 de septiembre) (2)	586
Registro N. <sup>o</sup> 89 <b>Orden General: Felicitación a los jefes del Ejército que sofocaron un levantamiento contra el Gobierno</b> (Documento) (26 de septiembre)	591
Registro N. <sup>o</sup> 90 <b>En la asunción del doctor Reales como interventor de la provincia de Buenos Aires</b> (Discurso) (28 de septiembre)	594
Registro N. <sup>o</sup> 91 <b>Ante una concentración de obreros ferroviarios</b> (Discurso) (3 de octubre)	596
Registro N. <sup>o</sup> 92 <b>Adhesión a un acto en celebración del Día del Mutualismo</b> (Escrito) (6 de octubre)	600
Registro N. <sup>o</sup> 93 <b>Solicitud de pase a retiro del Ejército</b> (Documento) (9 de octubre)	601
Registro N. <sup>o</sup> 94 <b>Mensaje al despedirse de sus colaboradores de la Secretaría de Trabajo y Previsión</b> (Discurso) (10 de octubre) (!)	603
Registro N. <sup>o</sup> 95 <b>Interacción con la multitud en ocasión de la despedida de la Secretaría de Trabajo y Previsión</b> (Discurso) (10 de octubre) (2)	606

Registro N.º 96	621
<b>Nota al ministro de Guerra</b>	
(Documento) (11 de octubre) (1)	
Registro N.º 97	622
<b>Declaraciones a United Press</b>	
(11 de octubre) (2)	
Registro N.º 98	624
<b>Carta a Evita (I)</b>	
(Incompleta) (13 de octubre) (1)	
Registro N.º 99	626
<b>Carta al general Edelmiro Farrell</b>	
(13 de octubre) (2)	
Registro N.º 100	628
<b>Carta a Mercante</b>	
(13 de octubre) (3)	
Registro N.º 101	632
<b>Nota al señor ministro de Guerra</b>	
(Documento) (14 de octubre) (1)	
Registro N.º 102	633
<b>Carta a Mario Avelino Perón</b>	
(14 de octubre) (2)	
Registro N.º 103	635
<b>Carta a Evita (II)</b>	
(14 de octubre) (3)	
Registro N.º 104	639
<b>Memorias</b>	
(Escritos, fragmentos) (Del domingo 14 al martes 16 de octubre)	
Registro N.º 105	643
<b>Interacción con la multitud desde los balcones de la Casa de Gobierno</b>	
(Discurso) (17 de octubre)	
Registro N.º 106	652
<b>Solicitud de autorización para contraer enlace</b>	
(Documento) (19 de octubre)	
Registro N.º 107	653

**Nota al ministro de Guerra**  
(Documento) (22 de noviembre)

Registro N. <sup>o</sup> 108 <b>Declaración periodística en la que repudia las campañas antijudías</b> (29 de noviembre)	655
Registro N. <sup>o</sup> 109 <b>Declaraciones de repudio sobre hechos de violencia política</b> (11 de diciembre)	657
Registro N. <sup>o</sup> 110 <b>Exposición sobre su plataforma electoral</b> (Crónicas periodísticas) (12 de diciembre)	659
Registro N. <sup>o</sup> 111 <b>En el lanzamiento de la campaña electoral en la Plaza de la República</b> (Discurso) (14 de diciembre)	668
Registro N. <sup>o</sup> 112 <b>Declaraciones a la prensa</b> (Respecto de un supuesto agravio suyo a la bandera) (20 de diciembre) (1)	674
Registro N. <sup>o</sup> 113 <b>Conferencia pronunciada en el Centro Universitario Argentino</b> (Crónicas periodísticas) (20 de diciembre) (2)	676
Registro N. <sup>o</sup> 114 <b>Ante una multitud en la ciudad de Córdoba</b> (Primer acto de la primera gira de la campaña electoral) (27 de diciembre)	681
Registro N. <sup>o</sup> 115 <b>En la ciudad de La Rioja</b> (Segundo acto de la primera gira de la campaña electoral) (28 de diciembre) (1)	685
Registro N. <sup>o</sup> 116 <b>En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca</b> (Tercer acto de la primera gira de la campaña electoral) (28 de diciembre) (2)	689
Registro N. <sup>o</sup> 117 <b>En la ciudad de San Miguel de Tucumán</b> (Cuarto acto de la primera gira de la campaña electoral) (29 de diciembre)	693
Registro N. <sup>o</sup> 118	696

<b>En la ciudad de San Salvador de Jujuy</b> (Quinto acto de la primera gira de la campaña electoral) (30 de diciembre) (1)	
Registro N.º 119	699
<b>En la ciudad de Salta</b> (Sexto acto de la primera gira de la campaña electoral) (30 de diciembre) (2)	
Registro N.º 120	704
<b>En la ciudad de Santiago del Estero</b> (Séptimo acto de la primera gira de la campaña electoral) (31 de diciembre)	
Bibliografía	709
Cronología	712



## Durante un banquete ofrecido por el Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio<sup>1</sup>

(Discurso)

Domingo 10 de junio<sup>2</sup>

En primer término, deseo hacer llegar a ustedes el saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell quien, por encontrarse ocupado en otras tareas, no ha podido concurrir a presidir esta reunión, como hubieran sido sus deseos.

Saludo al Sindicato del Vidrio como una de las mejores organizaciones gremiales de nuestro país.<sup>3</sup> Merced a ello, el Sindicato del Vidrio se encuentra en el

1. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 14, junio de 1945, pp. 109-110 (“Agasajaron a las autoridades nacionales trabajadores de la industria del vidrio”). Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (15).

2. Al mediodía, en el restaurante El Palenque, ubicado en lo que era entonces Parque Retiro, ciudad de Buenos Aires (en la zona donde hoy está emplazado el Sheraton Hotel). Acompañaron a Perón, el ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire; el director general de Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; el secretario Gremial, doctor Rodolfo Zanotti y otros funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El secretario general del SOIV, Vicente Garófalo, después de sus palabras, le entregó a Perón y a sus acompañantes sendas estrellas de oro con brillantes y un pergaminio firmado por trabajadores, como reconocimiento. También hizo uso de la palabra el teniente coronel Mercante.

3. El sindicato de los trabajadores del vidrio (hoy SOIVA) había tenido una existencia errática, fragmentado en sectores enfrentados entre sí, hasta 1944, cuando se unificó y fue reconocido por resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) del 27 de junio de ese año como única entidad gremial obrera representativa de los trabajadores del vidrio. La unificación fue una gestión exitosa de Perón y muy valiosa para la gestión de la STyP. Según María Paula Luciani (“La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): Primeros pasos organizativos y figuras relevantes”), el caso de los vidrieros fue el broche de oro de un contacto temprano

estado actual de armonía y unión que lo hace fuerte y eficiente para su misión. Por eso, rindo también homenaje a sus dirigentes, por la acción inteligente que han desarrollado hasta ahora. Y rindo mi homenaje al gremio entero, por la unidad y por los sentimientos gremiales que han puesto de manifiesto. En las luchas gremiales, la base y el objetivo es la aglutinación de las masas. En esa acción, intervienen los dirigentes y el ideal que sustenta esa base. Por eso, el gremialismo ha de seguir echando raíces sobre esa unión y sobre ese amor gremial para reunir a todos los trabajadores argentinos.

En todos los órdenes de la vida, la aglutinación de las masas se hace por dos senderos: detrás de un caudillo o detrás de un ideal. El ideal de la masa trabajadora debe ser el gremialismo mismo, porque él es la base de sus conquistas y la sustentación final de los ideales del trabajador.

La Revolución, para llegar a la perfecta justicia social ha llegado, en todos los casos, a un entendimiento que es una verdadera trilogía: el obrero, el patrón y el Estado. Ello se ha conseguido, a mi entender, en la forma más perfecta dentro del gremio que representa el Sindicato del Vidrio.

La Revolución se encontró con un panorama social que ha querido remediar: malos sueldos, mala organización del trabajo y deficiente organización del descanso. Por ello, hemos comenzado buscando ajustar convenios colectivos que permitieran a los gremios obtener lo indispensable para vivir con dignidad. Tal cosa se ha conseguido, hasta hoy, en la forma más completa que las circunstancias lo han permitido. Queremos seguir adelante con las tareas de la previsión social completando lo ya realizado. Es indispensable que el Sindicato del Vidrio, acelere las tareas que lo lleven a una mejor previsión social: una mutualidad y una cooperativa, a fin de que con la colaboración del Estado puedan llegar a obtener una organización completa.

---

establecido entre los futuros dirigentes del SOIV y Perón, que colaboró en el nacimiento mismo del sindicato, dado que este formó parte del grupo de sindicatos nuevos que la STyP ayudó a materializar. En ese proceso de unificación y de adhesión al naciente Peronismo, jugó un papel destacado José María Freire, dirigente del gremio de origen socialista, que se incorporaría a la STyP y llegaría a ser el primer ministro de Trabajo cuando Perón asuma su primera presidencia.

Me hablaban hace pocos momentos del policlínico social para los obreros del vidrio. El señor ministro del Interior, contralmirante Teisaire,<sup>4</sup> me conversaba también sobre la posibilidad de obtener, a corto plazo, la asistencia social necesaria para este gremio. Hemos de comenzar el estudio de este problema para solucionarlo lo más pronto posible, de manera que el gremio pueda contar con un sanatorio propio, para sus trabajadores. Otro tanto se ha de hacer en lo que se refiere a la asistencia médica y hospitalaria a realizar en gran escala, con medicina preventiva y curativa y con remedios al alcance de todo el mundo.

Otro asunto que ya hemos conversado con los dirigentes gremiales, es el que se refiere a la vivienda obrera. Iniciaremos cuanto antes las tratativas con la Administración Nacional de la Vivienda, para habilitar dos o más barrios en construcción en este año y, posiblemente, para habitar en el año próximo, por familias obreras pertenecientes al Sindicato del Vidrio.

Igualmente comenzaremos el estudio de lo que se refiere al turismo social para los vidrieros, facilitando, ya sea en las sierras o en los balnearios, las comodidades necesarias para que las familias obreras puedan disfrutar en sus vacaciones de un descanso reparador.

Todas estas cuestiones, hemos de conversarlas y ajustarlas en la Secretaría de Trabajo y Previsión, cumpliendo con nuestros deberes.

Agradezco, señores, en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell; del excelentísimo señor ministro del Interior, contralmirante Teisaire; del teniente coronel Mercante;<sup>5</sup> del doctor Zanotti,<sup>6</sup> este homenaje y los obsequios de que hemos sido objeto. Hago votos por la grandeza del Sindicato del Vidrio, pensando en que todo cuanto pudo obtenerse se lo han ganado de sobra por representar un gremio orgánicamente constituido, bien dirigido y que tiene a su frente dirigentes desinteresados, honrados y patriotas, lo cual es la base de la prosperidad a que aspira la Secretaría de Trabajo que llegue a los gremios.

4. Sobre el contralmirante Teisaire, véase nota al pie del registro del 26 de febrero.

5. El teniente coronel Domingo Mercante era el director general de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

6. *Rodolfo Zanotti*, abogado, en ese momento era secretario Gremial de la STyP. En 1946 ocuparía el cargo de director de Acción Social Directa.

**Agradece un homenaje que le rindieron los cuerpos artísticos del Teatro Colón<sup>7</sup>**  
*(Crónica periodística)*

---

**376**

Lunes 11 de junio<sup>8</sup>

(...)

*De inmediato el secretario de Trabajo y Previsión pronunció breves palabras para agradecer este homenaje. Expresó, primeramente, que sentía una gran satisfacción cuando, como en este caso, se podía advertir ante la complacencia de las personas que trabajan que, paulatinamente, cristalizaban los esfuerzos de la Secretaría.*

*Recordó que hacía ya mucho tiempo los trabajadores del Teatro Colón habían llegado a la Secretaría en demanda de medidas plenamente justificadas, ya que los organismos del Estado habían andado siempre con retraso en materia de*

7. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, N.º 15-16, julio-agosto de 1945, pp. 107-108 (“Los cuerpos estables artísticos del teatro Colón rindieron un homenaje al coronel Perón”). Véase también en: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (16). Recopilación: A. R. L. 9/1/1948.

8. En horas de la tarde, después de las 17 h, concurrieron a la Secretaría de Trabajo artistas de los cuerpos estables del Teatro Colón con el objeto de homenajear al secretario de Trabajo por la gestión realizada ante la Municipalidad de la Capital tendiente a lograr mejoras en sus sueldos y demás condiciones laborales. El nutrido grupo de artistas se ubicó en el recinto de asambleas del edificio que ocupaba la Secretaría de Trabajo. Perón estuvo acompañado por el subsecretario, mayor (R) Fernando Estrada, y su ayudante, capitán de corbeta Alicia Ogara, además de otros altos funcionarios de la casa. En nombre de los artistas, hizo uso de la palabra el profesor de la orquesta estable, señor Alberto Carnicero. De inmediato, en nombre de los cuerpos artísticos estables, la bailarina Teresa Goldkuhl le entregó al coronel Perón un reloj de oro, y la señorita Carmen Rubial, una medalla de oro para el teniente coronel Mercante, quien no había podido concurrir al acto.

beneficios para sus servidores. Nosotros, hemos tratado de que esto no vuelva a ocurrir, pues el Estado debe ser el mejor patrón y está obligado a dar el ejemplo. En este caso, contamos con la buena voluntad del Intendente<sup>9</sup> que no opuso mayores reparos.

Sin embargo —agregó *seguidamente*—, como secretario de Trabajo que en un año ha podido acumular una gran experiencia sobre estas cuestiones, quiero hacer llegar a ustedes un consejo que, en otras épocas, habría parecido un privilegio en boca de un funcionario del Estado: es necesario unirse, es necesario transformar todas las organizaciones en una agremiación firme para poder defender con eficiencia situaciones que no siempre son comprendidas desde afuera. La agremiación, que era antes algo así como una doctrina comunista, yo la interpreto, en un sentido práctico, como la mejor manera de obtener la unidad, que da a la masa el carácter de un grupo orgánico, pues en los problemas gremiales y en materia de previsión social lo peligroso es la masa desorganizada, sea dicho esto sin referirme en particular a ningún sector.

Reconocido el Sindicato del Teatro Colón —agregó *después*—, obtenida la personería gremial, se solucionarán todos los problemas que puedan presentárseles a ustedes. Reunidos aquí en la Secretaría de Trabajo, el representante de los artistas, el Intendente Municipal y las autoridades de la casa, solucionarán amistosamente, previo el debate correspondiente, todos los problemas gremiales.

Como resultado de esta agremiación también quiero recordarles que, por medio del Sindicato, pueden obtener de la Administración Nacional de la Vivienda, la posibilidad de construir su propio hogar. Ese organismo puede financiar la construcción, e incluso ustedes pueden escoger la zona donde se podría levantar el barrio de los artistas del Teatro Colón.

*El coronel Perón finalizó su discurso con nuevas palabras de agradecimiento, en su nombre y en el del teniente coronel Mercante.*

9. El intendente municipal de la Capital Federal era *César Rogelio Caccia* (1900-1952), oficial del Ejército argentino (egresado de la promoción 44 del Colegio Militar). Cuando ocupó el cargo de intendente en la Ciudad de Buenos Aires, entre el 12 de abril de 1944 hasta el 3 de junio de 1946, era teniente coronel. Falleció en actividad con el grado de General de Brigada.

## **Declaraciones a la prensa ante un manifiesto de comerciantes e industriales<sup>10</sup>**

Sábado 16 de junio<sup>11</sup>

---

**378**

Señores periodistas:

Hace tiempo que no los invitaba a conversar porque no había nada de gran interés para hacerlo. Hemos pasado por una época carente de noticias trascendentales, pero hoy, con motivo de algunos movimientos de opinión vinculados a la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quería enterarles de ciertas cuestiones para que no queden sin respuesta las inquietudes que [se] registran en el juego, más o menos libre, entre fuerzas que se consideran perjudicadas, y otras que se curan en salud; con respecto a las disposiciones de orden económico-social que se están adoptando.

En los diarios de esta mañana ha aparecido un manifiesto del comercio y de la industria<sup>12</sup> que, en mi concepto, tiene un carácter netamente político. Se trata en

10. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Nos. 15-16, julio-agosto de 1945, pp. 51 y siguientes (“Declaraciones del coronel Perón ante el manifiesto de las fuerzas vivas”). Se omiten los subtítulos incorporados por esta versión. Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (17). Recopilación: EL 12/1/48, con el que se complementa la fuente, teniendo en cuenta que, por un error en el armado de los originales de la *Crónica mensual...* citada, aparecen insertos 13 párrafos —desde el último de la página 54 hasta el último de la 56, inclusive—, parte del texto correspondiente al registro de otra fecha en el que se refiere al mismo tema (el del 20 de junio).

11. Versión taquigráfica de las declaraciones ante los periodistas acreditados en Casa de Gobierno, realizadas en una conferencia de prensa que tuvo lugar en su despacho de vicepresidente de la Nación.

12. El “Manifiesto del Comercio y la industria”, fechado el 12 de junio de 1945, había sido publicado como solicitada el 16 de junio (véanse diarios *La Nación* y *La Prensa*, p. 11) y suscripto por 319 organizaciones patronales, entre otras, por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; la Cámara Argentina de Comercio; la Asociación del Trabajo; la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción; la Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de

el poco de industria y de comercio, advirtiéndose fácilmente su alcance político. Para mí, es ello completamente explicable que suceda. Indudablemente la Revolución ha estructurado un nuevo ordenamiento económico-social y, como todos los nuevos ordenamientos, produce fricciones, sus oposiciones de un lado y su apoyo de otro. En el libre juego de las instituciones democráticas es un fenómeno natural que se da, algunas veces, con cierta violencia, como en este caso, en el que el asunto político interfiere en el asunto económico, estimulando así las pasiones. Este es el caso.

En mi concepción realista del Estado moderno, concibo perfectamente bien los estados actuales: dictadura del proletariado en la extrema izquierda y dictadura del capital en la extrema derecha. Hay países de los dos cuños. La nuestra, hasta ahora, había sido una dictadura del capital —hay que reconocerlo— y nosotros queremos dar a esa estructura una nueva forma, creando la verdadera democracia en el medio, donde ni el capital ni el proletariado actúen sobre las decisiones del Gobierno. Esa democracia consistiría, en nuestro concepto, como concepción integral, que [en] el Estado, el poder absoluto del poder político, sea el que gobierne sin presiones y sin interferencias.

Tanto el capital como el trabajo en la elección de tipo democrático contribuyen a la formación del Gobierno; y muchos de sus hombres están en el Gobierno. Pero otra cosa ocurre cuando, desde las sociedades poderosas, se quiere gobernar. Eso no es posible. El gobierno lo ejerce el Estado por su poder político y nadie le sale al cruce para decir cómo se debe gobernar. Para eso, ellos tienen la posibilidad de concurrir al gobierno con sus propios hombres. Ese equilibrio que establecería el Estado con su poder político, es el que concilia a las dos enormes fuerzas que hoy juegan en los países modernos: el capital y el trabajo. Así, en términos generales, queda explicada esa idea sintética y el contenido político e institucional que es el producto de la concepción revolucionaria. Y vamos a eso.

---

la provincia de Buenos Aires; la Cámara de Grandes Tiendas y Anexos; la Bolsa de Comercio de Córdoba; la Bolsa de Comercio de Rosario; la Bolsa de Comercio de Mendoza; el Centro de Almaceneros; la Bolsa de Cereales; la Cámara de Comercio de Buenos Aires; la Cámara de Exportadores; la Cámara de Industria y Comercio con sucursales; la Cámara de la Industria del Calzado y la Unión Mayoristas [texto completo: <https://www.educ.ar/recursos/129175/manifiesto-de-las-camaras-de-empresarios-contra-juan-d->].

Hasta ahora ha sido la nuestra una verdadera dictadura del capital. Sabemos que se han hecho gobiernos con el capital, vendiendo el alma al diablo muchas veces. Pero la democracia no es eso. Por lo menos, la democracia a que nosotros aspiramos. En este asunto es muy grato comprobar que los señores industriales, por quienes siento aprecio especial; la industria, por la que tengo verdadero cariño, no están representados en el manifiesto de hoy, lo que habla muy alto de la comprensión, de la inteligencia y del patriotismo de los industriales argentinos.

380

Y digo esto, señores, porque soy de los hombres que no han olvidado las cuestiones fundamentales para dedicarse a las subsidiarias. El país tiene dos fuerzas preponderantes en su riqueza: los productores, que extraen la riqueza de la tierra; y los industriales, que la elaboran. Esas son las dos grandes columnas económicas del Estado. Las demás son todas subsidiarias. Entonces, al César lo que es del César. Hay que reconocer que el productor y el industrial son los que crean los valores. Los demás los negocian o trafican o hacen cualquier cosa. Dada esa concepción, es inmensamente satisfactorio para nosotros que no estén representadas las dos fuerzas fundamentales del Estado: la producción y la industria.

Por otra parte, estas fuerzas que firman el manifiesto han representado, dentro del país, la eterna oligarquía económica que ha manejado a la oligarquía política que gobernó durante tantos años. Yrigoyen fue el primero que quiso poner las cosas en su lugar, abatiendo esa oligarquía económica que sustentaba la oligarquía política, que era su instrumento y que verdaderamente no gobernaba al país, de acuerdo a lo que nosotros entendemos por democracia, que asegura la justicia igual y distributiva para todos. Yrigoyen tenía razón y la atacó incansablemente. Y fue la reacción de esa oligarquía la que volteó a Yrigoyen.<sup>13</sup>

13. *Hipólito Yrigoyen* (1852-1933): político argentino que alcanzó en dos ocasiones la presidencia de la República (1916-1922 y 1928-1930). Principal figura histórica dentro de la Unión Cívica Radical, fue el primer presidente argentino elegido por medio del sufragio secreto y obligatorio masculino (el voto femenino se introdujo en 1951) según la Ley Sáenz Peña de 1912. Con su elección, puso fin a la hegemonía conservadora. Al ser derrocado por el golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930, liderado por el general José Félix Uriburu, la Argentina se encontraba entre las diez primeras naciones del mundo en cuanto al ingreso por habitante. El producto bruto de nuestro país era del 50 % del de toda América Latina y el doble que el de Brasil. Fue injustamente encarcelado durante un año y tres meses en la Isla Martín García. Anciano

En el juego natural de las revoluciones y las contrarrevoluciones, está en germen esa lucha en todos los países del mundo. Por eso, esta reacción se explica. Es una reacción netamente oligárquica, en nombre de otros intereses. Por eso, la ausencia de las fuerzas productoras y las fuerzas industriales de ese manifiesto me produce una gran alegría. No voy a contestar ninguno de los cargos, porque no son de carácter técnico para la Secretaría de Trabajo y Previsión. Son cuestiones generales de carácter más o menos político, que no contesto como secretario de Trabajo y Previsión. Sólo contesto al memorial que elevaron al señor presidente de la República, en el que puntualizan cuestiones técnicas y lo contesto destruyendo totalmente los cargos que se hacen, un tanto apasionados, deshilvanados y faltos de reflexión.

Este movimiento, aparentemente, es por la disminución de los precios, vale decir que estos señores se curan en salud, porque todavía no se han fijado los precios máximos. Lo curioso es que los precios máximos los vamos a fijar con una representación de ellos, que integran la Subcomisión Patronal del Consejo de Posguerra, de la que forma parte el presidente de la Bolsa de Comercio, firmante del manifiesto, y todas las demás fuerzas patronales. Ellos van a fijar los precios y ya protestan contra los precios que ellos mismos van a establecer. Es una cosa de una incongruencia extraordinaria. Están prejuzgando que ellos mismos se van a equivocar en el establecimiento de los precios que van a fijar. En este momento, en el Consejo de Posguerra se trabaja para establecer los precios, con un criterio de estricta justicia. No se pueden fijar los precios de la leche condensada al 31 de diciembre del año pasado, cuando durante al año la Subsecretaría de Comercio e Industria ha autorizado un aumento en el precio del azúcar y de la leche. Cada uno de los precios va a ser minuciosamente estudiado y establecido de acuerdo a lo que sea justo. Lo que nosotros queremos disminuir no es el aumento natural, sino evitar la especulación. Por eso, estudiaremos precio por precio, antes de establecerlo, y esto lo hace el Consejo de Posguerra<sup>14</sup> con la Subcomisión Patronal

---

y enfermo, regresó a la Capital para vivir en casa de una hermana, pues había perdido todos sus bienes a lo largo de su vida pública.

14. Sobre el Consejo Nacional de Posguerra, véase, en este volumen, nota al pie del registro del 15 de enero.

en la que están representados los señores que van a vender al precio que ellos mismos fijarán. ¡Y protestan! Para mí esto no tiene ninguna explicación.

En cuanto al control, les resulta mal que lo haga la policía. Yo he alterado un poco las disposiciones de la Ley 12591,<sup>15</sup> que establece comisiones vecinales, porque he creído que el contralor de la policía representa una mayor garantía para los propios comerciantes, que entregarlo a comisiones vecinales. También se forman esas comisiones vecinales, pero ellas hacen el procedimiento por intermedio de la policía, a la vez que esta hace su propio contralor. Lo que se trata de asegurar es que no pase, como otras veces, que se establecen precios para que todo el mundo los viole. Esta vez los precios se respetarán tal como se establezcan.

Esta es una cosa interesante, porque el interés del Gobierno es claro y sencillo: fomentar la justicia social.

Esta resistencia, producto de la mentalidad de quienes se resisten a las más justificadas reivindicaciones de los hombres que trabajan, representa verdaderamente un alzamiento contra las disposiciones del Gobierno; un alzamiento teórico, porque las disposiciones del Gobierno se van a cumplir, porque son justas y deben ser cumplidas. Estudiamos muy bien cada caso antes de resolver; sabemos bien que son justas y que pueden cumplirse. No dictaremos disposiciones que no puedan llevarse a la práctica, y cualquier error que se deslizara será motivo para que retomemos el estudio con vistas a subsanarlo. De esto hemos dado prueba ya en muchos casos.

Estas asociaciones patronales han dicho siempre que tienen gran interés en colaborar, pero cuando llega el momento, como sería este, se advierte, por lo que he dicho, que existe otro sentimiento que el de colaboración, como es el de oponerse haciendo una cuestión política de lo que es un problema eminentemente económico. Se reúnen para deliberar sobre lo que no estuvieron nunca de acuerdo.

El problema lo he presentado yo a la Subcomisión Patronal del Consejo de Posguerra en los términos en que se presentan estas cuestiones, con toda la estadística a la vista, con una estadística compilada, teórica, de muchos años, y

15. Sobre la Ley N.º 12591, véanse, en este volumen, las notas al pie de los registros del 27 de enero y del 30 de abril.

otra empírica, que realizamos todos los años sobre diez mil o quince mil familias obreras, para establecer lo que ellas necesitan mensualmente para vivir.

Al considerarse la relación que debe existir entre precios y salarios, la base tiene que ser el salario, porque si se puede limitar el precio, la ganancia, o aumentar ésta, no se pueden limitar las necesidades vitales del hombre. Por eso, el salario debe ser la base de cualquier combinación para establecer el equilibrio económico-social. Cuando el hombre percibe menos de lo que necesita para vivir, es su salud la que comienza a sufrir. Por eso el salario tiene esa extraordinaria importancia.

De acuerdo con la estadística de hoy, los precios existentes y de conformidad con nuestros estudios teóricos y empíricos y la estadigrafía disponible, el salario mínimo debería alcanzar a \$ 193,60 por mes. Es lo que necesita una familia obrera para vivir un mes. De acuerdo con las estadísticas que pongo a disposición de quienes quieran consultarlas, si ese es el salario mínimo, por el aumento de precios, no queda otra disyuntiva que aumentar el salario mínimo hasta la referida suma mensual [o disminuir los precios, para que la situación vuelva] al antiguo nivel existente con el salario mínimo de \$ 160 por mes. Es necesario elegir uno de estos dos caminos. Si alguien tiene otra teoría, la aceptaremos para proceder a su inmediato estudio; si existe otra solución, que la expongan.<sup>16</sup>

De lo contrario, o bajan los precios o el gobierno aumentará los salarios y seguiremos así en la carrera de la inflación, que será más perjudicial. Esto es algo claro como el agua.

No alcanzo a percibir otra solución. Por ello resolvimos, todos de acuerdo, bajar los precios hasta el nivel que existía con el salario mínimo de \$ 160 por mes, es decir al nivel medio de lo que necesita un hombre para comer, vestirse y habitar con su mujer y tres hijos. Para ello, tenemos que bajar el precio de la carne, de la ropa y de otra serie de artículos, en una pequeña porción por cada artículo. Si conseguimos eso, habremos detenido la inflación en forma inmediata. La detención mediata se está estudiando sobre la base de medidas generales; pero, por

16. A partir de aquí, en el original que utilizamos como fuente, se insertan erróneamente 12 párrafos que corresponden al registro del 20 de junio (“Respuesta al memorial crítico elevado por la Bolsa de Comercio, la UIA y otras entidades patronales”).

ahora, hay que frenarla y para ello no existe otro medio que condicionar precios y salarios. Y eso es lo que hemos hecho.

En consecuencia, nadie podrá en este país ganar menos de \$ 160 cuando hayamos bajado los precios hasta relacionarlos con ese límite porque, de lo contrario, no podrá vivir. Ese es el problema que planteo, y repito que si existe otra solución espero que la expongan, en lugar de publicar solicitudes que no constituyen nada y, en cambio, dificultan, molestan e interfieren. Si se presenta otra solución la recibiremos encantados. Pero, lo cierto es que hasta ahora nadie la ha aportado.

Se trata, pues, de evitar la continuación de esa carrera inflacionista. Los firmantes de la solicitada, en vez de buscar soluciones, mandaron al señor presidente de la República un memorial que yo contesto aquí en forma general. En dicho memorial no se puntualiza nada. Se habla de generalidades. Se dice que la Secretaría de Trabajo y Previsión no hace política social. Yo no sé qué es lo que hacemos entonces. ¿Haremos tortas? Se agrega que, en vez de asegurar la tranquilidad social, la hemos perturbado; y, en fin, otro sinnúmero de cuestiones que podrán leerse en ese memorial y a las cuales contesto, como he dicho, en forma general, primero, y luego con comprobaciones estadigráficas, porque los números hablan con la mayor elocuencia en estas cuestiones económico-sociales. Les enumero, por ejemplo, la cantidad de huelgas que ha habido durante el período en que ellos dicen que estaban tranquilos.<sup>17</sup> Y respecto de una teoría esbozada de que la “semana trágica”<sup>18</sup> aseguró al país 25 años de tranquilidad social, es hacer suponer que quisieran otra semana trágica. Entendida así la tranquilidad social, no hay nada que conversar. Si se trata de matar cinco o seis mil obreros para luego

17. Véanse, al final de este registro, las informaciones complementarias que se añaden como anexo.

18. *Semana trágica*: nombre con el que se conoce un conflicto social que se inició en los talleres metalúrgicos Vasena, ubicados en la zona sur de la Ciudad de Buenos Aires, por un reclamo de mejores condiciones laborales y que, expandido descontroladamente por toda la ciudad, fue reprimido por la policía y el ejército dejando un saldo de centenares de muertos (se habla de 700), miles de heridos y detenidos. Ocurrió del 7 al 14 de enero de 1919, durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen.

obligar a los demás a trabajar como se quiera, con el objeto de asegurar así 25 años de tranquilidad social, yo no me voy a prestar para eso.

El anhelo más ferviente del Poder Ejecutivo es claro y sencillo: fomentar la justicia social. La realización práctica de este anhelo, choca con la mentalidad de quienes se resisten a la más justificada reivindicación obrera y de aquellos otros que pretenden imponer doctrinas económicas y sociales ajenas a nuestras instituciones jurídicas. Dentro de las leyes fundamentales de la Nación pueden coexistir las mejoras sociales que no se han realizado en lo que va del siglo, y que la experiencia recogida de las dos guerras mundiales aconseja llevar a la práctica. El Gobierno está decidido a implantarlos por espíritu de justicia, y no llega a comprender por qué los representantes del comercio y la industria no comparten su convencimiento, aunque no sea más que por espíritu de conservación. El Gobierno ha puesto en primer plano la cuestión social porque el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores es un deber elemental, que obliga moral y jurídicamente a cuantos comparten la responsabilidad del poder. Quien considere los síntomas exteriores de riqueza de nuestra metrópoli y de las grandes ciudades del interior, quizá no llegue a apreciar la estrechez en que viven los trabajadores ni sospeche las miserables condiciones en que se vive y [trabaja] en el interior del país. Nadie puede rebatir esta afirmación. Nadie puede, tampoco, negar legitimidad a las medidas que se adopten para remediar la injusticia que representa permitir que continúe tal estado de cosas. A pesar de esta evidencia, cuando llega el momento de contribuir cada cual al bienestar colectivo, el interés particular sobrepuja al interés social y produce las más encarnadas resistencias subterráneas que, al verse atajadas, provocan las expresiones públicas de disconformidad.

El Gobierno nacional ha solicitado la colaboración a las representaciones patronales y obreras. Al prestarla, no pueden pretender los interesados que su opinión sea la que prevalezca, pues, en posesión de sus opiniones, ha de ser la autoridad del Estado la que imponga las normas de justicia. No entenderlo así, es alzarse contra las decisiones de la autoridad; pretender ofuscar a la opinión señalando una sola faz de los problemas, equivale a atentar contra el orden y la

paz que, por todos los medios, aspira alcanzar el Gobierno dentro de un estricto espíritu de equidad y de justicia.<sup>19</sup>

**Anexo:**

**Informaciones complementarias a las declaraciones del coronel Perón<sup>20</sup>**

**386**

No es lícito hablar de “una legislación atenta a la satisfacción de las más justas reivindicaciones obreras” refiriéndose a la que regía antes de la Revolución. Esta legislación no tenía la atención fija en las más justas reivindicaciones obreras, ni siquiera en las más apremiantes exigencias del instinto primario de atender a las necesidades más perentorias.

Para convencerse de este aserto no es necesario realizar un análisis minucioso del contenido de nuestra legislación; basta con revisar el índice de materias que han tenido sanción legal para darse cuenta de que, en punto a legislación del trabajo, vivíamos en un atraso absoluto, no ya con respecto a los países de análogas condiciones económicas, sino en consideración al mínimo de protección que, ya en el año 1904, el Poder Ejecutivo de la Nación consideraba indispensable otorgar a los trabajadores.

Joaquín V. González, con visión profética, concibió el proyecto de Ley Nacional del Trabajo, sobre la base de una estructuración orgánica de las instituciones especiales del trabajo que, ensayadas en Europa, Estados Unidos de América del Norte y Australia, desde la iniciación de la era industrial, hubieran producido un mejoramiento de las clases trabajadoras al compás del progreso económico del país.<sup>21</sup> Partía de una determinación de derechos y obligaciones bien definidos

19. Al finalizar la entrevista, preguntado por uno de los cronistas si no existía la posibilidad de que pudiese producirse una especie de ‘lock out patronal’, contestó el vicepresidente manifestando que ello sería el suicidio y que, por lo tanto, no creía que pudiera ocurrir, pues para ello el Gobierno tenía la fuerza y los recursos necesarios para intervenir todas las sociedades. Al manifestársele que existía la posibilidad de una resistencia pasiva, contestó a ello que “a la resistencia pasiva, se contestaría con la resistencia activa” (diario *El Litoral*, sábado 16 de junio de 1945, p. 3, “El coronel Perón se refirió al petitorio de los industriales”).

20. Este material informativo fue distribuido por la Secretaría de Trabajo y Previsión conjuntamente con la versión taquigráfica de las declaraciones de Perón que reproducimos.

21. Joaquín Víctor González (1863-1923): político, historiador, educador, filósofo, jurista y literato

mediante la regulación del *contrato de trabajo*, base inexcusable de la relación entre los dos factores primarios de la producción, extendiendo su eficacia a la industria, al comercio, a las tareas rurales, a la minería, a los ingenios y obrerías y a cuantas expresiones ofrece la actividad humana; regulaba el *contrato de aprendizaje* para formar una juventud obrera sana y capaz; encauzaba la organización social, estableciendo reglas para el funcionamiento de las *asociaciones industriales y obreras*; creaba los organismos administrativos pertinentes y establecía *Tribunales de Conciliación y Arbitraje y la Corte Central de Arbitraje* para los entredichos en cuestiones del trabajo. Iba este proyecto al fondo de los problemas sociales, como puede verse por este enunciado general que englobaba pormenores tan esenciales como la determinación del *salario*, que lo definía como “recurso necesario a la subsistencia del obrero y la de su familia hasta un límite prudencial”. A pesar de esta previsora iniciativa, la legislación promulgada desde 1904 hasta la Revolución del 4 de Junio de 1943, contempló sólo aspectos parciales o circunstanciales de la vida del trabajo, no enfocándose el problema social como un todo orgánico que debía resolverse armónicamente.

Ni orgánica ni armónica ha sido la legislación social. No ha sido orgánica porque sólo medidas fragmentarias, aisladas e inconexas se han adoptado. No ha sido armónica porque al dictarse para satisfacer una necesidad momentánea o una presión política tenaz, la medida social no ha considerado el orden general en que se desenvolvía nuestra economía.

De ahí que, no sólo hayan sido ineficaces muchas leyes obreras, sino que han entorpecido muy frecuentemente la marcha de las actividades industriales, por falta de convenientes enlaces y adecuada coordinación.

---

argentino, gobernador de La Rioja, su provincia natal, y varias veces ministro de la Nación. Diputado y senador nacional por La Rioja. Fue el fundador de la Universidad de La Plata y del Instituto Superior del Profesorado de Buenos Aires. Fue, además, miembro de la Real Academia Española y de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya. Como ministro del Interior, durante la presidencia del general Julio A. Roca, fue el encargado de redactar, en 1904, un proyecto de Ley Nacional del Trabajo (conocido como el Código del Trabajo) que, con sus 466 artículos, representó el intento más ambicioso de regulación de la relación entre el capital y el trabajo. Muy criticado por los sectores empresarios de la burguesía industrial y también por el sindicalismo (los anarquistas se opusieron tajantemente, y los socialistas, en su mayoría, también), el proyecto no fue tratado en el Congreso y nunca obtuvo sanción.

Una somera exposición cronológica de nuestra legislación del trabajo constituirá la más elocuente prueba de las afirmaciones que preceden.

En 1905, se dicta la primera ley obrera: la de descanso dominical, N.<sup>o</sup> 4661, aún hoy en vigor.

En 1907, se reglamentan las condiciones de trabajo de las mujeres y menores por la Ley N.<sup>o</sup> 5291, derogada más tarde, en 1924, por la Ley N.<sup>o</sup> 11317, que rige actualmente.

**388** En 1912, se dicta la ley N.<sup>o</sup> 8999, conocida con la denominación de ley orgánica del Departamento Nacional del Trabajo. Sin embargo, existía este organismo desde 1907, cuya curiosa creación (una modesta partida incorporada a la ley de presupuesto de ese año), le dio una accidentada vida administrativa, hasta la sanción de su ley orgánica.

En 1913, se dicta la Ley N.<sup>o</sup> 9104, extendiendo a los territorios nacionales las disposiciones de la Ley N.<sup>o</sup> 4661; la Ley N.<sup>o</sup> 9105, que declaró obligatorio el descanso el 25 de mayo y 9 de julio y, finalmente, la Ley N.<sup>o</sup> 9148, reglamentaria del funcionamiento de las agencias de colocaciones.

Sólo una ley fue sancionada en 1914, la N.<sup>o</sup> 9511, que dispuso la inembargabilidad de sueldos, salarios, jubilaciones y pensiones menores de \$ 100.

En 1915, se dicta la Ley N.<sup>o</sup> 9688, sobre indemnización de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que transforma radicalmente la doctrina de la ley común sobre responsabilidad patronal por el moderno principio del riesgo profesional. En ese mismo año, se dictan dos leyes: la que reglamentó las agencias particulares de colocaciones, y la N.<sup>o</sup> 9658, que establecía un procedimiento particular para las sanciones por incumplimiento de las leyes del trabajo, que fue sustituida en 1929, por la que hoy se halla en vigor, la N.<sup>o</sup> 11570.

En 1918, se dicta la Ley N.<sup>o</sup> 10505, reglamentaria del trabajo a domicilio mantenida, con más fracaso que éxito, hasta su sustitución en 1941 por la Ley N.<sup>o</sup> 12713.

Recién en 1921 se sancionan tres leyes que establecen reciprocidad en materia de legislación obrera: la N.<sup>o</sup> 11125, que aprobó el tratado con España sobre reciprocidad en materia de accidentes del trabajo; la Ley N.<sup>o</sup> 11126, que aprobó igual tratado con Italia; y la Ley N.<sup>o</sup> 11127, que aprueba el contenido de la Convención de Berna de 1905, sobre importación, fabricación y venta del fósforo blanco.

En el curso del año 1924, se dicta la Ley N.<sup>o</sup> 11338, prohibitiva del trabajo nocturno en las panaderías; y, al año siguiente, se sanciona la Ley N.<sup>o</sup> 11278, estableciendo la forma de pago del salario y tomando medidas contra el sistema de trueque.

El parlamento incorporó en 1929 una nueva ley de protección obrera: la N.<sup>o</sup> 11544, que limita a 8 horas diarias o 48 horas semanales la duración normal del trabajo, salvo la sanción, en ese mismo año, de la Ley N.<sup>o</sup> 11570, a que nos hemos referido.

Hasta 1932 no se sancionó ninguna ley de tipo social. Se sanciona la Ley N.<sup>o</sup> 11640, sobre sábado inglés, extendiendo la duración del descanso semanal establecido en nuestra primera ley obrera (4661).

Las leyes sancionadas en 1933 integran nuestro derecho internacional obrero. Constituyen ratificaciones de las convenciones aprobadas en las conferencias anuales de la Oficina Internacional del Trabajo. Son ellas: la Ley N.<sup>o</sup> 11726, que ratificó las convenciones de Washington de 1919; y la N.<sup>o</sup> 11727, que ratificó las de Génova de 1920.

Más tarde, en 1935, se ratifican por la Ley N.<sup>o</sup> 12232 las convenciones de Ginebra de 1921.

En 1934, se sanciona la Ley N.<sup>o</sup> 11729, modificatoria de los artículos 154 a 160 del Código de Comercio, que establece una serie de principios normativos del contrato de trabajo, vinculados al empleo mercantil y extendido al contrato de trabajo industrial por una jurisprudencia contradictoria y no generalizada. La aplicación de esta ley ha sido relativa, especialmente en lo que se refiere a vacaciones pagas e indemnizaciones. En ese mismo año, se sanciona para la Capital Federal y Territorios Nacionales, la Ley N.<sup>o</sup> 11837 que dispone el cierre uniforme, a determinadas horas de la noche, de los establecimientos comerciales. Igualmente, fueron dictadas en ese período parlamentario, la Ley N.<sup>o</sup> 11863, que ordenó el levantamiento del Censo de Desocupados; y la Ley N.<sup>o</sup> 11896, creando la Junta Nacional contra la Desocupación. Por último, se sancionó la muy importante Ley N.<sup>o</sup> 11933, estableciendo el seguro obligatorio de maternidad.

Durante 1935 fueron sancionadas la Ley N.<sup>o</sup> 12205, llamada “ley de la silla”, y se modificó parcialmente el concepto de “servicio doméstico”, a los efectos de la aplicación del descanso semanal a los choferes particulares, por la Ley N.<sup>o</sup> 12651.

En 1940, se modificó, por primera vez, la ley de accidentes del trabajo, aplicando el concepto legal del accidente y extendiendo los beneficios de la misma a las explotaciones agrícola, ganadera, forestal y pesquera, por la Ley N.º 12631. Siempre en el mismo año, se sancionaron otras dos leyes que reglamentaban las condiciones de trabajo de dos categorías de empleados: los bancarios, por Ley N.º 12637; y los viajantes de comercio, por Ley N.º 12651.

390

Al año siguiente, en 1941, se dicta la Ley N.º 12713 ya comentada, que deroga a la N.º 10505 de trabajo a domicilio. Por último, en 1943, se dictó la Ley N.º 12789, que establece el régimen de los conchabadores en los reclutamientos colectivos.

Es de advertir que todas las leyes han sido aplicadas restrictivamente por las autoridades de todo orden y grado, y que los preceptos contenidos en los convenios internacionales ratificados no han sido incorporados a la legislación positiva, aun en aquellos casos, como los de reparación de accidentes de trabajo y duración máxima de trabajo, [en quel] existía ley sobre la materia.

La “intensificación de la actividad económica que daba amplias posibilidades al trabajo” se ha debido, en el curso de los últimos diez años, a dos órdenes con causas:

1.º De 1935 a 1939, a la reacción económica experimentada por el país al despejarse las consecuencias de la gran crisis económica mundial (1929-1934), cuyo máximo esplendor alcanzamos en 1937 con un saldo comercial favorable de 753.313.422 pesos.

2.º De 1939 en adelante, a nuestra industrialización provocada por las necesidades de la guerra, a efectos de atender por igual las demandas de los mercados exteriores y las del mercado interno que requería artículos que antes de la guerra se importaban. Es decir, los capitales se han arriesgado cuando el “riesgo que se corría no era ganar o perder, sino ganar 3.000% o conformarse con duplicar la suma que se exponía”.

El Banco Central (*Memoria de 1944*, p. 3), dice así: “En síntesis, la creciente producción industrial —que se operó para cubrir la merma de las compras en el exterior y que permitió más tarde un aumento de las exportaciones— y la actividad de las construcciones, han acrecentado el ritmo económico del país y lo han llevado paulatinamente a un estado muy cercano al de plena ocupación”.

Ahora bien. El índice de la actividad económica del país lo constituye la renta nacional. Aunque la falta de cálculos detallados al respecto, imposibilita analizar todos los aspectos de esta cuestión, algunas cifras permiten bosquejar, a grandes rasgos, este problema.

En 1914, según cálculos del ingeniero Alejandro Bunge,<sup>22</sup> la renta nacional ascendía a 5.400 millones de pesos; en 1935, se calculaba en 8.000 millones, y para el año 1941, según estimaciones del Ministerio de Hacienda, se acercaban a los 12.000 millones de pesos. Como se ve, la renta ha aumentado considerablemente en los últimos años, aunque, en parte, este aumento haya sido [inflacionario]. Es posible estimar que la renta nacional ha continuado en aumento en los años siguientes a 1941, en parte debido a nuevos aumentos de la actividad económica y, en parte, al proceso inflacionista.

En cuanto a la contribución de los distintos sectores a la formación de la renta, el ingeniero Emilio Llorens,<sup>23</sup> en un reciente estudio prueba que “hasta hace poco las actividades agropecuarias contribuían con el principal aporte a la formación de la renta nacional. La evolución y desarrollo de la industria en la última década,

22. *Alejandro Bunge* (1890-1943): fue un economista y político argentino de formación socialcristiana, recibido como ingeniero en Alemania. A pesar de pertenecer a una familia de las clases cultas porteñas encumbradas por el modelo agroexportador y sostener muchos de sus prejuicios sociales, en sus estudios llegó a la conclusión de que el modelo agrícola-ganadero-exportador se encontraba agotado y que debía avanzarse en un desarrollo industrial volcado al mercado interno. Es decir, fue un conservador de pensamiento heterodoxo, defensor de la independencia económica y la soberanía nacional. Se desempeñó en el departamento de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, fue director del Centro de Obreros Católicos y secretario de Hacienda de la provincia de Santa Fe. Su ideario puede seguirse en los trabajos publicados en la *Revista de Economía Argentina* que fundó en 1918 y codirigió hasta su fallecimiento.

23. *Emilio Mario Llorens* (1911-2003): ingeniero industrial (egresado de la UBA) y también economista, de perfil católico. Colaborador de Alejandro Bunge, de quien fue secretario cuando este fue designado secretario de Hacienda de la provincia de Santa Fe, y cuyas ideas compartió, continuó y difundió en numerosas publicaciones. Integró la redacción y el consejo directivo de la *Revista de Economía Argentina*. Docente en la Facultad de Ciencias Económicas (profesor de Geografía Económica Nacional). Director de Economía y Política Industrial en la Secretaría de Industria y Comercio. Sería consultor económico en la embajada argentina en Washington (1952), gerente del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI) (1952-1955) y secretario regional del Instituto Latinoamericano del Hierro y el Acero, 1962-1995.

al amparo de la situación internacional, ha permitido que ella contribuya ahora en forma aproximadamente igual que la agricultura y ganadería a la constitución de la masa de la renta nacional, con tendencia a superarla". Por su parte, el Banco Central, (*Memoria de 1944*, p. 4) dice: "Del cotejo de estos valores netos resulta que el valor creado en 1943 por la industria fue levemente superior al de la actividad agropecuaria. Se acentúa con ello la transformación que viene experimentando la economía argentina desde hace unos años bajo el estímulo de la situación creada por el conflicto bélico, y se determine ilegible así una pronunciada variación en la distribución de la renta nacional, comparada con la que rigió hasta fines de la década anterior".

Como es lógico, la activación de la economía nacional ha influido sobre el nivel de ocupación. "La guerra, por diversas circunstancias, ha llevado a la economía argentina a un estado que puede considerarse de plena ocupación" (Informe de la Subcomisión de Desocupación<sup>24</sup>).

En este terreno, se destaca netamente la acción del incremento de la industria. "Mientras el crecimiento demográfico de todo el país ha subido un 10 % en el lapso de los últimos 7 años, la ocupación industrial ha crecido en más del 30 %, representando la diferencia una absorción por la industria del crecimiento vegetativo de la población rural. En el último decenio, el crecimiento de la población ocupada en la industria ha sido de un promedio de 50 mil personas al año, cifra superior a los 40.000 en que crece la población económicamente activa (*Revista de Economía Argentina*<sup>25</sup>, febrero de 1945, p. 56). Estas cifras nos indican que la industria ha permitido obtener trabajo a 770.000 personas de las 785.000 que han ingresado a la edad activa, y en condiciones de ocuparse, entre 1939 y 1944" (Ing. J. L. Astelarra<sup>26</sup>) "Peor que salario bajo es salario cero", *El Pueblo*, 26 de noviembre de 1944).

24. Del Consejo Nacional de Posguerra.

25. La *Revista de Economía Argentina* se publicó entre 1918 y 1952. Su fundador fue el ingeniero Alejandro Bunge, codirector de la publicación hasta su fallecimiento en 1943.

26. José Leandro Astelarra: ingeniero civil, se desempeñaba como asesor de la Dirección de Economía y Política Industrial de la Secretaría de Industria y Comercio. Miembro del Instituto de Investigaciones Económicas Alejandro Bunge. Fue profesor de Economía y financiación de

En definitiva, puede afirmarse que la actividad económica del país, salvo fluctuaciones parciales, ha tenido un proceso ascendente continuo, que se ha visto acentuado en los últimos años debido a la mayor importancia que ha adquirido la industria nacional. Este proceso es el resultado de distintos factores, de los cuales los principales son: las características del país joven de la Argentina, en plena evolución y desarrollo; el crecimiento vegetativo e inmigratorio de la población y, en el último quinquenio, la situación especial producida en nuestro país por la guerra mundial. Dice el Banco Central en su citada *Memoria de 1944* (p. 19): "El desarrollo industrial del país se ha desarrollado en su mayor proporción sobre la base de una expansión de lo que ya se producía antes de la guerra, y, en menor medida, en ciertas producciones que en épocas normales no podrían haberse encarado por razones de costo, pero que resultaron viables a favor de la carestía del producto y del mayor volumen de réditos de la población consumidora".

Si asombrosa resulta la afirmación de que la cuestión social, como problema latente, careciera de causas inmediatas y determinantes de exteriorización pública, debido a la legislación atenta a la satisfacción de las más justas reivindicaciones, y capciosa puede ser la sutil sugerencia de que a ello podrán contribuir las "fuerzas vivas" por su deseo o esfuerzo encaminados a intensificar la actividad económica que daba amplias posibilidades de trabajo, resulta incalificable la audaz aseveración de que fueron crecientes las mejoras a la retribución del trabajo.

Antes de la Revolución, escasos fueron los salarios que se aumentaron. Aumentaba el volumen global de salarios pagados, porque la activación económica, debida a las causas analizadas en los párrafos precedentes había proporcionado mayor cantidad de empleos.

De 609.900 personas ocupadas en la industria en 1935, de las cuales 474.400 eran obreros, registráronse 1.020.000 en 1944, de cuya cantidad, 806.000 eran obreros. De 536 millones pagados en concepto de salarios en 1935, se pasó a 1.269 millones en 1944. De una producción que tenía un valor de 3.400 millones en 1935 se pasó a un valor de 8.000 millones en 1943, último año de que se poseen cifras.

---

obras en la Facultad de Ingeniería de la UBA y asiduo colaborador de la *Revista de Economía Argentina*. Autor de *Apuntes para una política industrial* (Buenos Aires, 1948).

Los dos cuadros que siguen, tomados de las estadísticas oficiales, son bien aleccionadores al respecto:

<b>Actividad industrial</b>				
(Cifras absolutas)				
Año	Personas ocupadas en la industria	Obreros ocupados en la industria	Salarios pagados (millones)	Valor de la producción (millones)
1935	609.900	474.400	536	3.400
1937	734.100	582.900	747	4.700
1939	785.000	622.100	796	5.100
1941	917.600	734.300	919	6.300
1943	980.000	780.000	1.125,2	8.000
1944	1.020.000	806.000	1.269,4	—

<b>Números índices</b>				
(Base 1935=100)				
Año	Personas ocupadas en la industria	Obreros ocupados en la industria	Salarios pagados	Valor de la producción
1935	100	100	100	100
1937	120,4	122,9	139,4	138,2
1939	128,7	131,1	148,5	150
1941	150,5	154,8	171,5	185,3
1943	160,7	164,4	209,9	235,3
1944	167,2	169,9	236,8	—

(Elaborados en base a datos de la Dirección General de Estadística de la Nación).

A estas cifras hay que añadir otras: las del crecimiento de los precios mayoristas, también según estadísticas oficiales.

<b>Año</b>	<b>Precios mayoristas no agropecuarios</b>
1935	100
1937	110,32
1939	110,70
1941	157,96
1943	225,84
1944	226,55

(En base a datos del Banco Central de la República Argentina)

Y los precios minoristas experimentaron las siguientes variaciones:

<b>Año</b>	<b>Pan</b>	<b>Papas</b>	<b>Carne</b>	<b>Legumbres</b>	<b>Huevos</b>	<b>Pastas</b>	<b>Pescado</b>
1935	100	100	100	100	100	100	100
1936	147,37	240	114,04	108,57	96,88	114,29	102,22
1937	178,95	270	108,77	100	106,25	125	122,22
1938	173,68	160	105,26	117,14	110,94	121,43	88,89
1939	163,16	160	107,02	117,14	112,50	107,14	84,44
1940	157,89	140	115,79	88,57	110,94	110,71	84,44
1941	173,68	160	128,07	74,29	89,06	125	80
1942	184,21	150	150,88	114,29	106,25	125	111,11
1943	168,42	180	149,12	134,29	117,19	114,29	111,11
1944	157,89	130	152,63	139,40	112,50	114,29	117,78

<b>Año</b>	<b>Aceite</b>	<b>Conervas</b>	<b>Queso</b>	<b>Harina</b>	<b>Yerba</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Arroz</b>
1935	100	100	100	100	100	100	100
1936	108,91	109,52	114,01	137,50	98,67	100	107,14
1937	113,87	128,57	94,40	162,50	94,67	95,12	119,04
1938	101,99	142,86	91,59	137,50	94,67	102,44	114,29
1939	89,10	138,10	90,65	106,25	93,33	100	102,38
1940	87,12	142,86	85,98	118,75	96	92,68	95,24
1941	89,10	142,86	94,40	131,25	102,67	90,24	145,24
1942	103,96	147,61	87,85	125	105,33	102,44	154,77
1943	94,06	152,38	90,65	125	104	100	147,62
1944	82,18	166,67	100,93	125	106,67	97,56	142,86

<b>Año</b>	<b>Café</b>	<b>Leche</b>	<b>Vino</b>	<b>Soda</b>	<b>Tabaco</b>	<b>Carbón</b>	<b>Kerosene</b>	<b>Jabón</b>
1935	100	100	100	100	100	100	100	100
1936	87,59	100	105,71	100	106,95	100	105,26	120,69
1937	88,97	100	105,71	100	106,95	100	100	124,14
1938	80,69	107,14	105,71	100	106,95	100	100	117,24
1939	77,24	121,43	111,43	125	106,95	100	100	120,69
1940	73,80	128,57	111,43	100	106,95	111,11	89,47	124,14
1941	77,44	121,43	111,43	100	106,95	111,11	94,77	120,69
1942	109,66	128,57	122,86	100	106,95	111,11	100	124,14
1943	120,69	135,71	134,29	100	106,95	133,33	100	124,14
1944	111,72	128,57	137,14	100	106,95	133,33	110,52	137,93

Pero si se quieren conocer las crecientes mejoras en la retribución de los trabajadores, es preciso consignar otra serie de cifras, también oficiales, que revelan cuál era la situación en la época que, según el memorándum de las entidades patronales, la cuestión social carecía de causas inmediatas y determinantes de exteriorización pública. Estas cifras son las referentes a *salarios nominales, costo de la vida y variaciones del índice del salario real* que, a continuación, se consignan:

### Números Índices

<i>Año</i>	<i>Salario nominal</i>	<i>Costo de la vida</i>	<i>Salario real</i>
1935	100	100	100
1937	106,50	112,05	95,05
1939	108,17	112,05	96,04
1941	114,97	117,49	97,86
			397

Contrariamente a lo que afirma el memorándum, las estadísticas oficiales no comprobaron las crecientes mejoras a la retribución sino lo siguiente:

- 1.º Que en 1944 había 410.100 personas ocupadas más que en 1935.
- 2.º Que el importe global de los salarios pagados en 1944 fue superior en 733 millones con relación al de 1935.
- 3.º Que el valor de la producción industrial fue, en 1943, superior en 4.600 millones de pesos con respecto al que alcanzó en 1935 o, para hacerlo más comprensible, el valor de la producción pasó de un valor relativo de 100 en 1935 a 235 en 1941.
- 4.º Que los precios mayoristas de artículos no agropecuarios pasaron de 100 a 236,5 en las mismas fechas.
- 5.º Que los salarios nominales, es decir los importes efectivamente percibidos como retribución del trabajo, subieron un 14,9 % de 1935 a 1942.
- 6.º Que el índice del costo de la vida pasó de 100 en 1935 a 117,86 en 1942.
- 7.º Que el poder adquisitivo del salario estuvo durante este largo período por debajo de las necesidades vitales mínimas de la familia obrera.

De donde resulta que, aun manteniéndose para la época actual el mismo salario real, es decir, el mismo poder adquisitivo, no se han beneficiado los obreros en nada, pues a cambio de su esfuerzo ajustado en trabajo, continuarían en la misma situación relativa de 1935, o sea con un nivel de vida bajo, según resulta de las encuestas realizadas, mientras que la plusvalía debida al desarrollo industrial ha ido a parar a unas pocas manos.

*“Durante veinticinco años, desde aquella semana trágica de enero de 1919, el país ha vivido dentro de una casi perfecta tranquilidad social”.*

Muy análoga a la tranquilidad social que precedió a la Revolución del 4 de Junio de 1943, debió ser la que precedió a la semana trágica de enero de 1919. Porque el malestar social interno revelado por mil síntomas y detalles que conocen cuantos intervienen de cerca en los conflictos sociales, estudiándolos metódicamente y midiendo sus antecedentes y consecuencias, es, por desgracia, trágico problema que viene de muy antiguo, de muy antes de la semana trágica de enero de 1919. Las causas que pudieron crear el ambiente necesario a tales desmanes fueron idénticas a las que hubieran impelido a las masas trabajadoras a resoluciones extremas si la Revolución de Junio no se hubiese forjado precisamente para establecer una verdadera justicia social.

La indefensión del ciudadano como trabajador ante el patrono injusto y la indefensión del ciudadano como consumidor ante los especuladores, son las causas que empujan a las masas obreras a tomar soluciones desesperadas.

Al citar la semana de enero, debe recordarse que desde 1904 yacía en los archivos del Parlamento el Proyecto de Ley Nacional del Trabajo a que antes se ha aludido, y que las razones que en aquel lejano entonces se invocaban eran muy parecidas a las que, como luego se verá, hechos recientes a otros ocurridos en los últimos veinte años, ponen de actualidad. Decía así el mensaje que el Poder Ejecutivo dirigió al Honorable Congreso de la Nación.

“Si no fuera que acontecimientos de palpitante actualidad y otros menos inmediatos ahorran una demostración detenida sobre la urgencia de la sanción de una ley obrera, sería oportuno señalar aquella oportunidad en que se presenta el proyecto del Poder Ejecutivo para contribuir, en cuanto de esta clase de leyes depende, a evitar las agitaciones de que viene siendo teatro la República desde hace algunos años, pero muy particularmente desde 1902, en que ellos han asumido caracteres violentos y peligrosos para el orden público”.

“Porque, no son, en realidad, nuevas estas formas de reclamación, reivindicación o defensa colectiva de los gremios trabajadores, pues las primeras huelgas de este género aparecieron hace cerca de veinte años en esta misma Capital”.

Ya se habla de agitaciones y huelgas, que luego continuaron ininterrumpidamente.

Pero el periodo inmediatamente anterior a la semana de enero, el que transcurre desde la declaración de guerra de 1914, conviene compararlo con el que transcurre desde 1939 hasta el presente.

El análisis se hace de manera que se vean los resultados a que conducen las dos clases de indefensión en que se ha dejado a nuestros trabajadores. La indefensión en el terreno del Derecho Social conduce a la insuficiencia del salario, porque las retribuciones son exigüas; la indefensión en el terreno económico-social conduce a la insuficiencia del salario, porque los precios aumentan desmesuradamente y el costo de la vida excede los límites de cualquier posibilidad de satisfacerlo. Los siguientes cuadros son de una sobria elocuencia.

#### **Números índices**

(Base 1914=100)

<b>Año</b>	<b>Huelgas</b>
1914	100
1915	101,6
1916	125
1917	215,6
1918	306,3

(Base 1939=100)

<b>Año</b>	<b>Huelgas</b>
1939	100
1940	108,21
1941	110,20
1942	230,61

Lo único que pudo frenarse a partir del inicio de la segunda gran guerra, fue el aumento desmesurado que alcanzó el costo de la vida durante la guerra de 1914-1918, como revela el siguiente cuadro:

**Números índice del costo de la vida**

**Año                  Costo de vida ( $1914=100$ )**

1914	100
1915	108
1916	116
1917	136
1918	171
1919	161
1920	188
1921	167

**Año                  Costo de vida ( $1939=100$ )**

1939	100
1940	102,3
1941	105
1942	110,9
1943	112,1

**400**

Pero no debe olvidarse que en 1939 los salarios comenzaron a descender como consecuencias de la crisis económica mundial, por cuyo motivo las clases obreras han vivido atenazadas por el constante déficit que ha existido entre el salario y los gastos indispensables.

## **En una asamblea de empleados y obreros telefónicos<sup>27</sup>**

*(Discurso)*

Lunes 18 de junio<sup>28</sup>

**401**

Es para mí un día jubiloso aquél en que una asamblea como esta puede exteriorizar su satisfacción por haber colmado una aspiración abrigada con todo derecho. Los gremios alcanzan así las sucesivas etapas que los llevan hacia el porvenir siempre venturoso cuando es claro el horizonte en dirección al cual se marcha.

El gremio de los telefónicos conquista hoy el resultado de sus esfuerzos de tantos años, y es aún mayor su satisfacción por haber alcanzado el derecho a discutir como organización, hecho que significa, para cada uno de sus componentes, la seguridad de un mayor bienestar y del respeto de sus derechos para el futuro. Los telefónicos han cumplido una etapa a través de 150 reuniones. Esa cifra dará la medida de lo que es el esfuerzo de la Secretaría de Trabajo en el sentido de resolver los problemas, de antiguo abandonados, a más de 300 gremios de la República.

27. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (18).

28. El acto, convocado por la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos en agradecimiento a la STyP por las conquistas laborales obtenidas por el gremio, se realizó en el teatro Avenida (ubicado en Avenida de Mayo 1222, CABA, había sido inaugurado en 1908 y era, por entonces, una sede tradicional de compañías españolas de zarzuela, teatro y ópera). En primer término, habló el secretario general de la Federación, Modesto Orozco.

Felicito por estos éxitos a las autoridades del gremio, y muy especialmente a los esforzados paladines de los telefónicos, Gay<sup>29</sup> y Orozco,<sup>30</sup> que representan en la historia de este meritorio gremio, el tesón, la honradez, la lealtad de un dirigente obrero.

Con cada una de estas soluciones,<sup>31</sup> la Secretaría de Trabajo ostenta en su casa un nuevo galardón. Hemos venido a asegurar un bienestar a quienes más lo necesitan. Sabíamos, desde que pusimos nuestra bandera en la casa de la calle Perú<sup>32</sup>, que la lucha iba a ser dura, pero estábamos preparados para llevarla adelante. Las fuerzas que actúan dentro del país saben bien de nuestro pedido de comprensión y de colaboración. El Estado, por intermedio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no quiere perjudicar a nadie; pero se ha comprometido y

29. *Luis S. Gay* (1903-1988): dirigente sindical, fundador y secretario general de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET), referente principal de la Unión Sindical Argentina (USA). Fue uno de los dirigentes que apoyaron la alianza de los trabajadores con el coronel Perón. En 1944, se fundaba la Federación Obrera de Telecomunicaciones de la República Argentina (FOTRA) con su liderazgo. Tuvo un rol decisivo en las jornadas de octubre de 1945 y fue uno de los principales organizadores del Partido Laborista, la herramienta electoral con la que Perón alcanzaría la presidencia en 1946. En ese mismo año, sería secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT). Luego, tendría diferencias con el oficialismo peronista y fue separado de la CGT. Derrocado el Peronismo, nunca aceptó los cargos que le ofrecieron en tiempos de las dictaduras, y en 1971 se afilió a la Unión Cívica Radical, no ocupó cargos políticos, pero fue elegido delegado para la Convención Nacional de ese partido.

30. *Modesto V. Orozco*: dirigente gremial telefónico. Fue secretario administrativo y secretario general de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET). Participó de la fundación del Partido Laborista, por el que sería electo diputado nacional (período 1946/1948), por la Capital Federal.

31. Entre esas soluciones estaban la sanción de un nuevo escalafón que regiría en todo el país; el reconocimiento de la personería gremial a la Federación para la representación ante la Secretaría de todos los obreros y empleados de la Compañía Unión Telefónica de todo el país; la incorporación de Gay y Orozco al Instituto Nacional de Previsión Social en su carácter de afiliados obreros a la sección respectiva de la Ley N.º 11110 (de jubilaciones); la sanción de un nuevo convenio de sueldos, con aumentos de salarios; y la reducción de la jornada de trabajo para las operadoras telefónicas.

32. *La casa de la calle Perú*: la Secretaría de Trabajo y Previsión, que estaba ubicada en el edificio del ex Concejo Deliberante, en la calle Perú 160, CABA.

luchará incansablemente, sin medir el esfuerzo, sin pensar en el sacrificio y sin temer a ningún riesgo que pueda sobrevenir, a asegurar la justicia social.

Luchamos por el derecho de asociación, garantizado por nuestra Constitución, y en el que jamás pensaron muchos hombres que hoy se sienten profundamente democráticos y constitucionalistas. Al gobierno de la Revolución le pudo haber resultado más cómodo seguir la antigua huella ya trillada, pero hemos preferido luchar con la maraña, y hasta ahora bien saben todos que en esa maraña hemos abierto un buen camino que no podrá ser cerrado en el futuro, cualesquiera sean las intenciones de los que vengan.

Defendemos, además de estos derechos fundamentales, de asociarse lícitamente, garantizados por nuestra Constitución, el derecho elemental que tiene todo argentino de no sentir necesidades que con su trabajo honrado no pueda llenar.

Nuestra política es simple y absolutamente realista. Estudiamos profundamente cada uno de los problemas, aunque algunos digan que los consideramos sólo circunstancialmente. Estudiamos y establecemos relaciones entre precios y salarios, pero hay dos criterios para considerar estos asuntos y establecer el equilibrio económico social del país: uno, tomando como base los precios, y el otro, tomando como base los salarios. Nosotros preferimos el segundo, por la simple razón de que el precio puede sacrificar una ganancia, pero el salario no puede sacrificar nada, cuando es mínimo, porque el estómago no suele hacer concesiones agradables.

Se habla de que nuestra Revolución no ha atacado los problemas de fondo; y yo pregunto si en el contenido de nuestra obra, tanto en el orden político como económico y social, no hemos resuelto los problemas de fondo, al realizar cosas tan fundamentales como las siguientes: en el orden económico, el país, que apenas producía del 50 al 70 % de lo que consume, hace cinco años que no importa nada, y, sin embargo, todos vivimos como en el mejor país del mundo. No producimos sino del 60 al 70 % del combustible; la industria se ha duplicado; en esos cinco años, no ha entrado combustible del extranjero y, pese a ello, ningún obrero se ha quedado sin trabajo por falta de combustible.

En el orden político, la ciudadanía se queja desde hace muchos años de la coima y del negociado. Esa es una industria que ha terminado, y si no hubiese

terminado, estamos dispuestos a extirparla. Hace también muchos años que la ciudadanía no elige sus gobernantes en forma honrada. Vamos a asegurar la honestidad en esa elección, para que los que nos gobiernen sean los que queramos nosotros y no los que quieran las fuerzas ocultas que se mueven en el país.

En el orden social, somos réprobos, porque por primera vez en la historia del país se ha repetido el caso de que alguien se ocupe de los humildes, que son los que más necesitan y los que menos tienen; porque alguna vez se ha pensado en asegurar el presente y el futuro a muchos millones de argentinos que realmente han elaborado la grandeza de la Patria, porque se ha tenido necesidad de reducir algunas fabulosas ganancias para darle un poco a los que comparten el esfuerzo sin haber compartido jamás los beneficios de la justa distribución.

Y la Revolución no ha hecho nada, todavía, según el criterio de algunos señores. Estamos a una altura de nuestro trabajo en la que nadie podrá desmentirlo, porque los hechos no se pueden borrar con las palabras. Sin haber cumplido nuestra obra en su totalidad, por lo menos hemos cumplido con todo lo prometido, al contrario de lo que sucedía en otras épocas en las que abundaban las promesas estruendosas que jamás llegaron a realizarse.

Por eso, el espíritu se ensancha cuando uno ve que, a ese esfuerzo, a esa fatiga y a ese sacrificio que el Gobierno impone, cuando se lo ejerce con verdadero patriotismo, responden estas asambleas, que son las únicas que me interesan y que me interesarán por muchos años.

El país necesita hoy, más que nunca, de la unión de todos los argentinos. Esa ha sido nuestra palabra de orden, pero refiriéndonos a los argentinos que trabajan y que producen, y no a los que consumen sin producir. El país necesitará más adelante, en forma más perentoria aún, de esta unión. Nosotros no hemos sufrido la guerra, pero sufriremos la posguerra, con todos los fenómenos que repercutirán sobre nuestra economía, sobre nuestro estado social y sobre nuestro estado político. Para ese momento será necesaria la unidad que hoy no comprenden los que juzgan la hora histórica que vivimos con un egoísmo superior a su patriotismo y a su buena voluntad.

Es menester que, así como ustedes se aglutan y se unen en un gremio respetable y respetado, el país forme también un gran gremio, extraordinariamente unido, que marche en la misma dirección, para construir un futuro que sea más feliz y promisor para los hombres de trabajo y para la Patria.

## **En el acto inaugural de la biblioteca “Juan D. Perón”<sup>33</sup>**

*(Discurso)*

Miércoles 20 de junio (1)<sup>34</sup>

**405**

Dice la historia que los primeros sueldos que cobró el general Belgrano los destinó a una biblioteca en Corrientes.<sup>35</sup> Por eso, es extraordinariamente auspicioso que esta biblioteca, que me honra por haber elegido mi nombre para distinguirse,

33. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (19). Recopilación: EL 15/12/47.

34. En un local de la calle Caseros 2927 del barrio Parque de los Patricios, en la ciudad de Buenos Aires, se inauguró una biblioteca popular, creada a iniciativa de vecinos de la zona y formada con la donación de libros hecha por particulares (hoy el edificio ya no existe). Sus fundadores, le dieron el nombre de Juan D. Perón, como homenaje al vicepresidente de la República y secretario de Trabajo y Previsión. Especialmente invitado, concurrió al acto de la inauguración el coronel Perón, a quien acompañó su ayudante de campo, teniente coronel Américo Perrotta. Se sirvió un vino de honor y, en primer lugar, habló Genaro Lollito, el presidente de la comisión directiva de la biblioteca y, luego, Perón.

35. No existe evidencia documental directa que indique que *Manuel Belgrano* (1770-1820), prócer de la independencia nacional, destinara específicamente parte de sus sueldos para la creación de una biblioteca en Corrientes. Sin embargo, lo que sí está bien documentado es que Belgrano, tras recibir la recompensa de 40.000 pesos fuertes por su servicio en las campañas del Alto Perú, decidió donar la totalidad de este dinero para la creación de escuelas en diversas regiones de Argentina, como Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy y Tarija. Aunque no hay una referencia directa en sus escritos a la creación de bibliotecas, es posible que la confusión derive del hecho de que Belgrano era un gran promotor de la educación en general, y las bibliotecas se perciben como instituciones esenciales en ese contexto. Algunas fuentes también han relacionado su legado con la creación de instituciones educativas y culturales, que pudieron haber inspirado iniciativas posteriores de promoción de bibliotecas, aunque esto ocurrió tras su muerte.

sea fundada el Día de la Bandera, que es, por antonomasia, el día del general Belgrano.

Entre las obras de los hombres hay una que no puede ser nunca mala: es la fundación de una biblioteca. Y eso, especialmente, ocurre en nuestro país, donde tanta falta hace la alimentación intelectual y espiritual que ha de llevarnos en lo futuro a ser una gran Nación. En cada barrio debería existir una biblioteca, donde los hombres pudieran reunirse, lejos de las pasiones de la vida, para nutrir su espíritu. Así lo entendieron todos nuestros grandes hombres que difundieron y propugnaron la necesidad de que el país se educase, se instruyese y perfeccionase su vida nutriendo la inteligencia que es, sin duda, una de las grandes fuerzas de la humanidad.

Este acto, cuyo simbolismo es enorme, a pesar de su modestia, me llena de enorme satisfacción, no porque me halague como hombre, pues soy de los que piensan que poco valemos en este pasaje por la vida, y que nuestras obras sólo valen por lo que podamos hacer por los demás, por los que quedan y por los que han de venir en el futuro.

En ese sentido, auguro a esta biblioteca el brillante porvenir que se merece, al que son acreedoras todas las obras humildes, porque en ellas está el germen de la divinidad de Dios más que en las grandes obras, a las cuales el lujo termina, generalmente, por dar opacidad. Una biblioteca humilde es un verdadero altar donde Dios no puede faltar.

Brindo, pues, porque esta humilde biblioteca sea un templo de hombres sencillos, con un gran amor a la Patria y un gran sentido de solidaridad con sus semejantes, especialmente con aquellos hombres humildes que más necesitan de la ayuda de los demás. Que ese espíritu de hombres sencillos que quieren a Dios y aman a la Patria, aliente siempre a esta biblioteca.

*Al término del discurso del coronel Perón, que fue frecuentemente interrumpido por los aplausos, el público, que en gran número estaba congregado en la calle, reclamaba insistentemente su presencia. El coronel Perón se asomó a los balcones, siendo ovacionado por el público, que vitoreaba incesantemente su nombre. En esa circunstancia, se vio obligado a pronunciar algunas palabras de agradecimiento por las demostraciones de simpatía de que era objeto, expresando:*

Antes de abandonar el local de esta biblioteca, quiero hacer llegar un saludo muy afectuoso a esta hermosa barriada de Parque Patricios, que está siempre muy cerca de mi corazón, porque en ella habita un gran número de trabajadores, por quienes siento una profunda predilección.

*Después de añadir otros conceptos sobre la importancia que tienen las bibliotecas populares, terminó diciendo:*

Fortalecer la inteligencia, levantar el espíritu, es la consigna de hoy para los argentinos, que, unidos, preparan el futuro a que aspiran todos los hombres de esta Patria grande de trabajo y honor. Adelante, pues, hermosa barriada de Parque Patricios, que nuestras aspiraciones son las del pueblo trabajador, por el cual hemos de jugarnos en el presente y en el futuro, sin limitaciones de ninguna clase.

## **Respuesta al memorial crítico elevado por la Bolsa de Comercio, la UIA y otras entidades patronales<sup>36</sup>**

(Escrito)

**408**

Miércoles 20 de junio (2)  
[o sábado 16 de junio]<sup>37</sup>

La presentación, ante el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de brigada don Edelmiro J. Farrell, de la Bolsa de Comercio, la Unión Industrial Argentina y numerosas otras organizaciones patronales, expresando el juicio que les merece la política social seguida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, entraña un ataque a fondo a la intensa y difícil tarea que ha venido desarrollando esta Secretaría, para mejorar el standard de vida de la población laboriosa del país.<sup>38</sup>

36. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, N.º 15-16, julio-agosto de 1945, pp. 43-46 (“Refutando conceptos de la nota elevada por entidades económicas al Presidente de la Nación”). Se omiten los subtítulos incorporados en esta versión. Respecto de esta fuente hay que tener en cuenta que, por un error en el armado de los originales de esta publicación, 13 párrafos correspondientes a este registro —que aquí se señalan entre corchetes— aparecen insertos en otro, en el de las “Declaraciones del coronel Perón ante el manifiesto de las fuerzas vivas” (desde el último párrafo de la página 54 hasta el último de la 56, inclusive). Véase también en: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (20). Recopilación: EL 3/12/47. Fuente que se utiliza para comprobar la equivocación de la errónea inserción de los párrafos mencionados en otro documento.

37. Texto difundido por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Parece haber un error en la fecha consignada en la fuente (20 de junio). En la gacetilla de la Subsecretaría de Informaciones, que utilizamos como fuente complementaria, aparece con fecha 16 de junio y, efectivamente, hay publicaciones del texto que remiten a esa fecha, aunque sin identificar a su autor: en el diario *El Orden* (Santa Fe), domingo 17 de junio, tapa (“El gobierno refuta cargos que se le formularan”) y en el diario *El Litoral* (Santa Fe) (texto completo), sábado 16 de junio, p. 3 (“El PE contestó el memorial presentado por la B. de Comercio y la U. Industrial”).

38. Véase el texto completo del memorándum enviado al presidente de la Nación en *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, N.º 15-16, julio-agosto de 1945, pp. 47-50 (“Texto de la nota enviada por entidades económicas al Presidente de la Nación”).

En poco más de un año de existencia, este organismo ha probado, con hechos irrefutables, que no defraudó las esperanzas cifradas por el pueblo en oportunidad de su creación.

Hasta el [27] de noviembre de 1943<sup>39</sup> la legislación del trabajo no sólo era escasa, sino que su cumplimiento quedaba librado a la buena o mala disposición patronal o a la fuerza de que dispusieran los sindicatos obreros para imponer su respeto. El Estado se encontraba ausente, puesto que el Departamento Nacional del Trabajo y sus similares de las provincias, carecían de suficiente autoridad efectiva y de los recursos legales que les permitieran defender los legítimos derechos del trabajador, aun en los casos [en] que las leyes hubieran estipulado expresamente esos derechos.

Más grave aún, era la situación de los trabajadores con respecto a sus salarios, pues no contando con una legislación que los regulara, quedaban al arbitrio de los empleadores, dando lugar, por lógica consecuencia, a los reclamos obreros casi siempre rechazados. En no pocas oportunidades, no sólo se rehusaba la mejora solicitada, sino que se adoptaban medidas que significaban represalias contra los trabajadores que se destacaban en la defensa de los intereses de sus compañeros de tareas. Las huelgas, con todos los inconvenientes para los patrones, los trabajadores y el Estado, eran la consecuencia inevitable de ese proceso. Recién entonces los gobiernos tomaban intervención y —justo es decirlo— casi invariablemente lo hacían para sostener y proteger los intereses patronales, con desmedro de la justicia y en perjuicio de la paz social.

Sólo las muy sólidas organizaciones obreras —y en mérito a su propio esfuerzo— lograban imponer mejoras para sus respectivos gremios. Los demás estaban desamparados.

Para modificar sustancialmente esa situación, se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Si alguna demostración definitiva era menester para comprobar la eficacia de orientación seguida y de la obra cumplida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, la encontramos precisamente en que esa obra provoca las quejas

39. Fecha de creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión por medio del Decreto N.º 15074 (B. O.: 4/12/1943). En el original, erróneamente, dice “17 de noviembre”.

de algunas fuerzas económicamente poderosas, habituadas a encontrar ciertos gobiernos sumisos a sus pretensiones y siempre prestos a poner la fuerza del Estado para acallar violentamente el reclamo de los humildes.

Cuando los trabajadores del país comprobaron que en la Secretaría de Trabajo y Previsión se atendían sus pedidos justificados y se les protegía en el derecho constitucional de asociación, se hicieron presentes para solicitar mejoras, que hacía mucho tiempo necesitaban, pero que debían silenciar por falta de autoridades que los comprendieran y de garantías para su incipiente organización.

No es cierto que la Secretaría de Trabajo y Previsión impulse “un clima de agitación social”. [Ese] clima lo impulsan las injusticias sociales y la intransigencia de algunas organizaciones patronales. La Secretaría de Trabajo y Previsión busca con afán y con serenidad las soluciones adecuadas y justicieras que lleguen a eliminar “la agitación social” que tanto preocupa a las entidades de empleadores, pero que éstas tan escasamente contribuyen a evitar.

La acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión dio esperanzas a los trabajadores y éstos se movieron espontáneamente para entrar por la puerta que se les abría ampliamente y que antes, cuando no estuvo totalmente cerrada, la encontraban apenas entornada.

Dice la presentación patronal que “la Secretaría de Trabajo y Previsión ni estudia ni resuelve problemas de fondo relacionados con el trabajo” [y que] “impone soluciones circunstanciales para satisfacer conveniencias del momento, sin medir sus alcances ni sus proyecciones”. No son necesarios estudios muy profundos para saber que salarios de \$ 4 y \$ 3.50 para hombres; de \$ 3 y \$ 2 para mujeres mayores; y de \$ 1.50 y \$ 1, y hasta de \$ 0.80 por día para menores, representan una vergüenza en plena Capital Federal. Imponer el aumento de esos salarios, aunque pueda considerarse una solución circunstancial para “satisfacer conveniencias del momento”, es un acto de estricta justicia que habla muy alto de la tarea de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Es así que se han efectuado numerosos convenios que llevaron mensualmente algunos pesos más a hogares de trabajadores modestos que sufrián penurias incontables.

Son numerosos los gremios de toda actividad y de distintas jerarquías en el trabajo, que pudieron resolver viejos problemas merced al esfuerzo y al tesonero empeño de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pero cuando esta Secretaría resuelve o estudia problemas de fondo es cuando más se acentúa la queja o la oposición de los que dicen que no estudiamos ni resolvemos problemas de fondo.

La previsión social ha encontrado en esta Secretaría un estímulo que nadie puede desconocer y, por ello, se han incorporado a distintos regímenes jubilatorios muchos gremios, llevando sus beneficios a centenares de miles de trabajadores. Ningún gobierno ha estudiado más a fondo los graves problemas de la previsión social de lo que lo hemos hecho nosotros, y las soluciones dadas responden a las justas demandas de las masas afectadas y a los conceptos modernos y científicos que informan la materia.

Se pretende, por las organizaciones patronales reclamantes, sentar una disconformidad con el procedimiento seguido para el estudio del decreto-ley sobre jubilación de los empleados de comercio. Nadie con menos autoridad moral que esas mismas organizaciones para ensayar siquiera una queja por aquel procedimiento. Esta Secretaría, por intermedio del entonces Consejo Nacional de Previsión Social, convocó a las organizaciones patronales y de trabajadores para que participaran del mencionado estudio. Después de varias reuniones, muy numerosas, especialmente por la crecida cantidad de delegados patronales, estos se opusieron a que continuaran las deliberaciones, porque no se habían aceptado previamente sus puntos de vista. Consta en la versión taquigráfica de la reunión efectuada el 31 de julio de 1944, que fue la representación patronal la que consideró suficiente el envío de memoriales por cada organización, exponiendo sus puntos de vista sobre el proyecto de jubilación de empleados de comercio, para que el Gobierno resolviera en definitiva y estimando innecesario discutir en particular el proyecto. Se comprueba así que sólo aceptan colaborar cuando previamente consiguen imponer sus puntos de vista. En ese caso, no fue el Gobierno que los excluyó, sino los delegados patronales que negaron su contribución a la discusión y estudio del proyecto. Como es lógico, si el reclamo de los empleados de comercio por obtener su régimen jubilatorio era justificado, el Gobierno no podía postergarlo por atender el disimulado sabotaje patronal.

El régimen jubilatorio instituido para los empleados mercantiles ha sido cuidadosamente estudiado y puede asegurarse que constituye el mejor sistema de los existentes en el país y, posiblemente, de los que rigen en el extranjero.

Lejos de merecer críticas, podrá presentarse como ejemplo y constituirá legítimo orgullo para la previsión social argentina.

Señalan los organismos patronales, en la presentación que nos ocupa, su temor de que, siguiendo el mismo proceso de elaboración del Decreto-Ley 31665/44,<sup>40</sup> se dicte otro sobre salario mínimo, salario vital móvil, aumentos de sueldos y participación de los trabajadores en las ganancias de los empleadores, según la iniciativa de la Confederación General de Empleados de Comercio. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha consultado reiteradamente la opinión del comercio y de la industria sobre el citado proyecto, se han dado todas las oportunidades para que las organizaciones patronales expresen sus puntos de vista y hagan llegar sus estudios sobre la materia. Pero se ha tropezado últimamente con la obstinación de esas organizaciones en pretender señalar, no sólo a esta Secretaría, sino al Gobierno en conjunto, la forma y el método cómo debe estudiarse la iniciativa, al extremo de indicar en qué entidades o reparticiones deben buscarse los componentes de la comisión de estudio y redacción definitiva del proyecto. Esta Secretaría ha designado para ese efecto una comisión compuesta por técnicos, profesores, profesionales y especialistas en problemas sociales y económicos, todos de reconocida capacidad, ilustración y de indiscutible honestidad, para que estudien y redacten el proyecto en carácter de comisión oficial y no de comisión paritaria de empleados y patrones.

Aparentemente se hacen objeciones de procedimiento, pero lo que inquieta a los reclamantes es que, iniciativas como el salario mínimo, que hacía más de tres décadas esperaba infructuosamente el pronunciamiento del Parlamento, actualmente es estudiado con seriedad y con posibilidades de convertirse en realidad.<sup>41</sup>

40. El Decreto Ley N.º 31665/44, sancionado el 22 de noviembre y publicado en el B. O. del 6 de diciembre de ese año, fue el que había establecido el régimen previsional “para el personal del comercio, las actividades afines y las civiles”. Véase el registro N.º 148, del 4 de diciembre de 1944, en el tomo de esta colección, JDP, los trabajos y los días: Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, p. 745.

41. Por el Decreto Ley N.º 33302, que se sancionaría el 20 de diciembre de 1945 y se publicaría en el Boletín Oficial el 31 de diciembre de ese año, se establecería la obligación de todos los empleadores de aplicar a sus empleados y obreros el salario vital mínimo, salarios básicos y sueldo anual complementario, y se crearía el Instituto Nacional de las Remuneraciones. Esta medida ayudó a

La participación en los beneficios parece alarma los, pero no se han dado las razones que demuestren la perturbación que provocaría y, menos, que prueben la injusticia del sistema que, por otra parte, no incidirá sobre los precios, no provocaría inflación, ni afectaría a las actividades poco remunerativas.<sup>42</sup> También parece tranquilizar a los firmantes del memorándum, el proyectado aumento de sueldos, cuando la elevación del costo de la vida les podría ser atribuida en buena proporción. Y, más aún, llama la atención esta actitud patronal de solapada oposición a un mejoramiento de los trabajadores, en las actuales circunstancias, en que, en general, han obtenido y obtienen ganancias extraordinarias en muchos casos fabulosas; quedando en evidencia su espíritu egoísta al no admitir, de ninguna forma, que esa situación de evidente holgura sea compartida en mímina parte por los trabajadores. Igualmente pretende el memorándum, que ese proyecto comprometería nuestra capacidad competitiva dentro de la comunidad internacional. Nada más inexacto, por las razones ya apuntadas y porque nuestro porvenir económico sigue presentándose promisorio si se lo compara con el de otros países, cuyo comercio e industria deberán soportar fuertes gravámenes para amortizar los gastos de guerra. De esta situación privilegiada de nuestro país, también tienen derecho a participar los trabajadores.

Pero, por otra parte, no podemos olvidar que últimamente los capitales foráneos pocas veces se han invertido en forma estable y con miras a los intereses generales de la Nación. No faltarán capitales sino, por el contrario, los tendremos de muy buena fuente, provenientes del ahorro popular, establecido por los aportes y contribuciones de nuestro régimen de previsión social. Serán capitales argentinos, al servicio del progreso del país y que, al propio tiempo, afianzarán los sistemas jubilatorios que protegen a nuestros trabajadores.

Esta es la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y de ahí puede deducirse el valor de las críticas que les formulan los representantes patronales.

---

reducir los niveles de pobreza y desigualdad, promoviendo una distribución más equitativa de la riqueza en la sociedad argentina.

42. A pesar de que la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas fue debatida intensamente en el ámbito político y sindical, no se concretó en una ley. Aunque se discutieron diversas formas de implementar la medida, las dificultades prácticas y la oposición empresarial hicieron que el proyecto no avanzara más allá de la etapa de propuesta y debate.

Con una ligereza extraordinaria, las organizaciones patronales afirman en el memorándum que la Secretaría de Trabajo “persigue a los dirigentes gremiales y se los reemplaza por otros adictos...”. El asombro que provoca esa aseveración no sólo radica en su inexactitud, sino en que es la primera vez que los representantes patronales parecen inquietarse por el supuesto atropello a los dirigentes obreros. La Secretaría de Trabajo no ha perseguido ni ha pedido la detención de ningún dirigente gremial. Tampoco es cierto que los haya sustituido por “adictos”, pues no ha impuesto un solo dirigente a ningún sindicato y, por el contrario, las organizaciones han elegido libremente sus comisiones directivas. Prueba de ello es que casi la totalidad de los actuales dirigentes gremiales lo eran ya antes del 4 de junio de 1943. Por razones de carácter político, el Gobierno ha impedido la actuación de algunos dirigentes que utilizaban los sindicatos para servir a un partido político declarado ilegal por todos los gobiernos del país desde hace más de veinte años. Pero la Secretaría de Trabajo no ha reemplazado a esos dirigentes. El movimiento obrero se desenvuelve normalmente y con mayores garantías que antes de la Revolución.

Contrariando esa supuesta preocupación por la suerte de los dirigentes obreros, la presentación patronal lamenta que esta Secretaría haya declarado legales varias huelgas, entre ellas la de trabajadores frigoríficos.

Es que no pueden olvidar las lejanas y las recientes épocas en que toda huelga era reprimida violentamente por la fuerza que el Estado tiene, no para esas funciones, sino para guardar el orden. Este Gobierno no ha usado la fuerza contra ninguna huelga de trabajadores, porque no tiene compromisos espurios con los capitalistas y porque respeta el derecho del obrero a defender sus justas reivindicaciones.

Termina la nota patronal recordando que “durante veinticinco años desde la semana trágica de enero de 1919, el país ha vivido dentro de una casi perfecta tranquilidad social”. Parecerían reclamar una nueva “semana trágica” para asegurarse otros veinticinco años de tranquilidad.

Este Gobierno no lo hará. No asegurará ni veinticinco años ni veinticinco días de tranquilidad a los capitalistas siguiendo el ejemplo doloroso de la semana de

enero de 1919, pues la sangre de los trabajadores sacrificados entonces, no debe refrescarse con nuevos actos de injustificada violencia oficial.<sup>43</sup>

La cohesión social es interés del Gobierno, pero debe basarse en la justicia social.

La Revolución no puede pasar infructuosamente en esta materia.

El fraude electoral y los negociados públicos no eran los únicos males de que padecía nuestro país. También lo afectaba una profunda injusticia social que los hombres de la Revolución del 4 de Junio queremos eliminar en la medida [en] que la época y las circunstancias lo permitan.

Hay que unir al país en el bien y en la paz, que sólo son posibles si todos los habitantes y, esencialmente los humildes, encuentran en el Gobierno de la Revolución, la sensibilidad para captar y resolver con altura los problemas y las necesidades que los afectan.

Para que todo el país sea una unidad próspera en lo económico, no deben desecharse las reivindicaciones, medidas y sensatas, de los trabajadores. Así podrá vivirse una democracia auténtica, en la que cada ciudadano sea un valor individual al servicio del bien colectivo. Así también podrán apreciarse los beneficios de la libertad, que es consustancial con la existencia del hombre a cubierto de necesidades económicas y en el ejercicio de sus derechos democráticos.

La Revolución no cumplirá su cometido si sólo mejora al país en lo político. También tiene que mejorarlo en lo económico, procurando la justicia social.

Así llegaremos a señalar un momento histórico con justicia en lo económico social, en un régimen de democracia depurada y auténtica y en un clima de verdadera libertad.

43. Sobre la “semana trágica”, véase, en este volumen, la nota al pie del registro del 16 de junio.

**Declaración periodística denunciando la falsedad de una publicación extranjera<sup>44</sup>**

(Comunicado de prensa)

---

416

Lunes 25 de junio<sup>45</sup>

En los diarios de esta capital aparece la retransmisión desde Estados Unidos de un artículo del 24 del corriente del *New York Herald Tribune* que, según dice, pertenece al corresponsal en Buenos Aires,<sup>46</sup> quien teje una novela sobre un presunto entredicho entre el general Checchi<sup>47</sup> y el suscripto, haciendo intervenir en el argumento al comercio y la industria.

Esto, en cuanto concierne a mi persona, es falso del principio al fin, y me veo en la necesidad de desmentir tan caprichosas y maliciosas afirmaciones de este corresponsal extranjero que sólo puede perseguir subalternos fines, dignos de personas que no deseó calificar, al servicio de causas extrañas a la verdad y la honradez de miras.

44. Fuente: diario *El Litoral* (Santa Fe), lunes 25 de junio de 1945, p. 3 (“Desmiente el coronel Perón unas noticias publicadas en N. York”).

45. Declaraciones dadas a conocer por intermedio de un comunicado de la Subsecretaría de Informaciones.

46. El corresponsal era Joseph Newman y su artículo, publicado en la portada del *New York Herald Tribune* del 24 de junio, se titulaba: “Está madurando la crisis interna en la Argentina” y aludía a un enfrentamiento por ambiciones políticas personales entre el general Julio Checchi, quien el día anterior había renunciado como secretario de Industria y Comercio, y Perón.

47. *Julio Cayetano Checchi* (1892-1983): oficial ingeniero militar del Ejército argentino (promoción 37 del Colegio Militar). Formado en la Escuela Superior Técnica (hoy Facultad de Ingeniería del Ejército). Se retiraría en 1958 con el grado de General de Brigada. Fue presidente del Consejo Nacional de Racionamiento, creado en marzo de 1944, dedicado a solucionar el problema del abastecimiento de diversos bienes. Fue secretario de Comercio e Industria del gobierno de Farrell y, como tal, vicepresidente del Consejo Nacional de Posguerra, en el que presidió la Comisión de Finanzas. En 1945, presidiría también el Consejo Superior de Industria y Comercio.

Este falso sensacionalismo al servicio de fines inconfesables, evidencia propósitos que todos conocemos y obedece a influencias que tienen como único fin crear un clima de perturbación y confusionismo.

La calumnia, la intriga y la falsedad son las armas de los hombres pequeños. El periodismo no puede ni debe estar a su servicio.<sup>48</sup>

48. En su argumentación defensiva, publicada a los pocos días, el corresponsal autor del artículo sostuvo que había discutido su despacho con “colegas” y “diplomáticos”, que habían coincidido con el contenido, y que la situación aludida podía calificarse como “de dominio público” (véase diario *El Litoral* de Santa Fe, del 27 de junio, p. 2).

## **En un acto organizado por los empleados de seguros, capitalización y ahorro<sup>49</sup>**

*(Discurso)*

---

**418**

Lunes 2 de julio<sup>50</sup>

Hace pocos días se me ha llamado agitador de las masas argentinas. Yo no rechazo el título, y si algún día, por necesidades de la justicia o del país, hubiera de ser un verdadero agitador de las masas trabajadoras no titubearé un segundo en ponerme a su frente.

Se me ha acusado igualmente de exacerbar las pasiones subalternas de las masas, porque he defendido la necesidad de dar a la gente lo mínimo e indispensable para que pueda vivir. Se dice que mi prédica va dirigida siempre hacia los salarios y las condiciones de trabajo, en vez de orientarse hacia los valores morales de la población. Me explico por qué esas fuerzas prefieren los valores morales: es que a los otros hay que pagarlos.

49. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (21). Recopilación: A. R. L. 11/12/1947.

50. Del acto, convocado por la Asociación de Empleados de Seguros, y que tuvo lugar por la noche en el Teatro Avenida (Av. de Mayo 1222, CABA), participaron delegaciones del gremio de la Capital y de varias localidades del interior. Precedieron a Perón en el uso de la palabra, Juan Carlos Miguel, presidente de la organización gremial; Julio Oudín, representante del gremio ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, y César Garat, en nombre de la comisión organizadora. El objetivo del acto fue agradecer las mejoras sociales alcanzadas por el gremio por la gestión de la STyP. Fueron entregas plaquetas recordatorias al presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell; al vicepresidente, Perón; al ministro del Interior, Alberto Teisaire; y a varios funcionarios de la Secretaría (al mayor Fernando Estrada, al teniente coronel Domingo Mercante, y a los doctores Horacio De Sanctis, Aníbal Ormella y Roberto Bava); y fondos para la creación de una escuela.

No se me escapa tampoco que, en este momento, fuerzas naturalmente ocul-  
tas de la reacción en contra de las conquistas sociales propugnadas por nuestra  
Secretaría, movilizan todo lo que es movilizable en nuestra contra y todo lo que  
puede comprarse y venderse en materia de conciencias y dignidad. Llegan así  
desde el diario venal que escribe el artículo de fondo en la contratapa del avi-  
so que lo paga, hasta el profesional indigno que prefiere defender los intereses  
opuestos a los de la Nación, cuando con ello obtiene un mayor rendimiento en  
su paga miserable.

Lo que en otra época los políticos llamaron el sabalaje<sup>51</sup> de la reacción, apare-  
ce hoy empeñado en crear en el país un sentido de insurrección contra la Revo-  
lución del 4 de Junio. Esperamos esa insurrección, que no tememos. Tenemos la  
fuerza necesaria para reprimirla en nuestro Ejército firme y unido, y al lado del  
Ejército tenemos a ese otro valeroso ejército del trabajo, unido y solidario con  
nuestra Secretaría. Pero, por sobre ellos dos, como una fuerza más poderosa aún,  
tenemos la razón y la verdad, y no habrá poder en el país que pueda borrar con  
mentiras ni con prédicas malsanas de políticos varias veces fracasados, la verdad  
de nuestras conquistas, la realidad de nuestra justicia y la honradez de nuestras  
convicciones.

Pueden seguir agitando todo lo que es agitable, por maldad o por inconcién-  
cia; y el día en que hayan reunido la fuerza necesaria para luchar, los esperamos  
tranquilos, porque en esa lucha estarán con nosotros las fuerzas que representan  
la honradez y la verdad dentro de nuestra República.

Frente a la amargura de la vida que el mandatario debe arrostrar, entre ca-  
lumnias, infamias y mentiras, se alzan estos oasis de gente humilde que tiene un  
corazón para sentir, en vez de un bolsillo para acumular. Cada hombre tiene su  
precio. Ellos han demostrado tenerlo en metálico. Nosotros demostraremos tener  
un precio en sentimiento.

Por eso, señores, para nosotros, humildes soldados que trabajamos sin ningún  
otro interés que el bien de los argentinos, una asamblea hermosa y vibrante como  
ésta, representa en satisfacciones lo que para ellos puede significar un jugoso

51. *Sabalaje* (en el *Diccionario Lunfardo*): gente orillera o de los arrabales de la ciudad. Reunión de malvivientes; conjunto de hampones; gente de baja condición social.

dividendo anual. Es así que, en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación,<sup>52</sup> ante quien tendré el honor de representar a ustedes, y en el de los funcionarios de la Secretaría de Trabajo, como en el mío propio, agradezco estos obsequios que serán para nosotros un recuerdo imperecedero cuando todo haya terminado, y que significarán que, alguna vez en la vida, hemos realizado el bien por el bien mismo. Y a este respecto, séame permitido pensar si muchos de los que nos combaten en estas horas podrán, en su lecho de muerte, ante la parca que a todos nos alcanza e iguala, sonreír evocando el recuerdo de los hombres a quienes se ha servido con desinterés y patriotismo.<sup>53</sup>

52. General de brigada Edelmiro J. Farrell.

53. El *New York Herald Tribune* publicó en su primera página del día siguiente un despacho de su corresponsal en Buenos Aires, Joseph Newmann (véase registro anterior), respecto de este discurso, en el que sostenía: “El coronel Juan D. Perón, ministro de Guerra y vicepresidente de la Argentina, hizo saber anoche a las fuerzas civiles de la oposición que está pronto a ir a la guerra civil si tratan de derrocar a su Gobierno. Este reto sin precedentes a la oposición civil, literalmente desarmada, fue informado por Perón durante un discurso que pronunció ante los empleados de las compañías de seguros (...”).

## **Declaraciones a un periodista cubano<sup>54</sup>**

*(Crónicas periodísticas)*

Jueves 5 de julio

421

I.<sup>55</sup>

*El doctor Pedro Cue y Abreu, director de “El Mundo”, de La Habana, y uno de los publicistas, abogados y eruditos más distinguidos de la América Latina, nos relató esta noche la entrevista que sostuvo con el vicepresidente de la Argentina, coronel Juan Perón, en la que este “me dijo que tal vez fuera conveniente el estallido de una guerra civil en la Argentina, porque no hay otra manera de salir del estancamiento actual”.*

*Díjole Perón: “No temo la guerra civil porque soy un militar y estoy preparado para ella”.*

*Y continuó diciendo Perón: “Probablemente sea necesario combatir en las calles de Buenos Aires y que haya algunos muertos, para lograr en la Argentina el propósito de la revolución”. El doctor Cue concedió una entrevista a los reporteros poco después de llegar de Buenos Aires por la vía aérea.*

*Perón me dijo que nada tenía que perder en dicha guerra civil, porque cuenta con un ejército de 100.000 hombres, esto en una mano, y en la otra 4.000.000 de*

54. Declaraciones realizadas en Santiago de Chile por el jurista, político y periodista cubano Pedro Cue y Abreu, director de *El Mundo* de la Habana (el primer diario moderno de Cuba y de tendencia centro-izquierdista, ligado al Partido Nacional Cubano), luego de realizar una visita de dos semanas a la Argentina y refiriéndose a conceptos que le revelara Perón durante una entrevista concretada hacia “pocos días”.

55. Versión publicada en el diario *El Mundo* (La Habana, Cuba), viernes 5 de julio de 1945 (“Perón estima necesaria una guerra civil en la Argentina”, tapa y p. 3). La nota está firmada por Bynben Meyer, corresponsal de Associated Press, y datada “Santiago de Chile, julio 5”.

*obreros armados con garrotes, pero cree que para la lucha basta con los obreros y que no habrá que llamar al Ejército.*

Inició el doctor Cue la entrevista declarando que el pueblo argentino es [tan] inteligente como cordial y posee [gran] cultura. Al preguntarle los periodistas acerca del gobierno argentino, dijo que prefería no dar su opinión, aunque, en cambio, ofreció relatar lo que le dijo el vicepresidente Perón en la entrevista de 90 minutos que sostuvo con el mismo. El doctor Cue aventuró la opinión de que “mi impresión es la de que el gobierno militar carece de filosofía democrática” y que “Perón habla como si fuera el Mussolini de Argentina”.

Perón le enumeró una larga lista de aportes de la revolución, los cuales dijo que deben estar logrados antes de celebrar elecciones.

Preguntado acerca de si pensaba que las elecciones argentinas vayan a efectuarse pronto, el doctor Cue sonrió, comentando “Apenas parece posible, si el programa que trazó Perón debe completarse antes de las mismas”. Dijo que Perón atacó enconadamente a las clases ricas de la Argentina, quienes, dijo, “han abusado siempre del pueblo trabajador”. Declaró que “las corrompidas administraciones anteriores entregaron a extranjeros los recursos de las tierras argentinas y [que a] dichos recursos habrá que recuperarlos antes de que puedan celebrarse elecciones”.

Dijo el doctor Cue que Perón comenzó por enumerarle los propósitos de la revolución, diciéndole que uno de ellos consistía en “limpiar la administración pública, pues los gobiernos anteriores estaban integrados por una oligarquía que no tomó en cuenta al pueblo, procediendo únicamente a enriquecerse”.

Dijo que, además, es indispensable que el gobierno actual logre su programa económico, uno de cuyos puntos consiste en la recuperación de los recursos nacionales, inmoralmente entregados en manos de extranjeros.

Me dijo Perón que, en la zona conocida por El Palomar, en Buenos Aires, fue vendida por el gobierno fraudulentamente y, lo que es peor, a extranjeros.<sup>56</sup>

56. Negociado de las tierras de *El Palomar*: sucedió en 1938, cuando el Gobierno nacional (con un dictamen favorable de la Cámara de Diputados) le compró a un intermediario (Néstor Casas) tierras en esa localidad de la provincia de Buenos Aires por un valor de \$ 2.450.000 que este había pagado, en una operación simultánea, \$ 1.450.000, obteniendo así \$ 1.000.000 de pesos de ganancia sin poner ni un centavo. La mitad de ese monto lo utilizó para sobornar

*Expuso que el Gobierno tiene que obtener de nuevo el control de los recursos para los argentinos, siendo además inaceptable el que un pequeño grupo de argentinos tenga en sus manos las riquezas de la nación, mientras el pueblo vive mal nutrido.*

*Preguntóse al doctor Cue si observó que los argentinos estuvieran hambrientos, contestando que en Buenos Aires aumentó 20 libras<sup>57</sup> en tres semanas.*

*Informa el doctor Cue que Perón le declaró que “no debe prestarse atención a la prensa argentina, porque es propiedad de los ricos y está subvencionada por los anunciantes. Los periódicos son odiados por el pueblo, que un día se alzará para destruirlos”.*

*Los repórteres preguntaron al doctor Cue si no le sorprendió escuchar esos comentarios sobre periódicos tales como “La Nación” y “La Prensa” de Buenos Aires, y contestó: “Naturalmente, pero el coronel Perón agregó que la familia Paz, propietaria de ‘La Prensa’, es extremadamente rica y un día será arrastrada por las masas argentinas”.*

*Y el vicepresidente agregó: “En lo único que piensan los ricos es en sus talonarios de cheques y en sus barrigas”.*

*Preguntóse a Cue si Perón sabía que estaba hablando con un periodista, y el director de “El Mundo” contestó: “Con toda certeza, pues comenzó la entrevista diciéndome muy sonriente que me guardaba rencor, por lo que mi periódico publicaba de él en La Habana”.*

*Y siguió diciendo el doctor Cue: “El coronel Perón me dijo que la Argentina oscila entre los Estados Unidos y Rusia, y [que] la decisión final depende del tacto de los Estados Unidos. Me dijo que la batalla que libra consiste en defender a la clase trabajadora, [de] la cual siempre ha abusado la clase rica”.*

*También habló de la redistribución de los recursos nacionales, y dijo que no se celebrarán elecciones hasta que el pueblo pueda votar y tenga la seguridad de que sus votos serán contados, pues declaró que todas las elecciones efectuadas hasta*

a funcionarios. Luego de una investigación sobre esta defraudación en la que el Estado pagó \$ 1,10 el m<sup>2</sup> lo que los peritos determinaron que valía \$ 0,19, fueron condenados a 7 años de prisión los ocho involucrados (funcionarios y diputados nacionales), pena que varios de ellos no cumplieron porque se fugaron al Uruguay.

57. Unos 9 kilos.

*aboga han sido escandalosamente fraudulentas. Dijo que los hombres corrompidos de regímenes anteriores están tratando de perturbar la situación interna, realizando una campaña de provocación, que pudiera conducir a la guerra civil, pero reiteró que no teme el conflicto porque está preparado para el mismo.*

II.<sup>58</sup>

424

(...)

*El gobierno actual de la Argentina —dijo Cue— no tiene por filosofía la democracia. Es un gobierno militar. Fui recibido hace pocos días por el coronel Perón y hablé con él durante una hora y media. Vestido de uniforme, pasaba continuamente de un lado a otro y hablaba en voz alta, recalando las frases con énfasis.*

*Primero me dio a conocer los fines de la revolución que serían moralizar la administración pública, porque los hombres que antes constituyan la oligarquía eran hombres corrompidos que no podían, por ese motivo, volver a gobernar a la Argentina, puesto que los partidos políticos estaban totalmente desorganizados. Agregó que no veía cómo podrían volver a organizarse nuevamente, porque están muy divididos entre sí.*

*Afirmó que los líderes de esos partidos son los mismos que gobernaron al país antes, gente que no se ocupaba del pueblo argentino sino de enriquecerse. Por eso, decía el coronel Perón, estaban inhabilitados para volver a gobernar la Nación. Díjome, además, que antes de haber elecciones, es indispensable que el gobierno de la Revolución realice una misión económica. Parte de esa misión es recuperar para la Argentina bienes que, en forma inmoral, han sido vendidos a extranjeros, como los terrenos de El Palomar.*

*Después de obtenida la devolución de tales propiedades, el Gobierno debe conseguir una mejor distribución de la riqueza argentina, siendo inaceptable que un pequeño grupo la tenga en sus manos, mientras que los argentinos están desnudados. Me agregó: “No puede haber elecciones hasta concluir la redistribución de esos recursos. Es necesario que en el acto eleccionario el voto del pueblo tenga*

58. Fuente: diario *El Orden* (Santa Fe), viernes 6 de julio de 1945, tapa (“Reveló conceptos de Perón un periodista”).

verdadera eficacia. Toda elección ha sido viciada por el fraude electoral, porque los políticos corrompidos siempre la presidían”.

“Los electos de la antigua oligarquía tratan de perturbar a la Nación y provocar una agitación que nos conducirá a la guerra civil, la cual no temo, como militar, si es el único medio de salir de la actual situación. Nada tenemos que perder. Tengo a mi lado a cien mil soldados y cuatro millones de obreros que, armados de palos, lucharán. Las [ilegible] en los esfuerzos de los obreros, palo en mano”.

*Continuó diciéndome:* ‘La Argentina como Nación oscila entre Estados Unidos y Rusia. La decisión final de la política depende de la habilidad y del tacto de los Estados Unidos. Tengo la misión sagrada de defender a los obreros contra los que siempre los han explotado. Los ricos han pensado únicamente en sus chequeras y en sus barrigas’.

*Interrogué a Perón sobre la libertad de prensa en la argentina, y me contestó:* ‘La prensa está subvencionada por antiguos gobernantes que se enriquecieron. Por eso no hay que prestarle atención. Los obreros no se engañan y terminarán por arrasarlos en masa’.

*Interrogado el señor Cue sobre su opinión personal respecto del gobierno argentino, dijo:* ‘Mi impresión es que el gobierno trata de salvar a la Nación en alguna forma, pero sin consultar al pueblo’.

**En la cena anual de camaradería de las Fuerzas Armadas,  
en representación de la aviación<sup>59</sup>**  
*(Discurso)*

---

426

Viernes 6 de julio<sup>60</sup>

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación,  
Excelentísimos Señores Ministros,  
Señores Almirantes, Brigadieres y Generales  
Camaradas:

Por primera vez, en esta comida anual de camaradería, se hace presente, por mi intermedio, la palabra de las “alas de la Patria”. La aviación ha querido confeirme el insigne honor de representarla y traer su palabra de calurosa solidaridad a sus hermanos del mar y de la tierra.

Sea esta solidaridad nuestra consigna sagrada de todas las horas, frente a los enemigos de la Patria, visibles o invisibles, cercanos o lejanos.

Sea esta solidaridad de los hombres de armas el factor fundamental de su cohesión y de su disciplina humana y consciente que aglutina y fortalece, que se ennoblece y se purifica al contacto de los símbolos de la nacionalidad.

Y si algún día las armas han de teñirse de sangre, que sea también esa solidaridad la que nos lleve unidas a morir en defensa del honor o la integridad de

59. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (22).

60. En el salón de Les Ambassadeurs. En presencia de los más altos funcionarios del Gobierno y de las fuerzas armadas habló, en primer lugar, Perón, en nombre de la fuerza aérea; luego lo siguieron el presidente del Centro Naval, contralmirante Horacio Smith; el vicepresidente del Círculo Militar, general Otto Héctor Helbling; y, cerrando el acto, el general de brigada Edelmiro Farrell, presidente de la Nación, quien, en su mensaje, anunció que se convocaría a elecciones nacionales antes de fin de año.

esta hermosa tierra argentina. Que esa solidaridad sea también una inspiración y un ejemplo para los argentinos en bien de la Patria. Que esa solidaridad lleve, asimismo, una prolongación a nuestra América para asegurar una convivencia pacífica y feliz en el amor, la comprensión y el respeto mutuo y una garantía para el fiel cumplimiento de recíprocas obligaciones y compromisos.

No pedimos al destino nada extraordinario, sino que los problemas argentinos se resuelvan en la Argentina y entre argentinos: esa es nuestra aspiración y nuestro derecho de pueblo libre y soberano. Anhelamos vivir y morir en esta tierra bendita sin que florezcan sobre nuestra tumba otras flores que las que crecen en las praderas de la Patria. Somos tan respetuosos con las demás naciones de la tierra porque deseamos ser también respetados por ellas.

Una ola fatídica de disociación parece amenazar a la República, impulsada por agentes demoníacos del mal, que falsamente invocan un bien que mienten y un honor que profanan. Pero, frente a ellos, han de levantarse los valores reales de la nacionalidad, que no trafican con su dignidad ni negocian la soberanía verdadera del pueblo al vil precio de la necesidad.

Perderían su tiempo los intrigantes y malgastarían sus energías los infames que se empeñaran en demostrar al mundo que hemos perdido los valores de una estirpe que supo morir por sus ideales. Es menester que reflexionen los que puedan empeñarse en insurreccionar al país, para servir intereses que no son los nuestros que, en estos pueblos, si se provoca la lucha, suele ser apurada hasta la última gota en una acción que no reconoce cuartel ni cede ante ningún sacrificio. Nuestra raza y nuestra historia autentifican estas palabras con los hechos; y mucho tienen que lamentar los pueblos que olvidan las lecciones de su historia.

Ha llegado la hora de hacer abandono de las conveniencias o los intereses personales, en favor de un futuro que no nos pertenece porque es el patrimonio de los que vendrán. Ha llegado la hora de deponer egoísmos y olvidar pasiones, para nutrir el alma con renunciamientos constructivos y ejemplificadores.

Es menester persuadirse de que los tiempos pasan, que las culpas se purgan y los valores se renuevan con otros valores. En el futuro, no puede haber lugar para los que pecaron en el pasado, ni para los que se asociaron en el pecado.

Sólo así habrá una solución para nuestro futuro democrático, para que no sea una ficción más, ni un escarnio nuevo de la ciudadanía. Sólo así evitaremos que

nuestros criollos y sufridos trabajadores sigan siendo bestias de carga azotadas por las miserias fisiológicas y sociales. Sólo así evitaremos que se venda al extranjero el patrimonio que pertenece a mil generaciones de argentinos. Sólo así impediremos que, día a día, dejemos en el camino trazos del honor de la Nación, desprendidos al conjuro de la codicia y la ignominia.

428

Invoco los manes del Padre de la Patria,<sup>61</sup> más grande aún en los momentos de peligro, cuando todos dirigimos la mirada hacia la grandeza de sus hazañas, para que todos sintamos latir nuestros corazones estrechamente unidos en su sagrado recuerdo. La salvación del país está, precisamente, en la unión de todos los argentinos. Para ello, es necesario desprenderse de la codicia y del egoísmo de los unos; de la ambición y el encono de los otros; y aniquilar los agentes que se empeñan en destruir la cohesión del pueblo argentino para traficar después con sus despojos.

La aviación, estrechamente unida, como nunca, espera tranquila el fallo de los tiempos y de los hombres, segura [de] que en esta hora grave de la nacionalidad nadie desertará de su puesto, ni eludirá el cumplimiento de su deber jurado a la Nación.

Sé que cada aviador de nuestra gloriosa fuerza aérea conjuga sus deberes al conjuro de su propio valor, que pone cada día a prueba ante la muerte, para templar su alma a todos los sacrificios por la Patria.

Marineros, soldados y aviadores, unidos todos por una fe inquebrantable en los destinos de la Patria: invoquemos la protección de Dios, seguros de que no nos faltarán su apoyo cuando dispongamos de corazones valerosos, dispuestos a sucumbir por su grandeza y por su honor.

61. *Invoco los manes del Padre de la Patria* es una expresión rica en simbolismo histórico y cultural, que busca conectar con el legado de José de San Martín, solicitando su guía y protección espiritual en momentos de decisión o desafío. Es una forma de honrar su memoria y de reafirmar el compromiso con los ideales que él defendió. En la antigua Roma, los *manes* eran los espíritus de los antepasados fallecidos, considerados protectores de la familia y del hogar.

## **Durante la comida anual de los suboficiales de la Aeronáutica<sup>62</sup>** *(Discurso)*

Miércoles 11 de julio<sup>63</sup>

429

Sean mis primeras palabras de agradecimiento y expresión de nuestros más amplios y fervorosos deseos de grandeza y felicidad para los países hermanos, tan bien representados en esta comida por los señores delegados de las alas de Chile y del Brasil. Al agradecerles su presencia en este acto, les ruego quieran presentar nuestros saludos cariñosos y fraternales al señor ministro de Aeronáutica del Brasil, doctor Salgado Filho;<sup>64</sup> y al subsecretario de Aeronáutica de Chile, general Tovarias;<sup>65</sup> a quienes, en espíritu, consideramos presentes entre nosotros como los jefes máximos de las aeronáuticas de los dos países hermanos.

62. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (23). Recopilación: EL 3/1/48.

63. En el salón Les Ambassadeurs, en un acto del que participaron más de mil comensales, Perón ocupó la cabecera de la mesa, acompañado por el secretario de Aeronáutica, comodoro Bartolomé de la Colina; los ministros de Hacienda, Ceferino Alonso Irigoyen; y de Agricultura, coronel Amara Ávalos; y los agregados aeronáuticos de Brasil, coronel Luis Leal Netto dos Reys; y de Chile, comandante Francisco Concha Muñoz. En primer término, habló el suboficial Oscar F. Beala; para que, luego, Perón cerrará el acto con su discurso.

64. *Doctor Joaquim Pedro Salgado Filho* (1888-1950): doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales brasiliense. Ministro de Trabajo, Industria y Comercio (1931-1934); ministro (interino) de Educación y Salud Pública (1932); diputado federal por Río Grande do Sul (1937); ministro del Superior Tribunal Militar (1938-1941); primer ministro de Aeronáutica de su país (1945); senador de la República (1947-1950).

65. *Manuel Tovarias Arroyo* (1894-1957): oficial de la Fuerza Aérea de Chile. Fue el primer director de la Academia Aérea trasandina (actual Academia de Guerra) y edecán del presidente de la Nación, Pedro Aguirre Cerda. Comandante en Jefe de la Fuerza aérea de su país, llevó a cabo una gestión reconocida y fructífera que fortaleció a la institución, entre febrero de 1943 y octubre de 1946, fecha en la que se retiró de la fuerza con el grado de General del Aire (se

Hace un año nos reunimos en una comida de camaradería.<sup>66</sup> Era la primera que realizaban los suboficiales de Aeronáutica bajo el comando en jefe de esta fuerza. Este año tenemos la dicha de realizarla, con la misma unción y con el mismo entusiasmo, bajo la égida de la Secretaría de Aeronáutica, que es el embrión que ha de convertirse en el futuro Ministerio del Aire.<sup>67</sup> Es así que, a esta realidad, unimos la esperanza de este progreso, que ya puede considerarse en un año como un verdadero milagro, realizado a fuerza de trabajo y de corazón.

Entre las virtudes más admirables que pueden adornar a los hombres, se encuentran, sin duda, la abnegación y la lealtad. Estas virtudes, inculcadas desde los primeros pasos por nuestros grandes hombres del pasado, encarnan para los argentinos, y en especial para los soldados, una directriz que ha de ser para todos nosotros como la estrella polar que guía nuestras vidas y nuestros entusiasmos, de ciudadanos y de soldados. Esas virtudes las hemos tenido en grande, en nuestra historia. San Martín fue leal a la Patria; fue abnegado, hizo su sacrificio por la santa causa de nuestra libertad y personifica al jefe de nuestras fuerzas, ya sean de mar, de aire o de tierra, porque es el verdadero Padre de la Patria.<sup>68</sup> Como una visión sublime de esa abnegación y de esa lealtad que ha de iluminar la historia del cuadro de suboficiales de cualquier fuerza que sea de la República, está la figura inmortal de Cabral,<sup>69</sup> cuya abnegación y lealtad dio el bautismo de esas virtudes

---

agradece la información aportada por Norberto Traub Gainsborg, presidente del Instituto de Investigaciones Histórico Aeronáuticas de Chile).

66. Véase el registro N.º 64, del 12 de julio de 1944, en el tomo de esta colección, JDP, los trabajos y los días: Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, p. 385.
67. La Secretaría de Aeronáutica había sido creada recientemente por el Decreto N.º 288, del 4 de enero de 1945; publicado en el Boletín Oficial el 13 de enero de 1945.
68. *General José Francisco de San Martín* (1778-1850): militar y político argentino. Junto a Simón Bolívar, fue la figura más trascendente de la independencia hispanoamericana. Fue una figura clave para la concreción y la consolidación de nuestra independencia política. Además, contribuyó de manera decisiva en los procesos independentistas de Chile y del Perú. Por haber dedicado su vida a la libertad de sus pueblos, es reconocido como el “Padre de la Patria”.
69. Se refiere a *Juan Bautista Cabral* (1789-1813): soldado argentino, nacido en la provincia de Corrientes, de origen afro-indígena (era zambo, hijo de un indígena y una esclava negra), perteneciente al Regimiento de Granaderos a Caballo, que murió tras el combate de San Lorenzo al

militares al elevar las almas de nuestros suboficiales del Ejército, de la Armada y de las Fuerzas Aéreas, que jamás han desmentido esas maravillosas virtudes de sacrificio y de lealtad a la Patria y a sus jefes.

Por eso, ensancha el corazón leer ese lema que dice tanto para bien de la Patria y para bien de las fuerzas armadas: “La abnegación y el esfuerzo en la aeronáutica no deben ser de unos, sino de todos”. Yo agregaría que la abnegación y el esfuerzo en la Patria, no deben ser de algunos, sino que necesariamente deben ser también de todos.

Ese lema ha reeditado a las fuerzas aéreas el orgullo de haber presenciado el pasaje de la Escuela Militar de Aeronáutica y de la Escuela de Especialidades de Aeronáutica: dos ejemplos vivientes y palpitantes de lo que pueden la honradez del esfuerzo; la abnegación del espíritu y la realidad de un patriotismo que ha de transformarse en obras y no en palabras. Esos dos institutos representan el nacimiento de una fuerza que Dios quiera que crezca y siga con el mismo entusiasmo, con la misma abnegación y con el mismo esfuerzo que vibra en el corazón de los hombres que sienten en sí la Patria y que, por sentirla, están dispuestos a cualquier sacrificio. Me siento y me sentiré siempre ligado a nuestras fuerzas aéreas por el honor que me han conferido al declararme compañero de todos ustedes;<sup>70</sup> pero me siento más vinculado por esa obra que, con tanto entusiasmo, hemos convertido en realidad: yo, en una parte de colaboración, y el señor ministro, brigadier de la Colina,<sup>71</sup> con esa realización magnífica que ha impulsado para materializar lo que, desde muchos años, era el sueño de todos los soldados honrados de este país.

Señores:

Brindo porque en la Aeronáutica siga con ese mismo ritmo para que el cielo de la Patria esté siempre cubierto de alas y corazones como los vuestros.

---

socorrer al entonces coronel José de San Martín, cuyo caballo había caído durante el combate. En su honor, la Escuela de Suboficiales del Ejército, con asiento en Campo de Mayo, lleva su nombre.

70. Véase al respecto, nota al pie del registro del domingo 3 de junio.

71. Sobre el brigadier *Bartolomé de la Colina*, véase nota al pie del registro del 3 de junio.

**Ante una concentración obrera reunida para expresar  
la adhesión de los trabajadores a la política social del Gobierno<sup>72</sup>**  
*(Discurso)*

---

432

Jueves 12 de julio<sup>73</sup>

Hoy es día de fiesta para esta casa,<sup>74</sup> y representa, en el sentimiento de nuestra apreciación, el triunfo de la clase trabajadora, que es también nuestro triunfo,

72. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, N.º S 15-16, julio-agosto de 1945, pp. 147-149 (“Gran concentración obrera en la Diagonal Norte”). Véase también en: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (24). Recopilación: EL 30/12/47.

73. Organizado por la Comisión de Unidad Sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT), el acto —que fue una contundente respuesta a las presiones contra Perón y la Secretaría de Trabajo y Previsión por parte de las “fuerzas vivas”—, tuvo lugar, desde las 19 h, en la intersección de Avenida Diagonal Norte y Florida (ciudad de Buenos Aires). Ante una multitud extraordinaria, estimada en más de 250.000 personas, hicieron uso de la palabra en ese lugar Telmo Luna, de la Unión Ferroviaria; Manuel Pichel, de la CGT; y Ángel Borlenghi, de la Confederación de Empleados de Comercio. De allí, la masa popular se desplazó hasta la esquina de Perú y Diagonal Sur, frente a la Secretaría de Trabajo y Previsión, para rendirle homenaje a su titular. Habló entonces Raúl Arce, en nombre de los bancarios de todo el país. Al terminar su discurso, estaban previstos otros oradores, pero la multitud les impidió hablar, exigiendo la palabra de Perón, quien finalmente cerró el acto, flanqueado por el interventor de la provincia de Buenos Aires, doctor Juan A. Bramuglia; el secretario de Aeronáutica, brigadier Bartolomé de la Colina; el jefe de la Policía, coronel Filomeno Velazco; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada y el director general de Trabajo y Acción Social Directa, coronel Domingo Mercante. Al finalizar sus palabras, la multitud coreó repetidamente las consignas “Perón presidente” y “Perón sí, otro no”. Al día siguiente, el periódico *La Acción*, de aparición irregular, publicará un número extraordinario con un titular destacado: “Perón será presidente”. A esta multitudinaria concentración se referirá Perón varias veces, con posterioridad, en sus discursos.

74. La Secretaría de Trabajo y Previsión.

porque hemos abrazado con cariño la bandera del proletariado argentino, que defenderemos siempre.

Cuando iniciamos esta cruzada redentora sabíamos bien que habíamos de vénosla con enemigos poderosos; pero no dimos nunca, ni daremos jamás, un paso atrás en la lucha empeñada. Sabemos que tenemos la razón, y cuando un hombre avanza montado sobre la razón, no necesita espuelas.

Es hoy un día jubiloso para la Secretaría de Trabajo y Previsión. Hemos sido calumniados; hemos sido vilipendiados; mucho honor para nosotros, porque ello ha sido por la causa más noble, cual es la defensa de los humildes y de los hombres que trabajan y realizan diariamente el esfuerzo sudoroso para hacer la grandeza de esta Patria por la cual estamos dispuestos a dar la vida.

No habrá calumnia, no habrá obstáculo, no habrá sacrificio que pueda impedirnos seguir firmes en la defensa de nuestra causa, porque en ella está el porvenir de la República.

Somos hombres de trabajo y de lucha. La República tiene por delante un grandioso porvenir que nosotros forjaremos con tesón y sin medir el esfuerzo. Dije, hace mucho tiempo, que no nos creemos indispensables. Estamos empeñados en una lucha por la razón, por la verdad y por la justicia; y si, a pesar de nuestros buenos augurios, caemos en la demanda, habrá siempre, detrás de nosotros, otros decididos que tomen nuestra bandera y la lleven adelante.

Nosotros no hemos hecho sino interpretar un ambiente del mundo, y quien se oponga a ello caerá vencido por esa evolución mundial que tiende a que cada día el hombre sea más libre, más feliz y más dichoso. Quien esté en contra de esa evolución está perdido por el tiempo, y estará perdido en el futuro si no sabe reaccionar modelando su corazón y atemperando su egoísmo y su codicia.

No somos abanderados de nada nuevo. Somos abanderados de una justicia que ha sido eterna en la teoría pero que, rara vez, ha triunfado en los hechos.

Pero tenemos la seguridad de que, con sacrificio, con unión y con patriotismo, habrá de triunfar en el futuro. Esta enorme multitud, que está dando a Buenos Aires un ejemplo de cultura, de entusiasmo y decisión, no puede ser vencida en sus anhelos. Los hombres podemos desaparecer por circunstancias de la vida, somos pasajeros; pero los pueblos son eternos. Los hombres que servimos a los pueblos con unción y con sacrificio, estamos resarcidos de ello cuando

presenciamos el entusiasmo de tantos argentinos que luchan por la grandeza de la Patria, al luchar por su propia felicidad.

Señores: felices los pueblos que pueden dar este espectáculo de cultura ciudadana y que resuelven sus problemas arrimando los corazones para unirse y formar el gran corazón palpitante de la nacionalidad.

Les pido que se desconcentren en orden para evitar posibles accidentes, y les ruego que lleven grabada en la retina esta magnífica demostración de lo que es una verdadera democracia en marcha, democracia siempre superior a la cacareada por los que nunca supieron cumplirla en forma auténtica.

## A los obreros de la Federación Argentina de la Alimentación<sup>75</sup> (Discurso)

Jueves 19 de julio<sup>76</sup>

435

Agradezco profundamente esta demostración, tan grata a nuestro corazón de funcionarios, por provenir de trabajadores que han comprendido el sentido de la justicia que propugnamos y propugnaremos en el futuro.

Cuando llegué a la Secretaría de Trabajo y Previsión dije, en varias oportunidades, que trataríamos de cumplir un programa integral de reformas en el campo de la justicia social. Ese programa sólo ha comenzado a tener cumplimiento, y existen todavía numerosas etapas por cumplir hasta que podamos decir realmente que hemos llegado a implantar una completa justicia social.

El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su suelo produce. Esa distribución, en el pasado, en nuestro país, nunca fue realizada equitativamente. Siendo así, era necesario iniciar una reforma integral para corregir los desaciertos y encaminar la acción del Estado hacia una distribución efectivamente racional y justa. Para ello, encaramos previamente el estudio del panorama de las masas de trabajadores del país y dedicamos nuestro primer esfuerzo a una redistribución

75. Fuente: Perón, Juan (Coronel): *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*, [s.e.], Buenos Aires, 1946, pp. 118-119.

76. En un acto organizado por la Federación Argentina de Trabajadores de la Alimentación y Afines, en su sede de entonces de la calle Castro 1469 de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objeto fue expresar su reconocimiento al coronel Perón por los beneficios recibidos mediante la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Perón llegó al local acompañado por el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante, y por su ayudante de campo del Ministerio de Guerra, teniente coronel Américo Perrotta. Habló, en primer término, José B. Longo, asesor de la institución; y, luego, el secretario general de la Federación, Fidel del Valle Reynoso; quien le entregó a Perón una medalla recordatoria del acto.

en las masas urbanas, para encarar, después, la redistribución de los valores a las masas rurales, a las que no hemos olvidado.

Hoy, a casi dos años de marcha, comenzamos a sentir, con verdadero placer, el apoyo y la comprensión de esas masas urbanas, que piensan que realizamos un trabajo de buena fe y a conciencia, sin improvisaciones ni errores fundamentales.

Aspiramos a que, en el futuro, puedan decir lo mismo las masas rurales, para lo cual encararemos la solución del problema del campo, a fin de que la tierra deje de ser un bien de renta para pasar a ser un bien de trabajo.

Para cumplir ese programa de la reforma agraria, necesito y necesitaré del apoyo de los trabajadores de las ciudades. Hace 30 años, el 70 % de la población estaba en el campo, y el 30 % en las ciudades. Hoy la situación ha cambiado, pues ha pasado a las ciudades casi el 70 %, mientras el resto se distribuye por nuestros campos. Eso constituye una amenaza permanente para las masas urbanas, y ellas mismas deben disiparla con su acción, llevando a la población rural, al campo, para que allí extraiga la riqueza del suelo, que luego las masas urbanas industrializarán y comercializarán. Por eso, el problema del campo debe ser considerado también como un problema de los trabajadores de la ciudad.

Hemos de iniciar pronto la obra en el campo y, para ello, cuento, desde ya, con los obreros de las ciudades, cuyo apoyo, cuya confianza y cuya fe he de solicitar en el momento oportuno.

El mundo evoluciona hoy de una manera evidente hacia el dominio de las masas, porque ellas han sido las que han sufrido y las que han elaborado las riquezas de las naciones. Los trabajadores serán los que, en el futuro, tengan la enorme responsabilidad de respaldar los actos de gobierno que fijen a la nave del Estado en un rumbo definido hacia la felicidad de los pueblos.

Es indudable que el problema fundamental de gobierno en la hora presente finca en la solución de las cuestiones que atañen a las masas rurales y a las urbanas, para ir, después, a la organización de la riqueza integral del país. Solucionados estos tres aspectos, el Estado no tendrá ya por delante graves problemas que resolver.

Los obreros argentinos deben comprender y apoyar esta política, porque en ella está la futura salvación de los trabajadores y el futuro de la grandeza del país. La Revolución del 4 de Junio no ha sido un acto intrascendente; no pudo serlo

para los trabajadores porque, si no, la Revolución ya habría muerto y habría sido enterrada. Su contenido fundamental ha sido de carácter social, por la simple razón de que el mundo evoluciona hacia lo social, y el gobierno de los pueblos va siendo cada día menos político, para ser cada día más social. Esto implica una grave responsabilidad para la masa trabajadora, que conquistará en el futuro el derecho a intervenir en la administración y en la dirección del Estado. Ha muerto todo prejuicio burgués, y nace una nueva era en el mundo, en la cual han de afirmarse día a día los derechos, la responsabilidad y la intervención de las masas obreras en la solución de los problemas fundamentales.

La Secretaría de Trabajo y Previsión pasará a la historia como el puente magnífico de la evolución de la burguesía al dominio de las masas. Hemos de estar preparados para que la evolución hacia las nuevas formas vaya realizándose paulatinamente, para que la metamorfosis de las ideas sociales vaya cumpliéndose en forma pacífica, a fin de que el pueblo no sufra las consecuencias de ninguna violencia.

Todo esto es tarea de los trabajadores. Por eso, cuando los veo reunidos, cuando observo que comienzan a sentir la responsabilidad de la hora y ponen su mirada en el futuro, y su pecho en la lucha para la reivindicación de sus derechos, que son los de la nacionalidad, yo me siento orgulloso de haber tenido la honra de ser el propulsor de este movimiento que ha de transformar a la República.

Ese orgullo y esa satisfacción deben sentirlo, hoy, todos los argentinos que trabajan por su pueblo y no lo sentirán los que trabajan para sí. Luchamos como defensores de una causa, como abanderados de una idea, sabiendo de antemano que, si caemos en la lucha, habrá siempre argentinos dispuestos a tomar esa bandera y llevarla adelante para bien de nuestros trabajadores, para bien de nuestro pueblo y para grandeza de nuestra Patria.

## **En un acto organizado por radicales yrigoyenistas<sup>77</sup>**

(Crónica periodística)

Martes 24 de julio<sup>78</sup>

*[El coronel Perón] ante el requerimiento de los manifestantes, usó de la palabra para agradecer, en primer término, la demostración. Seguidamente, manifestó que la Nación atravesaba en la actualidad horas difíciles.*

*Añadió el coronel Perón que los hechos históricos se suceden y que ahora las condiciones del país eran muy similares a aquéllas en que tuvo que regir los destinos del país el ciudadano cuyo nombre corearon los visitantes. Dijo, después, que a él le tocaba afrontar a los mismos enemigos de Irigoyen<sup>79</sup>, especialmente a*

77. Fuentes: diario *El Orden* (Santa Fe), miércoles 25 de julio de 1945, tapa (“En un acto público, Perón se refirió a Hipólito Irigoyen”). Véase también, diario *La Prensa*, miércoles 25 de julio de 1945, p. 9 (“Se efectuó anoche el acto organizado por una fracción radical”).

78. El acto, organizado por un grupo denominado “Soldados auténticos del irigoyenismo” (la tendencia yrigoyenista de la Unión Cívica Radical), tuvo lugar por la noche en la pista de baile del Parque Retiro —conocido poco antes como Parque Japonés (donde hoy está emplazado el Sheraton Hotel y el complejo Catalinas Norte)—, y durante cuyo transcurso los más de dos mil asistentes expresaron su adhesión a la obra del Gobierno revolucionario y su apoyo a Perón. Luego, parte de los concurrentes se desplazaron en manifestación hasta la residencia de Perón (en la calle Posadas 1567, 4.º piso, del barrio de Recoleta, en la ciudad de Buenos Aires), quien los saludó y les dirigió la palabra desde uno de los balcones del edificio, acompañado por el director general de Trabajo y Acción Social Directa, coronel Domingo Mercante; el director de Previsión Social, doctor Roberto Palmieri; y el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada, siendo vivido por los participantes como futuro jefe de Estado.

79. Según las investigaciones de Roberto Etchepareborda (abogado, político, docente universitario, diplomático e historiador, académico de número de la Academia Nacional de la Historia), el apellido original de Hipólito Yrigoyen —a diferencia del de Bernardo de Irigoyen— era *Hirigoyen*, que significa ‘ciudad de lo alto’. En el país vasco-francés la ‘h’ se aspira como en inglés, mientras que en el país vasco-español no se pronuncia, por lo tanto, el apellido Hirigoyen probablemente tiene su origen en Francia, mientras que sus variantes Yrigoyen e

*la oligarquía que no se resignaba a ceder posiciones ante un Gobierno que procuraba la felicidad de la mayoría de los habitantes.*

La oligarquía —dijo enseguida— pide libertad, nosotros también somos amantes de la libertad, para conquistarla salimos de los cuarteles el 4 de junio de 1943, pero —añadió— la libertad que anhela el país no es la libertad para hacer el fraude y obtener algunas minorías como pedazos de hueso que se arroja a los perros. Tampoco libertad para vender a la Patria ni enajenar sus destinos; decimos libertad —añadió— tanto para el pobre como para el rico, y que nadie pretenda explotar el trabajo de los otros hombres.

El país luchó 20 años para lograr la independencia política, y está dispuesto a luchar otros veinte años para obtener la libertad económica.

*Expresó después que se desea que la Argentina sea fuerte y próspera y que no sea subyugada por nadie. Hizo enseguida el elogio de la personalidad de Irigoyen a quien —dijo— recién después de muerto se le empezó a hacer la justicia que siempre se le retaceó en vida.*

*Finalmente, dijo a sus visitantes [que les agradecía] el haber venido a esta casa a traerle un saludo tan cordial.*

---

Irigoyen lo tienen en España". Recién en 1965, tras la investigación de Etchepareborda, la Academia Nacional de la Historia, se pronunció por nombrar a Yrigoyen, con la "y" inicial. Singularmente, el dirigente radical utilizaba "Yrigoyen" e "Irigoyen" indistintamente. El uso de "Yrigoyen" responde también a una postura política: Gabriel del Mazo, dirigente de FORJA, recomendaba usar el "Yrigoyen" en contraposición del "Irigoyen" que utilizaban los sectores opositores que respondían a Marcelo T. de Alvear (véase al respecto de este tema, Wikipedia.org).

**Ante dirigentes obreros con motivo del inicio  
de las funciones de los Tribunales del Trabajo<sup>80</sup>**  
*(Discurso)*

---

440

Miércoles 25 de julio<sup>81</sup>

Señores: No he querido dejar pasar esta oportunidad sin reunirnos en este recinto, por lo menos una vez más, para congratularnos con una nueva conquista de nuestra Secretaría de Trabajo. Se encuentran en la sala los señores jueces y camaristas componentes de la excelentísima Cámara del Trabajo y el resto del personal del mismo fuero.

Hace un año y medio, cuando iniciamos por primera vez el estudio de las complejas tareas que imponía la Secretaría de Trabajo y Previsión, descubrimos como indispensable la creación de un fuero de justicia propia para dilucidar los pleitos originados en las relaciones entre los trabajadores y los empleadores. Esta necesidad, que he puesto en evidencia en numerosas oportunidades, se ha ido refirmando a medida que la Secretaría fue desarrollando su labor durante el año 1944. En varias oportunidades, como secretario de Trabajo y Previsión, prometí a los dirigentes y a los obreros en general, ocuparme de defender ante el Gobierno de la Nación, la necesidad de crear este fuero. Desde hace cuatro meses, esa promesa es ya una realidad teórica, pero, desde hoy, la Justicia del Trabajo es una realidad práctica para los trabajadores de la Patria.<sup>82</sup>

80. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (25). Recopilación: EL 5/11/47.

81. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por la tarde, ante dirigentes sindicales de todos los gremios, para referirse al significado de la creación de los Tribunales del Trabajo.

82. El lunes 23 de julio siete Camaristas del Fuero Laboral habían prestado juramento en un gran acto en la Casa de Gobierno ante el presidente, general Edelmiro Farrell, con la presencia del

Sé bien lo que esto representa para los trabajadores que, en cumplimiento de sus obligaciones, debieron recurrir a la Justicia ordinaria para dilucidar las diferencias que normalmente surgían en sus relaciones con los empleadores. Esta Justicia, por estar ocupada habitualmente en otras funciones que la sociedad le imponía, no podía dedicar al fuero real de la justicia del trabajo sino limitadísimo tiempo. No diremos que esa Justicia no fue buena ni respetable, pero sí que no pudo cumplir con lo que hubiera sido necesario a las masas trabajadoras en la solución de sus propios pleitos. Tantas veces [se] lo he oído decir a los obreros y contar numerosos casos ocurridos, que yo los he sintetizado en uno solo: un obrero despedido de una casa a quien el patrón no le abonó ni el despido, ni el salario, recurrió a la Justicia, pleiteó durante dos años; al cabo de ese tiempo había perdido la mitad de su haber y el resto se le liquidaba en momentos en que ya estaba en otra ocupación, cuando ya no le era tan necesario como durante el tiempo de su inactividad. Si la Justicia del Trabajo no puede hacer que el empleador liquide al obrero el despido en el concepto en que la ley lo ha establecido para cuando él está cesante, ¿de qué le vale el despido? De qué vale que se lo

---

coronel Juan Domingo Perón, los demás integrantes del gabinete, jefes militares y una nutrida delegación de dirigentes sindicales. Ese mismo día, los siete camaristas designados, resolvieron “declarar constituido este Tribunal”, según consta en el Acta N.º 1 de la flamante Cámara. Los primeros camaristas fueron los doctores Rodolfo Guillermo Valenzuela, Enrique Pérez Colman, Domingo Peluffo, Horacio Bonet Isla, Electo Santos, Jorge Servillano Juárez y Armando Machera. Según el Decreto N.º 32347/44, la Cámara estaba compuesta por un presidente, un vicepresidente y cinco vocales, en suma, siete miembros, y quedó “dividida en tres Salas. Cada Sala compuesta por el presidente y dos vocales”. En el mismo acto, los integrantes de la Cámara resolvieron elegir como presidente al doctor Enrique Pérez Colman y como vicepresidente al doctor Guillermo Valenzuela. También nombraron secretarios de cada una de las tres Salas a los doctores Alberto Trueba, Roberto Podestá y Luis Beltrán. Al día siguiente, 24 de julio de 1945, a las 17 h (el horario de Tribunales era de 11.30 h a 18 h), el doctor Pérez Colman tomó juramento a los señores jueces de Primera Instancia designados por Decreto N.º 15338, doctores Juan Fleitas, Oscar Cattáneo, Rodolfo Zanotti, Elías Arambarri, Guillermo Eisler, Alfredo Morrone, Guillermo Valotta, Marcos Seeber, Esteban Petrocelli, Rodolfo Fernández, Juan Louge, Raúl Varela, Francisco Albarracín, Oreste Pettoruti, Liberto Rabovich y Agustín Dillon. El día 30 del mismo mes, jurarían los doctores Ramiro Podetti y Gustavo Posse. Posteriormente, lo hicieron los doctores Carrillo Bárcena y Teófilo Cuello (véase: “Perón y los orígenes del Fuero del Trabajo”, por Hugo Leguizamón, en *La Causa Laboral*).

paguen dos años después, para que un domingo vaya al hipódromo y en una tarde liquide todo su haber.

Otro de los conceptos que deseo exponer, es la interpretación que hemos pretendido dar a este fuero, distinto de los demás feros de la Justicia ordinaria —en el aspecto de la celeridad que debe tener y la necesidad de que el obrero que no posee medios, esté en las mismas condiciones de defender sus derechos que aquéllos que los poseen—. Ya lo ha dicho Martín Fierro, que la ley es como la telaraña: los bichos chicos se quedan y los grandes, la rompen y pasan.<sup>83</sup>

Nosotros queremos que, en la tela de la ley, defendida por el fuero del Trabajo, no haya ni bichos grandes ni bichos chicos que puedan romperla.

Este fuero, cuyos señores camaristas, jueces y secretario nos hacen el honor de tomar este primer contacto con nosotros, debe ser una absoluta garantía para los patronos y para los obreros. El personal que lo compone, comenzando por su presidente, el Dr. Pérez Colman,<sup>84</sup> conocido de todos por su larga vida pública de honradez y de virtudes de ciudadano y de patriota, debe ser el máximo de garantía para todo el que recurre al fuero del Trabajo, en busca de una real justicia que todos anhelamos. Los señores camaristas poseen las mismas cualidades, como así los señores jueces. Y es una verdad absoluta que la Justicia es como son sus jueces. Con buenos jueces, habremos asegurado buena justicia, y yo tengo la absoluta persuasión de que todo el personal del fuero del Trabajo, es inmejorable desde el punto de vista intelectual y moral.

83. *Martín Fierro* es la obra cumbre de José Hernández (1834-1886). El inmortal poema gauchesco fue escrito en dos partes: la primera, en 1872 (“La Ida”); y la segunda, en 1879 (“La Vuelta”). Es una obra frecuentemente citada por Perón, que la conocía íntegramente casi de memoria. La cita corresponde a “La Vuelta”, canto 30, versos 4235 y ss., y dice, textualmente: “La ley es tela de araña; / en mi ignorancia lo esplico: / no la tema el hombre rico, / nunca la tema el que mande, / pues la ruempe el vicho grande / y sólo enrieda a los chicos”.

84. *Enrique Pérez Colman* (1886-1957): abogado, periodista y político argentino. Afiliado a la Unión Cívica Radical, fue presidente del Comité de la Juventud de Entre Ríos. Alineado con el pensamiento de Hipólito Yrigoyen, fue electo vicegobernador de su provincia y cuando el líder radical asumió su segundo mandato presidencial, en 1928, lo designó como ministro de Hacienda. Tras la Revolución de 1943, ingresó a la Justicia Federal, donde ejerció como organizador de los Tribunales del Trabajo; se desempeñó como presidente de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo de la Capital Federal.

Esta conquista de la Secretaría de Trabajo y Previsión, nos impone obligaciones para esa Justicia, que es nuestra Justicia y la defenderemos por todos los medios para asegurar que el futuro de los conflictos del trabajo esté siempre en manos incontaminadas que den, como siempre deseamos en esta casa, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Lo más triste que le puede pasar a un país, es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan; cuando esa justicia es aclamada por los humildes, el panorama es más triste todavía porque ellos son los que necesitan más de esa justicia. Por eso, otra de las afirmaciones nacidas de esta casa, es que consideramos que la justicia social es la justicia más imprescindible sobre la tierra. Y gran margen de esa justicia social está desde hoy en manos de estos caballeros, camaristas y jueces, y tenemos la absoluta seguridad de que de la ecuanimidad de sus resoluciones dependerá en gran parte la afirmación de esa justicia social y del orden futuro en la masa de los trabajadores.

Este proyecto, transformado afortunadamente hoy en realidad, ha sido realizado por personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por ello, agradezco a los señores que han trabajado durante largos meses en la confección del decreto correspondiente y en la reglamentación.

Doctor Stafforini,<sup>85</sup> doctor Martínez Vivot, doctor Brusca y señor Ruffa,<sup>86</sup> en nombre de la Secretaría, os agradezco el empeño y la rectitud puesta en la elaboración de este trabajo.

85. *Eduardo Raúl Stafforini* (1909-1984): abogado, recibido en la Facultad de Derecho de la UBA en 1935. Experto en Derecho Laboral. Cercano a los círculos del General Agustín P. Justo, había actuado en el Departamento Nacional del Trabajo, al que había ingresado como “ayudante primero” en 1931. Cuando Perón asumió en esa dependencia, fue puesto prontamente al frente de la División Asesoría Jurídica de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que funcionaba dentro de la Dirección General del Trabajo. A él se le encomendó, en mayo de 1944, la preparación del anteproyecto para crear los tribunales del trabajo, una de las medidas más rupturistas y polémicas que se tomaron desde la STyP. Fue presidente del Instituto de Derecho Social de la Facultad de Derecho de la UBA y expulsado de la Universidad por la autodenominada “revolución libertadora”. Autor, entre otras obras, de *Derecho procesal del trabajo*, Editorial La Ley, Buenos Aires, 1946; y de *Concepto y contenido del Derecho Social*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1954.

86. Respecto de quienes colaboraron con Stafforini en la elaboración del proyecto, realizando los estudios previos y participando de su redacción: el *doctor César Martínez Vivot* era el jefe de

Deseo, antes de terminar, hacer por intermedio de ustedes, los obreros, un llamado a la clase trabajadora del país, para que tenga confianza en esta Justicia del Trabajo, para que tenga fe en las resoluciones que ella establezca, que serán siempre justicieras y leales; para que cada uno de los trabajadores argentinos sientan en su corazón, como lo siento yo, el deseo de apoyar a nuestros jueces con todas la fuerzas y con toda la colaboración que podemos prestarles para que ellos puedan cumplir de la mejor manera con su difícil misión, convencido [de] que hemos dado un paso trascendental y decisivo para las futuras relaciones del trabajo, convencido de que hemos hecho una obra de bien que va a beneficiar a un sinnúmero de trabajadores argentinos y de patronos argentinos; y convencido también de que las leyes del trabajo, desde hoy en adelante, no podrán ser violadas ni violentadas por nadie, ya que tenemos por delante la majestad de una justicia que obedecer y la majestad de esa misma justicia que defender con nuestros propios actos.

Y, para terminar este sencillo, pero tan elocuente acto, quiero pedir a los trabajadores argentinos que recuerden que, cuando nuestra Justicia del Trabajo deba actuar, ellos han de ser los principales colaboradores, no tratando de violar o engañar a sus propios jueces, formando en la masa de trabajadores argentinos la verdadera conciencia de la ley del trabajo. Las leyes tienen valor cuando se cumplen. Que cada uno se ponga dentro de la ley, y cuando crea que ella ha sido violada en su perjuicio, recurra a sus jueces, y encontrará el apoyo de la Nación por intermedio de los representantes de la propia ley. Desgraciadamente, en nuestro país, no se cumplen las leyes porque no existe una conciencia legal formada en la población. Yo, como secretario de Trabajo y Previsión, anhelo que en la masa de trabajadores exista una conciencia legal de las leyes del trabajo, para que así comencemos nosotros a dar el ejemplo al resto de los argentinos de cómo se debe cumplir y cómo debemos cumplir.

---

Legislación de la STyP; y el doctor *Juan Carlos Brusca*, director de Trabajo y representante del organismo en el directorio del Banco Central. Quien es mencionado como “señor Ruffa”, es el señor *Luis A. Rufo*, sobre quien no hemos encontrado otras referencias laborales y/o biográficas que no sean la de haber sido, posiblemente, presidente de la Asociación Patriótica y Cultural Española.

Finalmente, agradecemos a los señores camaristas, a los señores jueces y a los señores secretarios aquí presentes, que hayan querido hacernos el honor de compartir estos breves minutos con nosotros, y prometámosles que, en el futuro, todos acataremos la ley y seremos firmes defensores de los fallos que a base de esa ley ellos dicten.

## **En la reunión Pro-Sufragio Femenino realizada en la Cámara de Diputados<sup>87</sup>**

(Discurso)

---

446

Viernes 26 de julio<sup>88</sup>

Hace casi un año, la Secretaría de Trabajo y Previsión, que tiene un contacto permanente, directo e indirecto, con casi un millón de mujeres que trabajan, vio la necesidad de crear dentro de su organización, una Dirección que amparase los derechos y encarase los problemas que atañen a esa legión de mujeres argentinas.<sup>89</sup>

Hoy, esa Dirección, tan hábilmente dirigida por la Dra. De Gregorio Lavié,<sup>90</sup> rinde óptimos frutos y motiva el legítimo orgullo y la plena satisfacción de esta Secretaría.

87. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (26). Recopilación: EL 5/11/47.

88. En el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, en el acto de inicio de la campaña oficial en favor del voto de la mujer argentina, organizado por la Comisión Pro Sufragio Femenino, que estaba liderada por la señora Rosa Bazán de Cámara (escritora y educadora riojana). Presidió el acto la directora de Trabajo y Asistencia de la Mujer de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctora Lucila De Gregorio Lavié. Perón, que estaba en su despacho del Congreso, fue invitado a concurrir y a pronunciar este breve discurso.

89. La División del Trabajo y Asistencia de la Mujer (como parte de la Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa) había sido creada por la Resolución N.º 244 de la Secretaría de Trabajo y Previsión del 14 de agosto de 1944 y, luego, elevada al rango de Dirección. Véase el discurso de Perón al inaugurar ese organismo en el registro N.º 117, del 3 de octubre de 1944, en el volumen de esta colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo II, p. 602.

90. *Lucila De Gregorio Lavié*: abogada. Doctora en Jurisprudencia, graduada en la Universidad de Buenos Aires. Escritora. Feminista. En la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, dictaba el curso “Elementos de Legislación”. Profesora

Tenemos indiscutiblemente el gran honor de haber sido, por intermedio de ese moderno organismo, los primeros en proclamar la necesidad de reconocer que, en nuestro país, la mujer existe. Soy un convencido de la necesidad de otorgar a la mujer los derechos políticos, y apoyo con toda la fuerza de mi convicción, el propósito de hacer de esto una realidad argentina.

Es necesario dar a nuestra Constitución su plena aplicación dentro de las formas democráticas que practicamos; y debemos una reparación a esa Constitución, mutilada en lo que se refiere a la mujer.

Por otra parte, hemos suscripto con pleno conocimiento de nuestra responsabilidad, compromisos internacionales que estuvimos, estamos y estaremos dispuestos a cumplir integralmente. Resulta paradójico que, mientras los hombres sostengamos esta sociedad impostergable, dentro de nuestra evolución humanista y como una continuación de nuestra obra de justicia social y política, haya mujeres que se opongan a compartir nuestra responsabilidad en el manejo de la cosa pública.<sup>91</sup> No es ese el espíritu espartano que la Nación necesita. Es esta una hora en la que ni los hombres ni las mujeres deben rehuir la responsabilidad que la grandeza futura de la Patria impone a todos sus hijos, sin diferencias ni sexos.

En síntesis, soy partidario de otorgar el sufragio a la mujer, porque no hay ninguna razón que se oponga a que esto llegue a concretarse en una realidad.

Agradezco la amabilidad de ustedes al escuchar estas pocas palabras, animadas por una profunda convicción que anida no solamente en mi cerebro, sino también en mi corazón. Y en prueba de ello, empeño mi palabra, como

---

de materias codificadas en las Escuelas Nacionales de Comercio. Directora de la División (luego Dirección) del Trabajo y Asistencia de la Mujer (1944). Trabajó estrechamente con organizaciones feministas y sufragistas, promoviendo la participación de las mujeres en la política y abogando por sus derechos civiles. Participó activamente en la política, incluyendo su rol como vicepresidenta del partido Unión Popular. Sería nombrada embajadora argentina en Suiza entre 1974 y 1976. Autora de *Trayectoria de la condición social de las mujeres argentinas* (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1947), *Las mujeres de América y la Paz* (Universidad Nacional del Litoral, 1948) y *La ciudadana. Para las mujeres que votan* (s.e., Buenos Aires, 1948).

91. Se refiere a un sector de las feministas sufragistas ligadas a la oposición (conservadora, radical y socialista), sobre todo al colectivo que encabezaba Victoria Ocampo, que se oponía a la sanción del proyecto por especulación política: porque lo “concedían” los militares; y, para ese sector, el Peronismo “era una dictadura”.

vicepresidente, como ministro y como secretario de Trabajo y Previsión, en el sentido de trabajar incansablemente por llevar adelante esta hermosa iniciativa.

## **En un homenaje a la Secretaría de Trabajo realizado por los Ferroviarios del Puerto<sup>92</sup>**

(Discurso)

Lunes 29 de julio<sup>93</sup>

Es para mí, una vez más, una enorme satisfacción poder llegar hasta los fraternales,<sup>94</sup> para recibir de ellos un gesto más de su infinita amabilidad para conmigo. Agradezco, en nombre del señor teniente coronel Mercante<sup>95</sup> y en el mío propio, este homenaje que servirá de recuerdo de estos gratos momentos pasados entre ustedes y de certificación de todo lo que hemos hecho para ayudarnos a cumplir con nuestro deber.

Como decía recién el señor Jesús Fernández,<sup>96</sup> ha habido que luchar mucho en oportunidades para conseguir pequeñas cosas que a nosotros se nos presentaban como absolutamente justas: 14 mil pesos en el presupuesto para poder beneficiar a humildes trabajadores eran una insignificancia al lado de [los] 500 millones de pesos que teníamos de déficit en la Junta de Granos para beneficiar a la Bolsa de Comercio. Esa y no otra ha sido la orientación que el Gobierno ha tenido la

92. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (27). Recopilación: A.R.L. 4/11/47.

93. El acto se desarrolló en el local de La Fraternidad, avenida Paseo Colón 1121, de la Ciudad de Buenos Aires, y fue organizado por la Sección Puerto de la Capital de dicha organización gremial, para agradecer las mejoras obtenidas para sus afiliados por la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Perón estuvo acompañado por el teniente coronel Domingo Mercante, director general de Trabajo y Acción Social Directa, y otros funcionarios de la Secretaría.

94. *Los fraternales*: los integrantes de La Fraternidad, el gremio ferroviario.

95. Sobre el *teniente coronel Mercante* véase nota al pie del registro del 9 de marzo (2).

96. *Jesús Fernández*: sindicalista argentino de origen socialista; presidente, en ese entonces, de la Comisión Directiva Central de La Fraternidad.

obligación elemental que le incumbe para hacer una verdadera justicia social distributiva en la Argentina. No es tarea fácil; es tarea difícil, porque un cúmulo de intereses forma una trama tal que sería necesario llevar una máquina delante para poder abrir el camino que hay que recorrer. Hubiera sido para nosotros mucho más simple haber seguido el camino trillado de los años anteriores en que no se luchaba por ninguna conquista para los trabajadores, ya que todo el país dependía del apoyo, de la propaganda y de la ayuda de los poderosos.

Sabemos bien que esta política nos ha puesto frente a poderosos enemigos. Las fuerzas vivas, los diarios pagados por esas fuerzas vivas y por otras fuerzas menos confesables todavía, los funcionarios que vivieron siempre de los honorarios abultados que reditúan las compañías extranjeras y capitalistas que defienden con ello sus intereses, todos ellos se han colocado frente a la Secretaría de Trabajo y, por extensión, frente al Gobierno, y piden hoy lo que ellos no fueron nunca capaces de ofrecer a los argentinos: normalidad y libertad.

Nosotros también somos amantes de la libertad. Por ser amantes de esa libertad y de la verdad democrática que sostenemos, salimos el 4 de Junio a la calle expuestos a perderlo todo, incluso la vida. Yo pregunto si alguno de esos señores, que hoy son campeones de la pureza de nuestras elecciones, que son campeones de nuestra libertad, que son campeones y defensores de nuestras instituciones, han hecho algo en su vida semejante a eso: exponerlo todo para salvar la verdad de nuestras instituciones y no la ficción que ellos ejercitaron para favorecer sus intereses personales.

La Revolución del 4 de Junio podrá tener muchos errores. Quién no los comete. Sin embargo, en lo que no nos hemos equivocado es en nuestra honradez. Hemos procedido siempre honradamente favoreciendo a quien, en justicia, le correspondía, y oponiéndonos tenazmente a favorecer cosas que no fueran justas, ya que la justicia inmanente es, sin duda, el más fundamental de todos los deberes del funcionario del Estado.

El futuro, señores, ha de ser tan difícil como lo fue el pasado y lo es el presente. Si los obreros y, en general, todos los trabajadores argentinos apoyan esta lucha, vencerán ellos y venceremos nosotros. Pero si esa ayuda, si ese apoyo, si esa fe y confianza en ésta, nuestra honradez, desfalleciera, lo probable es que no triunfemos nosotros ni los trabajadores. Hay muchos sistemas que, sin violencia,

pueden ir anulando sucesivamente una a una todas las conquistas obtenidas. Es cuestión de habilidad, y hay ciertos hombres, encarnación de maléficos genios de la injusticia, que cuentan con todos los recursos necesarios para buscar sutilezas y anular, una a una, toda la justicia que se ha hecho durante nuestra administración.

El gobierno de la Revolución del 4 de Junio aspira a retirarse después de haber cumplido, por lo menos, con lo básico de nuestro programa de reformas, que implica: una reforma en la organización de la riqueza de nuestro país, una reforma en la retribución, organización y demás, del trabajo, del descanso y de la previsión social para las masas de trabajadores urbanos; pero también, señores, una reforma para los trabajadores rurales. Aspiramos a que la tierra sea del que la trabaja, que no sea un bien de renta sino un bien de trabajo y, en consecuencia, señores, a que la tierra no pertenezca jamás a quien quiera especular con ella, sino al que procure arrancarle riquezas para hacer más próspera, más grande y más hermosa nuestra Patria.

En esto, los obreros urbanos tienen también su responsabilidad: ellos deben apoyar a los compañeros que trabajan en el campo, ya que éstos, distribuidos como están en nuestra enorme heredad, no pueden llegar aquí para buscar un apoyo directo a sus conquistas. El compañerismo, la camaradería de los que trabajan, imponen que los obreros urbanos apoyen, como han apoyado su causa, la de los trabajadores del campo.

Nada resolveríamos si prosiguiéramos logrando conquistas solamente para los trabajadores urbanos; y esto por una simple razón: hace veinte años la República tenía el 70 por ciento de sus hombres en el campo y el 30 en las ciudades; hoy, el setenta por ciento está en las ciudades y el treinta en el campo. Entonces, si seguimos en este tren, no pasarán muchos años sin que la acumulación y el desequilibrio demográfico nos lleven a un empobrecimiento paulatino en perjuicio, precisamente, de los propios trabajadores de las ciudades.

Es menester apoyar esta reforma de todas maneras para poder llevarla adelante con la misma decisión con que hemos conseguido impulsarla en las ciudades. Si así sucede, si nosotros podemos realizar con profunda decisión la reforma rural, organizaremos mejor la riqueza y la República Argentina habrá resuelto su problema fundamental por uno o dos siglos.

El mundo, señores, vive momentos de reestructuración, de profunda evolución, que solamente los miopes o los simples pueden ignorar en estos momentos. La clase trabajadora ha pasado a tener una enorme responsabilidad en el Estado, que posiblemente en otros tiempos [no] ha tenido. Esa responsabilidad de la clase trabajadora debe llevarnos a una profunda meditación sobre la acción a desarrollar en el futuro. Si la clase trabajadora siguiese pensando que no le incumbe a ella reflexionar sobre los problemas del país, el futuro de nuestra Patria volvería a lo que fue antes del 4 de Junio. La clase trabajadora debe pensar que cada uno de sus hombres, el más humilde, representa un piñón de ese enorme engranaje que está constituido por todo el factor humano de nuestro país, así como también que, cuando en una corona falla uno solo de sus engranajes, la máquina no puede marchar con la misma suavidad y potencia que cuando la corona está íntegramente sana. Cada trabajador debe tener conciencia de este hecho y reflexionar profundamente en que de su acción y de su propio pensamiento dependerán, no sólo su futuro, sino el del país. Cuando todos los trabajadores piensen de esta manera, nuestra Nación comenzará, por primera vez, a ser grande. Hasta ahora la despreocupación de los argentinos es lo que ha permitido el desarrollo de todos los males de [los] que nosotros mismos nos quejamos. No olvidemos, pues, que todos tenemos un poco de responsabilidad por el hecho de que esas cosas hayan sucedido, y si deseamos liberarnos de esa responsabilidad del pasado, debemos pensar en accionar honrada y lealmente en el futuro para evitar que el panorama de disociación y de tristeza que todos anhelamos proscribir en el país, no vuelva a presentarse en el futuro.

Cuando se proyectó el Estatuto de los Partidos Políticos<sup>97</sup> se excluyó del mismo, en un principio, a los analfabetos. Nosotros hemos dispuesto inmediatamente que se modificase esa disposición, porque el último analfabeto del país no puede dejar de pensar que él también es un ente que acciona dentro del

97. El Poder Ejecutivo había dado a conocer recientemente un nuevo Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, aprobado por el Decreto N.º 11976 del 30 de mayo, junto con las reformas a la ley electoral, con el objeto de avanzar en la normalización institucional. Una comisión oficial, designada por el Poder Ejecutivo e integrada por los doctores Rodolfo Medina, Benjamín Villegas Basabilbaso y José María Astigueta, con el doctor Segundo Linares Quintana oficiando como secretario, había trabajado desde diciembre de 1944 en la elaboración del proyecto.

elemento humano del país, que le corresponde ejercitar los derechos de todo argentino y que debe también cargar con las responsabilidades del ciudadano. Siendo así, y ajustándonos a este pensamiento, es que hacemos un llamado a todos los trabajadores argentinos para que piensen y sientan en el futuro de modo tal que su responsabilidad efectiva se traduzca en los hechos cívicos que han de dar motivo al cambio de nuestro Gobierno por el Gobierno que encaje dentro de la normalidad y de la Constitución, como todos lo anhelamos, pero siempre que esa normalidad no vuelva a estar constituida por el fraude, el negociado, la coima y la injusticia social que durante tantos años ha venido sufriendo nuestro país.

Eso, señores, no está en la mano de nadie; nadie puede decir por su cuenta que eso debe terminar para que con ello termine. Pero si todos los argentinos nos proponemos borrar esos vicios del pasado, pueden estar ustedes absolutamente persuadidos de que, desde el momento en que nos propongamos que eso desaparezca, desaparecerá.

Para terminar, señores, agradezco una vez más las amabilidades que nos han hecho objeto en este acto, concordantes con obras a las que ya nos tienen acostumbrados, recalando que estas demostraciones, obedecen siempre más a esa amabilidad que a nuestros propios méritos. Ya que nosotros no hacemos otra cosa que cumplir con un elemental deber de todo funcionario. Les ruego que acompañen en un brindis por la unión de la clase trabajadora y por la felicidad de la Patria.

**En un acto de la Asociación de Empleados de Molinos Harineros<sup>98</sup>**  
*(Discurso)*

454

Martes 30 de julio<sup>99</sup>

Agradezco profundamente, en nombre de mis colaboradores y en el mío propio, el hermoso obsequio que se nos hace llegar en esta magnífica asamblea de hombres congregados para pasar breves instantes con nosotros, festejando la obtención de una jubilación cuyo otorgamiento no implica sino reconocer el derecho que tienen todos los que gastan que vidas en el trabajo cotidiano.<sup>100</sup>

Quienes han tenido el excelente gusto de elegir la imagen de nuestro gaucho para traducir los sentimientos de mi espíritu, no podían haber estado más acertados. He nacido en la pampa y tengo el extraordinario orgullo de sentir dentro de mí algo de ese gaucho legendario que luchó por nosotros.<sup>101</sup>

98. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (28). Recopilación: A. R. L. 4/[ilegible]/47.

99. En la sala del teatro Maipo (Esmeralda 443, de la Ciudad de Buenos Aires), por la tarde, convocado por la Asociación de Empleados de Molinos Harineros, se realizó el acto en agradecimiento a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión por las mejoras recibidas por el gremio. Precedieron a Perón en el uso de la palabra, Hugo Larese, presidente de la Asociación, quien al finalizar su discurso hizo entrega a Perón de un objeto artístico —la imagen de un gaucho— labrado en bronce; y el doctor Roberto Palmieri, director general de Previsión Social de la STyP, quien dio lectura al decreto por el cual se dispuso que los empleados de los molinos harineros sean incorporados al régimen jubilatorio de la ley de empleados de comercio. También pronunciaron discursos Sergio Arieu, vicepresidente de la Asociación convocante; y Ángel González de la seccional San Francisco.

100. Por el Decreto N.º 16490, del 28 de junio de 1945, se había incluido en el régimen de previsión que establecía la Ley N.º 10650 y el Decreto-Ley N.º 31665/44, al personal de los molinos harineros (jubilaciones y pensiones).

101. Perón había nacido en 1895 en Lobos, provincia de Buenos Aires. Véase Cloppet, Ignacio

La Secretaría de Trabajo y Previsión se siente, una vez más, orgullosa de haber cumplido con su deber. Es dura la lucha que desarrollamos desde hace casi dos años, pero tiene estos verdaderos oasis de satisfacción que llenan el alma de ese dulzor amable a que da motivo el reconocimiento de los hombres a quienes uno sirve, sirviendo al propio tiempo a la Nación, no con miras al engrandecimiento, sino con el propósito de hacer el bien por el bien mismo, lo que representa el postulado fundamental de nuestra Revolución, iniciada con el supremo idealismo de hacer cada día algo más para que los habitantes de esta bendita tierra puedan ser más iguales y más felices.

No es la nuestra una obra fácil. Esta ley de jubilaciones ha levantado algunas resistencias.<sup>102</sup> Lo más difícil que encuentra un gobernante en su tarea de distribuir justicia, tan difícilmente repartible en los pueblos, es, precisamente, convencer a los hombres de la necesidad imprescindible, dentro de la evolución de la humanidad que busca inquieta nuevos horizontes, de emparejar las cargas o igualar las prebendas que, en este tránsito por el mundo, nos toca a cada uno de los mortales.

Hemos sido tildados de demagogos. Nada de lo que nosotros hacemos, está hecho con desinterés; si realizamos una construcción, es porque queremos favorecer algunas personas para luego pedirles algo en nuestro propio beneficio; si queremos que no haya fraude, estamos restringiendo la libertad; si queremos terminar una obra, estamos postergando la vuelta a la normalidad; si queremos realizar un programa completo para que nadie pueda en el futuro mover en contra de los hombres de trabajo ninguna de las conquistas alcanzadas, estamos tratando de perpetuarnos en el Gobierno.

Y lo triste, señores, es que quienes sienten y hablan de esta manera, son los que nunca hicieron nada a pesar de haber dicho mucho; y son también los que reclaman libertad, justicia, normalidad y comicios libres y leales, los que han

---

Martín, *Los orígenes de Juan Perón y Eva Duarte. Mitos y verdades de sus nacimientos*, Alfar Editora, pp. 203 y ss.

102. Se refiere a la ley de jubilaciones de los empleados de comercio sancionada por el Decreto-Ley N.º 31665, del 22 de noviembre de 1944, que establecía el régimen previsional para el personal del comercio, las actividades afines y las civiles, publicada en el Boletín Oficial del 06-12-1944.

escrito en la historia institucional argentina, las páginas más anacrónicas, con los pensamientos que se atreven a lanzar al aire sin pensar que, como un “boomerang”, ellos dan la vuelta para azotarles el rostro en el mismo instante en que profieren agravios contra quienes no los merecemos.

Hemos sostenido, desde hace dos años, la necesidad de que los argentinos nos unamos para resolver el problema argentino; y ellos prefieren irse en otras direcciones que la dirección de la Patria. Hemos sostenido la necesidad de unirnos para hacer más grande este país con nuestra unidad, pero esa unión sólo puede ser posible a costa de equilibrar un poco las desgracias y equilibrar la felicidad.

Pensamos que cada uno de los argentinos ha de tener, en el futuro, un poco de la responsabilidad de lo que pasa en el país. No hay hombre que pueda salvar a la Patria, si no es capaz de aglutinar la voluntad de todos los argentinos para salvarla, pero, para aglutinar a todos los argentinos, será necesario que muchos se despojen de su avaricia y sepan repartir, con los hermanos de la tierra, lo que hayan podido conseguir de más en su paso por la vida.

Ese es el único sentimiento que podrá unirnos y que podrá, en el futuro, hacernos sentir orgullosos de haber nacido en esta tierra.

En los actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, yo desafío a cualquiera a que encuentre otros sentimientos que los que estoy diciendo y que los que estamos enunciando desde hace dos años.

Agradezco nuevamente a la Asociación de Empleados de Molinos Harineros esta demostración y, al hacerlo, quiero permitirme hacerles una recomendación. El futuro de los pueblos, de las naciones y del mundo entero, gira alrededor de la unidad y de la unión absoluta de los hombres que trabajan. Muchas de las instituciones del siglo pasado serán reemplazadas por otras, pero es absolutamente seguro que el futuro será, como nunca, del dominio de las masas populares que trabajan.

Veremos, dentro de poco, un día venturoso para la Nación, que será aquél en que las autoridades sean la representación genuina de su pueblo, pero del pueblo que trabaja y que sufre, y no de una parte privilegiada de ese pueblo que, con engaño, escamotea el poder a los que deben detentarlo por su propio derecho.

Entonces, habrá llegado para los argentinos el día de la verdad y el de la justicia, y cada uno de nosotros que, de alguna manera, haya contribuido a que los

hombres que nos gobiernan sean la representación legítima del pueblo que trabaja, habrá logrado acrecentar su felicidad y orgullo de pertenecer a esta Nación, a la que debemos todos los sacrificios y a la que debemos honrar con acciones nobles y justas, sin denigrarla jamás en la más insignificante de nuestras acciones individuales que pueda repercutir sobre el buen nombre y honor de la Nación.

Señores: hagamos votos porque ese venturoso día para los argentinos llegue pronto, cargando sobre nosotros la responsabilidad de que, si no lo hicéramos bien, sepamos sufrir las consecuencias de habernos equivocado.

## **En el acto de clausura del Congreso de Panaderos<sup>103</sup>**

*(Discurso)*

---

**458**

Miércoles 31 de julio<sup>104</sup>

Señores:

Agradezco profundamente el obsequio que me acaban de hacer en nombre de los panaderos argentinos, que representa para mí un recuerdo extremadamente valioso y será un presente que me recordará, mientras tenga la suerte de poder hacer algo por los argentinos pobres, mi obligación de seguir trabajando y perseverando en la obra en que está empeñada la Secretaría de Trabajo y Previsión.

He querido llegar hasta aquí muy especialmente para clausurar el Congreso de Panaderos de la Nación. Estos congresos, que tienden a la unidad de los trabajadores, son y serán siempre gratos a la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque son la manifestación superior de una cultura social en las masas obreras que ya tardaba mucho tiempo en llegar en nuestro país.

103. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D4 (29). Recopilación: agregado manuscrito, EL 6/11/47.

104. En el acto de clausura del Congreso Constituyente de la Confederación General de Obreros Panaderos, realizado en su local de Av. Independencia 3054, Ciudad de Buenos Aires, fue agasajado el coronel Perón, quien concurrió a la reunión acompañado por el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo A. Mercante, y otros funcionarios de la Secretaría. Inició el acto el presidente de la Federación de Obreros Panaderos de la Capital, Pedro Conde, quien hizo entrega de relojes de oro al coronel Perón y al teniente coronel Mercante. Luego, hablaron en representación de las federaciones provinciales: por Buenos Aires, Francisco Mussumano; por Tucumán, José Pérez; por La Rioja, Nicolás V. Portugal; por Jujuy, Víctor Ávalos; por Corrientes, Jerónimo García; y por San Luis, Florencio González.

Hemos dicho muchas veces que anhelamos la unión de todos los argentinos, consecuentes con nuestra idea primaria a ese respecto de que la Nación solamente puede ser grande cuando nos unamos todos para trabajar por ella. Para eso, es necesario que cedan un poco los sentimientos de codicia y avaricia de los unos, para igualar un poco esta felicidad que todos tenemos derecho a disfrutar. Sé bien que la lucha en que estamos empeñados es ardua y durará mucho tiempo. Basta hacer presente que, en nuestro país, después de dos años de incesante labor por parte de la Secretaría de Trabajo, todavía los obreros tienen que reclamar el cumplimiento de algunas leyes. Esa tarea, señores, debemos irla realizando paulatinamente, para que en este país se desarrolle una conciencia legal de tal naturaleza que no haya quien no acate íntegramente las leyes. La casa de nuestra Secretaría de Trabajo y Previsión se ha caracterizado, desde hace dos años, por ir exigiendo e imponiendo, muchas veces, el cumplimiento de las leyes obreras, ya olvidadas o falseadas en el pasado. Cuando la Secretaría haya terminado de hacer cumplir todas esas leyes que no se han cumplido y de imponer su programa total, tendremos la seguridad de que no quedará ningún obrero desamparado en su trabajo, en su vejez o en su invalidez.

Bien saben ustedes que la causa de la clase trabajadora es la causa de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Nunca lo hemos ocultado; ese organismo ha nacido para poner la Nación al día en materia de justicia social y no ha de cerrarse hasta que esa justicia se haya logrado íntegramente.

Hemos escuchado aquí la palabra de los delegados del interior, que han puesto de manifiesto sus necesidades. Yo he hecho presente, muchas veces, que en nuestro país se ha legislado y trabajado para hacer crecer y hacer brillar a nuestras grandes capitales, pero es necesario pensar que la Revolución debe cumplir sus fines llevando hasta el interior muchas cosas que hasta hoy han sido olvidadas en todas las reformas políticas, sociales y económicas.

No habríamos cumplido con nuestro deber de gobernantes si no realizáramos una verdadera justicia distributiva entre todos los hombres y entre las distintas regiones del país. Es indudable que las reformas de orden social verdaderamente revolucionarias que se han realizado en las ciudades, organizando el trabajo, el descanso, el régimen de salarios y la previsión social de la clase trabajadora urbana, puede crear en el futuro un problema demográfico

difícil, ya que, abandonadas las masas campesinas a su suerte, afluirían hacia las ciudades, creando así un problema pavoroso. Para establecer el equilibrio indispensable es necesario que, en el segundo tiempo de nuestra reforma, llevemos a los trabajadores del campo las mismas condiciones de vida que pedimos para los de la ciudad.

460

El Estatuto del Peón,<sup>105</sup> creado especialmente para la campaña argentina, donde la explotación era verdaderamente inicua, ha contribuido a solucionar en parte ese problema; pero es necesario encarar decididamente la reforma agraria, para que la tierra no sea más un bien de renta sino un útil de trabajo, a fin de que no esté en manos de quien quiere explotarla, sino de quien desea trabajarla. Con ello, los trabajadores de las ciudades estarán también mejor, porque no vendrá la mano de obra de los campos a disputarle sus actividades con menores salarios. Se trata de evitar la competencia entre los trabajadores, porque ya sabemos que cuando el río se revuelve, quiénes son los que sacan ventaja.

A ello tendrá que seguir la reforma integral en la organización de la riqueza, para que ese producto extraído de la tierra por el campesino y elaborado por el obrero urbano, tenga el precio necesario para remunerar a uno y a otro, y para que no se preste a explotaciones injustificadas en perjuicio de los hombres que han producido la riqueza o la han elaborado.

Así entiendo yo la libertad de producir, la libertad de elaborar y la libertad de vender, ya que no puede considerarse una libertad benéfica para el país la que deja en manos del poderoso la posibilidad de exprimir al que trabaja, en su propio beneficio.

Todos nosotros tenemos la misma responsabilidad. En estos momentos estamos evolucionando hacia nuevas reformas populares. Terminaron hace dos siglos los gobernantes de la aristocracia; hace menos tiempo terminaron los gobiernos de la burguesía y han de venir los gobiernos populares, que son verdaderamente democráticos, en los cuales la responsabilidad de las masas trabajadoras, que son la médula espinal del pueblo, han de tener enorme responsabilidad. Ni el más humilde de los artesanos ni el más encumbrado de los señores puede hoy desentenderse de los problemas fundamentales. Cada uno forma un piñón de ese

105. Sobre el Estatuto del Peón, véase nota al pie del registro del 20 de marzo (1).

enorme engranaje que es la Nación y, en el futuro, cargará con la responsabilidad si fracasamos, o compartirá la gloria si triunfamos en nuestro anhelo de un porvenir más feliz para todos los argentinos.

Estaría de más exaltar la necesidad de que cada ciudadano sienta dentro de sí la responsabilidad de las decisiones futuras si no pensáramos firme y fielmente en entregar el gobierno al que sea resultado de la voluntad del pueblo, sin presiones, sin fraude y sin miserias políticas. Lo que queremos es que sea el pueblo quien lo elija, y que su decisión no se la escamotee una convención de partidos y que no lo engañen haciéndole fraude en el comicio. Queremos la libertad de elegir a quien queramos. Oigo, muchas veces, entre mis amigos obreros cierta insinuación: Perón no es un funcionario que vaya detrás de ninguna prebenda. Es un hombre que está detrás de una causa y solamente le interesa esa causa. Las demás no le importan, y ha de servir a esa causa desde la función pública, desde el llano o desde la calle, pero la ha de servir siempre.

Deseo terminar recordándoles que, en el futuro, piensen seriamente en todo cuanto les he dicho: una clase obrera que deponga todo interés que no sea el de la clase trabajadora, que luche por su unidad para defender sus propias conquistas, porque si no lo hace no encontrarán a nadie que lo haga en reemplazo de ustedes.

Desgraciadamente, no vivimos en días de hombres idealistas. Cada uno debe ser su propio idealista, unirse a los demás y luchar por su propio bienestar, porque quien renuncia a la lucha, renuncia a la vida. Felicito al Congreso de Panaderos que realiza una obra de bien para el gremio y, al mismo tiempo, prometo que hemos de ocuparnos de todos sus problemas con el mismo interés de los de Buenos Aires o de Jujuy, de los de Salta o de Tierra del Fuego porque, para nosotros, los problemas de la clase trabajadora son los problemas fundamentales del país y no descansaremos un instante hasta resolverlos.

## **Ante sus camaradas en El Palomar (en el Colegio Militar)<sup>106</sup>**

(Discurso)

Martes 7 de agosto<sup>107</sup>

Señores:

Una vez más he querido llegar hasta los camaradas para dar una sintética explicación acerca de la situación actual.

Los acontecimientos que mueven el desarrollo de la Revolución siguen, en este momento, un curso acelerado, por razones perfectamente fundadas. Hasta ahora, la Revolución había accionado más bien sobre sus postulados económicos y sociales; ahora, comienza a accionar también sobre sus finalidades políticas.

La razón de que los acontecimientos se desarrollem con un marcado tinte político es la siguiente: el centro de gravedad de las actividades de la Revolución ha tenido distintas etapas: una etapa económica, una etapa social intensa y, ahora, la

106. Fuentes: *Discurso pronunciado por S. E. el Señor Ministro de Guerra, coronel Juan Perón. En El Palomar (Colegio Militar) el día 7 de agosto de 1945*, sin editor, sin fecha, 14 p. En la catalogación de la Biblioteca Nacional, donde obtuvimos el original del folleto, figura: “Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones, 1954” [¿1945?]. Reproducido incompleto, con alguna variante, en Gonzalo Cárdenas *et al.*, *El Peronismo*, Carlos Pérez Editor, Colección Los porqués, Buenos Aires, 1969, pp. 195-208 (texto al que utilizamos para cotejar y complementar).

107. Llamativamente no hemos encontrado prácticamente ninguna mención periodística sobre esta actividad y este discurso, tan trascendente por su contenido (por sus esenciales definiciones estratégicas), por el lugar donde fue pronunciado (en el Colegio Militar), por aquellos ante quienes expuso (sus camaradas) y por las circunstancias (al día siguiente del lanzamiento de la bomba de Hiroshima), en los diarios contemporáneos. Hemos consultado también el libro de ingresos y visitas de esa unidad militar y tampoco hemos hallado ninguna mención a su realización. La única referencia, fuera de las publicaciones que utilizamos como fuente, ha sido el periódico socialista *La Vanguardia* del 18 de septiembre de 1945 (tapa y p. 2) (bajo el título “Las opiniones del ministro de Guerra”) donde, con el tono crítico y opositor que caracterizaba al medio respecto de Perón y el Peronismo, lo sintetiza, sin reproducirlo textualmente.

etapa política, vale decir que, por un tiempo, el centro de gravedad de la acción del Gobierno de la Revolución estará en el aspecto político.

En el orden económico, los postulados de la Revolución se han referido, en primer término, a la solución de los problemas que circunstancialmente han originado las distintas situaciones por [las] que atravesó el país durante el Gobierno de la Revolución, como resultado de la situación emergente del estado de guerra del mundo. En segundo término, encarar la recuperación nacional; es decir, recuperar paulatinamente para el Estado los valores que son del Estado y que deben volver a él. En ese sentido, se ha hecho todo lo que las posibilidades y las conveniencias del Estado han permitido. Si muchos servicios públicos no han sido recuperados todavía, es porque existen convenios o contratos cuya anulación acarrearía enormes perjuicios para el erario público mientras que, con la espera de un poco tiempo para que venzan esos contratos, la recuperación podrá realizarse en condiciones absolutamente favorables. Por otra parte, las actividades económicas, que no constituyen servicios públicos, pero que pueden ser objeto de recuperación, han sido consideradas en forma más o menos viable.

Otro de los postulados económicos era defender las riquezas del país, de manera que ninguna de ellas pudiera ser entregada en lo futuro a manos extranjeras.

Todo esto, señores, se ha respetado y se han echado las bases para su realización, como después explicaré en cada caso.

En el aspecto social, nuestros postulados eran organizar el trabajo, organizar el descanso e instituir una previsión social tan amplia como fuera posible, en forma de mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora, a fin de lograr en lo futuro que el elemento humano del país esté en las mejores condiciones. Nosotros, como soldados, no podemos proceder de otra manera, ya que no debemos olvidar que el elemento fundamental con que trabaja el Ejército es el hombre, y es a él al que hay que dedicar una gran atención para evitar que se reproduzcan los fenómenos conocidos: de un 40 a un 45 por ciento de inútiles todos los años, especialmente por desnutrición o por enfermedades que, con previsión social y asistencia social, pueden prevenirse y curarse.<sup>108</sup>

108. Se refiere a la situación de los conscriptos que se incorporaban al Ejército para el cumplimiento del servicio militar (la instrucción militar obligatoria que debían realizar los hombres

En cuanto al aspecto político, conocemos perfectamente cuáles son los postulados que se ha propuesto realizar la Revolución. En primer término, devolverle al país la soberanía popular que había sido durante tantos años un mito. En segundo lugar, asegurar que eso no pueda repetirse en el futuro. En tercer lugar, terminar con los negociados, las coimas y los robos que se han realizado en todos los gobiernos.

464

[Piensen ustedes qué ha realizado la Revolución con respecto a estos postulados. Desde afuera no parece una cosa considerable, pero es que hay que observarlo desde adentro].<sup>109</sup>

Piensen ustedes en la solución de los problemas circunstanciales que se han realizado en el orden económico. La República Argentina era un país que no producía sino el 50% de lo que consumía, en números redondos. Hace cuatro años que la República Argentina no importa nada del extranjero; sin embargo, las actividades del país han seguido tan normales y tan naturales como antes de la guerra, cuando importaba la mitad de lo que necesitábamos para vivir. Quiere decir que la industria nacional ha podido duplicarse sin ningún inconveniente. Piensen que eso se ha hecho sobre la base del combustible, y que el combustible que consumía la República Argentina solamente era provisto por nuestras propias fuentes de energía en un 65 por ciento. No obstante, todo eso ha sido solucionado y no sólo hemos llegado a bastarnos a nosotros mismos, sino que medidas oportunas han permitido a la República Argentina llegar a ser el país que tiene el mayor volumen de exportaciones de América. Exporta a todo Centro y Sud América y a Sud África, por lo menos una tercera parte más de lo que consumía antes. Solamente la solución de estos problemas entraña una acción económica encomiable desde todo punto de vista.

Aparte de ello, se ha preparado al país para encarar la reforma que necesita para desenvolver sus actividades. Veamos en qué consiste esa reforma de la cual

---

de entre los dieciocho y veintiún años de edad en la Argentina, desde 1901 hasta 1994), la mayoría de ellos provenientes de los sectores más postergados de la sociedad y que no eran considerados aptos para ese servicio por deficiencias físicas.

109. Estas dos líneas no están en el original que utilizamos como fuente. Sí en el texto con el cual cotejamos ese original: el publicado en Gonzalo Cárdenas *et al.*, *El Peronismo...*

nunca he hablado a nadie, pero de la que hoy puedo ya hablar porque he realizado una gran parte de ella.

Para explicarlo en pocas palabras, el proceso económico de países como la República Argentina, involucra tres grandes actividades: la organización de la riqueza, la organización de la producción y la organización del trabajo.

La riqueza es el volumen total del producido de un país que se coloca arbitrariamente o que se coloca organizadamente. La colocación arbitraria hace perder un margen enorme de ganancia para el país. La colocación organizada permite obtener de esa riqueza extraída el máximo de utilidad. Un ejemplo aclarará fácilmente la cuestión.

Hace veinte años que peleamos para que nuestros chacareros ganen un poco más, para que nuestros obreros estén mejor pagados. Para conseguirlo tendremos que obtener del producto extraído de la tierra, elaborado por nuestros obreros, el máximo posible de rendimiento.

La organización de la riqueza del país es de una importancia tan grande, que se pone en evidencia con este pequeño ejemplo: Canadá, hace veinticinco años, tenía un presupuesto global que no alcanzaba a la tercera parte del presupuesto argentino; hoy tiene un presupuesto tres veces superior al de la República Argentina. Este fenómeno se debe a que han organizado la riqueza, mientras nosotros estamos aún sin organizarla.<sup>110</sup>

¿En qué consiste la organización de la riqueza? Vamos a poner el ejemplo de un artículo. Hace cinco años que en el país se produce cada vez menos maíz. Este año hubo un 20 % de disminución del área sembrada. La explicación es simple. Aquí el maíz no vale más de 10 pesos el quintal; en Europa y Estados Unidos, vale 40 pesos. La razón está en que aquí se lo damos a los chanchos o lo quemamos, mientras que en los otros países obtienen del maíz ciento veinte subproductos. ¿Qué debemos hacer, entonces, para valorizar nuestro maíz? Extraerle los ciento veinte subproductos que contiene. Siempre se ha sabido eso, pero ese no es el negocio que interesa a los que han traficado con el país. Aquí, lo que no está ligado

110. Este párrafo no aparece en la versión de este discurso publicada en Gonzalo Cárdenas *et al.*, *El Peronismo...*

a los intereses personales, aunque sea en beneficio del país, no tiene ningún valor para los especuladores.

El primer proceso, entonces, es organizar esa riqueza en lo que se refiere al consumo interno y en lo que se refiere a la exportación, que es el segundo gran aspecto.

¿Qué es lo que pasa con la exportación? Lo mismo que con el maíz. Por ejemplo, un cajón de manzanas de Río Negro se paga en el Mercado de Frutos o en Nueva Orleáns, de 3 a 4 pesos, y el frutero de Río Negro, muchas veces no alcanza a pagar el flete por lo que obtiene por su cajón. Pero en Nueva Orleáns abren el cajón, le sacan los papeles que dicen "Manzanas de Río Negro", le ponen otros que dicen "Manzanas de California" y venden el cajón a 5 dólares; es decir, a más de 20 pesos.

De manera, pues, que no sólo el chacarero que produce maíz es burlado por la falta de industrialización del país, sino que también el frutero que importa es burlado en la venta de su producto. Para evitar esas cosas es necesario organizar la riqueza, el problema que debe ser encarado drásticamente por la República. Con el beneplácito de todos no se podrá hacer nunca, porque todos los interesados en la explotación se van a oponer a que se realice la industrialización.

El segundo aspecto de la organización es el referente a la producción. La organización de la producción traería aparejada la reforma agraria. No puede ser un asunto viable para el país que nuestros chacareros paguen del 50 al 60 % de su cosecha en arrendamientos. No puede ser, materialmente, porque el chacarero [así] no llegará nunca a ser nada. Esa es la razón por la cual el campo se va despoblando paulatinamente. De los 280.000 agricultores que tenemos, 200.000 son arrendatarios, que pagan del 50 al 60 % del producido de sus cosechas como arrendamiento del campo que ocupan. Esto no puede ser, señores. Este problema ya fue encarado en 1823 por Rivadavia, con lo que se llamó la *enfiteusis rivadaviana*,<sup>111</sup> y, últimamente, quiso encararse con la Ley 12636, del

111. *Enfiteusis rivadaviana*: la Ley de Enfiteusis había sido sancionada el 18 de mayo de 1826 por Bernardino Rivadavia, presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (pero solo reconocido por la provincia de Buenos Aires y rechazado por el resto), para buscar una salida para poder enajenar las tierras y demás bienes inmuebles que habían sido hipotecados como garantía del Empréstito Baring Brothers (1824) —prohibiendo su venta y apropiación en toda

Consejo Agrario,<sup>112</sup> que destina diez millones por año para la reforma agraria. Calculo que se necesitan diez mil millones de pesos para esa reforma; a diez millones por año, transcurrirían mil años. Si esa es la reforma agraria, eso es, simplemente, un escarnio.

Es necesario accionar de otra manera. Es necesario llegar a la reforma agraria por cualquier medio. En caso contrario, llevaremos al país, a corto plazo, a agrupar toda su población en las ciudades y nos vamos a comer los unos a los otros. Hace veinte años, el 70 % de la población del país estaba en el campo y el 30 % en las ciudades. Hoy, el 70 % está en las ciudades, y el 30 % está en el campo. Esa es la situación actual. Calculen ustedes cuál será el problema dentro de diez o quince años.

La organización del trabajo sería la tercera gran reforma de la Revolución. Ya la hemos realizado en gran parte. Comprende la reforma del trabajo rural y de la situación del trabajador del campo que no es propietario ni chacarero y la de las masas trabajadoras de las ciudades, de las masas de la industrialización.

---

la Nación—. Por la aplicación de este régimen, las tierras solo podían arrendarse contra el pago de un canon. Teóricamente la ley se proponía una distribución racional de la tierra, una diversificación de la producción rural, fomentando la agricultura y la creación de una nueva clase media de colonos. Sin embargo, con este sistema, que puso más de ocho millones de hectáreas a disposición de arrendatarios y enfiteutas —quienes, en general, no pagaron o pagaron cánones ínfimos a la provincia, pero que, décadas después, a partir de 1855, el poder político los reconocería como propietarios de ellas—, terminó por favorecer la gran concentración de la propiedad en unas pocas decenas de familias. Así, se conformaron los latifundios bonaerenses.

112. La ley de colonización N.º 12636, mediante la cual se creó el Consejo Agrario Nacional, ente encargado de la aplicación de la misma, había sido sancionada en 1940 proponiendo llevar adelante un plan de colonización “destinado a poblar el interior del país, a racionalizar las explotaciones rurales, a subdividir la tierra, estabilizar la población rural sobre la base de la propiedad de la misma y a llevar mayor bienestar a los trabajadores agrarios”. Sin embargo, (...) esta ley prácticamente no se aplicó hasta varios años después, ya que el CAN careció de los fondos necesarios para la adquisición de terrenos destinados al mencionado plan de colonización (véase “Viejas leyes aggiornadas y nueva legislación: Reflexiones en torno al carácter y papel de algunos instrumentos de legislación agraria durante el primer peronismo”, de Gabriela Martínez Dougnac, ponencia presentada en las XV Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, octubre 2009).

Bien. ¿Cómo se ha encarado este asunto? Yo fui el encargado de encarar este problema. La organización de la riqueza no pudo ser encarada, porque no podemos importar en este momento maquinaria alguna, con motivo de la guerra. Y para encarar la reforma integral de la organización de la riqueza, es necesario introducir gran cantidad de maquinarias. De manera que ese aspecto hubo que dejarlo para después.

468

En cuanto a la reforma agraria, si la hubiéramos encarado, se nos hubieran levantado inmediatamente las fuerzas vivas y nosotros no hubiéramos tenido el apoyo popular necesario en las ciudades para defender la reforma, ya que el charcarero o campesino no puede venir a la ciudad a expresar su conformidad. Como esto hay que encararlo con el apoyo popular, comencé con la reforma urbana.

Esa es la política social, como se ha llamado, que el Gobierno ha desarrollado y que nos ha atraído, sin lugar a dudas, a toda la masa de trabajadores del país. A esos señores que discuten ese hecho, yo los desafío a que pongan las masas que yo les puedo poner reunidas en donde se me antoje. Una muestra se la hemos dado cuando pusimos 250.000 o 300.000 hombres en la Diagonal y Florida, acto que podemos repetir en cualquier momento.<sup>113</sup> Con apoyo similar, yo inicio mañana la reforma agraria, y que se levanten después los señores terratenientes, que durante toda su vida han explotado el campo. Yo he nacido en el campo, soy un hombre del campo, y sé cómo proceden.<sup>114</sup> Ninguna sociedad anónima puede tener, como tienen algunas, de 1.200 a 1.500 leguas<sup>115</sup> en la Patagonia. Eso no es posible. Si seguimos en ese tren de cosas, pronto

113. Alude al multitudinario acto que se había realizado el pasado 12 de julio en ese lugar. Véase el registro de ese día.

114. Según su biógrafo, Enrique Pavón Pereyra (*Perón, el hombre del destino*, Abril Educativa y Cultural, 1973, vol. I), el nacimiento de Juan Domingo se produjo el 8 de octubre de 1895 en la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires, hijo de la pareja formada por Mario Tomás Perón (1867-1928) y Juana Sosa (1874-1953). Su padre era porteño, pero se había trasladado a Lobos en 1890, aparentemente por problemas de salud, aficionándose rápidamente a las tareas rurales, donde conoció a Juana, oriunda del lugar. La familia vivió en la zona de Lobos hasta que el padre decidió, en 1899, trasladarse a la Patagonia a tentar fortuna; más precisamente, se instaló en una estancia cercana a Río Gallegos, entonces territorio nacional de Santa Cruz, y luego se desplazó con su familia hasta el Chubut, dedicándose también a tareas rurales.

115. 1200 a 1500 leguas equivalen a 5040 y 6300 kilómetros, respectivamente.

las compañías anónimas formarán provincias o gobernaciones por su cuenta. Ese problema va a ser encarado. La Revolución ha levantado la bandera de la reforma agraria, y esa será una de las grandes conquistas de la Revolución. Esas son las obras que tenemos que dejar para la posteridad y no palabras y charlas inútiles. El lema de la reforma agraria es que la tierra no es un bien de renta, sino de trabajo, y que cualquier argentino tiene el derecho de trabajar la tierra y de ser propietario de la tierra que trabaja.

Después de realizar esta reforma vendrá, por orden de importancia y conveniencia, la tercera etapa consistente en la organización de la riqueza, cuyas bases podemos dejar perfectamente establecidas.

Es natural que, contra estas reformas, se hayan levantado las “fuerzas vivas”, que otros llaman los “vivos de las fuerzas”, expresión que es tanto o más acertada que la primera. ¿En qué consisten esas fuerzas vivas? En la Bolsa de Comercio, 500 que viven traficando con lo que otros producen; en la Unión Industrial, 12 señores que no han sido jamás industriales; y en los ganaderos, señores que, como bien sabemos, desde la primera reunión de los ganaderos, vienen imponiendo al país una dictadura. No me refiero al que tenga una estancia y la trabaje, sino a esos señores que han hecho siempre una especulación con el ganado, que hemos pagado los demás. La carne que se manda a Inglaterra, se vende en Londres, en el mercado de Smithfield,<sup>116</sup> más barata que la que compramos en las carnicerías del país; es decir, que estamos pagando una prima a la exportación de las carnes. De ahora en adelante, el milagro lo realizaremos aquí, en la Argentina, porque la caridad bien entendida empieza por casa.

Esa es nuestra orientación, aunque les pese a muchos señores que hasta ahora han llevado siempre la ventaja. Esa acción ha conformado un núcleo de reacción contra la Revolución, lo cual es natural. Cuando se realizan obras, se crean enemigos; cuando nada se hace, los enemigos desaparecen. Para nosotros hubiera sido mucho más fácil seguir el camino ya trillado y entregarnos a esas fuerzas

116. *Mercado de Smithfield*: está ubicado al noroeste de la ciudad de Londres, famoso por la venta de carne al por mayor. Sigue funcionando en la actualidad como uno de los más grandes mercados mayoristas de carne de Europa.

que nos hubieran cantado alabanzas. Entonces, todos los diarios nos aplaudirían, pero los hombres de trabajo estarían en condiciones iguales o peores que antes.

En ese sentido, he sido receptáculo de innumerables sugerencias. Les aseguro a ustedes que, si hoy me decidiera a entregar el país, mañana sería el hombre más popular de Buenos Aires. No les quepa la menor duda. Esa es la combinación para hacer la maniobra; me lo han dicho impudicamente: —Vea, coronel; ¿por qué no deja de pelear con estos hombres y se arregla? Me lo han dicho veinte veces. Yo les he preguntado invariablemente a qué precio. —Muy simple: arreglando las cuestiones económicas. —¿Y en qué consisten las cuestiones económicas? —Pero, hombre, llegando a combinar los negocios internacionales, cuestión de transportes, cuestiones de industrias... En otras palabras, señores, entregar al país.

Esa es la realidad. Si yo entregase al país, me dijo un señor —en otras palabras, muy elegantes naturalmente, pero que en el fondo decían lo mismo— en una semana sería el hombre más popular en ciertos países extranjeros. Yo le contesté: —A ese precio, prefiero ser el más oscuro y desconocido de los argentinos, porque no quiero —y disculpen la expresión— llegar a ser popular en ninguna parte por haber sido un... mal hijo...<sup>117</sup> en mi país. (*Aplausos*)

Esa es la cruda realidad que se nos presenta. Podremos solucionar todos los problemas; no tendríamos ningún problema más, pero tendríamos que entregar el país. Pero creo que no hay un solo argentino que pueda colocarse en esa situación. Por eso luchamos y seguiremos luchando contra el diablo si fuere necesario. Pero al país lo vamos a salvar o nos vamos a hundir con él, pero no lo vamos a entregar.

Esta es la famosa reacción en la que verán ustedes que están los señores que han entregado siempre al país. Están los grandes capitalistas que han hecho sus negocios vendiendo al país; están los abogados que han servido a empresas extranjeras para escarnecer y vender al país; están algunos señores detrás de ciertos embajadores, haciendo causa común con ellos, para combatirnos a nosotros que somos los que estamos defendiendo al país;<sup>118</sup> están los diarios pagados, en los

117. En la versión de *El Peronismo*: "...un hijo de puta...".

118. Alude, inequívocamente, al embajador norteamericano Spruille Braden quien, a pesar de haber estado en la Argentina del 19 de mayo al 23 de septiembre (apenas 4 meses y 4 días),

que aparecen artículos de fondo, con las mismas palabras enviadas de una embajada extranjera y frente a una página pagada por la misma embajada. Esos son los diarios que nos combaten. ¡Mucho honor en ser combatidos por esos bandidos y traidores! Esos son los que han organizado la reacción. Afortunadamente no habían entrado todavía en las fuerzas armadas, pero ya han entrado en las fuerzas armadas, y tenemos ahora a la contrarrevolución en marcha, a la que debemos parar, haciendo lo que es necesario hacer. Esta es una carta que se juega una sola vez en la vida, pero no debemos olvidar que estamos escribiendo la historia de la Nación. Si hemos guerreado durante veinte años para conseguir la independencia política, no debemos ser menos que nuestros antecesores y deberemos pelear otros veinte años, si fuera necesario, para obtener la independencia económica. Sin ella, seremos siempre un país semicolonial.

Hemos buscado por todos los medios estar bien con todo el mundo, y lo seguiremos buscando implacablemente para mantener las mejores relaciones con todo el mundo, siempre que no sea a costa de entregar un solo centavo de nuestro país, ni un solo privilegio al extranjero, ni un solo palmo de nuestro territorio. En eso seremos inflexibles, aunque nos hundamos. Nos hundiremos, pero con el honor de haber defendido al país.<sup>119</sup>

Hace pocos días se han hecho publicaciones en los diarios, que el Gobierno ha desmentido. Ustedes han sido y son para nosotros el partido de la Revolución. Los jefes de ustedes saben bien cómo nosotros hemos seguido fielmente lo que nos hemos propuesto realizar con toda honradez y con toda lealtad. Podremos haber discrepando en los medios con algunos señores que creían posible realizar de otra manera nuestra tarea, pero la finalidad es y será siempre la misma. En este caso, no interesa cómo se realizan las cosas, sino que las cosas se realicen. Y se realizan inquebrantablemente como nos hemos propuesto realizarlas.

Con respecto a las publicaciones atribuidas a generales y almirantes, desmiento terminantemente que ni en una sola palabra de lo que dicen esas publicaciones

fue el verdadero articulador de la Unión Democrática. Braden sería sido designado el 25 de agosto como secretario de Estado norteamericano y fue embajador en nuestro país, formalmente, entre el 21 de mayo y el 23 de julio de 1945 (solamente 63 días).

119. A partir de aquí, en la versión de este discurso publicada en *El Peronismo* hay un prolongado salto (de los cuatro párrafos siguientes).

haya intervenido un solo general del Ejército. Si un solo general hubiera firmado eso que se ha publicado, se las habría visto conmigo, frente a frente. Afortunadamente ni un solo general del Ejército ha sido autor de esas publicaciones, ni ha tenido nada que ver con ellas. Los señores que las han hecho serán responsables de lo que han realizado; y, en ese sentido, he de jugarme, como me he jugado siempre, el todo por el todo, para salir con la verdad y con la razón. De manera que eso no representa para nosotros sino una muestra de la contrarrevolución que comienza a levantarse y que debemos estar decididos a aplastar con toda la fuerza, si queremos seguir adelante.<sup>120</sup>

El asunto político es bastante complejo. Les he dicho, en muchas oportunidades, que en mi situación he sido algo así como un receptáculo de todas las inquietudes políticas de los señores, de los señoritos y de los señorones. Un día llegaron a mi despacho tres señores y me dijeron: —Vea, coronel, no se haga ilusiones; aquí las elecciones se ganan con plata; nosotros tenemos la plata para hacer cualquier cosa; la habilidad también la tenemos. Yo les dije: —Con todo el respeto que me merecen, les he de decir que soy un hombre de principios y de convicciones profundamente arraigadas y no creo que lo que ustedes digan sea cierto. Sin la menor intención de molestarlos, les diré que lo que ustedes me

120. El pasado 31 de julio un significativo grupo de generales y almirantes había sido convocado por el presidente Farrell para debatir sobre las consecuencias políticas del anuncio hecho por él en la cena de camaradería de las Fuerzas Armadas del 6 de julio sobre la realización de elecciones generales antes de fin de año. En ese contexto, y en el de la designación del doctor Juan Hortensio Quijano como ministro del Interior, una “fuente extraoficial” hizo circular el texto, a partir de los días 4 y 5 de agosto, de un supuesto memorial fechado el 30 de julio, que le habría sido presentado por estos altos oficiales de la Armada y el Ejército a Farrell en el que, si bien se apoyaba la política presidencial, resultaba de clara oposición a Perón, a su permanencia en los cargos de gobierno y a su candidatura presidencial, y que tuvo amplia difusión en los medios opositores. Véase, por ejemplo, diario *El Litoral* (de Santa Fe), del domingo 8 de agosto de 1945, p. 2 (“Declaraciones de Generales y Almirantes con respecto al momento político nacional”). Ya el día 6 de agosto, la secretaría de la Presidencia de la Nación, había dado a conocer un comunicado oficial respecto de esa versión periodística, calificando a su redacción de “apócrifa y falsa”. Entre los generales que aparecían suscribiendo el memorial apócrifo, figuraban: Juan Pistarini, Diego Mason, Eduardo López, Eduardo Ávalos, Venancio Pablo Dávila, Pedro Jándula, Humberto Sosa Molina, Laureano Anaya, Ernesto Trotz, Moisés Rodrigo, Felipe Urdapilleta y Ángel Solari.

proponen es el pacto de Fausto: aquél que quiera sobrevivir a la muerte puede hacerlo a condición de que le venda su alma al diablo.<sup>121</sup> Yo no soy el hombre que ustedes buscan. A mí no me interesa otra cosa que la solución de los problemas del país; que la Revolución no entregue lo que, con tanto sacrificio, hemos realizado, a uno que se la pueda tirar a los perros. Si ustedes, con todos los millones que tienen, traen la solución para hacer seis años de gobierno magnífico, ofrézcanse a Juan Pérez, si es capaz de realizar seis años de gobierno magnífico para el país. Esa es la solución que el país espera, y no ganar una elección para fracasar después en el Gobierno. Sería yo muy imbécil si creyese que iba a hacer mucho con ganar una elección para hundirme después en compromisos y vender todo lo que hay que vender acá, por haber tenido el honor de ser el presidente de la República.

Otros me han venido a hablar de concordancias y de conciliación. ¡Otro lindo sistema para ganar una elección y para fracasar después en el gobierno!<sup>122</sup>

Lo que hay que hacer en este país es aceptar la evolución, entenderla, y llegar a un gobierno eminentemente popular, si no queremos caer en la guerra civil, a corto plazo. La explicación es muy simple. Yo planteo esto a la luz de la historia, que es la gran maestra de los hombres, ya que la experiencia en cuero propio es la maestra de los tontos.

¿Qué dice la historia sobre la evolución? La República Argentina no está colgada de la estratosfera, vive una vida de relación inmediata y absoluta con el resto del mundo, y hoy no hay un solo país en la tierra, grande o pequeño, fuerte o débil, que pueda desprenderse de la influencia de los demás países. Ese es el milagro de la radiotelefonía, de los aviones y de todos los progresos técnicos que han acortado a segundos las distancias que antes representaban meses y aún años.

¿Cuál es la situación general del mundo dentro del cual se desenvuelve la situación particular de la Argentina? Razonemos como en los temas tácticos, porque

121. Fausto es un personaje de ficción, protagonista de varias obras literarias y musicales de autores diversos (de Wagner a Berlioz, pasando por Thomas Mann, Goethe u Oscar Wilde), inspirado en un mago que se supone que vivió entre el siglo XV y el siglo XVI (Johann Georg Faust) y que proclamaba que había vendido su alma al diablo para obtener lo que deseaba de la vida (según los autores, la juventud, el placer, el poder).

122. A partir de aquí, después del salto, continúa la versión publicada en *El Peronismo*.

el ordenamiento filosófico de la reflexión es lo mismo para un tema táctico que para la situación del país.

Para poder saber la Argentina cómo ha de ser su acción individual, debe pensar cómo es la acción del mundo en su conjunto, a fin de encuadrar su evolución dentro de esa situación general; si no, puede ser que obtuviese un éxito parcial que sería aplastado por la situación general, de la misma manera que un hecho táctico victorioso no tiene ningún valor en una situación estratégica falsa. Los alemanes ganaron la batalla de Tannenberg en la Prusia oriental y crearon un ejemplo de la conducción clásica, pero perdieron la guerra, porque Tannenberg era una acción secundaria y no estaba jugándose allí la decisión de la guerra.<sup>123</sup> De la misma manera, para proceder bien desde el Gobierno hay que comenzar por conocer bien la situación general. ¿Cuál es la situación general?

La Revolución Francesa comienza su acción efectiva en 1797. Hace la lucha y termina su período heroico en 1814, derrotada y aherrojada en Europa por la Santa Alianza y por el Congreso de Viena de 1815. Sin embargo, arroja sobre el mundo su influencia durante un siglo por lo menos.

Hemos vivido un siglo de Revolución Francesa que, para mí, termina en 1914. La Revolución Francesa concluyó, prácticamente, con los gobiernos de las aristocracias; sobreviven dos o tres reyes cuyas coronas tambalean sobre sus cabezas y quedan algunos que han podido dominar al mundo como consecuencia del Tratado de Viena de 1815.<sup>124</sup> Los demás gobiernos aristocráticos terminaron todos con la acción de la Revolución Francesa. Esa acción de una revolución derrotada en su etapa heroica, se ha esparcido por un siglo por el mundo y todos somos hijos del liberalismo creado en la Revolución Francesa.

123. La *batalla de Tannenberg*, que tuvo lugar del 26 al 30 de agosto de 1914, en el comienzo de la “primera guerra mundial”, enfrentó al Primer y Segundo Ejército del Imperio Ruso con el Octavo Ejército del Imperio Alemán, cerca de la localidad de Allenstein en Prusia Oriental (noroeste de Polonia). Este enfrentamiento resultó una memorable y aplastante victoria de las fuerzas germanas que, finalmente, serían derrotadas en aquella guerra.

124. Con el *Congreso de Viena* (1815), en el que se reunieron las potencias vencedoras de Napoleón (Prusia, Rusia, Austria e Inglaterra), se inicia el período de la Restauración, un movimiento que se da en Europa y que pretende la reposición en el trono de un rey destronado o del representante de una dinastía derrocada como un intento de evitar el avance del liberalismo. Sus efectos se prolongarán hasta 1848 cuando triunfen las sublevaciones del modelo liberal-burgués.

En 1914 comienza para mí un nuevo ciclo histórico, que llamaremos de la Revolución Rusa. Comienza en 1914, triunfa en Rusia en 1918 y hace su epopeya en Europa en 1945, porque la guerra, señores, la han ganado los rusos. No la han ganado ni los ingleses ni los norteamericanos. La prueba de ello es que mientras Inglaterra y Estados Unidos ocupan militarmente algunas pequeñas regiones, Rusia ocupa políticamente todo el continente europeo.

Si esa Revolución Francesa, vencida y aherrojada de Europa, ha arrojado sobre el mundo un siglo de influencia, ¿cómo esta Revolución Rusa, triunfante y con su epopeya militar realizada, no va a arrojar sobre el mundo por lo menos otro siglo de influencia? La Revolución Francesa dio el producto de treinta años de lucha de Napoleón, y allí se desangró. Los demás países sufrieron su influencia por evolución. Con la Revolución Rusa pasa lo mismo. Negar la influencia de la Revolución Rusa sería hacer como el aveSTRUZ: meter la cabeza debajo de la tierra y dejar el cuerpo afuera. Ellos realizaron la epopeya y la reacción violenta de la revolución allí, pero la influencia evolutiva la vamos a sufrir también nosotros. El hecho histórico es innegable. Y en los países que resistan a esa evolución, se acumulará gradualmente fuerza que provocará después la revolución con la destrucción de valores y la lucha inútil que se puede evitar por la evolución.

La Revolución Rusa es un hecho consumado en el mundo. Hay que aceptar esta evolución. Si la Revolución Francesa terminó con el gobierno de las aristocracias, la Revolución Rusa termina con el gobierno de las burguesías. Empieza el gobierno de las masas populares. Es un hecho que el Ejército debe aceptar y colocarse dentro de la evolución. Eso es fatal. Si nosotros no hacemos la revolución pacífica, el pueblo hará la revolución violenta. Piensen en España, en Grecia y en todos los países por los que ha pasado la revolución.<sup>125</sup>

125. Se refiere a la *Guerra Civil Española* (1936-1939), un conflicto bélico entre los republicanos, que defendían un gobierno democrático, y los nacionalistas, liderados por el general Francisco Franco, que culminaría con la victoria de los nacionalistas y el establecimiento de la dictadura franquista que duraría hasta 1975. Y a la situación de Grecia, después de la liberación del dominio de las fuerzas del Eje (Alemania, Italia y Bulgaria), en 1944, cuando comenzaron a producirse enfrentamientos entre las fuerzas de la resistencia comunista y las fuerzas monárquicas y anticomunistas. A pesar de los intentos de desarmar a las fuerzas guerrilleras y estabilizar el país, no se lograría resolver las profundas divisiones políticas y sociales y, entre 1946 y 1949, se desarrollaría una cruenta guerra civil que concluiría con la derrota comunista que consolidó

En este orden de ideas, es necesario que el país se encamine dentro de esas grandes directivas. El gobernante tiene muchas veces la obligación de no hacer lo que a él le gusta. Se imaginarán ustedes que yo no soy comunista, ni mucho menos. La obligación tampoco es de hacerse comunista, pero sí adaptar el país a esa evolución, colocarlo dentro de la evolución mundial, pues resistirla es como nadar contra la corriente: no se tarda mucho en ahogarse. Y la solución de este problema hay que llevarla adelante haciendo justicia social a las masas. Ese es el remedio que, al suprimir la causa, suprime también el efecto. Hay que organizar las agrupaciones populares y tener las fuerzas necesarias para mantener el equilibrio del Estado.

Por lo demás, lo que se pide en la evolución argentina es de la más absoluta justicia: que cada hombre que trabaja gane lo suficiente para vivir. Eso no es una cosa extraña. Tenemos aquí un patrimonio calificado solamente por la renta, de 14.000.000.000 de pesos. En este momento, no hay país en el mundo que, proporcionalmente al número de sus habitantes, tenga una renta más crecida. Esa renta es el dinero que está moviéndose en el mercado y es mejor que, en vez de estar en el banco, esté en movimiento, dando de comer y haciendo felices al mayor número posible de habitantes del país.

El país tiene que meterse dentro de esa evolución; de lo contrario va, a corto o a largo plazo, a una situación de violencia. Es sabio evitar las situaciones de violencia metiéndose dentro de esa evolución. Es natural que este otro hecho, que obedece más al fatalismo histórico que a nuestra voluntad, no le sea grato a los hombres que tienen mucho dinero porque, desde que el mundo es mundo, la obra social no se hace más que de una manera: quitándole al que tiene mucho para darle al que tiene demasiado poco. Es indudable que eso levantará la reacción y la resistencia de esos señores, que son los peores enemigos de su propia felicidad, porque por no dar hoy un 30 %, van a perder dentro de varios años o de varios meses todo lo que tienen y, además, las orejas.<sup>126</sup>

---

un régimen anticomunista en Grecia, apoyado por Occidente, que duraría varias décadas. El conflicto también dejaría profundas divisiones políticas y sociales que persistieron en la sociedad griega.

126. Aquí finaliza la versión de este discurso publicada en *El Peronismo* (sin ninguna indicación de que continúa).

Es necesario que comprendan eso que yo vengo agitando desde hace dos años, sin lograr hacérselo entender, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír. Y cuando se trata de dar algo de lo que uno tiene, parece que los hombres resisten abiertamente la tentación de ser magnánimos con sus semejantes.

Bien, señores, esto explica la resistencia de los que se oponen a la reforma que evitaría la guerra civil y que evitaría el empobrecimiento paulatino del país, de los que se oponen a las reformas que les impediría continuar haciendo los negocios de antes, de los que se oponen a las reformas que les impediría medrar a costa de vender el país al extranjero. En esa combinación de fuerzas están metidos todos esos señores a quienes, con tal de hacer sus negocios, nada les importa vender el país o vender su alma al diablo.

Todo esto tiene relación con la política, porque forma uno de los dos grandes bandos que se encuentran en lucha. A ese bando de los intereses personales, de la resistencia a la justicia distributiva social, de la resistencia a que se impida la entrega del país al extranjero, se [unen] los políticos de siempre, sin escrúpulos y sin vergüenza, que están decididos a hacer cualquier cosa a condición de que en adelante puedan ser los que manejen el balero.<sup>127</sup>

Esos señores resisten y resistirán al Gobierno de la Revolución, que no puede ser, en manera alguna, amigo de ellos, ni partidario de ellos; [porque] el Gobierno tiene la obligación de cumplir con lo que ha prometido y, dentro de esa promesa, está no entregar a ningún bando esto que nos ha costado tanto; es decir, no tirar la revolución a los perros.<sup>128</sup>

127. *Los que manejen el balero* es una frase coloquial utilizada en Argentina y otros países de habla hispana con la que se alude a aquellas personas que tienen el control, el poder o la autoridad en una situación o en un ámbito específico. Son los que toman decisiones importantes y dirigen las acciones de los demás. El balero es un juguete tradicional que requiere destreza y habilidad para manejarlo, un juguete de malabares compuesto de un palito, generalmente de madera, unido por una cuerda a una bola, también de madera, que tiene un agujero (o, a veces, varios) de un diámetro que calza justo en el extremo de ese palito. El objetivo del juego es revolear la bola y embocarla en el extremo del palito. Y la destreza está en hacerlo cómo y cuándo uno quiere.

128. *Tirar la revolución a los perros* es una expresión que significa desperdiciar, descuidar o abandonar el esfuerzo realizado, permitiendo que sea destruido o perdido. En el contexto de una revolución, sugiere dejar a la deriva los ideales y logros del movimiento revolucionario, sin la

Se imaginarán ustedes que el que tiene más apuro en volver a la normalidad soy yo. Sobre mí ha pesado una carga extraordinaria y, no obstante mi buena salud, mi energía y todo lo que se me atribuye, estoy más cansado que ninguno. Y si mañana viniese Juan Pérez, que representase una garantía para el país y para la Revolución, querría que Juan Pérez tomara esto y nos salvara del atolladero. Pero eso no puede ser porque Juan Pérez no se presenta. Y los que se presentan son otros señores que van a vender el país, que van destruir lo que hemos hecho y que, en el mejor de los casos, van a provocar una guerra civil, porque ya me imagino cuál sería la situación del país en manos de estos señores tan bien clasificados como “vendepatrias” desde hace mucho tiempo.

Soy hombre que ha amado mucho su carrera por sobre todas las demás cosas. No ha habido cosa que no sacrificara por mi carrera. Yo he terminado mi carrera, porque después de esto no puedo presentarme en una situación distinta. Yo querría ser general de la Nación y tener el honor extraordinario de revistar en esa situación que representa cuarenta años de trabajo de mi vida.<sup>129</sup> Eso lo sacrifico gustoso, si representa una garantía para el Ejército que tanto quiero. Pero ¿cuál sería la garantía si mañana sentaran en el Ministerio de Guerra a un señor que comenzara por reducir al Ejército a 30.000 hombres y a liquidar todo lo que hemos hecho, dejando al país indefenso y, en esta forma, poderlo entregar en bandeja de plata a las ambiciones de los países extranjeros?

Comprenderán ustedes que las tribulaciones mías deben ser muy graves, cuando veo ese porvenir para mis camaradas y para el Ejército, en el que hemos hecho tanto para levantarla de la postración indigna en que lo recibimos.

Es indudable que quien reflexione sobre estos problemas alcanzará a comprender la responsabilidad que nosotros sentimos en asegurar que ese futuro no represente entregar la Revolución a los perros. Por eso, señores, ustedes pueden estar tranquilos, que nosotros velamos con el arma al brazo,<sup>130</sup> para que todo eso

---

protección y cuidado necesarios, resultando de ello su eventual fracaso o corrupción.

129. Perón ostentaba, en ese entonces, el grado de coronel, al que había ascendido el 31 de diciembre de 1941. Recién en diciembre de 1945 llegaría a ser general de Brigada.

130. *Velar con el arma al brazo* significa estar en un estado de vigilancia y preparación constante, listo para responder a cualquier situación de manera rápida y efectiva.

se cumpla y se asegure el futuro de la Nación y el futuro del Ejército que, después del país, es lo que más nos interesa. Estamos velando para que se cumpla lo que la Revolución se ha propuesto y para que la contrarrevolución que comienza a insinuarse, no siga adelante, como no ha de seguir.

Bien, señores, para terminar, quiero pedirles que, en ese sentido, estén completamente tranquilos. Queremos volver, cuanto antes, a la normalidad, pero a una normalidad que no implique la venta del país ni la entrega de nuestras cosas; a una normalidad que descarte la posibilidad de las indignidades políticas que se han cometido en este país, sin que ninguno de estos revolucionarios a la violeta,<sup>131</sup> que aparecen ahora, haya sido capaz de oponer el menor reparo, porque ellos fueron servidores serviles de esta situación; una normalidad en que el Ejército pueda seguir progresando sobre el pie que le hemos dado y que ustedes conocen, porque ya les he explicado; una normalidad en que ninguna fuerza pueda, en lo futuro, tomar represalias contra el Ejército, sin que el Ejército se levante como un solo hombre y dé contra el suelo con quien sea, para salvar esa dignidad o los progresos que, con tanto sacrificio y arrostrando tanta responsabilidad, hemos asegurado.

Esa es la normalidad que queremos al más corto plazo. Yo he sido campeón de pedir que sea rápida la normalidad, pero asegurada. Que se nos den las garantías necesarias. Que nos volvamos a casa, listos para sacar de nuevo el fusil, tan pronto el Ejército sea tocado en sus cuestiones fundamentales. Porque la maniobra es fácil de explicar. Destruido el Ejército, como planeaban estos revolucionarios, convertidos en policía, tendrían el país listo para entregarlo a quien quisieran.

Dentro de nuestra situación, trabajamos y trabajaremos incansablemente, con el máximo de habilidad posible, para solucionar estas cuestiones fundamentales.

131. *Revolucionarios a la violeta* se utiliza para describir a personas que se presentan como revolucionarios o radicales, pero de manera superficial, sin compromiso genuino o profundidad en sus convicciones. La frase sugiere que su actitud es más una pose o moda que un verdadero compromiso con los ideales revolucionarios. La expresión tiene sus raíces en la obra *El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín, un dramaturgo español del siglo XVIII. En esta obra, se critica a aquellos que adoptan posturas progresistas o revolucionarias de manera superficial y sin verdadero entendimiento o compromiso.

Pero, si no tenemos habilidad, quizás sea necesario, en algún momento, volver a emplear la fuerza para suplir esa falta de habilidad, confiados en que la finalidad suprema es salvar al país y asegurar al Ejército su situación, que no puede ser de desmedro, ni ahora, ni en lo futuro. (*Aplausos*).

**Conferencia inaugural un ciclo organizado por el Consejo Agrario Nacional<sup>132</sup>**  
*(Discurso radial)*

Miércoles 8 de agosto<sup>133</sup>

Hablo al agro argentino bajo la advocación de nuestro lema de reforma agraria: la tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo. Hablo a todos los trabajadores del campo y de las ciudades para anunciarles que, a la reforma del trabajo urbano ya iniciada con el auspicio de los trabajadores, comenzamos hoy la reforma del trabajo rural que esperamos cuente con el mismo auspicio que la primera.

Hoy deben estar de pie los que trabajan, sean ciudadanos o campesinos, porque la solución integral será la solución de todos. La reforma urbana ha solucionado la vida a millones de trabajadores industriales y comerciales; la reforma rural debe solucionar la vida y el arraigo de millones de campesinos, y hacia ello vamos llenos de fe y con la inquebrantable voluntad de realizarlo.

La Revolución del 4 de Junio ha predicado incesantemente la unión de los argentinos. Esta exhortación tiene un sentido evidente: intentar que cesara, entre nosotros, el aislamiento de las clases sociales. La búsqueda exclusiva del medro de cada una de ellas sin reparar en la prosperidad o en la miseria ajena, porque

132. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (1).

133. Transmisión inaugural de las conferencias radiales organizadas por el Consejo Agrario Nacional y emitida por LRA Radio Nacional, en cadena con todas las radiodifusoras del país, en la que fueron dados a conocer tres decretos sobre las prórrogas de las rebajas acordadas para los arrendamientos agrícolas. Después del discurso del coronel Perón, el ministro de Agricultura, coronel Amaro Ávalos, dio lectura a uno de los decretos, el N.º 18190; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada, al N.º 18191, y el subsecretario de Agricultura, teniente coronel de Intendencia, Máximo San Emeterio, al N.º 18192.

cuando un pueblo obedece tan sólo al impulso del egoísmo, prescindiendo del sentimiento claro del bien común, que es el de la fraternidad de los seres libres, ese pueblo viola lo que es ley y condición del progreso y está amenazado de descomposición nacional y de muerte pública.

La Revolución ha querido y quiere que no fueran sacrificadas, como consecuencia de esa descomposición, las instituciones que son ya nuestra tradición viviente y, por ello, ha combatido las ambiciones particularistas de ciertos grupos sociales que dispusieron siempre, por el engaño o por la corrupción, del poder y de la fuerza. Por eso, la Revolución adquiere una inconfundible significación nacional y ninguna de las clases sociales puede, en este momento, vivir aislada de las demás o indiferente a sus problemas, porque hemos logrado forjar una conciencia popular sobre los destinos de la argentinitud.

Cuando nosotros denunciamos públicamente la despoblación del campo y su correlativo hacinamiento urbano; cuando exhibimos el rancho y el conventillo como vivienda obligada de los trabajadores; cuando describimos la desnutrición y la miseria fisiológica de los habitantes del interior y el resultado de estas condiciones infrahumanas de existencia; cuando señalamos que el 50 por ciento de nuestros muchachos de veinte años están inhabilitados para la prestación del servicio militar, lo que significa su incapacidad para la lucha por la vida; cuando estudiamos el problema del salario con relación al costo de la subsistencia; cuando nos referimos a la denatalidad de nuestra población, que no aumenta, estamos en realidad diciendo que a la suerte del más humilde ciudadano está ligada, por inmutable solidaridad, la suerte de la Nación entera, y que cualquier injusticia contra él cometida ofende a la Patria toda.

Es verdad que el pueblo posee una insospechada capacidad para soportar el sufrimiento, al punto de que para provocar una ligera reacción es necesario verter toneladas de injusticia en el platillo de la indignación popular. Esto lo saben los poderosos; y ellos saben también que es tarea fácil conseguir la paz social para la cual no se requiere una justicia estricta, de perfección absoluta, basta con un poco de medida en el desenfreno de la fuerza y del privilegio. Desgraciadamente, ni ese mínimo de desprendimiento son capaces de conceder los que nos acusan de demagogos, de perturbadores del orden, de agitadores de las más bajas pasiones populares.

La Revolución ha cumplido su etapa social asegurando a los trabajadores de las ciudades condiciones mínimas de dignidad para una subsistencia próspera. Habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara con aquello que es sustancial en todos los movimientos revolucionarios dignos de ese nombre que refleja la historia: el problema del régimen de la tierra, problema arriesgado y sumamente difícil de resolver, que los demagogos han eludido siempre y que nosotros, que no somos demagogos sino forjadores auténticos del bien, único orden social posible, el que se basa en la justicia, vamos a encarar con decisión y con fe, confiados en la comprensión de los argentinos.

Hemos encarado ya este problema con los decretos de rebaja obligatoria de arrendamientos que han de leerse a continuación, rebajas que han contado con el beneplácito de todo el país y que permitirán ahora, cuando los precios de los productos del suelo han de experimentar indudablemente un alza general —pues no en vano el mundo hambriento y desbastado mira anhelante hacia la Argentina, granero universal—, que el beneficiado sea el trabajador del suelo y no aquél que ha hecho de la tierra un simple instrumento de renta.<sup>134</sup>

Encaramos, además, el problema en forma fundamental, haciendo del Consejo Agrario Nacional un organismo que dé tierra a todo aquel que quiera trabajarla, a fin de que ningún hijo de chacarero se vea obligado a desertar de los campos, encandilado por las luces engañosas de la ciudad, donde la lucha es áspera y sin las compensaciones espirituales que proporciona la labor ruda, pero fresca y sana del campesino. Esa tierra que el Consejo Agrario Nacional irá proporcionando con su renovada estructuración legal y dentro de modernas concepciones económicas, no ha de ser el lote caro y amortizable en [un] período que oscila entre 40 a 70 años, en condiciones tales que la colonización social se convierte en un escarnio más del agricultor, que nunca verá la tierra que cultiva convertida en el firme asiento material de su hogar. La tierra que proporciona la Revolución debe ser tierra barata, esto es, ajustada a su valor actual de producción y no inflado

134. Se refiere a los Decretos N.º 18190, 18191 y 18192 —suscriptos ese mismo día (8 de agosto), en acuerdo general de ministros por Farrell, Perón, Ávalos, Quijano, Ameghino, Alonso Irigoyen, Teisaire, Benítez, Pistarini—, por los que se prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 1946 la rebaja de los arrendamientos agrícolas, incorporando a este sistema a las explotaciones tamberas y fijando normas para los contratos de pastoreo de las zonas semiáridas.

este por la especulación determinada por la puja incesante de las muchedumbres espoliadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos en el afán de encontrar una chacra donde levantar su rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria sólida y estable, y convertir nuestro campo en un mundo pleno de fe y de optimismo.<sup>135</sup>

484

Esta empresa, repito, no es fácil, requiere antes que nada una exacta comprensión nacional; es decir, por parte de los habitantes de las ciudades, cuya suerte está vinculada a la del campo, y también, y muy principalmente, por parte de los agricultores y de los peones asalariados que aspiran a convertirse en agricultores, quienes deberán revestirse de energía y decisión para ayudarnos a consumar sin tropiezos una obra de auténtico sentir revolucionario que nos imponemos como una exigencia inaplazable de nuestro destino de pueblo creado para grandes conquistas sociales.

El trabajador urbano debe apoyar esta política como su propia causa, porque su vida y su trabajo depende en gran parte del trabajador rural. El campesino puede estar persuadido de que, si todos nos proponemos apoyar la reforma agraria con fe y energía, habrá sonado la hora del campo.

Trabajadores del campo y de la ciudad: la reforma agraria es la causa de todos. Apoyadla y luchad por ella. Algún día la Patria nos lo agradecerá a todos.

135. El *Consejo Agrario Nacional* (CAN) había sido creado en 1940 mediante la Ley N.º 12636 (publicada en el B. O. del 18/9/1940), denominada Ley de Colonización. Según su artículo 1.º, la tierra “quedaba sujeta a las limitaciones y restricciones que determina esta Ley de acuerdo al interés colectivo”. Sin embargo, su aplicación efectiva comenzó a concretarse recién a partir de la instauración del gobierno militar surgido de la Revolución del 4 de junio. El organismo, en 1945, pasó a depender orgánicamente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A partir de entonces, y en un breve lapso, entregó a pequeños chacareros más de 250.000 hectáreas de tierras que habían sido compradas o expropiadas por el Gobierno. El CAN fue una herramienta clave para el desarrollo de la política agraria de Perón, sustentada en el principio de que “la tierra debe ser para quien la trabaja”. A partir de 1950, su importancia fue decreciendo, a partir de su pase como dependencia orgánica del Banco Central. En 1980, la ley fue derogada y el CAN liquidado por decisión del ministro de Economía de entonces, José Alfredo Martínez de Hoz.

## **Declaraciones a la prensa<sup>136</sup>**

*(Comunicado)*

Sábado 11 de agosto (1)<sup>137</sup>

**485**

Por una feliz coincidencia, celébrase esta reunión bajo mi presidencia,<sup>138</sup> en el momento en que vuelve la paz al mundo.<sup>139</sup> Este fausto acontecimiento, señala el inicio de la posguerra, delicado período que requerirá redoblada y especial atención de todos los organismos de gobierno.

No nos toma de sorpresa, porque a un año de la creación del Consejo Nacional de Posguerra,<sup>140</sup> mucho hemos avanzado en ordenamiento racional y científico de nuestra economía. Sin alardes, se ha hecho una fructífera labor y, por ello, deseo destacar en esta primera reunión, la importancia que, para el porvenir de la industria, el comercio y la producción, tienen las orientaciones generales propiciadas por el Consejo Nacional de Posguerra. Al entrar en este nuevo período de la historia de la humanidad, nuestra Patria ha de considerar la enorme responsabilidad que le alcanza. Las fuerzas económicas y las del trabajo intelectual y

136. Fuente: diario *La Prensa*, domingo 12 de agosto de 1945, p. 8 (“Tratáronse problemas de la posguerra en reunión de ministros”).

137. Estas declaraciones fueron realizadas en la Casa de Gobierno al finalizar una reunión de ministros en la que se habían tratado asuntos de posguerra y económico sociales. Concluida la reunión del Gabinete, el teniente coronel Rafael Scher, jefe de la División de Informaciones, recibió a los periodistas y les entregó este comunicado con los conceptos tal cual habían sido expuestos por Perón.

138. Este acuerdo de ministros había sido presidido por Perón en su condición de vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, ya que el presidente Farrell se encontraba en viaje oficial al Paraguay y había delegado sus funciones en él.

139. En esos días, ya era público y notorio que Japón se rendiría, con lo que finalizaría definitivamente la Segunda Guerra.

140. Sobre el Consejo Nacional de Posguerra, véase nota al pie del registro del 15 de enero.

físico han de pensar que sólo hallarán una solución a las discordias que puedan presentarse si nuestra economía contempla la justicia social afianzando la prosperidad en todos los sectores sociales.

Con este convencimiento, tanto las autoridades como los organismos consultivos y técnicos del Consejo de Posguerra, orientan sus decisiones en el sentido de incrementar la renta nacional, estimulando todas las fuentes de riqueza a fin de que la prosperidad sea general, de que el trabajo humano [sea] retribuido con decoro y el capital recompensado con equidad.

El Consejo Nacional de Posguerra aspira a conservar la ocupación total de la mano de obra, por difíciles que sean las contingencias del futuro. Para lograrlo, ha tomado ya diversas medidas que oportunamente ha dado a conocer. En el momento actual está dando término al estudio de las medidas previas que, en breve plazo, permitirán elaborar varios proyectos que espera someter al Honorable Congreso de la Nación, para dar forma definitiva a la industrialización del país hasta el grado que aconseje la conveniencia nacional, y de acuerdo con las posibilidades que surjan de nuestros compromisos internacionales. Esos estudios, van precedidos de las bases indispensables que permitirán lograr la máxima utilización de las materias primas alimenticias e industriales, la explotación de las fuentes de energía hidráulica, la movilización de la riqueza minera y la repoblación de nuestros bosques.

Ultimamente, asimismo, los estudios previos y en una reunión efectuada recientemente, han sido encarados ya los problemas de conjunto que en el momento actual ofrece el transporte. Todo ello deberá conducirnos al fomento de la industria en las regiones más aptas, teniendo en cuenta la variedad de clima, la diversificación de la producción, el emplazamiento de las fuentes naturales de energía, las vías de comunicación aéreas, terrestres, fluviales y marítimas, y, por último, los mercados consumidores que puedan absorber la producción.

Estas previsiones, acompañadas del conocimiento exacto de las necesidades reales del país en todo cuanto se refiere a máquinas, implementos y materias primas de origen extranjero, cuya averiguación se realiza actualmente, para poder elaborar el plan de adquisiciones, contribuirá eficazmente a encontrar las soluciones de fondo que sean necesarias.

Espero que el entusiasmo con que se trabaja en el Consejo Nacional de Posguerra, encuentre eco favorable en cada uno de los secretarios de Estado, a las cuales su acción pueda llegar en forma directa o indirecta.

## **En la Plaza Alsina de Avellaneda, ante una concentración de obreros<sup>141</sup>**

*(Discurso)*

**488**

Sábado 11 de agosto (2)<sup>142</sup>

El mundo vive hoy una jornada venturosa, en que comienza la etapa de estructuración de la paz internacional.<sup>143</sup> El triunfo de la justicia y del derecho dará al campo internacional la posibilidad de realizarla dentro de los conceptos humanos y cristianos a que todos aspiramos. Y en cuanto a nuestro país, es necesario pensar en asegurar esa misma paz basada en una justicia que alcance a todos los argentinos por igual.

Muchos señores sabihondos hablan hoy del triunfo del laborismo y de las ideas sociales.<sup>144</sup> Hablaron de los mismos temas desde hace un siglo y, sin

141. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (2). Recopilación: A. R. L. 3/11/47.

142. En un palco levantado en la plaza Alsina (Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires), al pie del monumento a Nicolás Avellaneda, ante 50.000 trabajadores. El acto fue convocado a las 17 h por el Comité de Unidad Sindical de la provincia de Buenos Aires para agradecer las mejoras recibidas por los trabajadores bonaerenses y por la creación del fuero del trabajo. Perón estuvo acompañado por el doctor Juan Bramuglia, interventor de la provincia de Buenos Aires, quien lo precedió en el uso de la palabra, y por el teniente coronel Domingo Mercante, entre otros funcionarios nacionales y provinciales. También hablaron, en nombre de los trabajadores, Jorge Quesada y Manuel Pedrera, miembros del Comité Sindical.

143. La rendición de Japón era inminente. Véase el registro siguiente.

144. Se refiere al resultado de las elecciones generales que se habían realizado recientemente (el pasado 5 de julio) en el Reino Unido. El Gobierno británico permanecía en funciones desde 1940: debido al estallido de la Segunda Guerra no se había podido renovar el Parlamento desde entonces. A pesar del reconocido liderazgo del conservador Winston Churchill durante la

embargo, en la masa de los hombres que trabajando elaboran la grandeza del país, hay todavía ignorancia, hambre, necesidad y sacrificios que no se justifican.

Hace pocos días, bandas de jovencitos acicalados recorrían las calles céntricas de Buenos Aires rompiendo vidrieras porque sentían ansias injustificadas de liberación y de reivindicación de derechos.<sup>145</sup> Pero no recordaban que nuestros trabajadores, con centavos restados a veces a la necesidad, les están costeando su educación.

Se me critica que yo esté creando escuelas para los hijos de los trabajadores, diciéndoseme que es una utopía, que eso demandaría impuestos, pero se olvida que estamos pagando impuestos para preparar a los políticos que después llevan el país al caos. Mi esfuerzo va dirigido a los humildes, que en su vida no harán otra cosa que sacrificarse y trabajar para hacer cada día más grande y más próspera a nuestra Patria.

Se me critica que haya creado los Tribunales del Trabajo,<sup>146</sup> porque con ello se evita la intervención de los picapleitos que ya no podrán sacar dinero del bolsillo de los pobres trabajadores cuando éstos deban recurrir a la Justicia en defensa de sus derechos. Conozco el origen de esas críticas.

Hace dos años que tengo el extraordinario placer de servir a los hombres que trabajan, y lo hago con una honradez y una lealtad que, entiendo, nunca ha sido puesta en evidencia en el mismo grado.

---

guerra, el Partido Laborista, liderado por el Clement Attlee, que sería el nuevo primer ministro, venció por una de las mayorías más amplias de la historia electoral de Gran Bretaña.

145. Alude a una grave incidencia que se había producido hacía un par de días, el 9 de agosto, al finalizar un acto, organizado por fuerzas opositoras, en homenaje a Roque Sáenz Peña (en la esquina de Florida y B. Mitre, CABA) que se transformó rápidamente en un acto político contra el Gobierno, cuando una nutrida columna encabezada por dirigentes e integrantes de la FUA (Federación Universitaria Argentina) comenzó a desplazarse por la calle Florida hacia la Avenida Corrientes profiriendo gritos hostiles contra las autoridades nacionales y la policía intentó disuadirlos enérgicamente. Hubo disparos de arma de fuego y una fuerte pedrea contra negocios, desmanes y enfrentamientos que se agravaron en la zona de Avenida Callao y B. Mitre, donde se destrozaron vidrieras. En los carteles de los manifestantes se leía: "Mitin de la ley y la soberanía" y "Para volver al imperio de la Constitución".

146. Sobre la creación de los Tribunales del Trabajo, véanse nota al pie del registro del 28 de febrero (1) y el registro del 25 de julio.

Esos señores olvidan que el mundo evoluciona, que hoy la clase trabajadora tiene derechos que no dejará pisotear. Olvidan que llegan tiempos mejores para los que fueron siempre postergados; olvidan que el Estado moderno tiene compromisos con sus hombres de trabajo que no puede eludir ni por el engaño ni por el despojo; olvidan que se acaban de matar muchos millones de hombres jóvenes y trabajadores,<sup>147</sup> y que, sobre el sacrificio de ellos, ha de levantarse el verdadero monumento que la humanidad debe a los hombres que trabajan por una vida mejor.

Hemos instalado con la Revolución una reforma integral del país en lo político, en lo social y en lo económico. Esa reforma, que ya ha alcanzado a las masas urbanas, ha de seguir extendiéndose sobre esa misma masa de trabajadores urbanos hasta que se obtenga la total organización del trabajo, del descanso y de la previsión social. El cumplimiento y extensión de la ley 11.729<sup>148</sup> y de la ley de Maternidad,<sup>149</sup> la ley general de jubilaciones para la Nación y todas las demás conquistas que se reclaman, están estudiándose para estructurarlas y exigir después su cumplimiento integral.

Esta reforma, tendiente a nivelar la vida de los trabajadores de las ciudades y asegurar su vejez y su invalidez, la extenderemos a los trabajadores del campo. En ese sentido, hemos iniciado anteayer la reforma agraria tendiente a obtener tan alto objetivo.<sup>150</sup> Los obreros de las ciudades, que me han apoyado en la defensa de su propia causa, que es la mía, me han de apoyar también en el futuro —así lo espero— para que los camaradas del campo puedan obtener también las

147. Diversos estudios estiman que, en el desarrollo de la Segunda Guerra, hubo entre 50 y 60 millones de personas fallecidas, más de la mitad de ellas de la población civil. Algunos cálculos, menos optimistas, estiman el número de muertos en 100 millones. La ONU refiere que murieron 40 millones de civiles y 20 millones de soldados.

148. Sobre la Ley N.º 11729, véase nota al pie del registro del 27 de enero (1).

149. Se refiere al cumplimiento de la Ley N.º 11933, sancionada el 29 de septiembre de 1934 (publicada en el B. O. el 24 de octubre), “sobre ocupación de mujeres antes y después del parto”, que establecía el seguro de maternidad y que prohibía el trabajo de las mujeres 30 días antes del parto y 45 días después.

150. Véase el registro anterior.

ventajas que merecen, porque en la defensa de ellos está la de las masas urbanas de trabajadores.

Nuestras mejoras en las condiciones del trabajo urbano han dado lugar a que las clases laboriosas del campo afluyan a la ciudad. El Estatuto del Peón<sup>151</sup> fue una medida tendiente a evitar el éxodo del campo, ya que la afluencia hacia las ciudades podría representar en el futuro la ruina de las masas urbanas. Es necesario compensar y establecer un verdadero equilibrio demográfico llevando nuestras mejoras al campo.

Estamos hoy en esa obra de mejorar las condiciones de trabajo en el campo. No pasará mucho tiempo sin que los obreros urbanos que sientan aspiraciones de ser campesinos y tener su tierra propia, quieran salir de las ciudades para ir a poblar y hacer fructificar nuestras tierras vírgenes, haciéndose propietarios de un solar donde podrán esperar tranquilos la vejez y la muerte y dejar a sus hijos una heredad en la que fundar una familia honrada que, con su trabajo fecundo, asegure el porvenir de la Patria.

Por eso, deben recordar los obreros que es necesario apoyar la reforma agraria en la misma forma en que han sido apoyadas las conquistas de las clases trabajadoras urbanas. Esa es nuestra causa, es la causa de los hombres humildes, y no hay que olvidar que la Patria está sostenida sobre las hercúleas espaldas de la clase humilde de la Nación.

El futuro es claro para nosotros. En tanto que antes los políticos lograron poner al Ejército frente al pueblo para servir así mejor sus intereses, hoy podemos afirmar que el Ejército estará al lado de las masas trabajadoras, porque ellas son su propia carne. El Ejército no volverá jamás a salir de sus cuarteles para cumplir una misión que no le compete y que lo ponga frente al pueblo, en vez de ponerlo a su lado.

Soñamos con un futuro donde cada argentino ha de poner su esfuerzo para hacer más grande, más rica y más feliz a esta tierra. Soñamos con un futuro en el que no haya ninguno que esté consumiendo sin producir, por lo menos, lo que él mismo consume. Soñamos con un futuro en el cual el pueblo nombre sus representantes para que lo dirijan, eligiéndolos, no entre los más hábiles políticos

151. Sobre el Estatuto del Peón, véase nota al pie del registro del 20 de marzo (1).

de comité ni entre los más camanduleros para hacer un fraude, sino entre los que hayan probado que son honrados y leales a la clase trabajadora.

Esta causa, que debe ser la de toda la clase trabajadora, es la verdadera causa de la Nación, y quien desertara de apoyarla, sería en el futuro un desertor a la causa de la Patria. Nadie ha de hacer para las masas trabajadoras tanto como los trabajadores mismos.

---

492

Cada trabajador debe pensar que su futuro depende de lo que él haga y resuelva. Cuando los cinco millones de obreros del país piensen así, se organicen y se unan, no habrá poder en la tierra que pueda hacer que sean engañados, defraudados y estafados en su voluntad.

## Comunicado de prensa sobre el triunfo de los Aliados<sup>152</sup>

Miércoles 15 de agosto<sup>153</sup>

493

El regocijo del Gobierno y del Pueblo de la República no puede ser más grande. Dicho sentimiento se halla claramente expresado en los considerandos del decreto dado anoche,<sup>154</sup> no bien se tuvo la noticia oficial del feliz término de la contienda.

El triunfo de las Naciones Unidas consagra el imperio de los principios de la libertad y la justicia, y las normas de sana convivencia y buena vecindad entre los pueblos.

152. Fuente: diario *El Orden* (Santa Fe), jueves 16 de agosto de 1945, p. 1 (“El triunfo de las Naciones Unidas destacó en un comunicado el coronel Juan D. Perón”).

153. Dado a conocer poco después del mediodía tras una reunión de Gabinete en Casa de Gobierno.

154. Se refiere al decreto, suscripto por él mismo como vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, por el que se establecieron dos días feriados (el 15 y el 16) en adhesión al fin de la guerra, en cuyos considerandos se leía: “Vista la rendición del Japón, y que con ello se pone fin a las hostilidades en todos los teatros de operaciones; que la victoria de las Naciones Unidas consagra el imperio de los principios de libertad y de justicia y las normas de sana convivencia y buena vecindad entre los pueblos; que esos principios y normas constituyen la base misma de la nacionalidad argentina, y que el sentimiento nacional, en su identificación solidaria con las Naciones Unidas, asóciase al regocijo común por la cesación de la cruenta lucha, por el triunfo de los ideales que comparte y por el advenimiento de una era de paz y buena voluntad en un mundo mejor”.

Debe destacarse el aporte hecho para la consecución de tan alta finalidad por parte de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y China.<sup>155</sup>

155. Simultáneamente, Perón, en su carácter de vicepresidente a cargo del Poder Ejecutivo, había enviado tres despachos cablegráficos. Uno de ellos, dirigido al rey Jorge VI de Inglaterra, decía: “En este día histórico, en que la gran nación británica, al cabo de una de sus más esforzadas contribuciones a la causa de la libertad y la justicia, celebra la cesación de las hostilidades por la victoria de las Naciones Unidas, me honro en hacer llegar a Vuestra Majestad, los acendrados sentimientos de solidaridad del gobierno y pueblo argentino”. En el otro, enviado al presidente de los EE. UU., Harry Truman: “En esta hora en que la victoria de las Naciones Unidas, a la que ha contribuido tanto esa nación hermana, consagra el imperio de los principios de libertad y justicia en que se identifican los países de América, y el advenimiento de una era de paz y buena voluntad entre los hombres, acepte V. E. los sentimientos de viva solidaridad del gobierno y pueblo argentinos”. Y en un tercero, dirigido al presidente de China, generalísimo Chiang Kai-shek: “En estos momentos en que los principios de libertad y de justicia son afirmados en el mundo por el triunfo de las Naciones Unidas, al cual ha contribuido tanto la noble nación China, quiera V. E. aceptar los sentimientos de viva solidaridad y simpatía del gobierno y pueblo argentinos” (diario *El Mundo*, 16 de agosto de 1945, p. 6, “A las Naciones Unidas envía mensajes el vicepresidente”).

## Declaraciones a periodistas<sup>156</sup>

Jueves 16 de agosto<sup>157</sup>

495

El Gobierno es prescindente de la situación que se ha originado y que es del dominio público.<sup>158</sup> Deliberadamente, no se ha echado mano de la fuerza policial, a fin de que ella no sea implicada en actos de violencia.

Respecto a la participación de algunos grupos de conscriptos<sup>159</sup> en las manifestaciones públicas, ello fue la consecuencia de la reacción ante agresiones cometidas contra sus camaradas en días anteriores. Esos conscriptos se hallaban

156. Fuente: *Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Tomo II, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, República Argentina, 1946, p. 29.

157. Declaraciones formuladas durante un breve recorrido que hizo el coronel Perón por la planta baja de la Casa de Gobierno, donde conversó con el jefe militar de la guardia; allí fue abordado por los periodistas acreditados en la casa, con quienes departió sobre los violentos acontecimientos ocurridos en los últimos días.

158. A partir del miércoles 14 de agosto se habían sucedido en la ciudad diversas manifestaciones y actos con motivo de la victoria de los aliados en la guerra que terminaban en violentos desmanes. Se festejaba el “triunfo de la democracia” frente a los regímenes fascistas que asolaron Europa. En estas declaraciones, Perón se refiere particularmente a los repudiables sucesos producidos en la Avenida de Mayo, entre la Casa de Gobierno y el Congreso de la Nación, al conocerse la noticia del rendimiento incondicional de Japón —lo que significaba el fin de la Segunda Guerra Mundial—, entre manifestantes de bandos opuestos: grupos ultranacionalistas y los autodenominados “democráticos”. Los primeros, entre los que se encontraban conscriptos de uniforme, y algunos de cuyos integrantes coreaban el nombre de Perón y la consigna “Patria sí, colonia no”, atacaron las sedes de los diarios voceros del grupo “democrático” (*Crítica, La Razón, La Prensa* y *La Nación*). Los enfrentamientos más violentos se produjeron en las puertas del diario *Crítica* y de la Subsecretaría de Informaciones y Prensa (Avenida de Mayo 760) donde se produjeron tiroteos y, posteriormente, saqueos. Hubo dos muertos y más de un centenar de heridos.

159. *Conscriptos*: los soldados (también denominados “colimbas”) mientras recibían la instrucción militar que debían cumplir los hombres de entre los dieciocho y los veintiún años de edad en la República Argentina, entre los años 1901 y 1994.

en uso de licencia normal, pero, para evitar hechos ulteriores, el Ministerio de Guerra cancelará todos los francos. Por la Subsecretaría de Informaciones, será dado a conocer un comunicado relativo a la medida antedicha.

A pesar de todo, no serán restringidas las libertades que se han impuesto a raíz del levantamiento [del estado] de sitio.<sup>160</sup> Sabemos que esas expresiones callejeras son dirigidas y conocemos muy bien a sus cabecillas, a quienes tenemos perfectamente señalados.

En cuanto a los obreros, les he aconsejado que permanezcan serenos y tranquilos.

Si algunos manifestantes vivaron mi nombre, mal puedo sentirme orgulloso por ello, puesto que son las mismas personas que antes pedían mi cabeza.

Esta campaña se está haciendo en base a mentiras, pero soy un convencido de que tarde o temprano se impondrá la verdad.

160. El estado de sitio —vigente desde 2 de marzo de 1942, establecido durante la presidencia del conservador Ramón Castillo—, había sido derogado recientemente, el 7 de agosto, por el Decreto N.º 17991. Tras entrevistarse en el Departamento de Policía con el subjefe de la repartición, Perón declarará la prensa: “Es lamentable que el levantamiento del estado de sitio haya sido empleado para consumar desmanes a los que es absolutamente ajena la policía. No obstante ello, el Gobierno por ahora no adoptará medida alguna”.

**Durante un homenaje tributado a la Secretaría de Trabajo  
por los Encargados de Casas de Renta<sup>161</sup>**  
*(Discurso)*

Lunes 20 de agosto<sup>162</sup>

He aquí un nuevo acto que evidencia lo que algunos llaman nuestra demagogia. Nuestra demagogia ha consistido en crear dentro de nuestro medio social una jerarquización de todo cuanto represente un valor positivo para la nacionalidad y para la construcción efectiva de nuestro futuro como Nación.

Por eso, desde nuestros primeros pasos en la vida pública, hemos propugnado la justicia social y defendido la formación de nuestros gremios de trabajadores, luchando incansablemente por la defensa de la totalidad de la clase trabajadora del país. Lo primero es un imperativo de los corazones cristianos y también de la hora que vive el mundo.

Hemos fortalecido las asociaciones obreras como un índice y una necesidad de la defensa de sus propios intereses abandonados tantos años por el Estado y, como organismo estatal, hemos defendido a la clase trabajadora porque consideramos indispensable que en todo litigio individual o colectivo exista un juez que

161. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (4). Recopilación: EL 26/11/47.

162. El acto se realizó en uno de los salones del Parque Retiro (ubicado en la zona donde hoy estáemplazado el Sheraton Hotel), a las 22 h, convocado por el Sindicato Único de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta, en agradecimiento a las mejoras recibidas por los trabajadores del sector por la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Iniciaron la serie de discursos, dirigentes del gremio convocante: Pablo Larrosa, Jesús Santa María, Federico Bustos y el secretario general de la organización, José M. López, quien le entregó a Perón una alegoría artística que representaba la imagen de un soldado tallado en bronce. Precedió a la de Perón, la palabra del teniente coronel Domingo Mercante.

sea una garantía para ambas partes. Sabemos bien que muchos protestan por la intervención del Estado en la solución de los problemas sociales y económicos. Sin embargo, está aún fresco en nuestra memoria el pedido de esos mismos señores que angustiosa, aunque muchas veces injustificadamente, pedían la intervención del Gobierno para defender sus ingentes intereses. En cambio, hoy se sienten heridos, casi en su honor, porque el Estado toma a su cargo el deber ineludible de defender a los que necesitan ser defendidos. ¡Cómo no habríamos de asombrarnos al ver ese espectáculo de menesterosos millonarios que piden plañideramente que no se intervenga para distribuir un poco la riqueza entre los que todo lo poseen y los que nada poseen!

Podemos decir hoy que el problema está planteado entre dos grandes bandos. Los que luchan aferrándose a su dinero y los que luchan para dar a sus hijos el pan para su cuerpo y para su espíritu. El panorama es sumamente aleccionador. El pueblo que trabaja y que sufre, realiza su labor ordenada y tranquilamente, mientras que los que quieren defender sus riquezas, muchas veces mal habidas, lanzan a la calle sus instrumentos pagos y organizados. Éstos no han de poder quebrantar la voluntad del verdadero pueblo, que no se deja arrear para realizar acciones que no se justifican; ni se ha de dejar arrear como rebaño para servir intereses mezquinos ni a la avaricia, ni a los intereses contrarios al país.

Cuando comenzamos nuestra obra pedimos confianza a los trabajadores argentinos, y yo desafío a cualquiera que pueda decir con fundamento que hemos defraudado la confianza que pedimos. Cuando comenzamos nuestra labor, modestos y oscuros soldados que tenían en su corazón la consigna sagrada de cumplir con su deber, pedimos también que tuvieran fe en nosotros. A pesar de los consejos de los que hoy nos combaten y que nos dijeron muchas veces que los trabajadores solamente nos acompañarían mientras se les pudiera dar algo y, en caso contrario, nos volverían la espalda, yo puedo contestar hoy que cada día tengo más fe en los trabajadores argentinos y que, si por cualquier azar de la vida, debiera apartarme de esta causa que he abrazado con toda la fuerza de mi corazón, lo haría persuadido de que he realizado el bien más grande que he podido realizar en mi vida dando de mi parte todo cuanto poseo para hacer más felices a quienes más se lo merecen.

Hemos iniciado una obra de aliento. No hemos venido a sacar ventajas de nuestro trabajo. Por eso, estructuramos las formas que purifican, ennoblecen y enriquecen a la clase trabajadora. Las formas morales relativas a la elevación de la cultura social como primer postulado; la dignificación del trabajo, como segundo; y la humanización del capital en tercer término.

No hay lugar a dudas [de] que hemos elevado la cultura social, desarrollando en las masas argentinas, entre pobres y ricos, una conciencia social que antes no existía. Hemos desarrollado una cooperación armónica que antes no se conocía y estamos dando a la República un ejemplo que antes tampoco se había dado.

Para poner esto en evidencia bastará decir que hace un mes se reunieron en Buenos Aires casi 300 mil trabajadores sin que se hubiese roto un solo vidrio ni registrado el menor desorden.<sup>163</sup>

Esto debe servir de ejemplo para todos los hombres de este país. En contraste con ello, hemos dado libertades amplias para festejar los días gloriosos de la paz, y en las manifestaciones realizadas por otras fuerzas, que no son las del trabajo, ha habido muertos y heridos, se ha asaltado y robado en pleno centro de la ciudad y, además, se han causado enormes destrozos.<sup>164</sup> Me niego a creer que los causantes son trabajadores. Los trabajadores sienten la democracia, pero no la explotan en su beneficio.

Sostenemos que queremos la democracia, pero la queremos sin oligarquías, sin fraudes, sin coimas, sin negociados, sin miseria y sin ignorancia. Condenamos esos actos de verdadero salvajismo en nombre de la Nación que se ufana de haber alcanzado un alto grado de cultura.

Tengo profunda fe en las fuerzas del trabajo, fe que —debo ser franco— no puedo alentar con respecto a otras fuerzas. Como soldado, como ciudadano argentino y como gobernante, quisiera sentir una fe profunda por todas las fuerzas del país y hoy, a dos años de trabajo, no hay patrones que se resistan a las mejoras obreras, ni capitalistas que no digan que ellos no se oponen a las conquistas sociales, pero no queremos que eso quede en palabras. Queremos que, cuanto

163. Se refiere al multitudinario acto realizado el 12 de julio en la intersección de Avenida Diagonal Norte y Florida. Véase el registro de ese día.

164. Véanse nota al pie del registro del 11 de agosto (2) y el registro anterior y sus notas al pie.

antes, se transformen en hechos tangibles para los que trabajan y para los que sufren.

Mientras esas palabras se cumplan, nosotros seguiremos vigilantes. Seguiremos atentamente esa buena voluntad que esperamos y que reconoceremos en su hora. Pero, trabajadores urbanos y campesinos están esperando de las fuerzas patronales y del Estado la reforma necesaria para que, en cada lugar de la República, se puedan reunir 5 o 10 mil hombres para dar gracias a Dios cuando se haya conseguido la justicia indispensable que el Gobierno debe asegurar a todos. Pero los obreros han de recordar que no deben ser —y no lo serán— instrumentos de ninguna fuerza ajena a su propio derecho y a su propia justicia. Si es así, el porvenir no puede inquietar a nadie.

Estos momentos son de verdadero júbilo para el espíritu del hombre que ha trabajado sin mezquindades y sin segundas intenciones, y que recibe este homenaje tan espontáneo, lo repito, espontáneo, porque no faltará mañana quien diga, sabiendo que es mentira, que ustedes han sido traídos a la fuerza a este local. Este es el júbilo que siento al contemplar esta magnífica asamblea, cuyo recuerdo quedará grabado en mi mente y perdurará por los tiempos en mi espíritu. Para terminar, vuelvo a agradecer, en mi nombre y en el de los camaradas que han sido obsequiados en este acto. En cuanto a mí, puedo asegurarles que en todo lo que se refiere a la clase trabajadora he de ser el soldado personificado en esta estatua, listo para la lucha, convencido de que, si hay una causa noble que defender, es la del trabajo que representa la síntesis armoniosa de la República, personificada en el bronce que me habéis obsequiado.

**Ante trabajadores ladrilleros de la provincia de Buenos Aires<sup>165</sup>**  
*(Discurso)*

Martes 21 de agosto<sup>166</sup>

501

Señores:

Es con gran placer que doy la bienvenida a la delegación de ladrilleros que ha concurrido a esta casa para recoger de nuestras manos una conquista social que, al cabo de muchos años, alcanza, finalmente, una culminación y que no es más que un anticipo en cuanto a la satisfacción de otros deseos del gremio referentes a modificación de salarios y jubilación. Estas cuestiones están en marcha en la Secretaría para solucionarlas lo antes posible.

Deseamos, especialmente, que el tiempo nos permita seguir acumulando conquistas para todos los trabajadores. Hasta ahora, hemos utilizado nuestro tiempo al máximo porque en esta casa se sabe a la hora a que se entra y no la hora a que se sale. Con este ritmo acelerado de trabajo hemos elaborado una serie de disposiciones tendientes a llevar a la práctica las conquistas sociales aseguradas por nuestra legislación y otras que habían sido olvidadas.

La reducción de la jornada de trabajo a sus justos y legales términos no es, en realidad, una conquista social sino el cumplimiento de un derecho de los trabajadores que, por injusticia, no había sido satisfecho. Lo único que lamento es que lo hayamos podido hacer recién ahora, porque el tiempo de que disponemos es

165. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (5). Recopilación: EL 26/11/47.

166. En el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a las 19 h. Inicialmente, se dio lectura al Decreto N.º 16923 del 25 de julio (B. O.: 30/7/1945) por el cual se establecían normas para las tareas del obrero cortador de ladrillos contratado a destajo. Luego, pronunciaron sus discursos, el presidente de la Federación de Ladrilleros, Juan Rafael Pérez, y el dirigente del gremio, Vicente Badan. Reclamada su palabra por los concurrentes, cerró el acto el coronel Perón.

escaso debido al extraordinario trabajo a que nos hallamos abocados. Entendemos que estamos realizando una obra que habrá de ser reconocida en el tiempo como una de las obras más fundamentales realizadas por la Revolución del 4 de Junio.

La República, hoy, se halla dividida en dos bandos perfectamente claros y reconocibles. Esa división ha tenido origen en la acción de esta casa, y el Gobierno ha tenido que elegir entre paralizar la acción social realizada para hacerles el gusto a aquellos a quienes les duelen nuestras conquistas o seguir realizando la obra que nos hemos propuesto, con todos los inconvenientes que ella presupone.

Si se observa el panorama de la República, se ven perfectamente divididos los dos bandos que, naturalmente, surgen de esta lucha por la consecución de un futuro mejor para los trabajadores. De un lado, está claramente determinada la oligarquía que se había entronizado en el país durante tantos años, esa oligarquía que había conseguido explotar en el país todo lo explotable, y había llegado en sus extremos de explotación hasta explotar la miseria, la ignorancia y la desgracia de nuestra clase trabajadora. Esos hombres, que jamás tuvieron escrúpulos, ni frente a la desgracia, ni frente al dolor, ni frente al sacrificio de nuestras masas, se sienten hoy humanizados por un sentido de democracia que nunca sintieron sino para explotar la democracia en su propio provecho. Así como antes la oligarquía explotó esa democracia en su provecho con la secuela de fraudes, coimas y negociados de que está llena nuestra historia política; así como explotó a la democracia en su provecho y en perjuicio de la clase trabajadora, hoy pretende levantar la bandera de la democracia que no siente, para servir a sus futuros intereses políticos, que han de transformarse, como siempre, en pesos y más pesos, succionados a los pobres trabajadores que son los que menos tienen, pero que son los más capacitados para trabajar, para sufrir y para producir.

Vemos, hoy, [a] esa misma oligarquía, que antes mandó felicitaciones muy afectuosas mancomunadamente a Hitler y a Mussolini,<sup>167</sup> que, con el mismo desenfado, manda también telegramas de felicitación a Roosevelt, Truman, Churchill o Stalin.<sup>168</sup> La vemos desfilar en esta nueva actitud, pero la finalidad

167. *Adolf Hitler y Benito Mussolini*, los líderes de la Alemania nazi y de la Italia fascista, derrotados en la recientemente finalizada Segunda Guerra.

168. *Franklin D. Roosevelt, Harry S. Truman, Winston Churchill y Iósif Stalin*, los líderes de los

sigue siendo una sola: explotar esa fingida democracia, que ellos sienten a su manera, para seguir explotando al país en la misma medida que antes.

Ellos se sienten apoyados por alguna fuerza que, en rápido análisis, veremos de qué fuerza se trata. En primer término, por los diarios, porque los periódicos en nuestro país, desgraciadamente, no son empresas de opinión sino empresas financieras. Cada una de nuestras conquistas sociales viene reproducida en artículos de fondo, a los que, si les hiciéramos caso, nada de lo que hemos hecho sería en beneficio del país sino en su perjuicio y, además, inconstitucional.

¿Quién más los apoya? Aquéllos que siempre han estado a su servicio y al servicio del capitalismo extranjero o argentino, aquéllos que antes redactaban los alegatos contra los sindicatos obreros y que hoy hacen alegatos en contra del Gobierno. Ha variado solamente el tema, pero el trabajo sigue siendo el mismo: antes contra la clase trabajadora; ahora, contra el Gobierno.

Nosotros establecimos una Justicia del Trabajo porque queremos que los obreros tengan justicia rápida y gratis. Es natural que siendo gratis no represente negocio para nadie. Hoy el obrero se ve favorecido porque no tiene que pagar, como antes, la mitad del despido o indemnización por honorarios a quien lo defendía.

Como no pueden decir que hacemos política, porque todos saben que al entrar en esta casa no se les pide nada político, dicen que somos demagogos; que estamos despertando en las masas las más bajas pasiones. Exigir que se retribuya el trabajo, que se organice, que se establezca el descanso, que se adopten leyes para la jubilación, que se hagan cumplir las leyes obreras, todo ello, al decir de quienes hacen tal acusación, es despertar pasiones. Lo que nosotros queremos es que, de una vez por todas, sean integral y absolutamente cumplidas, por patronos y obreros, las respectivas obligaciones y derechos.

Esa oligarquía que viene reclamando, no sin amenazas, derechos que no dio, ha dado pruebas de cuáles son sus propósitos e intenciones. Hicimos retirar la policía y dimos absoluta libertad para que cada uno expresara su sentir. ¿En qué se tradujo esa libertad absoluta de acción? A unos cuantos choques en las calles, roturas de vidrieras, y en el asalto y robo a dos o tres casas comerciales. De

manera que lo que produjeron los mandantes de esa gente en el Gobierno, ellos lo produjeron en la calle.<sup>169</sup>

En cambio, los trabajadores están dando al país un ejemplo que debe ser imitado por todos. Los obreros están unidos y organizados, protegidos en su organización gremial y sindical, y apoyados por el Estado en sus justas aspiraciones. El Estado no obliga a la agremiación, pero aconseja que se agremien, porque así los trabajadores, en el futuro, bien organizados, con dirigentes honrados y leales a su frente, podrán mantener las conquistas logradas cuando nosotros hayamos desaparecido de la función pública.

Dijimos hace dos años que la Revolución debía pasar al pueblo. Para mí, “pueblo” es todo habitante de la República que se comporta de acuerdo con las necesidades de la Nación. La parte más importante de un pueblo es la que trabaja y produce, y la menos importante es la que consume sin producir. No creo que lo que ha llegado a calificarse en todas partes como “pueblo” obedezca a este concepto integral. Cuando se dice “pueblo”, somos nosotros; y cuando se dice aristocracia, capitalismo y otras cuantas calificaciones, son ellos. Aquéllos que afirman que nos hemos colocado frente al pueblo, deben recibir la oración por pasiva, porque los que han estado siempre, están y estarán contra el pueblo, son ellos y no nosotros. Ellos habían conseguido siempre triunfar, y no se pueden convencer [de] que ahora han sido vencidos. Es natural, pues, que les quede ese elementalísimo recurso de apelar a cualquier medio para impedir la derrota. Seguiremos imperturbables en nuestro camino, convencidos de que los trabajadores no volverán a equivocarse oyendo los cantos de sirena y la dialéctica de hombres que, en su vida, no hicieron otra cosa que engañar al pueblo trabajador de la República. Piensen ustedes cuántas verdades han dicho ellos y cuántas nosotros. Piensen ustedes cuántas leyes obreras proclamaron ellos durante 50 años, y cuántas cumplieron y, en cambio, cuántas conquistas sociales de las que nosotros no hemos hecho alarde, pero que hemos llevado a la práctica. Es que nosotros no decimos, sino hacemos. No tenemos precio, no hemos negociado con la función pública. Si, por desgracia, en esta casa puede haber algún bandido a quien se le

169. Sobre estos incidentes, véanse nota al pie del registro del 11 de agosto (2) y el registro del 16 de agosto y sus notas al pie.

ocurriese lucrar con su cargo, el día que lo descubramos tendrá el camino que le corresponde.

Hacemos administración de puertas abiertas, no tenemos nada que ocultar, los obreros vienen a esta casa y observan y vigilan todo lo que en ella se hace. Ello constituye para nosotros un verdadero placer y una conveniencia, porque ellos mismos son los encargados de controlar que las cosas se hagan bien.

Yo creo que los malos políticos que siguen pensando en combinaciones raras y comprometiendo opiniones; que han ofrecido ya la venta del país; que se han entregado a las grandes empresas para servir sus intereses, esta vez se equivocan, porque no será posible en la Argentina que puedan comprarse conciencias. Estoy seguro [de] que, si eso volviera a ocurrir, el pueblo auténtico no lo permitiría.

Yo no tendría en este momento ningún problema de política interna si me hubiera entregado a los intereses que muchas veces me han solicitado. A mi despacho me han llegado toda clase de proposiciones que se pueda imaginar, pero he preferido luchar y seguir por la maraña para cumplir con mi obligación para con el país, con lealtad y con honor, y no habrá precio suficientemente grande que me pueda comprar en el futuro.

Apelo al testimonio de los obreros con quienes hemos tenido contacto para que digan si, alguna vez, han observado en nuestra acción algún procedimiento que no se haya ajustado a la realidad y a un estricto sentido de justicia. Pensamos que esta debe ser la escuela del porvenir. Ustedes, obreros auténticos, hombres esforzados, sacrificados, han de conseguir que el futuro tenga esa misma pureza en todo el país porque, unidos y organizados, podrán hacer cumplir a los funcionarios en sus puestos. Como sucede en todas las democracias, en las manos de los trabajadores está el destino de ellos mismos. Seguir imponiendo, en forma inquebrantable en el futuro, la rectitud y la lealtad de los funcionarios, es imprescindible para el bien de la Nación.

**En un acto organizado por la Asociación de Obreros y Empleados del Estado<sup>170</sup>**  
*(Discurso)*

**506**

Viernes 24 de agosto<sup>171</sup>

Señoras y señores:

Es altamente auspicioso para un secretario de Trabajo y Previsión llegar hasta esta magnífica asamblea de trabajadores del Estado, buscando un contacto que es absolutamente indispensable para que, al propio tiempo de conocer los problemas, pueda vibrar la cuerda espiritual del hombre sin la cual nada se arremete con pasión, como es necesario hacer para resolver los problemas del Estado.

Bien lo han dicho los que me han precedido en el uso de la palabra, que el campo de todas las actividades argentinas se encuentra en estos momentos dividido en dos verdaderos bandos, con ambiciones y aspiraciones distintas. Uno de ellos es el de los que defienden sus conquistas, alcanzadas después de tantos años de insatisfechas aspiraciones y de duros trabajos para obtener lo indispensable para vivir con la decencia y con el placer a que tienen derecho todos los habitantes de esta tierra. El otro bando está representado por aquéllos que no

170. Fuentes: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (6). A este original le falta un fragmento final que se complementa con: Coronel Juan Perón, *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*, [s.e.], Buenos Aires, 1946, pp. 145-147.

171. El acto tuvo lugar en el Teatro Marconi, que estaba ubicado en Av. Rivadavia 2330, entre Pichincha y Matheu, ciudad de Buenos Aires y que fuera demolido en 1967. Fue transmitido por la Red Argentina de Radiodifusión y se realizó en adhesión a la obra social que realiza la Secretaría de Trabajo y Previsión, y en homenaje al coronel Perón. Durante su desarrollo, los trabajadores estatales expusieron sus anhelos y necesidades. En primer lugar, pronunció un discurso el secretario general de la Asociación Obreros y Empleados del Estado, José Vicente Tesorieri. Habló después el secretario de la Sección Buenos Aires de ese gremio, Libertario Ferrari.

sienten el placer de que los demás sean felices como ellos aspiran a serlo sin satisfacerse porque, para ser feliz, es necesario, ante todo, aprender que no se es feliz por poseer mucho, sino con no ambicionar lo innecesario. Los trabajadores que se cuentan en el primer bando utilizan la petición con orden, con razones; los otros, utilizan la maniobra política desde las sombras, sin razón y sin honor.

Se habla en estos momentos de colaboracionismo.<sup>172</sup> ¿Qué representa el colaboracionismo entre argentinos? La ayuda mutua, la ayuda del poderoso y del pobre, de un hombre para el otro hombre, la ayuda del pueblo al Estado y la ayuda del Estado al pueblo. Quienes se niegan a colaborar, no tienen sentimiento patriótico para el hermano de la tierra, no tienen sentimiento patriótico para su país, ni interés de colectividad, sino interés mezquino y personal. Los países no son grandes sin esa colaboración. La colaboración del mezquino es adulonería, y la colaboración del altivo es la crítica constructiva, pero sin segundas intenciones. Ansiamos, aceptamos y aceptaremos esa colaboración leal. Queremos colaborar con los demás argentinos, y en esa tarea de colaborar, ayudando a los que más lo necesitan, estamos empeñados desde hace dos años con una lealtad que, en ese campo, no se conocía en este país.

Es indudable que nuestro trabajo no es de resultados inmediatos. Esperamos tranquilos el juicio de los tiempos, seguros de que, procediendo bien, hemos de enfrentar la crítica, de pie. Sabemos que no hemos robado, que no hemos engañado y que nos hemos opuesto con todas las fuerzas de nuestro espíritu a que el país siguiera siendo vendido al mejor postor. Cuanto más conservemos esta tierra, que es el patrimonio de miles de generaciones argentinas que han de venir; cuanto más pura, más íntegra y más rica la conservemos; más tranquilos podemos esperar el juicio de la posteridad que no arrojará sobre nuestra acción el baldón del robo que arrojó, en otros tiempos de triste memoria, para los argentinos.

No sé si hemos desarrollado una acción tan grande como fue grande nuestra aspiración de hacerlo. Pero sí sé, que en ella hemos puesto una buena voluntad superior a toda nuestra capacidad, y el hombre que realiza lo que puede no está obligado a ir más allá. Los trabajadores saben perfectamente bien que no estamos

172. Sobre lo que significaba el concepto de *colaboracionismo* en aquel momento, véase, en este volumen, nota al pie del registro del 20 de marzo (2).

regalando, sino que estamos asegurando una justicia que tantos años tardó en llegar para los hombres que sufren y que trabajan por el país.

Se ha hablado en estos últimos tiempos de inflación. Yo la llamo con otro nombre: especulación. Sin embargo, quiero recordar que, en este sentido, nuestro país, con nuestro Gobierno, ha ido mucho más lejos de lo que era previsible. No soy de los hombres que hacen autopropaganda, pero solamente presento el problema que encontró, en el orden económico-financiero, este Gobierno al hacerse cargo de la cosa pública: un país que producía apenas el 50 por ciento de lo que consumía, y lo demás lo llenaba con la importación. Nosotros, por causa de la guerra, nos encontramos con que se había suprimido la totalidad de esa importación y fue necesario abastecer al país con la propia industria de todo lo que antes no producía: lo conseguimos con la ayuda de esa propia industria hasta abastecer integralmente al país. Pero fuimos aún más allá: se estiró todavía un cien por ciento más para exportar y abastecer a Centro y Sudamérica y a Sudáfrica. Sin embargo, no hemos sufrido necesidades que no fuesen perfectamente soportables. Por otra parte, los problemas, que eran tan difíciles, se resolvieron todos racionalmente, como el del combustible. Este país sólo producía el 65 por ciento de su combustible; sin embargo, se triplicó la industria, no paró una sola fábrica y estamos actualmente produciendo el combustible necesario para que no se detenga y siga adelante. Este problema pues, que se presentaba con caracteres ciclópeos ante el Gobierno, ha sido resuelto perfectamente bien.

Se habla de la inflación, y yo les digo que piensen en el año 1917; a esa altura, durante la otra guerra, teníamos un 185 por ciento de inflación, y hoy no alcanzamos al 30 por ciento, término medio. Entiendo que las medidas tomadas por el Consejo de Posguerra, en medio de los insultos de los inconscientes, han solucionado en forma inmediata el problema de la inflación. También sé que eso me ha acarreado el odio de mucha gente, pero yo confieso que soy de los que creen que, así como hay cariños que envilecen, hay odios que honran.

Sin embargo, es necesario hacer algo frente a esa pequeña inflación. Y digo pequeña, porque si miramos hacia los vecinos cercanos o lejanos, podemos establecer que en ningún país del mundo existe una inflación menor que en esta bendita Argentina, y que mientras miramos a los alrededores y vemos inflaciones

que pasan del 200 y aún del 300 por ciento, aquí estamos en un 30 por ciento insignificante de inflación.

Es claro, señores, que cuando se habla de precios se dice que hay inflación, y cuando se habla de salarios ya nadie se acuerda de la inflación. Lo racional, lo lógico y lo científico es tomar como punto de comparación de todo el movimiento de precios y salarios, al salario mismo, porque —lo he dicho otras veces— el estómago y la salud del que gana poco no pueden hacer economías, pudiéndose economizar en todos los demás renglones de la vida y restañar cualquier perjuicio.

Estamos estructurando un instituto para estudiar científicamente los salarios en forma de establecer definitivamente en el país el salario vital móvil, el salario mínimo y el salario familiar. Nuestros estudios permitirán que nadie gane un salario inferior al que necesita para vivir y mantener una corta familia. Las estadísticas en nuestro poder, estadísticas teóricas y empíricas confeccionadas simultáneamente en todo el país por nuestros organismos sobre doce mil familias obreras, nos permitirán proceder sin apresuramiento y en forma eficiente. Estas mismas estadísticas nos han llevado a la conclusión de que actualmente el salario está por debajo del costo de la vida. El Consejo Nacional de Posguerra se halla abocado, en estos momentos, a la solución del problema, partiendo de la base de que, en esta materia, las correlaciones son de una sensibilidad extremada. Si el precio de la mercadería sube por el aumento lógico del costo de producción, de comercialización o de industrialización, el salario debe subir para ponerse en equilibrio con aquél, pero si el precio sube por razones puramente especulativas, debe bajar el precio para ponerse a tono con el salario. Es dentro de este criterio que se estructuran actualmente los salarios mínimos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión ya ha gestionado y obtenido de distintas reparticiones el salario mínimo de 180 pesos, que es el que defendemos. Así se ha pedido a la Provincia de Buenos Aires, y sus autoridades se han comprometido a implantarlo, y lo estamos reclamando a todas las reparticiones del Estado para llegar al establecimiento de un salario uniforme, y hasta tanto se cree el Instituto de la Remuneración, se establecerá por decreto.<sup>173</sup>

173. El Instituto Nacional de Remuneraciones sería creado por el Decreto N.º 33302, del 20 de diciembre de 1945 (B. O.: 31 de diciembre de 1945).

Con respecto a las solicitudes de ustedes sobre casos particulares, como ser hospitales de beneficencia, Marina y Obras Públicas y demás organismos, procederemos inmediatamente a resolver cada situación y haremos cumplir —como lo estamos haciendo hasta ahora— las leyes referentes a la mensualización, a la jubilación, al horario de trabajo y demás mejoras de que debe gozar el personal obrero.

---

510

Deseo hacerles llegar nuestras palabras de aliento en esta lucha que sostienen por las reivindicaciones, y decirles que deben mantenerse unidos, con esa paciencia que han demostrado durante tantos años, seguros de que nosotros trabajaremos a fin de que, en el menor tiempo posible, sean satisfechas las aspiraciones de los obreros del Estado en todas las reparticiones y para que el Estado, en un futuro no lejano, sea dentro del país el mejor patrón.

Finalmente, quiero hacerles llegar a ustedes, directamente, y por radio a todos los trabajadores del Estado que me están escuchando, la expresión de que serán los obreros a quienes apoyaremos con la mayor decisión y que, paulatinamente, hemos de estructurar un estatuto con escalafones, promociones, ascensos, que satisfagan las aspiraciones de todos los trabajadores al servicio del Estado. Han de comprender ustedes que no podemos improvisar, pero, también han de estar convencidos [de] que la Secretaría de Trabajo y Previsión pone su mejor buena voluntad para satisfacer las justas aspiraciones obreras, y no ha de descansar hasta darle cima a las aspiraciones de los trabajadores del Estado que, por ser del Estado, tiene que ser una obligación del Gobierno.

## **Durante una comida de camaradería de los empleados del Banco**

**Nación<sup>174</sup>**

*(Discurso)*

Sábado 25 de agosto<sup>175</sup>

Señoras y señores:

Se ensancha el corazón de los hombres que tienen sentimiento frente a actos de camaradería como lo es éste. La camaradería entre los hombres de una misma institución constituye la fuerza de polarización que indica que esos seres, mancomunados en su labor y en sus sentimientos, forman una célula de la unidad nacional sin la que la Patria no puede subsistir.

La Secretaría de Trabajo y Previsión puede sentirse orgullosa, una vez más, de su inspiración y de su labor. Hemos dicho muchas veces en esa casa que no queremos que la disciplina de las instituciones esté basada en el servilismo ni en la amenaza de la necesidad: la disciplina debe basarse en la justicia. Por eso, nosotros que no sólo mentamos a los hombres libres, sino que queremos ciudadanos libres, hemos auspiciado y propugnaremos toda labor a base de justicia, de honradez y de verdaderos valores humanos.

174. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (7). Recopilación: EL 22/11/47.

175. En un acto convocado por el Sindicato de Empleados del Banco de la Nación Argentina, para festejar el primer año desde su creación, en el salón-restaurante Babilonia (con capacidad para más de mil mesas) del Parque Retiro (conocido poco antes como Parque Japonés, ubicado donde hoy está emplazado el Sheraton Hotel y el complejo Catalinas Norte). Asistieron el ministro de Agricultura, coronel Amaro Ávalos; el de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio J. Benítez; funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión y dirigentes de la organización convocante. El discurso de Perón fue difundido por la Red Argentina de Radio y Difusión.

Es simpático ver, en esta reunión del personal del Banco de la Nación, el espíritu de cordialidad, de unión y de pensamiento firme para la institución, porque ello representa el porvenir de la entidad que no está en los hombres que ya claudicaron o que claudican sino en la juventud pujante y viril que no cede ante la presión y la amenaza, porque sabe que de ella depende el porvenir de la Patria. Afortunadamente, por una ley biológica de perfeccionamiento, la vida y el futuro no son de los temerosos ni de los claudicantes, sino de aquéllos que sienten el deber y la responsabilidad y que están dispuestos a sucumbir por sus ideas y por todo lo que sea justo y honorable.

Desde los venturosos días de Mayo,<sup>176</sup> en ningún momento la República ha necesitado tanto de ciudadanos libres y honorables que sepan jugar su vida por el futuro de la Nación como en nuestros días. Es indiscutible que hay fuerzas antagónicas que luchan por otros ideales que no son los nuestros, y sabemos también que el problema de nuestra Nación puede resolverse rápidamente si nos decidimos a vender lo que se puede vender de este país. Pero no creo que estas generaciones de argentinos puedan desertar ante la historia y no se levanten, siquiera sea por respeto, a los que murieron por darnos libertad y autonomía, para oponerse firmemente a toda posible claudicación frente a propios y extraños que no sienten la tierra de su Patria como propia.

El problema argentino no sólo hay que penetrarlo, sino que es menester sentirlo, y solamente pueden sentirlo los verdaderos patriotas, a quienes el tiempo no haya marchitado el corazón ni las tentaciones les hayan sumido en la ruindad de una entrega.

Es así que es grato al espíritu encontrarse en una reunión como ésta, realizada por un sindicato que señala rumbos en el movimiento gremial argentino y dentro de la propia nacionalidad. Recuerden los bancarios aquí presentes, y todos los demás camaradas que me escuchan desde el interior del país, que éstos son momentos decisivos, y que los argentinos que no sientan profundamente el valor de su Patria no viven el tiempo presente, están atrasados o han sido transportados a una época en la que no merecen vivir.

176. Se refiere a las jornadas de mayo de 1810, los días de la Revolución de Mayo, que marcaron el inicio del proceso de independencia de Argentina del dominio español.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, llena de legítimo orgullo, agradece por mi intermedio esta demostración que le brinda el personal del Banco de la Nación.<sup>177</sup> Por nuestra parte, no hemos hecho otra cosa que cumplir con nuestro deber de argentinos, y afirmamos que seguiremos en esta acción para oponernos a todo aquello que no sea para el bien del país y la felicidad del pueblo.

---

177. Durante el transcurso del acto, los organizadores ofrecieron una donación para costear el edificio de una escuela de enseñanza industrial a construirse en las provincias de Catamarca o La Rioja con el producto de cinco días de sueldo del personal del Banco de toda la República.

## **En el homenaje ante los restos del Soldado Desconocido de la Independencia<sup>178</sup>**

(Discurso)

**514**

Domingo 26 de agosto<sup>179</sup>

*Comenzó diciendo el coronel Perón que, por especial encargo del primer magistrado, a quien una indisposición le impedía asistir al acto, asumía su representación, y con ella la del Gobierno, de las Fuerzas Armadas y el pueblo, para rendir, en su nombre, reverente homenaje a los sagrados restos del Soldado Desconocido de la Independencia.*<sup>180</sup>

178. Fuente: diario *La Prensa*, lunes 27 de agosto de 1945, p. 8 (“Los restos del Soldado Desconocido de la gesta libertadora fueron trasladados ayer a la Catedral”).

179. En el hall principal del Círculo Militar, Av. Santa Fe 750, Ciudad de Buenos Aires (el acto, por la lluvia, no pudo realizarse en un altar que se había construido en la Plaza San Martín), con la presencia de todos los ministros del Poder Ejecutivo; representantes diplomáticos de todos los países del continente; jefes y oficiales de las fuerzas armadas argentinas y de representaciones de Chile, Perú, Uruguay, Ecuador y Bolivia; el cardenal Copello y otros dignatarios de la Iglesia.

180. Durante el gobierno del general Edelmiro Farrell, se había tomado la decisión de realizar un homenaje al “Soldado Desconocido de la Independencia” (por el Decreto N.º 14932/45 se había dispuesto la repatriación de los restos de los soldados que habían combatido en la Gesta de la Independencia). De esta iniciativa participaron representantes de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador. Con ese objeto se reunieron e incineraron restos de los caídos en los campos de batallas de Chacabuco, Cancha Rayada, Maipú, Pichincha, Riobamba, Junín, Ayacucho, Suipacha, Sipe Sipe, Cerro de Pasco y San Lorenzo, y también se aportaron reliquias de marinos sepultados en Martín García. Para el sábado 25 de agosto, el Instituto Sanmartiniano había convocado al pueblo argentino y a todas las colectividades extranjeras a los actos de homenaje al “Soldado Desconocido de la Independencia”, sin diferencias de banderías políticas, sociales o económicas. Los restos, contenidos en varias urnas, llegaron a Retiro procedentes de Perú, Bolivia, Chile, de los campos de las batallas de Salta, Tucumán y San Lorenzo, sumándose también los restos de soldados caídos en Ecuador y Uruguay. Las urnas fueron recibidas por efectivos militares y delegaciones de organizaciones de la sociedad civil y del Estado. Luego, un cortejo

Sesenta y cinco años después de recibir, al pie de su estatua, los despojos mortales del primer soldado de América,<sup>181</sup> me toca a mí, por la representación que invisto, dar solemne acogida, en este mismo lugar, a las benditas cenizas que, sin un nombre propio, simbolizan las de toda aquella pléyade de guerreros que supieron conducir a la victoria los grandes capitanes que escribieron con ellos nuestra historia.

Pesaba de antiguo sobre las autoridades y pueblo de la República, una gran deuda de reconocimiento hacia los modestos soldados, masa de nuestros ejércitos libertadores que, batiéndose con bravura sin par, por nuestra independencia y la de los pueblos hermanos, esperaron hasta hoy el regreso a la tierra que los vio nacer.

¡Aquí los tenéis! ¡Ved en la incógnita de su nombre a todos los que lucharon y murieron al conjuro de los más puros ideales de libertad y de efectiva y ejemplar confraternidad!

¡Aquí los tenéis! Para que las generaciones presentes y futuras lleguen hasta ellos con su tributo de gratitud y admiración.

Son los bravos de Chacabuco, que escribieron para la historia con su generosa sangre, la primera batalla continental que había de recuperar para Chile la independencia perdida en Rancagua.

Infantes de Las Heras, granaderos de Zapiola, héroes todos de la épica jornada, vienen hoy escoltados desde allende los Andes por los hermanos de armas herederos del genio militar del gran O'Higgins.

fúnebre las trasladó al Círculo Militar donde fueron veladas; allí pronunció sus palabras el coronel Perón. Finalmente, reunidos los despojos mortales en una sola urna, esta fue depositada en un pedestal, cubierta por la bandera nacional, al pie del mausoleo que guarda los restos del Libertador San Martín, en la Catedral Metropolitana, donde permanecen hoy para mantener viva su memoria.

181. Se refiere al tiempo transcurrido desde la repatriación de los restos del Libertador General San Martín, que se había producido el 28 de mayo de 1880 (casi treinta años después de su fallecimiento), durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, trasladados desde el puerto de El Havre (Francia) en el transporte naval Villarino, para ser depositados en el mausoleo construido por el escultor parisino Louis-Robert Carrier-Belleuse en la Capilla Nuestra Señora de la Paz, ubicada en uno de los laterales, la nave derecha, de la Catedral Metropolitana de Buenos Aires.

Guerreros de Pisco y de Chancay, de El Callao y de Pasco que, con Lavalle y Arenales, se batén en las sierras para que tremolara un día y por siempre la bandera de una nueva Nación, vuelven hoy a descansar en el solar patrio, desandando el largo camino de fatigas y proezas en brazos de soldados peruanos.

Descienden del altiplano que repecharon a punta de bayoneta, en legendarias cargas, a los vencedores de La Florida y los valientes de Sipe Sipe, para reunirse en su camino hacia el corazón mismo de la Patria, con los bravos de San Lorenzo, Salta y Tucumán.

Llegan hasta aquí los hombres de armas de la margen oriental del Plata, para traernos restos de héroes de Las Piedras, del Cerrito y de Montevideo, que confundieron su sangre común de argentinos y uruguayos, por la independencia de ambos pueblos.

“Húsares de Junín” y “Granaderos de Riobamba”, nombres éstos con que fueron saludados en el campo de batalla por el Libertador del Norte, general Simón Bolívar, regresan conducidos por cariñosas manos de camaradas de armas ecuatorianos, para decirle a su Gran Capitán cómo cerraron su larga campaña de emancipación sudamericana con las furiosas cargas de Necochea y Lavalle.

Marineros argentinos del Paraná, del Plata, del Atlántico Sur y del Pacífico, confunden hoy sus cenizas como antes sus glorias, con los bizarros soldados que, nacidos en la misma cuna, se disputaron el honor de morir por la Patria.

Al culminar los actos de repatriación del Soldado Desconocido, destaco, una vez más, el profundo agradecimiento de los argentinos hacia las naciones que se asociaron con el recogimiento y unción de su pueblo, con los honores cívico militares mandados a rendir, con la generosa escolta de los que en sus armas ostentan sagrada herencia, con las brillantes delegaciones especiales presididas por las más altas autoridades militares de Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.

¡General don José de San Martín! Desde el más allá nos llega el deseo de otros grandes, Belgrano y Paz, Brown y Azopardo, Las Heras, Brandsen, Pueyrredón, Balcarce, Lavalle y otros cien, para deciros, por mi intermedio: ¡Padre de la Patria! ¡Capitán de capitanes! Recoged junto a los vuestros, los restos de aquéllos que llevamos al combate y que jalonaron con sus gloriosos despojos, el largo camino de Buenos Aires a Quito, convertidos por sus esfuerzos en senda de paz y de concordia, para bien de la Patria y de América toda.

**Durante un homenaje de los ferroviarios a las autoridades del país<sup>182</sup>**  
*(Discurso)*

Lunes 27 de agosto<sup>183</sup>

517

Amigos Ferroviarios:

Sean mis primeras palabras de homenaje sincero a nuestra hermana predilecta del Pacífico, la República del Perú, tan gallardamente representada por el ilustre soldado que se ha dignado llegar hasta nosotros, conduciendo las cenizas de uno de nuestros soldados de la Independencia, carne de pueblo, como nosotros, que sacrificó su vida en aras de la Patria.<sup>184</sup>

*(La concurrencia, a esta altura del acto, se puso de pie, guardando unos instantes de silencio, como homenaje al Soldado Desconocido de la Independencia).*

La Secretaría de Trabajo y Previsión se engalana hoy, como hace casi dos años, con la presencia de los dirigentes de la Unión Ferroviaria, amigos predilectos de

182. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (8). Recopilación: EL 21/11/47.

183. En un acto organizado por la Unión Ferroviaria, a las 19 h, en el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para expresar su adhesión a las políticas sociales del Gobierno. Durante el acto se entregaron esculturas realizadas en quebracho que reproducían, en forma de busto, las imágenes del presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell; del vicepresidente, coronel Juan Perón; del ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini; del interventor de la provincia de Buenos Aires, doctor Juan A. Bramuglia y del director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante. Acompañaba a Perón, el general de brigada Luis Escudero, inspector general del Ejército del Perú, que se encontraba de visita con motivo de los homenajes tributados al soldado desconocido de las campañas libertadoras, cuyos restos había sido traídos al país en esos días (véase registro anterior). En primer término, pronunció unas palabras Telmo B. Luna, presidente de la Unión Ferroviaria, quien le entregó a Perón un carnet que lo acreditaba como socio honorario de la entidad gremial.

184. Véase el registro anterior y también sus notas al pie.

esta casa desde las primeras horas, en momentos en que tal vez el resto de los trabajadores argentinos no confiaban en este organismo, porque habían sido engañados y defraudados durante más de treinta años.

Fue el apoyo de ese esforzado gremio el que nos dio el vigor inicial que hemos conservado durante nuestro trabajo, respaldado por la lealtad, la corrección y la honradez de nuestros procedimientos, con la visión puesta sobre un objetivo superior a todos: la Patria.

Hoy, como entonces, la Secretaría de Trabajo y Previsión recibe en su casa a los hermanos trabajadores argentinos, sin pedir nada y sin regalar nada tampoco, pero asegurando una justicia que hemos proclamado superior a todas las demás justicias de la tierra: la justicia social.

El alborozo extraordinario que puede producirnos la presencia de nuestros viejos amigos en quienes depositamos la misma fe que ellos han puesto en nosotros —fe que es lo único que puede hermanar a los hombres hombro a hombro y corazón a corazón— será para nosotros un timbre de honor que nos impulsará a marchar, con armonía indestructible, con afán incesante y con profundo sentido humano, tal cual lo hemos hecho, en las acciones en que hemos debido compartir Estado y trabajadores para llegar a la promulgación de los decretos que acaban de ser enumerados por el señor Luna,<sup>185</sup> tendientes, todos ellos, a lograr un futuro mejor para los hombres que, en el trabajo, elaboran una Argentina más hermosa y más rica.<sup>186</sup>

185. *Telmo B. Luna*, presidente de la Unión Ferroviaria, dirigente de Ferrocarriles del Estado y Puertos. Desde el 13 de septiembre de 1944, había sido vicepresidente de la UF, en representación de la FAOT (Federación Argentina de los Obreros del Transporte). Asumió la presidencia de esa organización sindical en mayo de 1945, en reemplazo de Luis González, quien había renunciado. En agosto de 1946 sería electo presidente y reelecto en 1947. A pesar de haber sido reelecto nuevamente en agosto de 1948, renunciaría a la presidencia. Fue orador en el acto del 12 de julio de 1945, y el 1.<sup>º</sup> de marzo de 1948 precedería con su discurso a Perón en el acto de posesión de los ferrocarriles privados por parte del Estado Nacional.

186. En su discurso, el presidente de la UF, Telmo Luna, había enumerado el contenido de las resoluciones de la STyP que, desde 1943, habían beneficiado al gremio: el otorgamiento de la licencia anual igualitaria para todos los trabajadores del riel, el reconocimiento de la personería gremial, la eliminación de los contratistas privados, los aumentos generales de sueldos y la devolución de las retenciones, y la reforma de la ley de jubilaciones, entre otros.

Ese sentido, profundamente humano y cristiano, y, por lo tanto, absolutamente democrático, es el que damos a nuestra labor, que llevamos a cabo con el corazón abierto, sin rencores, sin prejuicios y con una buena voluntad que debe presidir la actuación de los hombres frente a objetivos superiores como son los de la Nación y los de esa masa anónima que, como el soldado de la Independencia, saben sacrificarse para forjar una Patria mejor.

Agradezco, en nombre propio y en el de los demás obsequiados, estos bustos tallados en criollo quebracho de los montes del Norte. Para nosotros, el simbolismo de este quebracho tendrá dos significados: el primero, la obligación de continuar la lucha emprendida hasta terminarla con éxito; y el segundo, que este anticipo del reconocimiento de uno de los principales sectores de la actividad del trabajo nacional nos obliga, hoy más que nunca, a abordar con firmeza los problemas que han de hacer de nuestra justicia social un ejemplo para todo el que nos contempla desde afuera.

No deseo terminar estas breves palabras de agradecimiento sin expresarles que la Secretaría de Trabajo sigue empeñada, con todas sus fuerzas, en el estudio del escalafón y de la reglamentación del trabajo; que su solución depende exclusivamente de la necesidad de tiempo material para resolverla, y que tan pronto ello haya sido realizado, hemos de iniciar las tratativas para imponer las resoluciones sin violencias de ninguna naturaleza.

Invocando un título que hace aproximadamente dos años me confirieron los obreros ferroviarios en una memorable reunión celebrada en Rosario —el de “primer trabajador argentino”—,<sup>187</sup> título que tanto me enorgullece, deseo pedirles a todos ustedes que lleven a los compañeros de todo el país la palabra leal de esta Secretaría en el sentido de que hoy, más que nunca, descartando influencias políticas o ideológicas, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad tienen su destino sellado por el éxito si son capaces de asegurar una unidad indestructible para que el futuro no sea de lucha entre hombres del mismo gremio sino de acción mancomunada por mantener los derechos que en justicia les corresponden.

187. Véase el registro N.º 17, del 9 de diciembre de 1943, en el volumen de esta colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo I, p. 165.

Los trabajadores no habrán escuchado jamás en esta casa una palabra que no sea el consejo sincero de perseverar en la obtención de la unidad gremial, con lo cual se logra el grado de organicidad necesaria para subsistir. Un gremio, si es unido y no introduce ni la política ni ideologías extrañas, que son gémenes de disociación gremial, puede triunfar en el presente y en el futuro, pero va a su destrucción tan pronto da cabida a esos factores de perturbación que representan una bomba de tiempo, que nadie sabe cuándo explotará.

Ese es, ha sido y será mi consejo, porque los quiero bien, porque siento las inquietudes de ustedes como si fueran las mías propias. Y les repito: Ferroviarios, uníos.

**En el acto de incorporación de los nuevos vocales  
a la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Posguerra<sup>188</sup>  
(Discurso)**

Martes 28 de agosto (1)<sup>189</sup>

-|-

Cuando el día 11 de septiembre del último año expuse al Consejo Nacional de Posguerra, en su primera reunión plenaria,<sup>190</sup> el plan de realizaciones urgentes, expresé que los organismos oficiales habían sido requeridos para que hicieran llegar a la Secretaría General los proyectos, planos e iniciativas que tuvieran trazados sobre organización o política económica y social para afrontar los problemas que se planteen y atenuar las repercusiones que, en nuestro país, produjera la guerra mundial y su liquidación.

En la misma reunión, fijáronse unos objetivos concretos, cuyo desarrollo fue confiado a los pertinentes órganos de la Administración, con la consigna de presentar las medidas o soluciones concretas susceptibles de ser llevadas a la práctica inmediatamente. Estos objetivos concretos, de realización inmediata, se

188. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (10).

189. El acto se desarrolló en la sede del Consejo Nacional de Posguerra, Larrea 1440, Ciudad de Buenos Aires, y fue presidido por el coronel Perón, titular del organismo.

190. Véase el registro N.º 109, del lunes 11 de septiembre de 1944 (“Propuesta de plan de acción para el Consejo Nacional de Posguerra”), en el volumen de esta colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo II, p. 576. Ese día se había realizado la primera reunión plenaria del Consejo Nacional de Posguerra.

dirigieron, ante todo, a intensificar la defensa de la economía popular, para continuar con el fomento de las riquezas naturales y las industrias manufactureras.

No han sido pocos los esfuerzos, ni escasos los resultados obtenidos. A estas tareas se ha sumado la colaboración eficaz de varias de las Subcomisiones técnicas e informativas.<sup>191</sup>

Culminaron las labores preparatorias con la promulgación del Decreto N.<sup>o</sup> 522 2505, dictado el día 2 de febrero del corriente año, que estableció medidas para conjurar los peligros de inflación, principalmente por medio de la estabilización de gastos públicos y adecuada contención de las alzas injustificadas de precios y salarios. Este decreto tiende a hacer efectiva la coordinación que el Poder Ejecutivo se propuso obtener al confiar a la Vice Presidencia de la Nación, con el asesoramiento del Consejo de Posguerra, el ordenamiento económico-social del país. Pero la coordinación apetecida debe intensificarse y extenderse, a la vez que consolide las ventajas obtenidas.<sup>192</sup>

## -II-

Presentábase como una necesidad inaplazable reunir los esfuerzos aislados y el material disperso, ante la venturosa terminación de la guerra, para coordinar los esfuerzos encaminados a consolidar, defender y desarrollar la industrialización del país.

191. El Consejo contó con una Comisión Permanente y subcomisiones técnicas para abordar cuestiones relacionadas con la regulación de los índices de salarios, las condiciones laborales, los sistemas de prevención y previsión social, el mercado de trabajo, el mercado de consumo y el fomento de la industrialización privada y estatal. La Comisión Permanente adquirió facultades para armar un plan mínimo de acción con el que enfrentar el período de posguerra. Sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de Posguerra se recomienda la lectura del trabajo de Teresita M. C. Gómez “Consejo Nacional de Posguerra, un organismo protoplanificador”, que prologa la edición de esta colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo I, pp. 51-68.

192. El Decreto N.<sup>o</sup> 2505, del 2 de febrero de 1945, ordenaba estudios para evitar intentos inflacionistas y establecía que los resultados de los mismos, en forma de decretos, debían ser sometidos al presidente del Consejo Nacional de Posguerra (B. O.: 5/2/1945).

Así lo expuse en reciente reunión de Gabinete y, respondiendo a este criterio central, el Poder Ejecutivo ha promulgado el Decreto N.º 19288 que va a permitirme sumar al asesoramiento del pleno del Consejo de Posguerra los frutos del patriotismo, de la inteligencia y de la especialización técnica de cada uno de los señores que, en mérito del expresado decreto, que lleva fecha del 22 del corriente mes, se incorporan en este acto a la Comisión Permanente del Consejo de Posguerra.<sup>193</sup>

Declaro, pues, incorporados al organismo orientador de la política económica y social a los señores generales don Santos V. Rossi<sup>194</sup> y don Manuel N. Savio,<sup>195</sup> coronel don Bartolomé Descalzo,<sup>196</sup> teniente coronel don Guillermo Streich,<sup>197</sup>

193. Decreto N.º 19288, del 22 de agosto de 1945 (publicado en el B. O. el 28 de agosto), por el que se encomienda a la Comisión Permanente del Consejo Nacional Directivo de Posguerra la elaboración de un plan de acción mínimo para la posguerra con el objetivo de mantener y garantizar el crecimiento económico de la producción del país mediante la diversificación y la descentralización de las industrias.

194. *Santos Vicente Rossi* (1889-1969): oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (promoción 35 del Colegio Militar). En febrero de 1944 había sido designado como presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transporte. Entre 1947 y 1949 ocuparía el cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación Física. Se retiraría en 1958 como General de División.

195. *Manuel Nicolás Aristóbulo Savio* (1892-1948): oficial ingeniero militar del Ejército argentino (egresado de la promoción 35 del Colegio Militar). Su principal preocupación y actividad estuvo orientada hacia el desarrollo la industria pesada en el país. Fue autor, en 1941, bajo la presidencia de Roberto Ortiz, de la Ley 12709, que disponía la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares, de la que fue director desde 1941 hasta su fallecimiento. Creó el Plan Siderúrgico Argentino aprobado por la Ley 12987 de 1947, conocido como Plan Savio. Por la misma se creó SOMISA (Sociedad Mixta Siderurgia Argentina), de la que fue su primer presidente. Falleció en actividad con el grado de General de División.

196. *Bartolomé Descalzo* (1886-1966): oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (egresado de la promoción 31 del Colegio Militar). Amigo personal de Perón, fue testigo de su primer matrimonio. En 1944 había sido nombrado vicepresidente de YPF, y durante la gestión de Farrell, fue director nacional de Energía. Tras los sucesos de octubre de 1945 sería ministro del Interior (entre el 20 de octubre y el 2 de noviembre). Se retiraría en 1958 con el grado de coronel.

197. *Guillermo Francisco Luis Streich* (1901-1980): oficial ingeniero militar (egresado de la promoción 46 del Colegio Militar). En ese entonces, teniente coronel, ocupaba el cargo de director general de Navegación y Puertos. Se retiraría como general de división en 1956.

ingeniero don Félix Silvano Florit<sup>198</sup> y doctores don Bernardo Velar de Irigoyen<sup>199</sup> y don Ricardo Bunge,<sup>200</sup> que ejercen los cargos de presidente de la Dirección Nacional del Transporte y de Fabricaciones Militares, director nacional de la Energía, director general de Navegación y Puertos, administrador de Vialidad Nacional, procurador del Tesoro de la Nación y consejero político legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

524

Así ampliada la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Posguerra, espero que podrá realizarse el objetivo que persigue el decreto que acaba de dictarse.

Este objetivo está claramente expuesto; establecer, a la mayor brevedad, con expresión de los fundamentos en que se apoye, un plan mínimo de acción a cumplir en el período de posguerra, que comprenda:

1.º Las necesidades previsibles de materias primas de origen nacional, combustibles, energía eléctrica de origen térmico e hidráulico, máquinas e implementos y medios de transporte;

2.º El estado y grado de suficiencia de los sistemas actuales de producción, explotación y/o distribución de los elementos indicados;

3.º Un programa mínimo de las obras e inversiones que deban realizarse de inmediato para asegurar un suministro adecuado de materias primas de origen

198. *Félix Silvano Florit* (1893-1978): ingeniero, administrador de Vialidad Nacional; antes había ocupado el cargo de director general de Navegación y Puertos.

199. *Bernardo Velar de Irigoyen* (1896-1964): político y jurista argentino, vinculado a los sectores conservadores del radicalismo. Fue procurador del Tesoro de la Nación, designado por el presidente Roberto M. Ortiz en 1941 y permaneció en el cargo hasta 1949. Posteriormente, el presidente de facto de la autodenominada “revolución libertadora”, general Eduardo Lonardi, lo designaría ministro de Justicia por un brevísimo período en noviembre de 1955. Nieto de Bernardo de Irigoyen, escribió una biografía sobre él: *Bernardo de Irigoyen. Algo en torno de una vida argentina*, publicada en 1957.

200. *Ricardo Francisco Julián Bunge* (1902-1981): abogado. Estudió en la Universidad de Buenos Aires entre 1919 y 1924. Comenzó la carrera judicial en la ciudad de La Plata, alcanzando a ser juez en 1932. Posteriormente se dedicó a la vida diplomática. Fue designado, en su carácter de asesor letrado del Ministerio de Relaciones Exteriores, como integrante de la comisión argentina que entendería en el conflicto de la guerra boliviano-paraguaya (1933) e integró la delegación argentina en la Conferencia de Paz del Chaco (1935-1936). Fue cónsul en Hungría (1937-1938); y, luego, consejero en la embajada argentina en Estados Unidos (1939-1940).

nacional, combustibles, energía eléctrica de origen térmico o hidráulico, equipos mecánicos (máquinas e implementos), plan concertado de transportes y medidas complementarias de carácter financiero o comercial, a fin de obtener un desarrollo racional, conveniente y sistemático de la industria y de la agricultura del país, basado en los estudios preindicados.

Este programa deberá ejecutarse en cinco años o plazo más corto y en coordinación con las explotaciones ya existentes.

4.º Un avance de descentralización industrial y formación de zonas industriales, teniendo en cuenta la variedad del suelo y del clima, la diversificación de la producción, emplazamiento de las fuentes naturales de energía, las vías de comunicación, los medios de transporte y los mercados consumidores.

No olvida el decreto las cuestiones de orden legal a que pueda dar origen la ejecución del referido plan mínimo en relación al derecho vigente y a la eventual elaboración de acuerdos que, a los fines de la utilización de fuerzas hidráulicas, puedan concertarse con países limítrofes. Para esto resultaba indispensable contar con el concurso insustituible de los señores procurador del Tesoro y consejero político legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Con las amplias facultades otorgadas por el decreto de creación del Consejo Nacional de Posguerra, el cometido y las autorizaciones que ahora se acuerdan a la Comisión Permanente, y el espíritu que, sin duda alguna, animará la acción de cada uno de sus integrantes, estoy convencido de que el plan resultante no sólo responderá a las necesidades de expansión económica que el país anhela sino que estará respaldado por una amplísima base jurídica que lo hará respetable ante la opinión pública y lo validará ante el Honorable Congreso de la Nación.

-III-

Me permito someter a la Comisión el siguiente Método del Trabajo para elaborar el plan:

1.º a) Cada uno de los señores vocales de la Comisión Permanente determinará el criterio general que sustente sobre las cuestiones que contiene el Decreto N.º 19288/45, y en un plazo no superior a quince días a contar del día de hoy, lo remitirá a la Secretaría General.

b) En la determinación del referido criterio serán incorporadas, en su caso, las directivas que, sobre cada cuestión, hayan impartido los organismos a que pertenezcan o a las autoridades de que dependan.

2.<sup>º</sup> La Secretaría General analizará los asuntos que reciba, los cotejará debidamente resumiéndolos en forma sistemática y fácilmente comparable, y los someterá en forma articulada, a consideración de la Presidencia, a efectos de que pueda establecer las bases de la coordinación de las orientaciones propuestas.

3.<sup>º</sup> El proyecto resultante y sus antecedentes serán remitidos a consulta de las correspondientes Subcomisiones técnicas e informativas, que deberán evacuar dictamen en un plazo que no exceda de quince días, expresando su conformidad o proponiendo, en forma articulada, las reformas que consideren oportunas, remitiendo la documentación utilizada a la Secretaría General.

4.<sup>º</sup> En vista de todos los antecedentes recopilados será elaborado el proyecto que se someterá a consideración del Consejo Nacional de Posguerra en pleno, con la antelación necesaria que permita estudiar el proyecto y consultar los antecedentes recopilados.

5.<sup>º</sup> Una vez expresada la opinión del Consejo en pleno, llegará el momento de establecer cuáles serán las cuestiones que pueden realizarse o tener principio de ejecución de acuerdo a los términos del Decreto N.<sup>º</sup> 23847<sup>201</sup> y cuáles deben pasar a consideración del Honorable Congreso de la Nación, para recibir sanción definitiva de la soberanía popular.

No creo necesario tener que exhortar a los señores vocales a que pongan el más decidido empeño en que sea prontamente una magnífica realidad el plan de acción, a cumplir en el período de posguerra, para obtener un desarrollo racional, conveniente y sistemático de la industria y de la agricultura, cuya elaboración acaba de sernos confiada.

Un ruego, sí que espero me lo permitan: debemos afrontar esta nueva obligación desposeyéndonos de nuestras preferencias peculiares y contemplar

201. Decreto N.<sup>º</sup> 23847, del 25 de agosto de 1944, por el que se confiaba al vicepresidente de la Nación la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país y creaba como órgano consultivo el Consejo Nacional de Posguerra (B. O.: 9 de octubre de 1944).

únicamente lo que pueda contribuir al progreso de nuestra Patria y al bienestar de sus habitantes.

Debemos enfocar nuestras orientaciones huyendo de lo que sea episódico, circunstancial y efímero; apartándonos de los estados de ánimo pasionales, que pueden desviar el recto juicio y la sana intención patriótica que ha de guiar nuestros actos de gobierno.

**Mensaje a los estudiantes<sup>202</sup>**

*(Discurso radial)*

---

528

Martes 28 de agosto (2)<sup>203</sup>

Jóvenes compatriotas:

Durante los últimos días he actuado en el ejercicio de la primera magistratura del país,<sup>204</sup> y deliberadamente quiero hoy despojarme de mi investidura como vicepresidente de la Nación, para acercarme hasta vosotros, al margen de todo formulismo protocolar, y poder hablaros en lenguaje sencillo que evite torcidas interpretaciones y caprichosas interferencias.

Comienzo por afirmaros que, cuando el azar o el destino, si así queréis llamarle, eleva a los hombres hasta las más altas magistraturas de su país, el espíritu se recoge en instintivo movimiento de introspección, tal como si se fuera ascendiendo hasta la cumbre de una montaña y, desde allí, una extraña sensación de eternidad domina e invade todo proceso volitivo, para esfumar los seres y las cosas en lo que tienen sus perfiles de transitorios, y valorarlos tan sólo por lo que implican en su verdadera sustancialidad.

202. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (9).

203. Mensaje emitido a las 20.30 h desde los estudios de LRA Radio del Estado y difundido por la Red Argentina de Radiodifusión. En el momento de la transmisión, acompañaron al coronel Perón, el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, coronel Aníbal Imbert; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (retirado) Fernando Estrada; el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante y otros funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

204. El presidente de la Nación, general de brigada Edelmiro Farrell, había delegado el ejercicio del Poder Ejecutivo en el vicepresidente (Perón), entre el 9 y el 20 de agosto mientras estuvo realizado una visita oficial a la República del Paraguay.

Desde allí, desde la atmósfera azulgris que se atisba ahíta de horizontes, no se miente, no puede mentirse, y sólo los malignos o los ofuscados por el odio deben sentirse capaces de dudar.

Por eso debéis creerme; con serenidad he venido siguiendo atentamente todos vuestros movimientos, angustias, impulsos generosos y más nobles inquietudes.

Os vi al principio sobrecojeros expectantes, cuando la primera jornada revolucionaria del 4 de Junio; comprendí entonces que vosotros la esperabais, porque hasta las casas de estudio había llegado también, en parte, el ambiente de sensuallidad que estaba ahogando la vida misma de la República.

La cátedra, no siempre era ocupada por los más capaces de vuestros maestros, y muchas de las conquistas, que habéis logrado en las cruentas luchas de la reforma universitaria, se desvirtuaban frente a los habilidosos manejos de ciertos grupos, que primero bregaban por su hegemonía dentro de los claustros, para después oponerse a sus antagonistas vencidos, en una permanente pugna de desplazamiento.

Intervinimos por ello la Universidad, y los resentidos del proceso anterior, como los lastimados por vuestras propias conquistas, confundiendo la medida de gobierno, creyeron que marcaba la hora de sus revanchas, y enfáticamente se lanzaron al ataque de las posiciones, tratando mañosamente de conformar una Universidad intransigentemente medieval, comenzando por cambiar las figuras rectoras de la Patria, que ya habían recibido el espaldarazo simbólico de la historia.<sup>205</sup>

A su vez, tuvimos que desplazarlos a ellos, y después de distintas medidas de gobierno, que no siempre pueden ser explicadas en su verdadera naturaleza e

205. El Gobierno surgido de la Revolución de junio de 1943 —liderado por el general Pedro Pablo Ramírez y sectores identificados con el nacionalismo católico—, había iniciado una conflictiva relación con las universidades mediante la sanción del Decreto N.º 3953, del 28 de junio, por el que se intervino la Universidad del Litoral (a la que le siguió, inmediatamente después, la de Cuyo). Finalmente, después de cesar docentes por cuestiones ideológicas, el 2 de noviembre, ya bajo la gestión de Gustavo Adolfo Martínez Zuviría (ultranacionalista y falangista) como ministro de Justicia e Instrucción Pública, fueron intervenidas las restantes universidades existentes por entonces (la de Córdoba, la de Buenos Aires, la de La Plata y la de Tucumán; y había sido disuelta la FUA (Federación Universitaria Argentina) por el Decreto N.º 13497, del 6 de noviembre de 1943; y 50 centros de estudiantes, cuatro días después, “por comunistas”.

intención, devolvimos la autonomía a la Universidad, mediante elecciones absolutamente libres, presididas por jueces intachables.<sup>206</sup>

De vuestros derechos específicos, uno solo os debe el Gobierno: el que señala el artículo 5.º del decreto del 10 de febrero último, por el que se suspende el voto estudiantil, para actuar en la integración de las ternas de profesores; ello, hasta tanto el Consejo Superior Universitario se pronuncie sobre las reformas y modificaciones a incluir en el estatuto respectivo, por lo que os será devuelto, si ello no ocurre dentro de un breve plazo prudencial.<sup>207</sup>

Reconocimos también, con jerarquía de autenticidad, algunos de vuestros superiores organismos gremiales estudiantiles, a pesar de haberse estos conformado al margen de comicios, que garantizaran una verdadera y auténtica representación.<sup>208</sup>

Escuchamos todos vuestros reclamos de estudiantes, relacionados con la vida de vuestras casas de estudio y, poco a poco, llegamos también a liberarlos de profesores que desnaturalizaban la cátedra, usándola para ensayos de prácticas y doctrinas políticas, que [rechazaban] la esencia misma de nuestra nacionalidad.

Luego, pues, de todos los sectores que integran la población del país, con el vuestro, es con el que más ha cumplido la Revolución en el breve plazo de dos años que lleva de desarrollo.

¿Por qué, entonces, sois los más intranquilos, permaneciendo en una agitación constante?

206. Con los cambios producidos hacia el interior del Gobierno revolucionario, ya liderado por el general Farrell y el coronel Perón, por los Decretos N.º 3156 y 3157, en febrero de 1945 se había decretado el fin de las intervenciones, la puesta en marcha de la normalización de los claustros (que se concretaría inmediatamente después) y la reincorporación de los docentes cesanteados. Sin embargo, gran parte de la comunidad universitaria, con los estudiantes a la cabeza, continuaron frontalmente enfrentados con el Gobierno y, particularmente, con Perón.

207. Decreto N.º 3156, del 10 de febrero de 1945, por el que se dispone la convocatoria de los organismos integrantes de las Universidades Nacionales intervenidas, para que se constituyan de conformidad con sus respectivos Estatutos, y derogando las disposiciones de los Estatutos Universitarios que autorizan la intervención de los delegados estudiantiles en la designación de los profesores.

208. Por un decreto del 7 de agosto, el Poder Ejecutivo había anulado uno anterior por el que se disponía la disolución de la FUBA (Federación Universitaria de Buenos Aires).

Hace días, desde mi despacho, os he visto desfilar por las calles en tumultuosa algarabía llevando al frente banderas de casi todas las naciones de la tierra y festejando —al principio— el triunfo de ideales humanos de fraternidad, democracia e igualdad, que yo también, como el señor Presidente y los demás integrantes del Gobierno, con idénticas ansias, compartimos.

El tumulto callejero dejó un saldo doloroso que todos lamentamos.<sup>209</sup>

Nadie que no sea un descartado o un perverso puede creer que el Gobierno se haya solazado con ello, o lo provocara en un incomprensible afán de represión.

Cayeron víctimas de la fatalidad que impulsaron los últimos estertores de grupos inconscientes, resentidos por no haber logrado desnaturalizar a una Revolución, que se precipitó para que el país retomara su posición centrista, tradicionalmente argentina, escapando así al peligroso vaivén en que venía columbrándose, sobre los extremos artificiales y foráneos de derecha y de izquierda.

Como vosotros, el Presidente, yo y los demás camaradas de las fuerzas armadas de la Nación, hicimos de vuestro luto simbólico el nuestro también, pues si los jóvenes desaparecidos tan prematuramente eran argentinos, nosotros no somos extranjeros.

Sin embargo, os seguís agitando, cambiando en parte el simbolismo de vuestras manifestaciones anteriores, por un perentorio afán político de retorno inmediato a la normalidad constitucional o de súbito desplazamiento del Gobierno,<sup>210</sup> que no me extrañaría, si lo oyera pronunciado también tumultuariamente como vosotros, pero en las expresiones de los malos políticos que, con sus actividades de ayer, provocaron el movimiento revolucionario, y que hoy, sin correr mayor riesgo, especulan con la posibilidad de un comicio precipitado que les permita retomar las posturas abandonadas bajo el índice acusador de su propio pueblo, vejado y escarnecido por ellos.

209. Véanse nota al pie del registro del 11 de agosto (2) y los registros del 16 y del 21 de agosto y sus notas al pie.

210. Alude al reclamo, encabezado por la comunidad universitaria opositora, de adelantar las elecciones generales para la normalización institucional y de traspaso del Poder Ejecutivo a la Corte Suprema de Justicia para que esta las lleve a cabo (que sería denegado por la propia Corte).

Justifiqué vuestros afanes cuando actuabais en el rol de estudiantes secundarios y universitarios, pero no puedo justificar ahora vuestra conducta en defensa de posiciones políticas que no desempeñasteis y que muchos de aquéllos a quienes el pueblo las confió, las desnaturalizaron tanto que, hasta el 3 de junio de 1943, el país había caído en un verdadero festín donde, en levadura de fraude, violencia y vejámenes a la ciudadanía, todo se compraba y se vendía, hasta la Patria misma.

532

¿Es que acaso os habéis olvidado de aquel espectáculo que avergonzaba la República?

¿Es que acaso, muchos de vosotros o de vuestros familiares, no habéis sido vejados en el instante de depositar el voto, cuando la ciudadanía iguala sus diferencias de fortunas, culturas, orígenes y posición social?

¿Os habéis olvidado de que, hasta el recinto augusto de las leyes, fue manchado por la mácula de un crimen, donde apuntaba ya el doloroso proceso de descomposición en que habría de caer la República?<sup>211</sup>

Preguntad, jóvenes compatriotas, a los malos políticos que os sustraen a vuestras jornadas de estudio —que muchos de vosotros realizáis robando horas al sueño—, para pediros vuestro apoyo en la alharaca callejera: ¿Qué han hecho ellos en sus partidos respectivos, desde el 3 de junio acá, para depurarlos de los elementos que implantaron el fraude y la violencia como supremo recurso electoral, o se beneficiaron en silencio con los rezagos del mismo?

211. Se refiere al asesinato del senador nacional electo por la provincia de Santa Fe, Enzo Bordabehere, ocurrido el 23 de junio de 1935 en el recinto y en plena sesión de la Cámara mientras una comisión investigadora del Senado, presidida por Lisandro de la Torre, presentaba un informe que contenía las conclusiones sobre los perjuicios que acarreaba para el país el comercio de carne con Inglaterra tras la firma del pacto Roca-Runciman, y en el que no solo acusaba de fraude y evasión impositiva a los frigoríficos Anglo, Armour y Swift, sino que aportaba pruebas que comprometían seriamente a dos ministros del entonces presidente, Agustín P. Justo: Federico Pinedo, de Economía, y Luis Duhau, de Hacienda. Los debates en el recinto fueron subiendo de tono, hasta que un matón del Partido Conservador, el ex comisario Ramón Valdez Cora, en medio de un tumulto, sacó un revólver y atentó disparando contra De la Torre, que resultó ileso, pero quien recibió tres balazos en la espalda y falleció, fue su amigo y compañero de bancada, Enzo Bordabehere; resultando también heridos el diputado Manzini y el ministro de Agricultura, Luis Duhau.

Observad con qué súbita intención se apresuran a expulsar del seno de los partidos, a las figuras ciudadanas que colaboran con el Gobierno, mientras que ni vosotros ni nadie, puede señalar un solo caso de cancelación militante, para tantos dirigentes que corrompieron con el fraude, la coima y el peculado, la vida política y social argentina.

¡Aquellos es el 3 de junio! Que, a pesar de sus perfiles siniestros, nadie motejó de subversión ni de tiranía, con el énfasis que ambas palabras se pronuncian actualmente; ni sacó a la calle a las llamadas “figuras apolíticas” que viven siempre a la sombra de todos los gobiernos; ni provocó las renuncias de las cátedras por vuestros profesores; ni alteró la vida de los claustros universitarios; ni conmovió a las distintas entidades y colegios gremiales; ni proyectó grandes y sibilinos editoriales periodísticos sobre la unión sagrada del pueblo; ni tornó necesario que nadie os sacara a la calle, desde los serenos ambientes de la especulación científica y del estudio, para apuntalar, como enfáticamente lo proclaman ahora los desplazados de ayer, a una Patria que, entonces sí, moría en estertores de ignominia y de vergüenza.

Jóvenes compatriotas, recordad todo esto y meditad muy hondo, sobre lo que ocurriría con un retorno precipitado del país a la normalidad constitucional, sin que antes se reconstruyan los partidos sobre bases ciertas, y sin que se haya podido impulsar una auténtica discriminación de las conductas y los valores políticos del momento, mediante la depuración que deben producir las propias masas afiliadas.

Os invito a ello, porque vosotros tenéis una cultura que habrá de permitiros razonar sin mentores oficiosos, como los que os están halagando en todo lo que más tenéis de noble, que es vuestro sano patriotismo, vuestra llaneza ciudadana, vuestra sincera emotividad en los sentimientos y vuestro cariño orgánico por la libertad.

Políticos oscuros que se intuyen desplazados definitivamente del escenario nacional, están agazapados, planean e impulsan todo un movimiento de resistencia, al que bregan por sumar vuestros impulsos generosos, en un juego que intentan llevar hasta la avanzada armada, buscando su propia perdición.

Serenamente, y para vuestro bien, os digo: ¡Tened cuidado!, no les hagáis el juego.

Con patriótica determinación, el señor Presidente en su discurso del 6 de julio próximo pasado, hizo saber que, para fin de año, el pueblo será convocado a elecciones generales, libres y garantidas, y lo dijo, consciente de que con ello le ponía principio al fin del proceso revolucionario. Empeñó en tal sentido su palabra y la de todos los camaradas que integran las fuerzas armadas de la Nación.

534

Hoy, para vosotros, yo reitero la seguridad de que habremos de cumplir fielmente aquel compromiso. Esperad pues, y abandonando el tumulto, volved a la provechosa utilidad de las horas de estudio, dejando que los interesados directos luchen y se agiten en defensa de posiciones políticas, que ellos desean volver a ocupar y no vosotros.

Creed en la palabra de vuestro compatriota, ya que la mentira no puede integrar el equipo ni la mochila de un soldado.

Para hablaros así, se necesita más carácter, serenidad y firmeza, que para precipitar medidas de castigo y represión; os encarezco que lo entendáis así, pues sería un lamentable error que pretendierais ver en estas palabras dirigidas a vosotros, un gesto inexistente de debilidad en el hombre de gobierno, ya que sólo he querido hablaros como compatriota, sinceramente y de corazón.<sup>212</sup>

212. Este discurso de tono conciliador no tuvo los efectos deseados; por el contrario, inmediatamente, fue rechazado y descalificado en comunicados que fueron difundidos generosamente en los diarios que ya exhibían una definida postura antiperonista, por las organizaciones estudiantiles ligadas a una inconciliable oposición política: la Federación Universitaria Argentina (FUA), el Sindicato Universitario Argentino, la Federación de Estudiantes Secundarios; los centros de estudiantes de Ingeniería, Arquitectura, de Medicina y de la Facultad de Exactas y Naturales; y sectores ligados directamente a los partidos políticos como la Federación Juvenil Comunista y el Comité Universitario de la Juventud Demócrata Progresista, entre otros.

**Ante una concentración de obreros cerveceros<sup>213</sup>**

(Discurso)

Domingo 2 de septiembre<sup>214</sup>

535

Señor ministro, señores funcionarios, señoras y señores:

Nunca me siento más satisfecho y honrado que cuando puedo tener el placer de hablar con trabajadores auténticos, porque los considero la fuerza vital de la nacionalidad. (*Muy bien! Aplausos*)

213. Fuentes: Radio Nacional. La Radio Pública. Audio (13' 31"). Juan Domingo Perón. Discurso frente a los trabajadores (1945) [consultado en el canal de Youtube de la Televisión Pública: <https://www.youtube.com/watch?v=2oMkwSIDUvI>]. La transcripción es nuestra. También en Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones. Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (11). Es interesante comparar las diferencias entre estas dos fuentes (o las publicadas por los diarios contemporáneamente —véase *La Nación* del 3 de septiembre de 1945)—, porque ponen en clara evidencia el grado importante de intervención que tienen las versiones orales, incluso las oficiales, cuando, casi inmediatamente o con el paso del tiempo, son transcriptas al lenguaje escrito.

214. En un acto convocado por la Federación de Obreros Cerveceros y Afines que tuvo lugar por la tarde en la esquina de Tres de Febrero y Cervecería Argentina, en Quilmes. Hablaron previamente varios delegados obreros (Rodolfo L. Farías, por los trabajadores de ese gremio de Tucumán; José Martini, por los de Santa Fe; Antonio Celis, por los de Rosario; y Jorge L. Álvarez, por los de Capital) y Alcides Montiel, en ese momento secretario general interino de la CGT, por el Consejo Federal de la Federación. Luego, el doctor Roberto V. Palmieri, director general del Instituto Nacional de Previsión Social, dio lectura al Decreto N.º 11516 del 24 de mayo pasado (B. O.: 5/9/1945) por el cual se incorporaba a los trabajadores cerveceros a la ley de jubilaciones de los empleados de comercio. Entre otros, estuvieron en el palco junto a Perón, el mayor (R) Fernando Estrada; el teniente coronel Domingo Mercante; el secretario de Hacienda de la intervención federal bonaerense, doctor Luis R. Longhi; y el comisionado municipal, doctor Héctor Echegaray.

La promulgación del decreto-ley que incorpora a la jubilación al gremio de los cerveceros, es, sin duda, en mi sentir, una de las medidas de gobierno más trascendentales, porque [va afirmando] profundamente en el campo social argentino las medidas de previsión social que fundamentan la tranquilidad de los hombres que trabajan, que no tendrán ya la tristeza y amargura en un futuro que el país tiene la necesidad de asegurarles cuando su cuerpo, extenuado por la fatiga o la enfermedad, no los presenta aptos para hacer frente a su propia vida con el propio sudor de su frente. (*Muy bien! Aplausos*)

La justicia social ha de basarse más que en la ley fría, en la ley del corazón y en la solidaridad humana a que todos estamos obligados en este valle de lágrimas, cualesquiera sean las ambiciones o pretensiones que hayamos alcanzado mediante méritos buenos o malos, ya que en el discernimiento de las condiciones humanas rara vez se encuentra la verdadera justicia en la tierra. (*Muy bien!! Aplausos*)

Por eso, señores, la Secretaría de Trabajo y Previsión, al estructurar su plan de previsión social, ha fijado el objetivo más grande que pueda alcanzarse en lo que a previsión se refiere: aspiramos a que no haya un solo argentino que haya trabajado en su vida que no tenga asegurada por el Estado la vejez o la invalidez tranquila y honrada. (*Aplausos*)

Bien ha dicho el señor Montiel,<sup>215</sup> al referirse a lo que el gremio ha hecho, que esa es la verdadera previsión social. Comienza con el ahorro personal, que es el primer grado de la previsión de los hombres. Después, cuando él debe hacer frente a una circunstancia de la vida a la cual no es capaz de dominar por sí, la solidaridad gremial obliga a que el gremio se ocupe por medio de la mutualidad o

215. *Alcides Esteban Montiel* (1902-1989): dirigente sindical argentino, de ideas socialistas, que había fundado la Sociedad de Resistencia de Obreros Cerveceros de la Quilmes y Afines (1932). Desempeñándose, luego (en 1936), como secretario general de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines (con centro en Quilmes). Miembro del primer Comité Central Confederal (1939) y secretario adjunto de la Confederación General de Trabajo (1943-1945), fue uno de los sindicalistas que dieron origen a la corriente nacionalista-laborista que, entre 1943-1945, originó el Peronismo. Sería uno de los fundadores del Partido Laborista, por el que sería electo diputado nacional (1946-1952). Después de 1955, padeció la persecución y el exilio. A partir de 1973, al asumir un gobierno democrático, sin proscripciones ni persecuciones, Montiel se dedicó a la tarea formativa de las nuevas generaciones del Encuadramiento de Juventud Peronista en los cursos de la Escuela de Capacitación.

de la obra social gremial. Pero, por sobre todas ellas, está la previsión del Estado, que tiene la obligación imprescindible e irrenunciable de asegurar la tranquilidad social, por medio de una justicia solidaria, entre los hombres que trabajan. (*Viva Perón! Aplausos*)

Hemos abrazado en el gobierno de la Revolución una causa que nos ennoblecen y ennoblecerá siempre a la obra del gobierno revolucionario: el desarrollo de una conciencia social y, aparejadamente con ella, la realización de una justicia social que tardaba en llegar. Estamos absolutamente persuadidos [de] que, cualquiera haya de ser el juicio que la historia asigne a nuestro Gobierno, habrá una cosa que no podrá destruir ni la mentira, ni la calumnia ni ninguna desazón de los hombres que mal piensan y mal sienten: es la obra social realizada. (*Muy bien! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! Aplausos*)

Hoy mismo... Hoy mismo nos encontramos frente a la natural reacción que esta obra social había de producir en el medio argentino. Es una de las fuerzas más viles la que une a algunos hombres contra esta justicia en el país. La avaricia, la ambición desmedida [es lo] que ha aglutinado a algunos hombres en contra de nuestra obra. [Pero] la reacción no es contra las medidas políticas del Gobierno, porque el Gobierno todavía no había tomado medidas políticas cuando se produjo la reacción: la reacción es lisa y llanamente la resistencia de una oligarquía que no quiere ceder su puesto a la justicia. (*Ovación. Gritos. Aplausos. ¡Perón! ¡Perón presidente!*)

Hoy no podemos aceptar... Hoy no podemos aceptar que dentro del movimiento que está viviendo la República haya quienes se unan para oponerse a esa justicia. Son muchos los millones de argentinos que tienen el corazón bien puesto y la cabeza les permite un discernimiento justo de la hora que vivimos. No habrá posibilidad en el futuro de aglutinar fuerzas contra este movimiento que es la Nación misma; no habrá política posible para destruir esto que estamos dispuestos a imponer. (*Aplausos*) Y, si por algún medio, por inaudito que fuera, consiguiera una organización nefanda<sup>216</sup>, como la que funciona en estos momentos, imponer a una parte de la opinión pública esos malos fines que persiguen, tenemos la energía suficiente y la fuerza para imponer la verdad, aun cuando sea

216. *Nefanda*: que resulta abominable por ir contra la moral y la ética.

por la violencia. (*Gritos. Ovación. ¡Presidente!*) Con ello... Con ello no haríamos sino poner en beneficio de la justicia, lo que en otros tiempos se ha puesto a favor de la injusticia. (*Muy bien! Gritos*) Está fresco todavía en la memoria de los obreros cuando se empleó la fuerza para forzarlos a la miseria y a la desesperanza. Nosotros estamos dispuestos a emplearla para conservar esa justicia que hemos ganado y a la que [no vamos a renunciar] (*Griterío ensordecedor. Aplausos. ¡Viva el Ejército argentino! ¡Viva Perón!*).

538

Piden... piden libertad... piden libertad, que estamos dispuestos a dar, sin medida, por la simple razón [de] que, poseedores de la justicia y montados en la verdad, no necesitamos coartar la libertad ciudadana para imponer la razón que sostenemos. (*Aplausos*) Si ellos quieren una verdadera democracia, si no quieren volver al fraude y a la mentira, tendrán una democracia integral, pero limpia, en la cual no tememos a nadie porque sabemos que el pueblo tiene una nariz especial para olfatear la verdad y la justicia. (*Ovación. Gritos*) No hemos de ceder. Y no hemos de ceder porque lo conquistado hasta ahora no puede dar un paso atrás, son muchos millones de hombres los que están dispuestos a sostener lo que hemos dado porque en justicia correspondía. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha tomado un contacto espiritual con los trabajadores, y ese contacto espiritual es el que no le permitirá equivocarse en la distribución de esa justicia. Y ese contacto personal, que muchos dicen que lleva al acomodo de dirigentes... en la Secretaría de Trabajo y Previsión no se acomoda a nadie, ni al propio Secretario. (*Aplausos*)

Quiero terminar con unas palabras de elogio a este esforzado gremio que, durante tantos años, ha luchado por mejorar la condición de sus hombres. Ello demuestra que los dirigentes de este gremio son hombres leales al gremio, y honrados, que han gastado su tiempo no en fútiles cuestiones de agitación, sino en medidas concurrentes a asegurar el bienestar de su gremio que es, por sobre todo lo demás, la función fundamental de los dirigentes obreros. (*Muy bien! Aplausos*)

Señores, para finalizar, he de recurrir a mi viejo consejo: los gremios valen por su unidad. Nosotros hemos asegurado la libertad de agremiación y hemos defendido, por todos los medios, sindicatos fuertes y unidos. El futuro podrá ser incierto, pero no lo será si los gremios están absolutamente unidos y decididos a mantener las ventajas conquistadas. (*Aplausos. Gritos. ¡Perón! ¡Perón!*)

**Ante delegados del VII Congreso Nacional  
de la Confederación de Empleados de Comercio<sup>217</sup>**  
*(Discurso)*

Martes 5 de septiembre<sup>218</sup>

Señoras y señores:

Siento un inmenso placer en poder compartir con los empleados de comercio la clausura de su VII Congreso Nacional. La Secretaría de Trabajo y Previsión, organismo del gobierno creado por la Revolución del 4 de Junio, puede decir con toda satisfacción, con toda lealtad y con todo orgullo, que jamás ha llegado un solo trabajador a esta casa a quien se le haya preguntado a qué fracción política pertenece, cuál es su manera de pensar y, mucho menos, que se le haya pedido absolutamente nada en beneficio ni de la Secretaría de Trabajo y Previsión ni de ninguna de las personas que trabajan en esta casa.

217. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945, pp. 80-87 (“Los delegados del 7o Congreso de la Confederación de Empleados de Comercio concurrieron a la Secretaría de Trabajo”). El discurso de Perón está a partir de la página 83. Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (12).

218. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde recibió a un grupo de delegados de los participantes del VII Congreso Nacional de la Confederación de Empleados de Comercio, quienes le solicitaron la urgente sanción de un proyecto presentado por la organización sindical por el cual se otorgaban aumentos de sueldos y comisiones, salario mínimo vital, básico y móvil, y participación en las ganancias, para todos los empleados del gremio. En primer término, hizo uso de la palabra Victorino Rodríguez, delegado de la Asociación de Empleados de Comercio de Rosario; luego, Alfredo Fernández, del Centro de Empleados de Comercio de Santiago del Estero; y, precediendo al discurso de Perón, Ángel Borlenghi, secretario general de la Confederación.

Me es también satisfactorio reconocer la justez de las palabras del señor secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio,<sup>219</sup> porque nosotros, como funcionarios de gobierno, estamos aquí cumpliendo una obligación sin segundas intenciones y, mucho menos, con intenciones políticas. Mucho gente desconoce, o no ha penetrado a través de los hechos, cuáles son las verdaderas finalidades de la Revolución, tanto en el orden económico como en el orden político o social. La Revolución del 4 de Junio no es una revolución más, intrascendente, ni carente de contenido en lo económico, en lo social y en lo político. Los hombres que todavía no han comprendido esto creen que esta Revolución puede ser sobrepasada por la mentira, la falsa propaganda, las malas intenciones escondidas detrás de bellas palabras o la falta de sinceridad con que se pueden utilizar las malas artes, con el propósito de ocultar tras una cortina de humo, una verdad que todos conocemos y que todos apreciamos. Esa verdad, señores, ha de abrirse paso, tarde o temprano, y a los que no tenemos ambiciones, sino que cumplimos aspiraciones nacidas del contenido de esa Revolución, no nos interesa que esa verdad se conozca dentro de una hora, de una semana, de un año o de un siglo.

La Revolución ha tenido un contenido económico que podrán discutirlo, pero que lo hemos cumplido para bien del país; ese contenido económico ha sido de liberación de los valores argentinos para que sean aprovechados en beneficio de la felicidad de los argentinos, eso en primer término. En segundo lugar, se

219. Se trataba de *Ángel Borlenghi* (1906-1962): sindicalista y político argentino. Adhirió a las ideas socialistas y fue un activo y destacado afiliado del Partido Socialista. Fue secretario general de la Confederación General de Empleados de Comercio (desde 1932 hasta 1946) y, con el logro de importantes conquistas sociales, fue transformando a su gremio que, cuando asumió, tenía 45 afiliados, en uno de los más activos e importantes. Luego de ser reticente, estableció una sólida alianza con Perón que permitió la sanción de históricas conquistas del movimiento obrero argentino (convenios colectivos, jubilaciones, etc.), aumentar el apoyo popular a la CGT (y a Perón), e ir ocupando espacios de influencia en el Gobierno. Así, se transformó en una de las principales figuras políticas del Peronismo y, pocos meses después de las elecciones de 1946, sería designado ministro del Interior, asumiendo el 4 de junio. Se desempeñó en el cargo durante 9 años, entre 1946 y julio de 1955. Tras un conflicto político, renunció y se marchó al exilio. Estuvo exiliado en La Habana, donde se entrevistó con el “Che” Guevara, y falleció en Roma. Sus restos fueron repatriados recién en 1996.

propuso tomar para los argentinos lo que muchos hombres, que hoy se dicen puros, enajenaron impúdicamente del patrimonio que no solamente nos pertenece a nosotros, sino a las miles de generaciones de argentinos que han de venir. Y, en tercer lugar, tomar las medidas para asegurar que, en el futuro, el patrimonio de los argentinos sea realmente de los argentinos.

Fuera de esos postulados irrenunciables, no de la Revolución sino de la argentinidad misma, hemos resuelto los problemas que se han presentado sumamente difíciles desde que estamos en el Gobierno. Para apreciarlo bastaría pensar solamente que este país, que no producía sino el 50 por ciento de lo que consumía, por la desaparición total de la importación, se vio abocado a resolver el problema de abastecer a la Nación de todo lo que no producía; y ese milagro ha sido realizado sin que la población argentina, en muchas partes, se diese cuenta de que tal problema existía. Y no solamente se ha llenado ese objetivo, sino que las condiciones del tiempo de guerra nos obligaron a abastecer a nuestros hermanos de América, especialmente de Centro y Sudamérica, y a algunos más lejanos, de Sudáfrica; y nuestra industria y nuestro trabajo se elevaron en su producción a tres veces más, para llegar a ser en un momento el país de mayor volumen de exportación de nuestro continente.

Todo ello fue resuelto por medidas de gobierno. Y se tendrá una idea del ciclópeo trabajo realizado, si se piensa en que, para triplicar nuestra industria y producción, la escasez del combustible era uno de los problemas fundamentales, ya que el país no producía sino el 65 por ciento de lo requerido por sus necesidades. Sin embargo, ninguna industria se detuvo, sino que, por el contrario, se triplicó su acción y el país dispuso de todo el combustible necesario para hacer frente a ese aumento de sus actividades.

Estas cosas no pueden resolverse con lindas palabras ni con lindos discursos, sino trabajando día y noche, como lo hemos hecho hasta encontrar la solución del problema que, quizás, no haya sido la mejor, pero hay que tener en cuenta que, a menudo, lo mejor llega a ser enemigo de lo bueno, porque para obtenerlo se tarda tanto tiempo que, cuando la solución llega, el problema ha desaparecido.

Otro argumento económico frecuentemente esgrimido por nuestros detractores es el famoso asunto de la inflación, al cual me he referido en distintas oportunidades. Solamente quiero ahora llamar la atención y traer el recuerdo de épocas

pasadas, que muchos de los presentes en esta reunión han vivido como yo, comparándolas con lo que está actualmente pasando en el país y también con lo que pasa en otros países no lejanos del nuestro. En este momento, hay países vecinos que llegan al 230 por ciento de inflación; el que menos llega de nuestros vecinos, pasa del 185 por ciento. Nosotros, escalonados entre el 0 y el 88, tenemos solamente un término medio del 25 por ciento de inflación. Y si aún resulta poco convincente esta cifra, recordemos que, durante la guerra pasada, en el año 1918, en que la situación era similar a este año 1945, la inflación argentina llegaba casi al 200 por ciento; muchos de los presentes deben recordar que comprábamos el kilo de azúcar en la comisaría a \$ 1.20, mientras que durante nuestra actuación no ha pasado, en ningún momento, de \$ 0.45 el kilo en su precio oficial. Recuerdo también que, en el año 1917, estábamos obligados a comprar un pan especial, porque todos los demás habían llegado a un límite tal de precio que la gente trabajadora no los podía adquirir. Tengo en mi poder la estadística completa y comparada, y esto que resulta del azúcar y del pan, puede ser extendido, sin temor a equivocarse, a casi todos los demás artículos de consumo, especialmente los de la clase trabajadora.

No hemos hecho mucho. Hemos luchado contra “las fuerzas vivas”, que siempre procuraron la inflación, y que tuvimos que detener draconianamente por decretos del Consejo Nacional de Posguerra.<sup>220</sup> Y piensen, señores, en lo injustos que son los ataques lanzados en este sentido, si reflexionamos y advertimos que, en aquel momento de inaudita inflación, no se aumentaron los salarios de la clase trabajadora, mientras que hoy, con un 25 por ciento de inflación, han sido aumentados sin ninguna excepción. En ello, señores, no hay más que una regla natural que ya tardaba en cumplirse en todo lo que significa riqueza fundamental en nuestro país.

No hay mérito en ello, pero hay previsión de gobierno; y podremos haber cometido algunos errores, pero, por lo menos, podemos decir con satisfacción que, con todos nuestros errores, antes nadie lo hizo mejor.

Toda la hojarasca que se ha echado a volar en estos días, no obedece a la necesidad de la solución de los problemas argentinos. Por esa razón, no le

220. Sobre el Consejo Nacional de Posguerra, véase nota al pie del registro del 15 de enero.

prestamos ninguna atención, porque tenemos ante nosotros la solución de graves e importantes problemas que interesan al país y no a la politiquería a la cual nos quieren llevar sin éxito.

En el orden social no hemos improvisado en manera alguna. Hemos establecido nuestros planes, nos hemos ajustado a ellos y estamos organizando, de la mejor manera posible, el trabajo, el descanso y la previsión social. En los regímenes de salarios hemos procedido rápidamente, porque la lentitud con que se habría procedido con la formación y organización de un instituto especial para la remuneración, nos hubiera llevado a la situación, a la que nos querían llevar ciertos intereses, de detener los aumentos de los salarios hasta que la cuestión se hubiera estudiado completamente, con lo cual todavía estaríamos estudiando los salarios, que habrían sido muy ajustados a la técnica y a la estadística, muy científicos, pero que no habrían llegado a tiempo. En cambio, hemos preferido dirigirnos a la reforma social urbana llevando los salarios sin temor de equivocarnos, a los aumentos que no pudieran poner en peligro ni el desenvolvimiento natural de la economía argentina, ni las necesidades de los obreros que todo lo hacen para servir a esos intereses capitalistas.

Estaría de más que pretendiese explicar la obra social de la Revolución. Baste decir que, en este aspecto, quizás también nos habremos equivocado, pero estamos seguros igualmente de que antes nadie lo hizo mejor.

Y llegamos a la eterna política. La Revolución tiene una aspiración en este campo, que es sana como han sido sanos todos los postulados que enunció y que ha cumplido, como son sanas y leales las intenciones que tiene de cumplir [con] todo lo restante. En lo político, queremos solamente que no se vuelva al 3 de junio, porque lo político será lo que consolide a lo social y a lo económico, y si el fraude y la mentira de entonces volvieran en el año 1946, todo lo que hemos hecho, suavemente, científicamente si se quiere, con una gran cautela, iría desapareciendo paulatinamente en las letras y líneas y complicaciones de las futuras leyes que estructurarán los hombres que todo lo prometieron y no fueron capaces de darnos nada.

Yo he de confesar lo que siempre he dicho: no soy “peronista”, y no lo soy porque no creo que el problema argentino pertenezca a un hombre y pueda resolverlo un hombre, porque ello sería negar lo que nosotros entendemos por

democracia, frecuentemente invocada por otros que, cuando tuvieron oportunidad de ejercitárla muy lealmente, la dieron vuelta para hacerla servir a sus intereses. Si fuera “peronista” hubiera aceptado un sinnúmero de ofrecimientos pecaminosos que se me han hecho de millones de pesos para financiar una campaña política, a los que yo he contestado que si tuviera las ambiciones que ellos me suponen, el aceptar un compromiso de esa naturaleza sería lo mismo que el pacto de Fausto<sup>221</sup> que, para sobrevivir a la muerte, era necesario entregar el alma al diablo; que el interés de los argentinos que son verdaderamente patriotas no está en ganar una elección, sino en asegurar seis años de gobierno honrado para el país, que sepa cumplir, como hemos cumplido nosotros, con los compromisos que contrajimos cuando hicimos la Revolución.

Ésas son, en pocas palabras, nuestras aspiraciones políticas, y si “Juan Pérez” las va a cumplir, yo votaré por “Juan Pérez”. Pero si este no aparece, y viene alguno de esos nuevos camaradas que eran los antiguos oligarcas, confieso también que he de poner mi vida al servicio de la Nación para que esos hombres no vuelvan al Gobierno. Yo solamente indico un peligro; no hago personalismo, que no me interesa, pero al indicar con palabras honradas y claras cuál es nuestro pensamiento, creo interpretar a una enorme masa de hombres que tienen la misma aspiración que sentimos nosotros en esta casa, y por la cual estamos trabajando incansablemente hace más de un año y medio.

Sobre los resultados de este congreso de empleados mercantiles, sólo puedo decir que los apoyo completamente, y la Secretaría de Trabajo y Previsión, de acuerdo con lo que es su misión específica, ha de apoyarlos totalmente con la misma fuerza y el mismo entusiasmo con que lo harían ustedes mismos.

Señores: Estas son nuestras ideas y nuestros sentimientos. En estos momentos parece que las fuerzas que los combaten a ustedes y que nos combaten a nosotros son las mismas. Tenemos un enemigo común, pero llevamos una enorme ventaja: nosotros estamos con la verdad, y ellos están con la ambición del lucro y la avaricia.

Por otra parte, en lo que a nosotros, funcionarios, toca, esta es una causa que hemos iniciado hace mucho tiempo y a la que hemos servido lealmente. Jamás

221. Sobre el personaje y el pacto de *Fausto*, véase nota al pie del registro del 7 de agosto.

hemos cometido un acto que pueda desmentir esta afirmación. Es una causa en la cual hemos puesto nuestro sentimiento que, como valor moral, está siempre del lado de las causas justas y que se estiman necesarias para la clase trabajadora del país. En ello, no hemos de ceder, porque somos hombres de una causa y no hombres de un interés. Por eso, hemos dicho que no pedimos, ni indicamos, ni insinuamos nada a nadie, porque no lo necesitamos. Vamos simplemente detrás de una causa que hemos de llevar adelante, y los que crean en ella y los que sientan esa causa como propia, estarán con nosotros; los que no la sientan —dije hace tiempo en uno de los primeros discursos—, los que no estén con esa causa o defiendan otra, no nos interesan en nuestro camino.

La clase trabajadora se encuentra hoy frente a un grave problema: el de la continuidad en las conquistas sociales obtenidas e impedir la posibilidad de que, por subterfugios legales o constitucionales, se les reste algunos de los beneficios que tan merecidamente han alcanzado. Esos dos objetivos importantes, tanto para la clase trabajadora como para el Gobierno de la Revolución, que encaró la solución de ese problema sin intereses, pero sí con sentimiento, necesitan de los trabajadores una sola condición: que se mantengan unidos para ser fuertes y defender sus propias conquistas.

El día que nosotros desaparezcamos, quedarán ustedes librados a sus propios medios. El Estado ha impedido que esos poderosos enemigos que existen hayan podido incidir sobre las soluciones que se han procurado en bien de la clase trabajadora, pero, no estando nosotros, no podremos en forma alguna garantizar que esa situación no se produzca. Como he dicho, quedarán ustedes librados a sus propios medios, y esos medios serán fuertes si están unidos y serán tanto más débiles cuanto más divididos y desunidos se encuentren. Ese es el consejo que todos los trabajadores del país han recibido siempre en esta casa. Quien afirme que alguna vez hemos incidido sobre los gremios o dirigido actividades de los mismos en provecho de esta casa, falta a la verdad deliberadamente o se equivoca. Nosotros nos sentimos unidos a los trabajadores porque defendemos sus derechos; y los trabajadores, que reconocen esta acción de la Secretaría, se sienten unidos a nosotros porque nos saben sus defensores y sus amigos.

Esto es un fenómeno explicable y natural, que se trata de desvirtuar con calumnias de todo orden tan en boga hoy en el radio de Santa Fe, Rivadavia, Callao

y el Puerto.<sup>222</sup> El resto del país, que yo pulso permanentemente, no está en el mismo orden de ideas.

El panorama, desde fuera de Buenos Aires, posiblemente se ve mucho más claro que aquí mismo, de la misma manera que cuando uno está delante del sol, suele deslumbrarse con la propia luz que el sol proyecta.

Una vez más, para terminar, la Secretaría de Trabajo y Previsión se une al placer que ustedes han de haber experimentado en la realización de este Congreso, porque, desde que estamos aquí, hemos ayudado y propugnado todos los congresos que han realizado los distintos gremios, porque creemos que el entendimiento que de ellos surge es un factor de unidad. Nosotros no hemos hecho otra cosa más que propugnar, en todos los tiempos, la unidad gremial como una función fundamental de su capacidad y de sus posibilidades para el futuro.

222. Se refiere al espacio geográfico de la ciudad de Buenos Aires que se conoce como micro-centro (o “la city”) donde estáemplazado el poder económico y político del país (entre las avenidas Santa Fe y Rivadavia, y Callao y la zona portuaria de la ciudad). Allí están concentradas todas las casas centrales de las entidades bancarias, todos los organismos gubernamentales nacionales y las sedes de las instituciones del poder real.

**Durante un banquete ofrecido por la  
Cámara de Productores y Comerciantes de Papa<sup>223</sup>  
(Discurso)**

Viernes 7 de septiembre<sup>224</sup>

Después de la brillante improvisación del padre Filippo,<sup>225</sup> me agradaría decir poco sobre las conceptuosas cuestiones en que él ha hecho correr su extraordinaria imaginación. Yo solamente agregaré que, también respondiendo a una encíclica papal de León XIII,<sup>226</sup> la Secretaría de Trabajo y Previsión, desde

223. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (13).

224. En el salón Les Ambassadeurs, a las 21 h, en un banquete ofrecido por la Cámara Gremial de Productores, Comerciantes y Exportadores de Papas. Estuvieron junto a Perón, los ministros de Agricultura y Ganadería, coronel Amaro Ávalos; y de Obras Públicas, general Juan Pistarini; y el presidente de la entidad convocante, Juan Carmelo Cacace. Además de Rafael Andrade, en nombre de la Cámara; Galileo Mareque y Nello Mellicocci, delegados del interior; hizo uso de la palabra, a pedido de la concurrencia, el sacerdote Virgilio Filippo, quien recomendó que se leyera la última alocución del Papa sobre la democracia y elogió al vicepresidente de la Nación, a quien acompañó en el acto.

225. *Padre Filippo (Virgilio Mateo Filippo Damonte)* (1896-1969): sacerdote católico, párroco de la Basílica de la Inmaculada Concepción del barrio de Belgrano (ciudad de Buenos Aires), caracterizado por su fervoroso peronismo. Tantas fueron las prédicas hechas por él y tan notorias, que sería elegido miembro de la Cámara de Diputados (1948-1952) por el Partido Peronista, distrito Capital. Fue la primera vez que, en el siglo XX, un sacerdote ocuparía una posición política de tal naturaleza en Argentina.

226. *León XIII (Vincenzo Gioacchino Raffaele Luigi Pecci)* (1810-1903): fue el Papa N.º 256 de la Iglesia católica. Su pontificado, de 25 años de duración, se desarrolló entre los años 1878 y 1903. Autor de la Carta Encíclica *Rerum Novarum* (1891), uno de los documentos fundamentales de la llamada doctrina social de la Iglesia, en la que planteaba las entonces llamadas cuestiones nuevas, como la cuestión obrera, la justicia social, el salario justo y la organización social.

sus primeros instantes, propugnó la unidad entre todos los hombres de esta gran Nación: capitalistas y trabajadores, pueblo en general. Y esta magnífica conjunción de colaboraciones para establecer una mayor grandeza nacional no se ha realizado en todas las oportunidades; pero esta fiesta pone en evidencia que todos ustedes, tanto los consignatarios como los comerciantes de papas, han sido, en mi concepto, los intérpretes de la mejor manera de lograr este milagro de cooperación.

548

Recuerdo que, en los primeros días de la fundación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, fuimos llamados a intervenir por primera vez en las inquietudes en que se encontraba sumido el gremio de los productores y comercializadores de papas. Fui llevado personalmente al mercado del puerto, donde comprobé, dolorosamente, en qué estado de abandono y de inescrupulosidad se desarrollaban las actividades de la distribución y venta. Si ese día no hubiese pensado en que miles de productores de papas hubieran perdido su producto, no habría titubeando un minuto en clausurar ese mercado, aunque todo el producto se perdiere.

Desde entonces, hemos seguido, desde la Secretaría de Trabajo, todas las vicisitudes de este gremio; y he asistido a numerosas conferencias de carácter técnico con las que siempre quisieron demostrarme la imposibilidad de realizar lo que hoy se ha realizado. En ellas, he observado infinitos diagramas, en que se marcaba el camino recorrido por la papa desde el productor hasta el consumidor, considerando al intermediario o descartándolo. Francamente, nunca quedé convencido [de] que de ellos fuera la culpa de toda la inquietud que regía en ese aspecto de la vida nacional.

Napoleón dijo, señores, una vez, en una de sus colosales sentencias “Los hombres no son nada, el hombre es todo”.<sup>227</sup> Ha bastado que el señor Bracamonte<sup>228</sup>

227. Sobre esta sentencia de Napoleón, véase nota al pie del registro del 28 de febrero (2).

228. *Juan A. Bracamonte*: interventor del Mercado Nacional de Frutas y Hortalizas, creado por el Poder Ejecutivo en enero de 1944 como dependencia autárquica del Ministerio de Agricultura, integrado por el Mercado Central de Papas y el Mercado de Frutas. En diciembre de ese mismo año, el organismo pasó a depender de la Secretaría de Industria y Comercio; y en 1983 sería reemplazado por el Mercado Central de Buenos Aires. Bracamonte, se desempeñaría también como secretario del Instituto Económico Interamericano.

se hiciera cargo de la intervención del Mercado para que todas las dificultades existentes hayan desaparecido. El Mercado de patatas ha encontrado su hombre.

Creo ser la causa de un inmerecido homenaje. Inmerecido porque no creo que los homenajes cuadren a los funcionarios que tienen la obligación de cumplir con su deber. Entiendo que todos estamos empeñados en un mismo esfuerzo para el bien del país: los que producen, los que comercializan y los que consumimos. Lo único que necesitamos, es que, poco a poco, vayan desapareciendo aquéllos que consumen sin producir.

El problema de los mercados de frutas y hortalizas, que ha tropezado hasta ahora con grandes desventajas y ocasionado grandes perjuicios, desde el pequeño distribuidor hasta el productor en gran escala, ha de resolverse, en mi concepto, a breve plazo, ya que podemos anunciar que antes de seis meses habremos de iniciar la construcción del gran mercado de frutas y hortalizas.<sup>229</sup>

Señores: Es extraordinario para el espíritu presenciar esta reunión de caballeros, que, tras un ideal común, han llegado a comprenderse, compenetrándose de sus problemas, marchando todos tras de un solo objetivo, en una misma dirección, con una misma ansia de superación y de amor a nuestra Patria. Ello permite augurar que, si todo se desarrolla y desenvuelve de esa manera, han de triunfar ustedes en sus justas aspiraciones, y ha de triunfar la Patria cuando encuentre los esfuerzos unidos y mancomunados, como en este caso.

Agradezco, señores, profundamente, esta demostración, que es una nueva fuente de energías para nuestro espíritu, que, si no fue aventado, ha sufrido al menos los quebrantos de tantos inconvenientes. Estas demostraciones son verdaderos oasis en medio de este estéril desierto de la crítica inconstructiva a que debemos estar acostumbrados los gobernantes. Y yo agregaría, finalmente, a esas tres magistrales condiciones de gobernante que ha mencionado el padre Filippo,

229. Finalmente, la planificación y construcción del Mercado de Hortalizas y Frutas de Buenos Aires, conocido también como el Mercado Central de Buenos Aires, se decidiría en 1947, en el marco de las diversas políticas de infraestructura y modernización de la posguerra. A pesar de esa decisión, el Mercado Central de Buenos Aires, tal como se lo conoce hoy, sería construido —con el objetivo de centralizar y mejorar la distribución de frutas y hortalizas en la región metropolitana de Buenos Aires— en Tapiales, partido de La Matanza, recién a partir de la década de 1970 e inaugurado en 1984.

que el gobernante necesita tener una inquebrantable voluntad para vencer los escollos que ponen los hombres mal intencionados.

Finalmente, señores, hago votos, y pienso auspiciosamente en la marcha de esta intervención, que ha de llevar a buen puerto la nave llena de ilusiones y aspiraciones legítimas que este esforzado gremio ha confiado a este funcionario que, como ya lo descarto en absoluto, tendrá un éxito jubiloso.

## **Ante el personal de la Unión Tranviarios<sup>230</sup>**

*(Discurso)*

Miércoles 12 de septiembre<sup>231</sup>

**551**

Recibo el memorial de la Unión Tranviarios con la misma disposición de ánimo con que se han recibido en esta casa todas las peticiones justas que, en nuestro carácter de funcionarios, estamos en la obligación de defender y llevar adelante.

El gremio del transporte de la Ciudad de Buenos Aires atraviesa, en estos momentos, por una crisis que es común a casi todos los gremios de la República.<sup>232</sup> Yo explicaré brevemente por qué sucede este fenómeno en estos momentos.

Hemos propugnado, desde el primer día en esta casa, la necesidad imprescindible de que los gremios, y los trabajadores en general, estrechen su contacto y

230. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945 (“Ante la Secretaría de Trabajo peticionó la Unión Tranviarios”), pp. 66-70. El discurso de Perón está a partir de la página 67. Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En BCN, B. P. D5 (14).

231. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo, por la noche, al recibir un petitorio solicitando diversas mejoras para el gremio; entre ellas, un 30 % de aumento en los sueldos del personal de la Corporación de Transportes de Buenos Aires. Precedieron a Perón en el uso de la palabra, Valentín Rubio, presidente de la UT; y Néstor Álvarez, de ese mismo gremio, quien se refirió al contenido del petitorio.

232. Alude a un prolongado conflicto gremial que se estaba desarrollando en esos días entre la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y el personal de sus talleres, que involucraba a más de 15.000 trabajadores que se habían declarado en huelga. Como los trabajadores en conflicto, que actuaban bajo la dirección de la Unión Obrera Local y la Comisión Unitaria Central, entidades opositoras que obraban independientemente de la UT (Unión Tranviarios), no habían respetado las disposiciones normativas de la Secretaría para la determinación de la medida, el paro había sido declarado ilegal. En ese contexto, Perón recibía el petitorio del gremio reconocido (la UT) por la STyP. Véase sobre este conflicto la solicitud publicada por la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, en el diario *La Prensa* del 10 de septiembre de 1945, p. 15 (“Al público”).

se unan indestructiblemente para conseguir lo que en justicia les corresponde y para conservar sus conquistas en el futuro.

Las fuerzas que hoy emplean fuertes sumas de dinero —que es la única virtud de algunas personas: poseer dinero— lo gastan a manos llenas. Entran desde el exterior al país enormes cantidades de dinero, que se vuelcan en la empresa de introducir dentro de los gremios una cuña que ha de dividirlos y llevarlos a la debilidad que causará su ruina en el futuro. Movimientos hasta hoy disociados, comienzan a hacerse presentes enarbolando diversas mentiras a modo de banderas. Unos hablan de democracia: nosotros la estamos haciendo.

Normalmente recibimos los petitorios que nos traen las organizaciones obreras. Sabemos bien cuándo un petitorio se presenta en favor de una justa aspiración de un gremio, y cuándo se lo hace preconcebido para que no pueda ser aceptado. Ese juego es demasiado conocido por nosotros para que pueda engañar a la Secretaría de Trabajo. Las huelgas de carácter político no pueden sino perjudicar a la clase obrera buscando la destrucción de las organizaciones, porque cuando se pide una cosa injusta o que, de antemano, se sabe que es imposible de aceptarse; o cuando, aun excediendo los límites por conciliar, se acepta y al día siguiente se formula una nueva demanda, todo ello significa que preconcebido se busca un conflicto y no una solución beneficiosa para el gremio.

Contra esas maniobras no hay más que una sola contestación: la unidad del sindicato. Unirse, mantener orgánicamente constituido el gremio detrás de los dirigentes que no los engañaron. Este gremio de ustedes, del transporte de la Capital Federal es, a nuestro sentir, un ejemplo clásico de gremio democráticamente constituido.

Están aquí presentes todos los que han llegado a esta casa que pueden aseverar si alguna vez ha existido aquí presión alguna para dirigir al gremio. Él se ha organizado solo y las autoridades que lo representan son las legítimas, de acuerdo con sus estatutos, y nadie, en ninguna forma, ha presionado para eliminar a tal o cual dirigente de la comisión directiva, o para poner a tal otro al frente de la misma.

Se explica, pues, cómo es de anacrónico que los hombres que hablan en nombre de la democracia pretendan arrojar violentamente del frente de la

organización a una mesa directiva que ha sido elegida legal, sincera y honestamente por la mayoría de los asociados.

Quiero decirles, con la misma sinceridad y lealtad con que he hablado siempre a los trabajadores, sin pedir —entiéndase bien— nada, lo siguiente. Nosotros hemos sido leales con los trabajadores, en cuya defensa estamos empeñados, y queremos solamente que ellos correspondan a esa nuestra lealtad con la suya. Asociarse en estos momentos con la oligarquía que ha esclavizado a las masas de trabajadores, es un anacronismo que no resiste el menor análisis. Los trabajadores deben pensar que ese apoyo puede resultarles en el futuro el yugo al cual han de uncirlos para continuar explotándolos en la misma forma inicua que en el pasado.

Eso es lo que queremos impedir. Queremos, para nuestro país, el gobierno de la representación real del pueblo, especialmente del pueblo que trabaja. No aspiramos a imponer absolutamente nada que no surja realmente del pueblo; pero sí estamos firmemente decididos a no permitir que nadie, por ningún medio, pueda imponer a quien no deseé el pueblo en forma directa y libre.

Deseo también darles un consejo gremial. Cuando los trabajadores piensen en sus conquistas, recuerden que la Secretaría de Trabajo y Previsión no ha realizado sino una mínima parte de su programa de acción. Es necesario perseverar para concretar nuestros planes, que son amplísimos y superiores a todo cuanto se ha realizado. Debemos imponer definitivamente en el país los principios éticos del trabajo, que estamos defendiendo hace casi dos años. Es necesario llegar a la elevación máxima de la cultura social de las masas trabajadoras, a la dignificación absoluta del trabajo y a la humanización del capital, que ha de llegar, pese a quien pese y resista quien resista.

Recuerden y difundan entre sus camaradas la necesidad de tener presente el programa de acción que ha de desarrollarse en el sentido de la justicia social. No hay que creer que reclamar un salario es todo cuanto debe hacerse, ni que la tarea está terminada con la sola obtención de las conquistas materiales a que el trabajo da derecho. No; es necesario pensar que hay un programa integral que cumplir.

Ese programa integral al que me he referido, toma todo lo relativo a la organización del trabajo, que [no] sólo se reduce a los límites del taller y a las

condiciones indispensables para no enfermarse o para no trabajar en exceso. La organización del trabajo va mucho más lejos. Es necesario asentar una legislación del trabajo, completarla, echar las bases jurídicas del trabajo argentino y defender a las asociaciones obreras, que son su complemento indispensable.

Nosotros hemos defendido aquí a las asociaciones obreras y hemos llegado a estructurar un estatuto para que, en el futuro, nadie pueda discutir a los trabajadores el derecho de unirse, de agremiarse y de defenderse por sus propios medios.

Todo esto representa defender la organización del trabajo. Para nosotros, la organización obrera es una necesidad, imprescindible, porque sería imposible controlar cincuenta o cien mil fábricas sin el concurso de los gremios, que son nuestros inspectores, que cuando se produce una violación de la ley llegan a la Secretaría, y formulan la denuncia correspondiente. Y esta función de control por parte de los sindicatos obreros es una de las más importantes dentro de la organización del trabajo.

[Además,] habría cincuenta tópicos más, que paso por alto en bien de la brevedad, como ser la organización del descanso que asegure la salud, la continuidad del trabajo, el respeto a la condición humana del trabajador, las expansiones y distracciones a que tiene derecho.

Tenemos, finalmente, la organización de la Previsión Social, que el gremio tiene la obligación de vigilar y defender en bien de sus asociados. Ella comienza con el ahorro personal, que es el primer grado de la previsión social. Continúa, luego, [con] la mutualidad dentro de la agremiación, para que ella se haga cargo de los problemas que el hombre por sus propios medios, individualmente, no puede resolver; y, en tercer término, [con] la previsión social organizada por el Estado para satisfacer las necesidades que el individuo o la mutualidad no pueden hacer frente. Con ello, se trata de asegurar que el hombre, al terminar el trabajo de su vida, por incapacidad o vejez, no se halle abandonado a sus propios medios y tenga su jubilación para continuar subsistiendo decorosamente.

Todo esto está ligado a la obligación del Estado, pero ello no libera al sindicato de su propia obligación. Ustedes saben, por experiencia, que cuando los sindicatos no presionaron, no mantuvieron despiertos a los poderes públicos y patronales; ninguna de las cuestiones del trabajo fue resuelta benéficamente para

los trabajadores. Ello impone la necesidad de propugnar en el futuro, como una organización con fuerza de Estado, a cada uno de los sindicatos obreros.

Hace un año y medio que estamos luchando en ese sentido. Llegamos a este momento de la vida argentina y tenemos fe en el buen tino y juicio de los trabajadores. Si mañana todas estas conquistas, y las que pudiéramos obtener todavía, llegaran a derrumbarse habría un solo culpable: la masa trabajadora que no ha sabido defenderlas como corresponde. La responsabilidad que pesa sobre todos nosotros, en estos momentos, está en saber afrontar ese futuro. Nosotros seremos responsables ante la historia si, habiéndosenos presentado esta oportunidad brillante de resolver nuestros problemas, no lo hicieramos, por incomprendión, por venalidad, o por cobardía, ya que no habríamos sabido estar a la altura de las circunstancias de la hora.

Los que nos hemos embanderado en esta lucha social, que es definitiva para la Nación, debemos seguir imperturbables en nuestra obra. Que no vengan los agitadores de extrema derecha, que ya los desilusionaron muchas veces; ni los de extrema izquierda, que quieren hacer un experimento con nuestras masas. Sabemos a qué atenernos. Conocemos los objetivos que hemos de conquistar y ninguna influencia que no sea la que la Nación imponga con sus necesidades, nos llevará a otros campos y, menos aún, al más peligroso de todos: la disociación de las agremiaciones, que traerá consigo un periodo de debilidad primero, y después la muerte definitiva de las agrupaciones obreras.

En todo esto he advertido una maniobra que comienza a perfilarse. Algunos señores tratan de presionar a sus camaradas en forma prepotente. ¿Cómo es posible admitir en un país civilizado que cuatro señores, a quienes se les paga, puedan producir una escisión en un gremio compuesto de cientos de miles de trabajadores?

Es necesario reaccionar contra la debilidad, la cobardía y la indiferencia. Cada uno ha de defender su puesto en la vida, y el que no sepa hacerlo será juguete de un destino que no podrá ser nunca ni grato ni honroso. El país vive horas de lucha. Vivimos tiempos para hombres guapos, no para cobardes. Cada uno ha de defender sus derechos, si es ciudadano libre dentro de esta República libre, sin interferencias de ninguna clase. Y hemos de asentir en que, para ser libre, lo primero es sentirse libre; y lo segundo, defender la libertad por todos los medios.

Y la libertad, señores, se defiende en el campo, en el taller, en la calle, en la casa y en todas partes, porque no se puede aceptar que uno sea libre en su casa mientras es esclavo en el taller, en la fábrica, en la calle o en otro lugar. Es necesario que los obreros comprendan esto. Deben seguir adelante con su organización y defenderla. La libertad individual es base de la libertad colectiva.

Para terminar, quiero reiterarles la recomendación de que defiendan su organización, porque si los agentes del desorden y la disociación llegan a abrir una grieta, en poco tiempo puede desplomarse el edificio que tantos esfuerzos y desvelos ha costado levantar.

---

556

**Nota de felicitación al general Carlos von der Becke, por su ascenso<sup>233</sup>**

Jueves 13 de septiembre<sup>234</sup>

557

El cumplimiento de mis funciones de ministro de Guerra me ha deparado una de las más profundas satisfacciones al someter a consideración y aprobación al Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, su ascenso al grado de general de Ejército.

Al otorgaros la más alta jerarquía por el superior Decreto N.º 21537/45, el gobierno de la Nación, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, ha querido, con este acto de estricta justicia, hacer público reconocimiento de vuestras destacadas virtudes militares, acreditadas a lo largo de una ejemplar vida profesional y, al mismo tiempo, confirmaros su confianza para el desempeño con éxito de las tareas inherentes de comandante en Jefe del Ejército.

Me es muy grato asumir, en esta oportunidad, la representación del cuadro de oficiales de nuestro Ejército, para haceros llegar en una cálida felicitación el sentir, sin duda unánime, de sus componentes, y personalmente me permito unir a ella la mía, con el respeto y afecto que saben inspirar los grandes soldados.<sup>235</sup>

233. Fuente: diario *El Orden* (Santa Fe), viernes 14 de septiembre de 1945, p. 1 (“Ascienden al Gral. Van (sic) der Becke. Perón lo felicitó”).

234. Comunicado del Ministerio de Guerra.

235. *Carlos Maximiliano von der Becke* (1888-1965): oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (egresado de la promoción 32 del Colegio Militar de la Nación). Se retiraría en 1950 con el grado de teniente general. Fue agregado militar en Alemania y Suiza entre 1930 y 1932; profesor y director de la Escuela Superior de Guerra; y comandante en jefe del Ejército argentino entre 1943 y 1946. Autor de varios textos de Historia y estrategia militar, escribió también *Destrucción de una infamia* (1956), texto con el que demuele las mentiras y falsedades del libelo *Técnica de una traición* del diputado radical Silvano Santander, en el que acusaba a Perón y a otros oficiales del Ejército argentino, entre otras cosas, de fascistas, con pruebas y documentos falsos. Sin embargo, también después de 1955, como opositor a Perón, presidiría el Tribunal de Honor que lo privó del grado de militar y del uso del uniforme.

## **Orden General dirigida a los jefes y oficiales del Ejército<sup>236</sup>**

(Documento)

---

558

Viernes 14 de septiembre<sup>237</sup>

En circunstancias en que la Revolución entra en una etapa final y el Gobierno encara resueltamente la normalización constitucional levantando el estado de sitio<sup>238</sup> y aprestándose a convocar al pueblo de la República para la elección de sus mandatarios, se ha desatado una propaganda baja y ruin, destinada a provocar el desorden y la anarquía en provecho de intereses ajenos a la Nación.

Fiel al compromiso público contraído por las fuerzas armadas el 6 de julio próximo pasado,<sup>239</sup> los futuros poderes de la República se constituirán con los elegidos por la voluntad popular, libremente expresada en elecciones sin fraudes, sin engaños ni presiones. Somos conscientes de que, en la realización de esa empresa, se juega el honor y el prestigio del Ejército, y es por ello que no ha de faltarnos decisión y patriotismo para llevarla a cabo.

De conformidad con el procedimiento adoptado en otras oportunidades, quiero poner en conocimiento del cuadro de oficiales, por medio de esta orden

236. Fuente: *Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Tomo II, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, República Argentina, 1946, pp. 42-43.

237. Texto de la Orden General N.º 26 dirigida al cuadro de oficiales, suscripta en su condición de ministro de Guerra, que establece que fuera leída y comentada en todos los comandos, direcciones generales, institutos y unidades del Ejército.

238. El estado de sitio —vigente desde 2 de marzo de 1942, establecido durante la presidencia del conservador Ramón Castillo—, había sido derogado recientemente, el 7 de agosto, por el Decreto N.º 17991.

239. En un discurso pronunciado por el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell, ese día (6 de julio de 1945), en una cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, en la que también habló Perón, había anunciado formalmente que se convocaría a elecciones antes de fin de año.

general, los móviles que impulsan esta campaña, de cuyos resultados sus propiciadores esperan el derrocamiento del Gobierno.

En primer término, participan de esta confabulación los políticos del fraude, que fueron derrocados por la Revolución del 4 de Junio, y aquéllos que negociaron el patrimonio nacional con las concesiones y los negociados. A su zaga, marchan otros que, en su falta de patriotismo, han llegado hasta la infamia de propiciar la intervención extranjera.

En segundo lugar, se han enrolado en la campaña de difamación los avaros e injustos que, faltando a sus deberes de cristianos y argentinos, se niegan a reconocer la justicia de la política social que ha sostenido la Revolución.

En tercer término, se han incorporado a este movimiento los representantes de los capitales que, en alguna forma, han sido lesionados por la política de recuperación económica que ha caracterizado a la obra revolucionaria.

Estas fuerzas oscuras fijaron, como primer objetivo, la creación de un cuadro falso, destinado a presentar al Gobierno como enemigo de los intereses del pueblo de la República, de la democracia y de la libertad. Una parte de la prensa, la venal y paga, está al servicio de esos mezquinos propósitos, contrarios al orden y a la tranquilidad, difundiendo diariamente un panorama social y político desfigurado, para confundir a la opinión pública, a cuyo fin se falsean y tergiversan los hechos, las circunstancias y los propósitos del Gobierno.

No obstante haber gozado de la más absoluta libertad, como no recuerda el país en muchos años, para la propaganda, las reuniones públicas, la expresión verbal y escrita, estas fuerzas no han conseguido movilizar en su provecho a la masa de la opinión pública, ni en Buenos Aires, ni en el interior del país. Sin embargo, es innegable que muchos buenos argentinos, que desconocen los propósitos inconfesables de esta maniobra, guiados por su amor a la libertad y a la democracia, han caído víctimas de una propaganda que no escatima ni recursos ni medios.

El cuadro político que presenta esta propaganda contraria al Gobierno es ficticio y artificial, ya que la mayoría del pueblo, consciente de sus deberes, no presta su auspicio a los actos públicos programados por los malos políticos, ni muestra tampoco predisposición alguna para seguirlos en sus menguadas finalidades y propósitos.

Ahora, frente al fracaso de sus planes iniciales y a la circunstancia de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha declarado improcedente la actitud formulada para que asumiera el gobierno de la República,<sup>240</sup> estos mismos elementos, que desde el poder negaron sistemáticamente su auspicio a la preparación de la defensa nacional, recurren a las fuerzas armadas en un desesperado esfuerzo por dividirlas y anularlas. Saben que este es el único camino por el cual podrían llegar a realizar sus planes, que pueden sintetizarse con la vuelta a la situación existente antes del 4 de Junio: el fraude como medio para llegar al poder y la utilización del poder en provecho de una oligarquía insensible a las necesidades de los desposeídos y a los intereses vitales del pueblo.

Es propósito fundamental del Gobierno mantener al Ejército sustraído y extraño a la contienda política que se avecina, por considerar que el mismo debe situarse siempre por sobre los intereses de partidos y banderías, ya que, como institución armada, está exclusivamente al servicio de la Nación.

Estos puntos de vista no son del todo compartidos por los malos políticos que tratan de hacer adeptos en las filas del Ejército, sin medir que, con ello, al dividir a los hombres de armas en facciones y destruir su disciplina, se aniquilan al mismo tiempo los poderes del Estado y se prepara el camino para la disolución y el caos.

Los señores oficiales deben estar firmemente convencidos de que el Gobierno garantizará y hará respetar la voluntad de las mayorías en las próximas elecciones, cualquiera fueren sus resultados, y que no habrá otros candidatos que aquéllos que surjan de la voluntad de los partidos políticos que intervengan en la contienda electoral.

Los intereses del país, el orden y la tranquilidad del pueblo, exigen hoy, más que nunca, una sólida cohesión en las fuerzas armadas, como medio indispensable para lograr, a breve plazo, la normalidad constitucional.

En consecuencia, cuanto rumor, propaganda o requerimiento llegue a un jefe u oficial, debe ser rechazado con dignidad de soldado, porque así lo exige su deber militar para con el país, independientemente del de camaradería y lealtad

240. Recientemente, el pasado 10 de septiembre, la Corte Suprema había declarado improcedente por unanimidad el petitorio de docentes universitarios que le fuera dirigido reclamando que anulara la acordada por la que reconociera al gobierno surgido de la Revolución del 4 de junio de 1943 y asumiera el Poder Ejecutivo.

para aquéllos que, en estas horas difíciles, tienen la responsabilidad del Gobierno y, en sus manos, el honor y el prestigio del Ejército.

Los comandantes superiores, directores generales, directores de institutos y jefes de unidades, efectuarán una reunión de oficiales, de los cuadros activos que les estén directamente subordinados, y procederán a hacer leer y comentar en la misma, la presente orden.

## Mensaje a los trabajadores argentinos<sup>241</sup>

(Discurso radial)

---

562

Martes 18 de septiembre<sup>242</sup>

Hombres y mujeres de la República, trabajadores argentinos:

Dentro de breves horas, distintas calles de la Capital Federal habrán de constituirse en escenario para el anunciado desfile de la llamada “Marcha por la Constitución y la Libertad”.<sup>243</sup>

241. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945, pp. 93-97 (“Ante representantes gremiales habló para todo el país el secretario de Trabajo y Previsión coronel Perón”). Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En BCN, B. P. D5 (15).

242. Discurso a los trabajadores del país transmitido por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, a las 21 h, desde el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo, pronunciado en presencia de numerosos representantes de organizaciones sindicales. Entre otros funcionarios, acompañaron a Perón, el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; y el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante.

243. *Marcha por la Constitución y la Libertad*: convocada por sectores antiperonistas opositores al gobierno de la Revolución del 4 de junio, apoyados por la embajada de los Estados Unidos, se realizaría por la tarde del 19 de septiembre para exigir el fin del Gobierno revolucionario. Participaron de la marcha, la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Nacional (conservador), el Partido Comunista, entre otros, bajo la consigna de exigir la “normalización del Estado Democrático” y el pedido de que la Corte Suprema asumiera el gobierno del país. Fue el primer acto opositor masivo (congregó a más de 200 mil personas, en su mayoría pertenecientes a las clases media y alta). Los participantes entonaron el Himno en la Plaza del Congreso y luego marcharon hasta la Recoleta bajo inmensos carteles que reproducían los retratos de las grandes figuras de la historiografía liberal (Rivadavia, Sarmiento, Mitre) al grito de «pueblo libre, prensa libre» y «el nazi de ayer no puede ser el demócrata de hoy». La convocatoria y la realización fueron ampliamente reproducidos por los grandes medios de comunicación de la época (*La Nación*, *La Prensa*, *La Razón* y *Clarín*) y sus efectos impactarían negativamente en la gobernabilidad de la dupla Farrell-Perón.

En verdadero alarde de propaganda, sus organizadores y propulsores esperan, alconjuro casi mágico de ambos vocablos, lanzar al pueblo a la calle, como si fuera necesario convocarlo a somatén,<sup>244</sup> para evitar algún grave peligro que estuviera amenazando la estructura misma de la República.

Porque, a pesar de sus tonalidades casi heroicas, la anunciada convocatoria sólo encubre un acto más de la lucha sin cuartel que oscuras fuerzas de regresión están librando contra el Gobierno, a través de una táctica que consiste en atacar por oleadas, para tratar de derribarlo, es que, en mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión, he creído necesario adelantarme al acontecimiento, denunciando ante la opinión sana del país cuál es su verdadera finalidad, con objeto de que nadie pueda llamarse a engaño y las masas trabajadoras en general queden advertidas de los oscuros móviles que se persiguen con esta nueva maniobra.

Desde que la Revolución del 4 de Junio apagara los impulsos de su propio alumbramientos, para iniciar la tarea de la reconstrucción moral, política y económica del país, propugnando la reforma de los viejos métodos y sistemas que mantenían a la República anquilosada, frente al violento precipitar de los acontecimientos mundiales, un oscuro sector de sus fuerzas vivas<sup>245</sup> que jamás había sido controlado medularmente por gobierno alguno, se dispuso a la batalla, intuyendo el peligro y, en resistencia solapada, primero, y manifiesta, después, comenzó a moverse para enfrentar la acción del Gobierno.

Sus tácticas orientadas por dirigentes que constituyen una genuina expresión de la oligarquía criolla económica y política, no fueron, en momento alguno, expresiones de un juego limpio, que el Gobierno hubiera deseado observar para invitarlos a la colaboración que ningún argentino tiene derecho a negarle a la República.

Por el contrario, todos los esfuerzos realizados para llamarlos a la realidad de una hora que está marcando la iniciación de un nuevo ciclo en el mundo entero,

244. *Convocar a somatén*: llamado a integrar una milicia armada no perteneciente a las fuerzas de seguridad (es decir, de carácter parapolicial o paramilitar) que se reúne a una señal dada, para perseguir a los criminales o defenderse del enemigo.

245. *Fuerzas vivas*: conjunto de personas, grupos o asociaciones representativas de la actividad económica y política, con poder para influenciar en la situación económica y social de un lugar.

fueron contestados por ellos con artimañas políticas y económicas de un egoísmo injustificable.

En lugar de comprender que el viejo apotegma marxista de la “lucha de clases” había caído derrotado en los albores de este siglo por el más humano y valiente de “la colaboración”, que permite mantener cordiales relaciones entre el capital y el trabajo bajo la regencia tutelar del Estado, se resistieron a todo llamado a la comprensión que, al precio de algunos puntos menos en sus altos dividendos, habría de permitir al Gobierno expandir por todos los ámbitos de la Patria un poco más de [la] justicia social que nuestro pueblo, manso y sufrido, venía reclamando humildemente, sin dejarse tentar por los ejemplos de otras tierras donde el mismo fruto, en lugar de esperarse, se arrebata.

Al principio, aquellos representantes de la oligarquía económico-política ensayaron la vieja táctica con que siempre habían logrado contentar y entretenér a los gobiernos, es decir, vinieron a formar parte de los organismos oficiales, e intervinieron en la solución de algunos problemas que ellos mismos impugnaron después, demostrando con ello no sólo deslealtad en los procedimientos, sino, además, el preconcebido propósito de perturbar e impedir el logro de conquistas sociales indispensables para que el trabajador argentino comience a sentirse orgulloso de habitar o haber nacido en esta tierra nuestra.

Descubiertos en este juego poco sincero por el Gobierno, cambiaron de inmediato su táctica, y se lanzaron al ataque violento de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de numerosas “solicitadas”, que este organismo contestó de inmediato, sin rehuir la invitación al lance, mientras que los trabajadores, jerarquizados ya en su propia y verdadera personalidad, comprendiendo el peligro de aquellas actitudes audaces, descendieron también a la contienda y, recogiendo el guante, no sólo expusieron ante la opinión la voracidad insaciable de ciertos capitales, mostrando cómo muchas veces sus ganancias anuales los sobrepassaban en el monto invertido, sino que, además, se corporizaron en un movimiento multitudinario que enmarcó en el ángulo de dos calles porteñas, Diagonal Norte y Florida, la realidad palpitante de doscientos mil trabajadores, para que en pulpa

viva de auténtico pueblo, demostrara su existencia como fuerza potencial dispuesta a expandirse quizás en la última de las instancias.<sup>246</sup>

[Ante] la evidencia de aquella concentración, [que] hacía varios años no contemplaba la capital de la República, comprendieron que habían perdido su primera batalla, y ensayando ante el Gobierno explicaciones que tomamos con beneficio de inventario, se recogieron en un silencio temporario, alterado por el temor de que la Secretaría de Trabajo y Previsión concretara en realidad un proyecto de aumento de sueldos y participación en las ganancias para los empleados de comercio que, por entenderlo justo, propugna en estos momentos ante el Poder Ejecutivo, segura de que habrá de convertirlo en realidad, para terminar así con sueldos inconcebibles, que a veces sólo alcanzan a 50 o 60 pesos mensuales.

Ya recordé anteriormente que la táctica ensayada por aquel sector plutocrático, consiste en atacar con oleadas de agitación popular que disimulen la presencia de su sórdida avidez y, en consecuencia, estamos hoy en presencia de un nuevo intento para reconquistar de golpe el terreno perdido en dos años de acción revolucionaria.

Cohesionados con ciertas figuras políticas de un pasado que no le permite posibilidades futuras; con otras “apolíticas”, quizás más perniciosas que las anteriores, porque sin ninguno de los peligros que acechan al combatiente, viven medrando al amparo de todos los gobiernos; y ayudados, en fin, por determinados agentes foráneos, han logrado preparar un plan que, en la técnica de una activa y costosa propaganda, aplaudida con rara unanimidad por ciertos sectores del periodismo, se va a poner mañana en marcha con el desfile ofrendado a la Constitución, cuyo respeto místico nos sacó de los cuarteles; y a la libertad, que los militares argentinos entendemos no como un recurso retórico, sino como la levadura santa que permite saturar de dignidad a la vida, y sin la cual, preferible es morir, para lograrla lo mismo entre los pliegues metafísicos que delinean el espíritu.

246. Se refiere al impactante acto que tuviera lugar en la intersección de la avenida Presidente Roque Sáenz Peña (Diagonal Norte) y Florida, organizado por la Comisión de Unidad Sindical de la Confederación General del Trabajo (CGT), el pasado 12 de julio (véase el registro de ese día).

Estamos, pues, frente a una nueva maniobra. La derrota anterior les aumentó el coraje, y hoy no atacan ya a la Secretaría de Trabajo y Previsión, sino al Gobierno mismo, sobre el conjuro de una Constitución que escarnecieron con el fraude y la violencia, y de una libertad a cuya sombra edificaron posesiones personales de verdadero privilegio político y económico.

566

Con serena firmeza, y ante el Superior Tribunal de mi pueblo, cuya sentencia espero tranquilo en el presente y en el futuro, porque siempre habré de servirlo con auténtico cariño fraternal, cualquiera sea el retén donde me encuentre apostado como soldado, debo denunciar algunas etapas preparatorias del desfile que culmina mañana, y de otros actos que habrán de sucederle.

El viernes 14 próximo pasado, en el local de la Bolsa de Comercio, a las 15.30 horas, se reunieron, en sesión secreta, los delegados de las entidades que componen la Junta Ejecutiva de la Asamblea Permanente del Comercio, la Industria y la Producción, numerosos fueron los miembros presentes, cuya nómina conoce el Gobierno. Determinados oradores, con extraña vehemencia, propugnaron el cierre total para el día 19, otros sostuvieron que se realizara a las 11 horas, alguien reparó que la proposición resultaba peligrosa, pues el numeroso personal licenciado a tal hora optaría por volver a sus hogares, sin retornar al centro de la ciudad a la hora del mitin y, por último, resolvióse cesar las actividades a las 14.30 horas.

Luego pues, por curiosas circunstancias, se espera el apoyo de aquéllos cuyo “standard” de vida procura legítimamente elevar el Gobierno, para intentar, con la presencia de los mismos, una vez más, jaquear al Gobierno. Sólo el pueblo habrá de dar al respecto la última palabra que, confiada en instintivo sentido del rumbo, espera la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Entre tanto, sepa también el mismo pueblo que, en la semana anterior, determinadas figuras, expresión genuina de aquel sector oscuro que se resiste a la colaboración, buscando con ansias la lucha despiadada contra el Gobierno, reunidas en un escritorio particular, han constituido doce “teams” integrados por dos personas cada uno, para iniciar subrepticiamente ciertas actividades de sabotaje a la obra social del Gobierno, y recolectar fondos de fuertes firmas comerciales e industriales, para lograr el dinero necesario que les permita mantener una lucha solapada y violenta, impropia por ello de argentinos, en cuya tradición histórica,

sólo se amojonaron escaramuzas y entreveros caballerescos, realizados de frente y a cara descubierta, empujando frontalmente y de corazón a corazón.

Consciente de mi responsabilidad, como integrante de un Gobierno que mira el futuro argentino levantando la vista una línea más arriba que la del horizonte, he querido que el pueblo, en general, y su sector de obreros y trabajadores, en particular, conozca esta combinación oscura de elementos foráneos, espíritus reaccionarios, políticos desahuciados y plutócratas egoístas que viven enquistados desde hace años en organismos representativos del comercio, la industria y la producción, cuyos derroteros entorpecen, quebrándoles la línea de lo que debería ser una limpia trayectoria al servicio del país.

Así, no por acción del Gobierno, sino por la actitud de aquellos sectores reaccionarios, podrá saber mañana nuestro pueblo, a quién debe el no poder vivir exactamente sobre el meridiano de su destino promisor.

He dicho muchas veces a los trabajadores argentinos que deben ellos mismos defender las conquistas logradas si no quieren verse despojados de las mismas a corto plazo.

Hoy les recuerdo, con idéntica lealtad, que, si las primeras etapas de la lucha fueron superadas merced al buen tino, la decisión y la prudencia de que hicieron gala, para lograr el éxito de la batalla por venir, es necesario que se mantengan vigilantes a la influencia de doctrinas extranjeras que buscan atomizar los movimientos obreros para después coparlos; y, además, mostrarse unidos frente a ciertos sectores económicos regresivos, que se resisten a ceder una parte ínfima de sus cuantiosas ganancias para que sus colaboradores obreros puedan sentir un poco más hondamente la alegría de vivir en esta tierra privilegiada.

Con el apoyo del enorme y apretado haz de voluntades que integran la masa obrera argentina, confío seguir manteniendo en alto la bandera de otras reivindicaciones sociales a lograr para el trabajador urbano y el rural; completar un plan integral de previsión social; convertir en realidad la vieja añoranza de que la tierra debe dejar de ser un bien de renta y tornarse en un bien de trabajo; lograr que desaparezca definitivamente de los campos el sufrir de millones de argentinos que “viven el dolor de la tierra”, y conformar, por fin, nuestro programa definitivo de reformas sociales, que habrán de consolidarse después, en la decisión política

que sepa dar el pueblo, cuando próximamente sea convocado para las futuras contiendas electorales.

A ellas deben lanzar los trabajadores argentinos el peso cuantitativo de sus honradas decisiones, ya que sólo así alcanzarán a ser los artífices de su propio destino.

568

La Secretaría de Trabajo y Previsión, que siempre ha tutelado y defendido lealmente los intereses de los trabajadores argentinos, está en la obligación de evitar que la actual perturbación de una propaganda tan virulenta como uniforme, pueda perturbarlos en sus actitudes futuras y los lleve a caer en manos de mentidas orientaciones políticas circunstanciales, que fatalmente provocarán la pérdida de todas las conquistas logradas en la dura lucha de los últimos dos años; así como alejarán definitivamente la esperanza de obtener otras, planteadas para el curso de los días futuros.

Muchos miles de trabajadores esperan de nuestras energías e inquebrantable voluntad mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Afirmo hoy, una vez más, que no esperan en vano; unidos a vosotros en la verdad y con un inmanente concepto de justicia por guía, formamos un todo que nos torna lo suficientemente fuertes como para mirar tranquilos la lucha futura.

Trabajadores argentinos: mañana puede haber desórdenes y quizá lucha; se realizará en un campo tremante<sup>247</sup> de pasiones políticas extrañas a vosotros y a vuestros intereses, pero no importa; observad atentamente el desarrollo de los acontecimientos y comprobaréis el clima exacto del instante en que vivimos, donde se intentan debatir torcidamente cuestiones que son ajenas a nuestros intereses específicos y al sereno destino de la Nación misma.

Nosotros, por nuestra parte, seguiremos vigilantes y listos para actuar, siempre que sea necesario; vosotros, en cambio, practicad la consigna, “del trabajo a casa y de casa al trabajo”.

Unidos así, esperemos férreamente y con firmeza, el mandato de los días futuros que, a pesar de los oscuros celajes<sup>248</sup> donde aparentemente se oculta la

247. *Tremante*: adjetivo de uso obsoleto. Se aplica a lo que tiembla.

248. *Celajes*: (coloquial) presagios.

lejanía, yo atisbo pleno de luz y grávidos de bienaventuranza para vosotros, para el pueblo todo y para el mismo futuro luminoso de la Patria.

**A los trabajadores de Salta<sup>249</sup>**  
*(Discurso radial)*

---

570

Sábado 22 de septiembre<sup>250</sup>

Trabajadores de Salta:

Contesto emocionado vuestro mensaje de recuerdo y apoyo a la Secretaría de Trabajo y Previsión y os retribuyo con un estrecho abrazo el saludo que nos enviáis desde la legendaria tierra de Güemes.<sup>251</sup> Siento como propio el dolor de esa tierra expoliada y escarneceda en los descendientes de aquellos gloriosos gauchos con quienes todos tenemos, en esta Patria, una inmensa deuda de gratitud. El enfoque del problema social y político que os termino de escuchar es exacto,

249. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (16).

250. El mensaje fue transmitido por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, por la noche, después de que concluyera en la provincia de Salta un gran acto público de obreros y empleados de esa provincia, organizado por el comité intersindical local que tuviera lugar en la plaza Belgrano (que también había sido transmitido por emisoras locales en cadena nacional), cuyos oradores expresaron su adhesión a la obra realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Cerraron ese acto, las palabras del capitán Héctor Russo, delegado inspector de la Secretaría de Trabajo y Previsión; y Vicente Tesorieri, delegado de la Asociación de Empleados y Obreros del Estado.

251. *Tierra de Güemes*: Salta. Martín Miguel de Güemes (1785-1821) nacido en la provincia de Salta. Su figura pasó a la historia por su valentía descomunal durante la Guerra de la Independencia y en las guerras civiles argentinas. Defendió el norte de las Provincias Unidas del Río de la Plata frente a las tropas españolas. Fue coetáneo de San Martín y Manuel Belgrano, con los que compartió estrategias y batallas para la defensa de las tropas realistas, el cruce de los Andes y el desarrollo exitoso de la campaña libertadora. Fue gobernador de su provincia durante seis años, elegido por asamblea popular, querido por su pueblo y odiado por la oligarquía.

y me llena de satisfacción que, en lejanas regiones, tengan los trabajadores conciencia formada sobre una obra de deformación de la realidad y del engaño descarado en que se encuentran empeñados algunos malos elementos políticos, oligárquicos y capitalistas, con los que cooperan otros no mejores elementos de la propaganda, el periodismo y la difusión en general. No es precisamente a base de falsedades y calumnias que se puede construir algo duradero y estable. Marchamos dentro de la evolución del mundo. Tenemos un gran ideal por guía y un entusiasmo inextinguible constituye nuestra fuerza motriz y, por sobre todo, esgrimimos una verdad irrebatible como arma de lucha. Así, unidos y decididos, somos invencibles. Algún día sabrán en nuestra tierra los que se oponen a las conquistas sociales que propugnamos, lo que vale y representa un pueblo de trabajadores unidos por sus verdaderos ideales.

Algún día han de avergonzarse muchos de los que hoy nos combaten por incomprendición o por avaricia. El futuro es nuestro, porque el mundo ha demostrado ya en los lejanos países del viejo mundo que una evolución incontenible barre con todos los egoísmos mezquinos para que todos seamos más hermanos y más justos en la coparticipación de los esfuerzos y las satisfacciones.

La Secretaría de Trabajo y Previsión recién comienza su verdadera obra, y tiene por delante un largo camino para recorrer. En primer término, los obreros, cuando acostumbran a pedir reivindicaciones que están todavía dentro de la órbita sometida y retaceada a que han sido acostumbrados por nuestras nefastas costumbres de conceder milímetros cuando se podían dar metros, sin poner en peligro ninguna hacienda ni ninguna heredad. La Secretaría piensa, y así ha estructurado sus planes, que es necesario que la justicia social sea integral, porque cuando la justicia es parcial, deja de ser justicia.

Al estructurar sus planes generales, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha querido recordar a todos los trabajadores argentinos que es necesario ir pensando y penetrando los planes que se han difundido, de los cuales depende la conformación del presente y constituyen las posibilidades y esperanzas del futuro de la clase obrera. Nuestros planes —y acostúmbrense los trabajadores a verlos integralmente— forman una base ética y una organización integral del trabajo; una organización integral del descanso; una organización integral de la remuneración y una organización integral de la previsión social. Todo ello constituye la justicia

social y, si se le quita una sola de sus partes, deja de ser justicia por haber fragmentado lo que es infragmentable. Los principios éticos que hemos enumerado: elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital, tres verdaderos postulados, forman un verdadero plan que se dirige primero al alma de los hombres y a sus valores eternos; después, la organización del trabajo en sus innumerables aspectos que suman la totalidad de esta rama, ya sea en la administración laboral, en la organización laboral, en la organización profesional, en el contrato individual del trabajo y en el orden interno de los lugares de trabajo, en la duración del trabajo, en los accidentes del trabajo y en la previsión y reparación de los mismos; en el régimen legal de las asociaciones profesionales y en la fuente del derecho del trabajo argentino. Es necesario recordar que defendemos íntegramente toda esta organización, donde las instituciones obreras, los sindicatos, las federaciones y confederaciones tienen para nosotros una preferencia especial porque queremos ver a la masa trabajadora argentina organizada.

Estamos creando ya un decreto-ley sobre el régimen legal de las asociaciones profesionales que garantice a nuestros sindicatos, para que no vuelva a producirse lo de nuestra historia social: la persecución sistemática contra la organización obrera, como si se tratase de una asociación ilícita. Tendrá dentro de la ley argentina su lugar y su personalidad gremial que garantice su funcionamiento y que le atribuya y le haga respetar derechos como representación de los verdaderos trabajadores.<sup>252</sup> Sobre esto, es necesario pensar también en la organización del descanso, que comprende el descanso diario, el descanso hebdomadario,<sup>253</sup> lugares de esparcimiento, descanso anual con el turismo obrero, los descansos

252. Diez días después, el 3 de octubre, se sancionaría el Decreto N.º 23852/45 “de asociaciones profesionales”, que establecía, de hecho, el monopolio de la representación de los intereses colectivos de los trabajadores a través de organizaciones sindicales por rama de actividad, con ámbito de actuación en todo el país. El Estado reconocía así, a través del otorgamiento de la personería gremial, al sindicato que consideraba más representativo del sector. Este sindicato dispondría de una serie de derechos exclusivos que lo colocaban en una situación privilegiada en relación a cualquier otro del sector y, en los hechos, centralizaba la representación colectiva de los trabajadores de la rama en un solo sindicato.

253. El *descanso hebdomadario* es el día de reposo que los trabajadores deben tener cada semana. La palabra *hebdomadario* proviene del latín *hebdomadarius*, que a su vez deriva del griego *hebdomas*, que significa “semana”.

extraordinarios y otros. Esto debe organizarse en forma tal que ninguna parcialidad pueda restringir los derechos al descanso higiénico y fisiológico que el que trabaja debe tener asegurados con un régimen legal dentro del trabajo mismo.

En la organización de la remuneración —hay remuneraciones directas e indirectas— comprenderemos los salarios: mínimo, vital-móvil, familiar; tarifas de salarios según lugar y tiempo, actividad, habilidad y rendimiento; las formas de pago, los salarios en especie, los servicios sociales en los establecimientos y otros medios de remuneración indirecta.

La organización de la previsión será, tal cual la entendemos nosotros, que comienza en su primer grado por la organización del ahorro, continua con la organización de la mutualidad y finaliza con la previsión social a cargo del Estado, lo que comprende la vivienda, los seguros sociales, los seguros por actividad y régimen de jubilaciones; también la asistencia social y la medicina social. Entendemos que los obreros deben conocer este plan de estructuras en la realidad de sus formas. Frente al Estado, frente a los patrones, los obreros tienen derechos irrenunciables. En manos de ellos está el ir consiguiendo paulatinamente todas estas conquistas que hemos enumerado. De todo esto, sólo hemos realizado una mínima parte en la Secretaría de Trabajo Y Previsión, y estamos realizando esfuerzos por seguir adelante para dejar un mayor cúmulo de obra cumplida y asegurar que esa esperanza, que nuestros sufridos trabajadores han alentado durante tantos años en un régimen de depresión, pueda ser realidad con esta labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a quien compete tal obligación como organismo del Estado creado puramente a ese efecto.

Los obreros deben defender lo conquistado como a su propia vida, porque ello representa la tranquilidad y el futuro de sus hijos y de sus nietos. Deben también unirse y definirse para realizar los planes de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Los trabajadores del campo y las ciudades han de unirse para vencer a la oligarquía. Propugnamos el campo propio. La tierra debe ser del que la trabaja y no del que la explota. Ello lo dará la reforma agraria ya iniciada. El obrero industrial y comercial, como el obrero campesino, deben obtener todas las mejoras de nuestro plan. Para ello deben unirse con la Secretaría de Trabajo y Previsión y, juntos todos, cortaremos una a una las numerosas cabezas de la serpiente que nos amenaza. O cae la oligarquía o caemos nosotros. Ese es el dilema.

Para terminar, quiero hacer llegar a los obreros de Salta un grande y afectuoso abrazo, y saludos de agradecimiento a los funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esa provincia y a los hombres de gobierno de la misma que, junto con ellos, están empeñados en una obra de justicia social y una mayor felicidad de los criollos de esa tierra, que viven y vivirán siempre muy cerca de nuestro corazón.<sup>254</sup>

254. El interventor federal de la provincia era, por entonces, el doctor Arturo S. Fassio, quien ocupó el cargo entre el 15 de agosto de 1944 y el 6 de diciembre de 1945. Antes se había desempeñado en el Departamento Nacional del Trabajo. Designado al frente de la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, había consolidado la presencia del organismo en la provincia. Fue el impulsor de la creación de la Confederación Gremial Salteña, que sería la base del Partido Laborista que, en Salta, quedaría formalmente constituido el 23 de noviembre de 1945.

## Durante un acto de adhesión de la Unión de Obreros de la Industria

Maderera<sup>255</sup>

(Discurso)

Lunes 24 de septiembre (1)<sup>256</sup>

Con gran placer recibo esta petición del gremio maderero, a la que trataremos de darle una marcha rápida para llegar, cuanto antes, a las soluciones satisfactorias que la Secretaría está en la obligación de realizar en un tiempo que, para nosotros, resulta un verdadero tirano, ya que estas cosas debían haberse realizado hace muchos años; y lo que no se ha hecho en 40 o 50 años, nosotros estamos obligados a hacerlo en corto espacio de tiempo.

Aprovecho la oportunidad de encontrarse reunidos aquí todos los delegados para enunciar, siquiera sea brevemente, los problemas que debemos enfrentar desde el Gobierno y, particularmente, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esos problemas interesan, más que a la Secretaría, a toda la clase obrera argentina.

Estamos formando una conciencia social en base a los tres postulados básicos de nuestra justicia social. En lo ético y, en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas. En segundo lugar, la dignificación del

255. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945, pp. 102-108 (“Expresaron su adhesión a la obra de la Secretaría de Trabajo obreros madereros”). Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (18).

256. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a las 19.30 h. Perón estuvo acompañado por el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; dirigentes obreros y otros funcionarios de la Secretaría. Lo precedió en el uso de la palabra Eduardo A. Seijo, secretario general de la organización gremial convocante, quien reafirmó el apoyo del sindicato a la obra de justicia social de la STyP y solicitó la inclusión de los trabajadores de ese gremio dentro de los beneficiarios de las leyes de jubilación.

trabajo; y, en tercer lugar, la humanización del capital. En ello estamos empeñados y llevamos un ritmo de organización bastante acelerado y agudo.

Desearía que la clase trabajadora penetrase perfectamente bien los problemas básicos de esta hora para que, si lo cree justo, y está de acuerdo con ese programa, lo defienda en toda circunstancia y lugar. Nuestra Revolución ha tenido un contenido económico, social y político, que hemos ido realizando paulatinamente durante estos dos largos años de trabajo. En primer lugar, este programa comprendía una reforma rural. En segundo lugar, una reforma industrial, es decir una reforma de la producción multiplicada por la industrialización para aumentar el poder de producción de la riqueza y, con ello, del patrimonio nacional; y, en tercer lugar, una reforma social que habría de aprovechar los frutos de las dos reformas anteriores en favor de la elevación del estándar de vida de los trabajadores y de la mejor retribución de sus esfuerzos.

Este era el orden de nuestro plan. Preparar primero una reforma rural que aumentase la producción, ya que tenemos en nuestro país tanta región sin explotar. El fenómeno demográfico en el país se traducía en esta cifra: hace veinte años el 70 por ciento de la población argentina estaba en el campo y el 30 por ciento estaba en la ciudad. Hoy, el 74 por ciento está en las ciudades y el 26 por ciento está en el campo. Sin una reforma rural adecuada, que vuelva la gente al campo, tendremos dos graves inconvenientes: el principal que, dentro de 10 años, si esto sigue, va a ser imposible vivir en las ciudades porque nos vamos a devorar unos a otros. El segundo, que, con la afluencia extraordinaria de campesinos a las ciudades, se establece una competencia o concurrencia de mano de obra que, de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, hace que los salarios desciendan verticalmente.

Es decir que era básico producir una reforma rural en primer término. En segundo término, figuraba la reforma industrial, que yo aclararé con un ejemplo. Tomemos un quintal de maíz tal cual lo produce el chacarero. Vale diez pesos. De ahí va a quemarse, o a los cerdos, y se pierden nueve de cada diez pesos. En cambio, cuando de ese maíz se industrializa, extrayéndose de él numerosos subproductos, llega a valer cuarenta pesos, es decir cuatro veces más.

Ese mayor valor de la producción, incrementado por la industrialización, permite cumplir la tercera etapa de la reforma integral, es decir la reforma social, porque es indudable que si el maíz, en lugar de hacerle rendir diez, le hacemos rendir cuarenta, el obrero que interviene en ese proceso productivo e industrial podrá recibir un mayor salario, sin que esto perjudique en forma alguna el equilibrio económico del país.

Esto, que parece extraordinariamente simple, es muy complejo en su aplicación. En lugar de iniciar la reforma por lo rural, y seguir por lo industrial, yo invertí los términos y empecé por la reforma social. ¿Por qué lo hice? Primero, porque era posible hacerlo, dada las enormes ganancias de la industria argentina, desmesuradamente grandes, que no podían verse perjudicadas con la mejora de los salarios y la situación de vida de los trabajadores. Segundo, porque yo no soy hombre de partido, y no tenía tras de mí ningún contrapeso partidario, ni ningún compromiso que me impidiera realizar esa obra.

Si yo hubiera iniciado en primer término la reforma rural, los chacareros y colonos hubieran vitoreado al gobierno de la Revolución del 4 de Junio, pero cuando se produjo la violenta oposición de las fuerzas vivas, de nada hubiera valido que el chacarero estuviera conforme y de acuerdo con nuestra obra, porque no hubiera venido de la chacra para apoyar nuestra acción. Entonces, yo debí, primero, trabajar para obtener el apoyo de la masa trabajadora urbana, que está aquí presente, como están ustedes.

Recuerden ustedes que cuando se perfiló con mayor fuerza nuestra reforma social, las fuerzas vivas produjeron un bombardeo extraordinario con ‘solicitadas’ en los diarios, en las que pretendían probar que se estaba arruinando el país. Ellos dieron marcha atrás, y luego volvieron a la carga. Fue entonces que los obreros se reunieron espontáneamente en Diagonal Roque Sáenz Peña y Perú a testimoniarnos su apoyo, y las fuerzas vivas perdieron la batalla.<sup>257</sup>

Ahora, que ya nos hemos comprendido y que saben ustedes que no somos demagogos, ni hemos venido aquí a hacer justicia social para pedir nada, sino para cumplir con un deber, leal y sinceramente tal como lo entendemos, tenemos la posibilidad de iniciar la reforma rural que haga que, entregando la tierra en

257. Véase el registro de ese acto del pasado 12 de julio.

propiedad, mucha de las gentes que hoy están en las ciudades irán al campo para trabajar sus propias tierras. Con ello comenzaremos a realizar este programa que se planteó, por primera vez, hace más de un siglo en la República Argentina, y que nadie pudo resolver. Rivadavia<sup>258</sup> hubo de hacerlo, pero no se animó. Sarmiento<sup>259</sup> lo iba a hacer en su gobierno, pero no pudo realizarlo. Yrigoyen<sup>260</sup>

578

258. *Bernardino de la Trinidad González Rivadavia* (1780-1845): político rioplatense. Ministro secretario de Guerra y ministro de Gobierno y Hacienda del Primer Triunvirato (1811-1812). Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1821-1824). Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1826-1827). Como garantía del empréstito solicitado por el gobierno a la Baring Brothers (en 1824, un millón de libras esterlinas), hipotecó mediante la denominada Ley de Enfiteusis, todas las tierras y demás bienes inmuebles de propiedad pública, prohibiendo su enajenación en toda la Nación. Por la aplicación de este régimen, las tierras solo se podían arrendarse contra el pago de un canon. Sobre el fracaso de este sistema, véase nota al pie del registro del 7 de agosto.

259. Sobre *Sarmiento*, véase nota al pie del registro del 20 de abril. Aseguraba el sanjuanino que la aparición de los latifundios había impedido la subdivisión de la tierra en lotes rentables y destruía toda posibilidad de colonización agrícola. No era errado ese diagnóstico. El pensamiento sarmientino se centró, entonces, en la distribución de tierras que, sin constituirse en minifundios, pudiesen ser colocadas básicamente en manos de los inmigrantes europeos. Entrevió la necesidad de establecer un régimen legal de la tierra pública sobre el latifundio, el minifundio y la fundación de colonias (como Chivilcoy, en la provincia de Buenos Aires). Sin embargo, su pretensión de replicar en la Argentina el modelo *farmer* norteamericano fracasó. Sarmiento no pudo poner en práctica sus ideas agrarias que quedaron como letra muerta de su proyecto de ley que, aún siendo presidente de la Nación, ni siquiera fue tratado en el Congreso. Despreciado por él, además del gaucho, no existía otra clase social portadora de tales ideas, como para establecer alguna disputa o conflicto sobre el particular con la clase hegemónica, con sus intelectuales orgánicos y con aquellos que, encaramados en la administración estatal, obtenían su tajada del orden de cosas vigente.

260. Sobre *Yrigoyen*, véase nota al pie del registro del 16 de junio. De sus palabras en el Congreso, en diciembre de 1916, sobre la necesidad de subdividir la tierra para implementar una política de colonización agraria que revirtiera los perjuicios del latifundio, que dejaba inmensas extensiones de tierra indivisas e improductivas: “Falta en nuestra población rural el pequeño capitalista agrario en condiciones de adquirir tierras. Resulta así de poca utilidad ofrecerla en venta, por buenos que sean los términos; los colonos, por lo común, no se hallan en situación de adquirirla. Es necesario proporcionarles una ayuda efectiva que les permita obtener la tierra, construir su casa-habitación y comprar animales y elementos de trabajo”. No halló eco para esto en el Congreso: por la falta de definición en este tema de su propio partido (por su composición policlasista); por la férrea oposición legislativa de los dueños de la tierra (y de

también quiso hacerlo, pero en mi concepto equivocó un poco el procedimiento y la oligarquía, poderosa como es, lo derribó.

En este momento, estamos en la misma situación. Todas nuestras reformas son atacadas por los terratenientes, por la oligarquía representada por las fuerzas vivas de la industria, del comercio y de una parte de la producción, sobre todo de la ganadería. Frente a ellos, nosotros estamos librando una verdadera guerra, que yo he clasificado claramente. El dilema se resuelve así: la oligarquía cede y cae o caemos nosotros.

Ya ven ustedes cuál es nuestro problema integral. En cuanto a la segunda reforma, la industrial, estamos empeñados en un plan quinquenal que enriquecerá al país, multiplicando su riqueza. Es tan importante la organización de la riqueza, la planificación de la producción, que se traduce en elevación del estándar de vida y aumento del consumo por la clase trabajadora que bastará citar como ejemplo a Canadá. Este país tenía un presupuesto, hace 20 años, que era la mitad del de la República Argentina. Hoy, sin haber pasado de los 10 millones de habitantes, tiene un presupuesto tres veces mayor. ¿Qué ha sucedido en estos 20 años? Ellos organizaron su riqueza, en tanto nuestros malos políticos, en vez de organizar la riqueza del país, organizaron su propia riqueza.

¿En qué consiste la reforma social? Lo explicaré para que, con los demás camaradas, cumplan ustedes la misión de divulgar estos problemas en su concepción integral, que es simple para que el que los comprenda y penetre. No hay nada de extraordinariamente difícil. Se trata de medidas para aumentar la producción, desarrollar la industria, aprovechando esa producción, para aumentar su valor y, luego, prorrtearlo entre los trabajadores en forma de que cada uno reciba una mayor paga y un mayor margen de felicidad en su vida.

Las cosas que han de hacerse, habiendo voluntad de realizarlas, son sencillas. Cuando no se tiene interés en realizarlas, se presentan complicadas para que nadie las entienda. La reforma social que hemos iniciado en la Secretaría de Trabajo y Previsión es de un contenido insospechado, porque no pensamos en realizar la

---

sus intelectuales orgánicos) y por la difícil coyuntura externa —signada por el desarrollo de la “primera guerra”—, lo que lo reorientó su política a concentrar sus esfuerzos en un área menos conflictiva: la del reordenamiento de la tierra pública y la revisión de las concesiones efectuadas en ese ámbito, que sí resultaría efectiva.

justicia social solamente durante el tiempo que estamos en el gobierno, sino que queremos echar las bases para que estas reformas no se detengan en el futuro. Realizamos aquellos puntos más difíciles de conseguir, en forma de dejar el esqueleto de la acción social para luego completarlo con los músculos y la piel, y hacer de él una criatura humana, en lo posible.

580

Nuestra reforma social no estaba solamente dedicada a obtener un mayor salario o algunas ventajas en el trabajo. Está encaminada a obtener una justicia integral, porque si le quitamos algo, deja de ser justicia. Los planes que realizamos en este momento encierran la concepción que hemos forjado, intentando abarcar la organización integral del trabajo, del descanso, de la remuneración y de la previsión social. Ésos son los puntos que comprenden nuestro programa. La organización del trabajo comprende toda aquella actividad que, directa o indirectamente, se relaciona con el trabajo humano. Empieza por la organización de los sindicatos, o asociaciones profesionales. Nuestra Secretaría ha estado siempre empeñada en que la organización del trabajo sea cada vez más fuerte, más poderosa y más respetada para llegar a ser un órgano de colaboración en el trabajo. Un ejemplo aclarará a ustedes por qué defendemos a las organizaciones obreras. Si tuviéramos que controlar o inspeccionar todas las fábricas y talleres, necesitaríamos cientos de miles de inspectores, y como eso es imposible, aspiramos a que la organización profesional sea el mejor inspector para vigilar el cumplimiento de las leyes y los compromisos [contraídos].

Desde luego que la organización del trabajo comprende numerosísimas cuestiones, que no enumeraré en bien de la brevedad, y que abarcan desde el orden interno dentro de los talleres y fábricas hasta la codificación del derecho del trabajo. Toda una gama de cuestiones que en nuestro plan están establecidas perfectamente.

La organización del descanso es otra cuestión que, paulatinamente, se ha ido reduciendo a que no se trabaje el domingo y el sábado a la tarde. Eso no puede ser un programa para nosotros que tendemos a una organización completa del descanso, que abarque todos los aspectos, incluso el cuidado de la salud del obrero, de la misma forma que el capitalista cuida de sus máquinas, destinándoles algunos cuidados a su limpieza, cuidado y arreglo.

Para la Secretaría de Trabajo y Previsión, es sagrado conservar el material humano de trabajo. El obrero debe gozar del descanso suficiente para reponer sus energías consumidas por la fatiga. Ya están limitados los espacios de trabajo. Nosotros vigilaremos los espacios del descanso, sean diarios o hebdomadarios, semanales o anuales. Y pensamos que hay que tomar medidas para asegurar el disfrute del descanso, para lo cual estamos empeñados en crear centros de esparcimiento para los trabajadores, lugares de alojamiento y turismo, en forma de que en un futuro no lejano cada obrero pueda tener, quince o veinte días de vacaciones en la montaña o en el mar. Se están preparando campamentos en distintos lugares, para el veraneo de la clase obrera, mediante un insignificante desembolso y pasaje reducido al 10 o 20 por ciento de su valor a distintos lugares de la República. Ya el Ministerio de Obras Públicas está realizando estudios para establecer campamentos de turismo obrero en Bariloche, Mar de Ajó, Mar del Plata y otros lugares.<sup>261</sup>

Tenemos también la organización de la remuneración, otro aspecto que los obreros limitan a un margen pequeño: el salario. El obrero recibe remuneraciones directas o indirectas. Es necesario que en la remuneración directa se establezca un perfecto régimen de salario relacionado con la capacidad y el servicio, aumentando en forma de que cuando el hombre abandone su tarea, por jubilación, por un accidente, tenga lo suficiente para disfrutar el resto de sus días con comodidad, pulcritud y decencia.

Es necesario estudiar científicamente la remuneración, tanto para los obreros de la ciudad como para los del campo. Estos regímenes de remuneración deben ser estudiados y llevados a un máximo para evitar que, en el futuro, aquello que se haya establecido pueda ser reducido y se vuelva de nuevo al viejo concepto de que todo lo que se refiera a remuneración nace y muere en el salario. Eso no

261. Por el Decreto N.º 9305/45 (publicado en el Boletín Oficial del 27 de abril), el Poder Ejecutivo había destinado un crédito especial de cien millones de pesos para la adquisición o expropiación de tierras, construcción de hoteles, viviendas, mobiliario, adquisición de vehículos, etc., que darían lugar a la erección de los centros turísticos de Chapadmalal (ubicado sobre el litoral atlántico, cerca de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, que sería terminado de construir en 1952) y Embalse Río III (en el Valle de Calamuchita, Córdoba, finalizado en 1954).

puede ser. Debe comprenderse a todos los salarios, directos o indirectos, perfectamente bien estudiados y determinados.

La previsión social es también importantísima. El primer grado de ella, es el ahorro personal. Todo aquél que pueda, debe hacerlo, y los salarios deben permitir al hombre de familia normal, hacer un pequeño ahorro en forma de que, con su propia previsión, pueda hacer frente a un infortunio con sus propios medios, por lo menos en el momento de su iniciación.

Después tenemos la mutualidad. Nosotros hemos organizado un congreso para propugnar esta forma de previsión.<sup>262</sup> La mutualidad tiene la ventaja de que cuando un hombre no puede afrontar un infortunio, porque es superior a sus fuerzas y posibilidades económicas, la colectividad de que forma parte se hace cargo de la mala situación y la resuelve. Su colectividad está más cerca de él que el Estado.

El tercer grado de la previsión social está a cargo del Estado, y comienza por dar a la clase trabajadora una casa decente para habitar con su familia. Claro que no se puede hacer en un año una obra más grande que la que hemos hecho nosotros. Hemos construido y terminamos en diciembre las primeras casas para obreros. En un año, hemos construido más casas que en los 25 años anteriores. El año que viene iniciaremos el plan de la Administración Nacional de la Vivienda, para construir casas por valor de 200 millones de pesos.<sup>263</sup> Y así escalonados, vamos a emplear en cinco años más o menos mil millones de pesos. Con eso se va a obtener la posibilidad de alojar al mayor número posible de familias obreras.

En la previsión continúa todo lo que sea asistencia social, sea preventiva o curativa y, en tal sentido, se construyen en todas partes policlínicos y hospitalares regionales. Hemos querido que esto se haga por cada gremio, porque somos partidarios de la asistencia hospitalaria en los hospitales y policlínicos de cada gremio, porque cada gremio cuidará mejor su establecimiento en el caso de que sea de él y no del Estado. Por eso, tenemos la Dirección de Acción Social en los

262. Véase el registro N.º 118, del 5 de octubre de 1944 (“En el acto inaugural del Congreso Mutualista Argentino”), en el volumen de esta misma colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo II, p. 606.

263. Véanse los registros del 5 y 6 de junio.

gremios, que se irán paulatinamente desarrollando y entregándose a las organizaciones para que éstas los administren, cuiden y hagan funcionar.

Finalmente, tenemos los aspectos de los seguros y de las jubilaciones. Las Cajas están en reorganización. Y hemos agregado, en un año y medio, un millón y medio más de obreros y empleados, a los que antes disfrutaban de sus beneficios. Antes, las Cajas eran para los hombres que ganaban mucho dinero. Nosotros queremos hacerlas para los hombres que ganan poco. Estos son nuestros planes.<sup>264</sup>

Es necesario que cada obrero argentino, no sólo cada dirigente, los conozca, para que, si faltamos nosotros, ustedes mismos se impongan la realización de esas conquistas, que nosotros creemos ampliamente justificadas. Si Dios me ayuda, en cualquier lugar en que me encuentre, he de seguir luchando en favor de esta obra. No se necesita mucho para luchar por ella, cuando se cuenta con el apoyo de la masa trabajadora.

Es indispensable que la masa conozca, y que ustedes las difundan para que se conozcan los planes que hay que realizar. Con ello, daremos a la masa una absoluta unidad de acción. Todos los trabajadores deben de luchar por una sola causa: la causa de su clase y de su gremio. Y pueden estar seguros [de] que, si ustedes no luchan por eso, no habrá nadie que lo haga en lugar de ustedes, en forma de que puedan tener que agradecerles algo.

En estos momentos, las fuerzas vivas están empeñadas en anular las conquistas realizadas y detener la marcha de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Mientras yo esté aquí, pueden estar seguros de que eso no sucederá; pero es necesario interesar a toda la clase obrera para que esté firme frente al capitalismo y a la oligarquía, que nos atacan en toda forma y con todas sus armas. Pero nosotros tenemos una fuerza indetenible. Estamos defendiendo la justicia y la verdad, y puedo asegurarles de una manera absoluta que ahora, dentro de uno, cinco o diez años, nosotros triunfaremos.

No hemos de dar un paso atrás, y hemos de dar todavía muchos pasos adelante. Para ello, necesitamos gremios unidos y responsables, con dirigentes honrados y leales, que es lo que interesa. Hemos terminado el estatuto que fija el régimen de las asociaciones profesionales, que dará a los obreros el máximo de

264. Véase el registro del 9 de abril y sus notas al pie.

ventajas y garantías. Le damos dentro de la ley, su lugar al sindicato y, con ello, incorporamos una nueva institución a la legislación argentina, para que en el futuro los sindicatos no puedan ser perseguidos por nadie y representen el amigo del trabajador, que ha de acompañarlos en todas las gestiones, porque se le da una representación ante el Gobierno, ante la justicia y ante los patrones, con el derecho que la ley les fija.<sup>265</sup>

584

Ese es el resultado de nuestros trabajos de casi dos años. Después [de] que se dijo que nosotros éramos enemigos de los sindicatos, contrarios a las agrupaciones gremiales; desde que estamos aquí no hemos hecho otra cosa que defenderlos y ahora, mediante este estatuto, aspiramos a darles personería y a fijar claramente sus derechos y obligaciones, así como a que los hombres que representan a los gremios en las comisiones directivas de cada sindicato sean la representación fehaciente del gremio, elegidos por los mismos integrantes, sin fraude y sin mentiras.

Les ruego que ustedes difundan estas ideas entre todos los obreros para que se establezca claramente que la causa que nosotros defendemos debe ser defendida también por los trabajadores, porque el futuro es siempre incierto, y sólo puede salvarse si ustedes se mantienen unidos en todo lugar y en todas las circunstancias defienden la obra que es para el bien de todos, a despecho de todos los que se oponen.

En segundo lugar, los exhorto a que vayan fortaleciendo los sindicatos en la forma más amplia posible, que formen organismos que no puedan ser aprovechados por nadie y que representen la voluntad de cada gremio, sin interferencias extrañas de ninguna naturaleza.

Dicen los capitalistas, en la última ‘solicitada’, que la Secretaría dirige a los gremios. Es una imputación totalmente falsa. Nosotros los ayudamos, porque esa es nuestra obligación; los fortalecemos, porque ellos nos van a ayudar en la realización de nuestro programa y aspiramos a que, así como nosotros somos leales con los trabajadores, los trabajadores tengan con nosotros la misma lealtad.

265. Véase nota al pie del registro del 22 de septiembre.

Agradezco que ustedes hayan llegado a esta casa, portadores de este petitorio, y les manifiesto que lo pondremos inmediatamente a estudio para tratar de satisfacer, cuanto antes, las justas aspiraciones del gremio maderero.

## **Ante una reunión de obreros metalúrgicos<sup>266</sup>**

(Discurso)

Lunes 24 de septiembre (2)<sup>267</sup>

Deseo explicar a ustedes la forma en que la Secretaría de Trabajo ha encarado la política social que viene poniendo en ejecución desde hace dos años.

Hace unos instantes, he expresado a los trabajadores de la madera<sup>268</sup> que, a pesar de todo cuanto se oponga a nuestra marcha, nosotros hemos de triunfar finalmente. Con esto, no he querido pronosticar, haciendo de adivino, sino que me he fundado en la evolución a la que estamos asistiendo en el mundo entero. Esa evolución es la que nos asegurará, en el futuro, el éxito para nuestras reivindicaciones.

Yo he tenido la suerte de estar en Europa en el año 1941, y he recorrido gran parte de ese continente.<sup>269</sup> Me he dedicado especialmente a estudiar los fenómenos sociales, pues desde hace muchos años yo venía intuyendo que el futuro del

266. Fuentes: *Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945, pp. 9-101 (“En apoyo de la obra de la Secretaría de Trabajo realizaron un acto los metalúrgicos”). Véase también: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En Biblioteca del Congreso de la Nación, en la Biblioteca Peronista (B. P.), ubicación D5 (17).

267. En el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por la tarde, durante un acto y una concentración organizados por la Seccional Villa Lugano de la Unión Obrera Metalúrgica. Acompañaron a Perón en el estrado el subsecretario, mayor (R) Fernando Estrada; el director general de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; y otros funcionarios del organismo. En primer lugar, para agradecer las mejoras obtenidas por el gremio por la acción de la obra social que realiza la Secretaría, habló el secretario general de esa seccional de la UOM, Pedro Strevezza.

268. Véase el registro anterior.

269. Sobre el tema de la estadía de Perón en Europa, véase nota al pie del registro del 19 de marzo.

mando había de tener un carácter eminentemente social. Los gobiernos serán cada día menos políticos y más sociales, he dicho alguna vez.

Cuando uno quiere afirmar una evolución, es necesario que recurra a la historia. Debe observar los incidentes del momento que nos ponen en evidencia a qué punto hemos llegado en la evolución y, correlacionando esos hechos con el pasado histórico, puede establecerse qué ocurrirá en el futuro.

El mundo, en los dos últimos siglos, ha sufrido dos grandes etapas de evolución. La Revolución Francesa marcó el primer ciclo de la evolución política, económica y social del mundo. Empezó en 1779 su fase heroica; fue derrotada en 1814 y, en 1815, por el famoso congreso de Viena, fue aherrojada. Sin embargo, la humanidad ha vivido un siglo de influencia de la Revolución Francesa. Nuestras instituciones nacieron en esa revolución, y nuestra cultura es el producto de ella. Es decir, que una revolución vencida ejerció sobre el mundo un siglo de influencia.

Pero en 1914 se cierra el ciclo de influencia de la Revolución Francesa, y se abre el de la Revolución Rusa. La cual comienza su etapa heroica ese año, triunfa en Rusia en 1918 y hace su epopeya en los campos de Europa en 1945. ¿Cómo no va a arrojar un siglo de influencia en el desarrollo y en la evolución del mundo futuro?

Ignorar eso sería gravísimo error, como también lo sería creer que nosotros nos vamos a hacer comunistas. Porque, así como nosotros sufrimos la evolución de la Revolución Francesa sin transformarnos en “sans culottes”<sup>270</sup> ni en nada por el estilo, también cumpliremos esta otra evolución sin transformarnos, por la razón de que nosotros no producimos la evolución.

La Revolución Francesa terminó con el gobierno de la aristocracia y dio nacimiento al gobierno de la burguesía. [La Revolución Rusa terminó con el gobierno

270. La denominación *sans-culottes* remite a los revolucionarios radicalizados de clase baja, principalmente en París, durante la Revolución francesa. El término, que literalmente significa “sin calzones”, alude a los revolucionarios que apoyaban los ideales republicanos de igualdad y fraternidad, que rechazaban los símbolos de la aristocracia y que no usaban pantalones cortos, de seda y ajustados hasta la rodilla (*culottes*) que eran parte de la vestimenta de los sectores sociales más acomodados de la Francia del siglo XVIII, sino que vestían pantalones largos, que eran comunes entre los trabajadores urbanos y la clase baja.

de la burguesía y lo abrió el campo a las masas proletarias. Es de las masas populares el futuro del mundo. La burguesía irá, poco a poco, cediendo su puesto, y las instituciones también irán modificándose y reformándose de acuerdo con las necesidades de la evolución que llega.

Si analizamos el panorama del mundo, podemos ver perfectamente cómo el dominio de las masas populares —en la que los trabajadores constituyen el centro de gravedad— ha ido produciendo en los distintos países la desaparición de muchas instituciones pertenecientes a la época de la Revolución Francesa. Así, en el terreno de la política, Rusia, por medio de su revolución, suprimió totalmente a los partidos políticos. Por otros medios, Alemania e Italia produjeron el mismo fenómeno. Estos países llegaron a ese resultado por revolución. Miremos a otros países que lo han logrado por evolución. En Inglaterra, el partido Laborista ganó una elección y a los seis meses lo habían liquidado completamente, con Mac Donald a la cabeza, los partidos Liberal y Conservador.<sup>271</sup> Desde entonces hasta ahora, la evolución se ha ido cumpliendo, y tenemos ahora esta nueva elección, en la cual desaparece el partido Liberal mientras que el Conservador representa apenas el 20 % de la población. El Laborismo involucra el 80 % restante.<sup>272</sup>

Si observamos a los Estados Unidos, vemos que se ha cumplido análogo proceso. Hace diez años, el partido Demócrata tenía una potencia equivalente a la del Partido Republicano. Cuando el presidente Roosevelt puso en práctica su “new deal”<sup>273</sup> —que no es más que una política social dominando a la otra política—, el partido Demócrata aumentó a casi el 80 % de los sufragios, dejando al Partido Republicano —que es el partido de los grandes capitalistas— reducido al 20 %. Es decir, que también en América se ha venido reproduciendo el fenómeno.

Miremos ahora el panorama de nuestro país. Los grandes partidos que antes concentraban cientos de miles de hombres, en los últimos tiempos apenas llegan

271. Se refiere al primer gobierno de *James Ramsay Mac Donald* (1866-1937), político británico, líder del Partido Laborista, dos veces primer ministro del Reino Unido. Su primer gobierno —de enero a noviembre de 1924— duró apenas nueve meses (no seis), al ser derrotado en ese mismo año en las elecciones generales.

272. Sobre las últimas elecciones en el Reino Unido (del pasado 5 de julio de 1945), véase el registro del 11 de agosto (2).

273. Sobre este tema, véase nota al pie del registro del 26 de febrero.

a reunir cifras muy inferiores. Las masas de trabajadores saben perfectamente bien cuál es la situación dentro del país, y no necesitan ir a buscar inspiración fuera de él.

El fenómeno que vengo relatando se produce en todos los países del mundo. En México, país que ha apurado la evolución, tenemos que los obreros forman un partido todopoderoso.<sup>274</sup> Es que ese es el futuro.

Es necesario que los trabajadores penetren este problema y comprendan la evolución que viene produciéndose, porque si así no lo hicieran, si se colocaran contra la corriente, esta ha de envolverlos. Hay que seguir la evolución. Yo siempre digo que, si el hombre pudiera correr a la velocidad de la bala, nadie sería muerto de un balazo. Con la evolución ocurre lo mismo. Si uno está detenido y viene la evolución, esta produce un golpe de inercia; pero si uno está en marcha cuando la evolución llega, el cataclismo no se produce.

Esto que trato de explicar con toda sinceridad es tan simple, es tan absolutamente claro, y sin embargo no logro hacerlo entender a los señores de las fuerzas vivas. Esa es la razón por la cual estamos ahora colocados frente a estos señores.

Se reúnen los que tienen intereses, ya sea en la industria, en la producción, en el comercio, y se ponen de acuerdo para que nosotros no podamos seguir adelante en las conquistas sociales. Ustedes pueden imaginarse que si yo me hubiera sentido —como se han sentido muchos de los que han gobernado antes que nosotros— inclinado a marchar por la senda macadamizada<sup>275</sup> por la que se marcha cuando se sirve los intereses de los capitalistas, y no hubiera elegido el partido de meterme en la maraña para abrir una picada a fuerza de machete, el camino hubiera sido más fácil, pero nunca más honroso.

274. Alude al partido que, desde 1946, sería denominado Partido Revolucionario Institucional (PRI). Su origen se remontaba a la Revolución Mexicana de 1910 y hegemonizaría la política mexicana hasta el año 2000. Fundado el 4 de marzo de 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el expresidente Plutarco Elías Calles, había sido reorganizado en 1938 bajo el liderazgo de Lázaro Cárdenas, como Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

275. *Senda macadamizada*: pavimentada, de fácil circulación. El macadán (voz derivada de *macadam*, a su vez de John Loudon McAdam, el inventor de este proceso de construcción de carreteras) es el pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con un rodillo.

Y además de no haber sido más honroso, me hubiera conducido al fracaso, porque al final de ese camino me encontraría con la rebelión del pueblo contra la injusticia. Yo marcho por la picada que conduce a la justicia y a la verdad, porque por ella hemos de llegar al éxito sin violencias.

Hemos querido asegurar la mayor libertad de expresión, porque creemos que la libertad es lo más hermoso que el hombre tiene.

**590** Pero cuando de ella se pasa a la licencia, suele volverse en contra del que la disfruta en demasía, llevándolo al vicio de la disgregación y de la anarquía. La libertad hay que asegurarla a golpe de trabajo, dando primero al hombre su libertad económica, que es fundamental. Nosotros no somos partidarios de la libertad unilateral que se tiene desde hace tanto tiempo, dentro de la cual el rico tiene libertad para hacer todo lo que quiera y el pobre tiene una sola libertad: la de morirse de hambre. Por eso, nosotros defendemos la libertad en la que el obrero tenga su medio de subsistencia y de decoro necesarios para vivir dignamente. Conseguida esa libertad, las otras van a venir absolutamente solas, porque en una tierra donde el hombre es libre, la colectividad y el país también lo son.

Para terminar, quiero darles dos consejos. Piensen que cuando los gremios son unidos y firmes, obtienen lo que en justicia les corresponde. El gremio unido es una garantía para el mantenimiento de lo conquistado y para la esperanza de lo que aún resta por lograr. Así, bien unidos, luchen; y luchen enérgicamente por mantener las conquistas obtenidas y prepárense para la lucha futura en pos de la conquista de lo que todavía falta obtener.

**Orden General: Felicitación a los jefes del Ejército  
que sofocaron un levantamiento contra el Gobierno<sup>276</sup>**  
*(Documento)*

Miércoles 26 de septiembre<sup>277</sup>

591

El Ejército de la Nación, representado en este caso por un numeroso grupo de Oficiales Superiores, Jefes y Oficiales Subalternos que se vieron precisados a actuar en los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Córdoba en la noche del 24 del corriente, ha dado, una vez más, un aleccionador ejemplo de las virtudes que animan a sus componentes, los que amalgamados por el más puro sentimiento de patriotismo y disciplina, hacen de la institución un baluarte impenetrable en momentos en que se ponen en juego poderosos intereses extraños, pasiones y ambiciones incontroladas, frente a los superiores intereses de la Nación.

En esta oportunidad, una burda maniobra sedicosa engendrada en una audacia que sólo puede justificarse por el desconocimiento de los valores morales del cuadro de oficiales, ha permitido someter, una vez más, a prueba las profundas convicciones que arraigan en los soldados de esta hora, su sólida disciplina, pese a quienes tratan por todos los medios de demostrar lo contrario, y su incommovible fe en los destinos de la Patria.

276. Fuente: diario *La Época*, miércoles 26 de septiembre de 1945, N.º 91, tapa (“El ministro de Guerra felicita a jefes de guarnición cordobesa”).

277. Orden General N.º 27. Felicitación. Dada a conocer por el Ministerio de Guerra y suscripta por el titular de la cartera, ante un sofocado intento de levantamiento sedicoso contra el gobierno nacional de la Cuarta División de Ejército con asiento en la provincia de Córdoba, cuyos cabecillas fueron, entre otros oficiales, el general (R) Arturo Rawson y el general de brigada Osvaldo Martín, jefe de la Unidad, y que fuera preconcebido como paso inmediato posterior a la realización de la “marcha de la constitución y la libertad” del pasado 19 de septiembre (Véanse, en este volumen, el registro del 14 y del 18 de septiembre y sus notas al pie).

En ejercicio de facultades que le son propias y en reconocimiento de la exactitud, celo, espíritu militar, entereza e insobornable lealtad puestas de relieve, en conjunto e individualmente, por los oficiales de la Guarnición Militar de Córdoba

#### EL MINISTRO DE GUERRA RESUELVE

1.<sup>º</sup> - Felicitar a la Guarnición Militar de Córdoba con motivo de la ejemplar actuación que le cupo al pretenderse insinuar en su seno una maniobra sediciosa.

592  
2.<sup>º</sup> - Felicitar al señor Jefe del Estado Mayor de la 4<sup>a</sup> División de Ejército, Coronel D. Virgilio A. Hernández,<sup>278</sup> señalándolo a la consideración del Ejército por la firme y decidida actitud patriótica asumida, la lealtad y entereza puestas de relieve y el acierto de las medidas adoptadas en la emergencia.

3.<sup>º</sup> - Felicitar al señor Jefe del Regimiento 4.<sup>º</sup> de Artillería Montada Reforzada, Teniente Coronel D. Andrés Bautista Guaita,<sup>279</sup> a los Mayores D. Alberto Dominique,<sup>280</sup> D. Saúl Bhürmann,<sup>281</sup> D. Luis De Césare<sup>282</sup> y D. Carlos G. Frascogna,<sup>283</sup> señalándolos a la consideración del Ejército por el espíritu militar, entereza y lealtad para con sus superiores.

278. *Virgilio Andrés Hernández* (1898-1965): oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino. Egresado de la promoción 43 del Colegio Militar. Arma: Infantería. Se retiró de la fuerza con el grado de Coronel el 22 de noviembre de 1955.

279. *Andrés Bautista Guaita* (1896-1989): oficial de Artillería del Ejército Argentino. Egresado de la promoción 43 del Colegio Militar. Se retiró de la fuerza con el grado de General de Brigada el 23 de diciembre de 1955.

280. *Alberto Juan Dominique* (1904-?): oficial de Infantería del Ejército Argentino con Certificado de Egreso del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Egresado de la promoción 51 del Colegio Militar. Se retiró de la fuerza como Coronel el 21 de junio de 1954.

281. *Saúl Andrés Bhürmann* (1904-?): oficial de Artillería del Ejército Argentino con Certificado de Egreso del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Egresado de la promoción 50 del Colegio Militar. Se retiró de la fuerza como Teniente Coronel el 3 de julio de 1951.

282. *Luis Ernesto De Césare* (1907-1989): oficial de Infantería del Ejército Argentino. Egresado de la promoción 52 del Colegio Militar. Se retiró de la fuerza como Teniente Coronel el 10 de julio de 1957.

283. *Carlos Guillermo Frascogna* (1908-1987): oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino. Egresado de la promoción 43 del Colegio Militar. Arma: Infantería. Se retiró de la fuerza con el grado de General de Brigada el 5 de enero de 1955.

4.<sup>º</sup> - Dejar constancia de esta Orden General en los respectivos legajos personales de los señores Oficiales antes citados

5.<sup>º</sup> - El señor Comandante de la 4<sup>a</sup> División de Ejército dispondrá la formación de la Guarnición Militar de Córdoba para proceder a dar lectura en su presencia de esta Orden General, inmediatamente de ser recibida.

6.<sup>º</sup> - Los Comandos Superiores, Direcciones Generales, Institutos y Jefes de Unidades, procederán a dar lectura de la misma a los oficiales y tropas respectivas en la primera oportunidad.

7.<sup>º</sup> - Publíquese en el Boletín Militar Público y archívese en el Ministerio de Guerra (Dirección General de Personal).

(Fdo.) PERÓN

## **En la asunción del doctor Reales como interventor de la provincia de Buenos Aires<sup>284</sup>**

(Discurso)

---

**594**

Viernes 28 de septiembre<sup>285</sup>

La revolución sigue su marcha. Con este nuevo acto, tan auspicioso para la Patria, celebramos una nueva etapa que ha de ser definitiva para la provincia y, probablemente, el último acto revolucionario de una importancia y trascendencia fundamental para el futuro democrático de la provincia.

Las palabras del señor interventor marcan el contenido pleno de una revolución en marcha. Son sus conceptos fundamentales de orden político, económico y social. En la esperanza fundada de su ejecución, esta etapa ha de ser, quizás, la final de un proceso destinado a establecer plena justicia en lo político y en lo social.

Representan, también, los postulados finales de la Revolución del 4 de Junio y, en pocas palabras, debo expresar que formulo el más auspicioso augurio para el nuevo gobierno que empalmará su acción con la del doctor Bramuglia, quien ha preparado esta feliz fuente de acción hacia los próximos comicios, en los que el

284. Fuente: diario *El Orden* (Santa Fe), sábado 29 de septiembre de 1945, p. 1 (“Reales asumió su cargo. Discurso de Perón”).

285. En la ceremonia realizada en el salón de recepciones de la Casa de Gobierno bonaerense, Perón estuvo acompañado, entre otros funcionarios y dirigentes políticos, por el ex interventor provincial, doctor Juan Atilio Bramuglia, que había renunciado recientemente a ese cargo; el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan I. Cooke; el jefe del acantonamiento de Campo de Mayo, general Eduardo Ávalos; y el jefe de la Artillería de la Costa, coronel Alfredo Job. Después de prestar juramento, el doctor Alberto Reales firmó los decretos por los cuales designó a sus colaboradores y se dirigió al público presente que, luego, reclamó con insistencia la palabra de Perón.

pueblo ha de exteriorizar su libre voluntad, sin candidaturas preconcebidas, que demarcan un funesto principio de un fraude en marcha.

Por ello, felicito al interventor federal por la labor en la que está empeñado y los objetivos que inspiran su acción y felicito a la provincia de Buenos Aires por el interventor que regirá, desde hoy, sus destinos.<sup>286</sup>

286. *Alberto Honorio Reales (1891-?)*: escribano, nacido en La Plata, provincia de Buenos Aires, de filiación radical, vinculado políticamente al entonces canciller doctor Juan I. Cooke. Había sido diputado provincial bonaerense desde el 6 de mayo de 1936 al 7 de marzo de 1940 y diputado nacional, también por la Unión Cívica Radical (UCR), del 26 de abril de 1940 al 5 de junio de 1943, vinculado a los sectores conservadores (alvearistas) de su partido. Luego, sin embargo, sería parte de la UCR Junta Renovadora (vicepresidente de ese nuevo espacio político en la provincia de Buenos Aires y vocal de su Junta Ejecutiva nacional), que apoyaría la candidatura de Perón en 1946. Había ocupado la jefatura de la policía bonaerense del 12 al 27 de septiembre de 1945. Designado interventor federal de la provincia de Buenos Aires el 28 de septiembre de 1945, permanecería en el cargo pocos días: hasta los sucesos del 17 de octubre de ese año. Después de las elecciones de 1946, sería secretario general del presidente provisional del Senado de la Nación, almirante Alberto Teisaire, hasta 1954.

## **Ante una concentración de obreros ferroviarios<sup>287</sup>**

*(Discurso)*

En primer término, quiero pedir disculpas por haberme retrasado y haberlos hecho esperar. Mi demora ha obedecido a tareas perentorias que no he podido abandonar, a pesar de mi deseo de llegar aquí a tiempo.

287. Fuentes: *Crónica mensual de la secretaría de Trabajo y Previsión*, Año II, N.º 17-18, septiembre-octubre de 1945, pp. 109-111 (“Ferroviarios de Remedios de Escalada expresaron su solidaridad a la obra de la Secretaría de Trabajo”). Véase también en Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa. En BCN, B. P. D5 (19).

288. En la plaza de Remedios de Escalada (provincia de Buenos Aires), ubicada en avenida Rosales y calle Beltrán, ante una concentración popular de más de 15.000 asistentes. El acto, que se inició poco después de las 20 h, había sido convocado por trabajadores del gremio ferroviario, de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria, para agradecer las conquistas logradas por la clase obrera por intermedio de las gestiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Perón asistió acompañado por el teniente coronel Domingo Mercante, el capitán Héctor Russo y autoridades de la provincia de Buenos Aires. Lo precedieron en el uso de la palabra, Emilio Larquen (de la Unión Ferroviaria) y Francisco Arcucci (de La Fraternidad). Finalizado el acto, Perón y su comitiva asistieron a un vino en su honor que se sirvió en la Sociedad Italiana, donde volvió a pronunciar un discurso (que no quedó registrado). Esta fue la última actividad pública registrada antes de que renunciara a sus cargos en el Gobierno (el 9 de octubre) y de los sucesos del 17. Un par de días antes, el domingo 30 de septiembre, había participado de un almuerzo organizado por la Unión de Abastecedores, realizado en dependencias del Matadero y Frigorífico Municipal (calle Ramón L. Falcon 2248), y allí, a los postres, usó de la palabra y en su discurso se refirió, entre otros conceptos, y según registra la crónica del diario *El Orden* (lunes 1 de octubre de 1945, tapa, “En un acto gremial habló Perón”), “a la necesidad imperiosa de establecer un régimen nacional para resolver el problema de la carne, mencionando interesantes aspectos de esta cuestión, de la que, dijo, debe ser materia de la mayor atención por parte de los poderes públicos. En uno de los párrafos, el coronel Perón señaló que es preciso que el pueblo pueda comer carne buena y barata, pues, dijo, no puede concebirse que se la pague al mismo precio que en el extranjero”.

El corazón se ensancha ante esta magnífica asamblea que desea demostrar su agradecimiento a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Agradezco profundamente conmovido la demostración. El Estado no puede pagarle al funcionario con esa hermosa moneda que es el agradecimiento y el cariño que exteriorizan los que uno quiere y reconoce como hermanos.

Por mi intermedio, la Secretaría de Trabajo les promete, en este acto, seguir cumpliendo con su deber leal y honradamente. Debemos a los trabajadores argentinos la devoción de nuestros corazones, porque ellos son los que sintetizan más claramente la hora que vive el mundo y nuestra República en particular, con su sensibilidad extraordinaria y con su gran clarividencia. En todos los ámbitos se escuchan voces mágicas que nos dicen que el mundo cambia, que las masas recobran sus derechos inalienables a una vida digna, más justa, más humana y más cristiana. También para los argentinos había de sonar la hora del hombre del pueblo, la hora bendita de las reivindicaciones de los humildes, la hora en que la distribución de la justicia social llegase a un nivel tal que todos puedan ser un poco más felices y un poco menos desgraciados.

Nos hemos enrolado en una causa sana. Marchamos al ritmo de la evolución que el mundo señala. Por eso, en el futuro, somos invencibles. Nuestra causa está ya ganada. Necesitamos que los trabajadores se mantengan unidos y fieles a su propia causa para consagrarse definitivamente, en los hechos, esta victoria que, en germen, ya tenemos conquistada. No importa quién nos combata, ni las armas que emplee. Ello podrá prolongar la lucha, pero no ha de lograr impedir esa victoria que palpamos y que debemos de cristalizar cualesquiera sean los inconvenientes que debamos vencer, porque tenemos la verdad por escudo, y quien marcha con la verdad —lo he dicho alguna vez— no necesita espuelas.

Dije hace dos años, frente a la primera concentración obrera, que habíamos realizado una revolución que tenía un contenido filosófico que habría de realizarse. Dije también que el Ejército aspiraba a que su revolución fuera del pueblo. Hoy, ante esta asamblea de hombres de trabajo, honrados y libres, podemos decir que esa afirmación se ha cumplido, y que la Revolución del 4 de Junio está en el pueblo; y cuando una revolución ha llegado a ser del pueblo, no hay fuerza capaz de detenerla. Por eso afirmo, absolutamente persuadido, que nuestra revolución ha triunfado y que nuestra causa, siendo la causa de la verdad, de la

justicia y de la sinceridad para con el pueblo, ha de imponerse pese a quién pese y cueste lo que cueste.

Es menester que los argentinos se convenzan de que esta revolución ha triunfado; que no aparezcan los vergonzantes de la revolución, los que se escudan detrás de la vergüenza de su propia cobardía para disfrutar mañana de beneficios a los que no tienen derecho por haberlos logrado a costa de la explotación de la buena voluntad de los trabajadores.

**598** Es asimismo necesario que los trabajadores comprendan que estas conquistas que han obtenido y las aspiraciones que alientan, sólo se realizarán si ellos se mantienen unidos, pues su unidad representa una fuerza incontrastable en el país. En cambio, trabajadores dispersos, disociados y desunidos, son la carne de la explotación y de la miseria.

Ruego a Dios que esta comprensión de la masa laboriosa del país sea una columna vertebral del pueblo argentino, que los ciudadanos dejen atrás la mezquina idea de un aprovechamiento personal. Nosotros pudimos elegir entre el camino fácil y abierto que nos presentaba la oligarquía y la senda enmarañada de luchar por una mayor justicia social. Elegimos lo difícil, porque detrás de ello estaba la verdad y la razón, y despreciamos la otra ruta porque sabíamos que encubría la mentira y el engaño.

Se nos ha acusado de ambiciosos. Yo confieso que tengo una inmensa ambición: la de ver a mi pueblo feliz. Realizado eso, moriría tranquilo; pero me pesaría en la conciencia el no haber sentido esa santa ambición y dejado a mi pueblo sumido en la miseria y la desgracia. No creo que haya un argentino, a menos que sea un mal nacido, que no tenga esa loable ambición. Tampoco hay nadie que pueda desmentirnos cuando decimos que ninguno de los hombres del Gobierno ha obtenido ventajas personales y que, en cambio, ha sacrificado su salud, su descanso y no ha omitido sacrificios para hacer la felicidad de nuestro pueblo.

Sabemos que estamos combatiendo contra fuerzas poderosas, nunca más poderosas que hoy, porque nunca fueron más ricas. Pero combatimos con armas leales y de frente contra toda especulación, contra todos los que venden y compran el país, buscando que el futuro de la Patria se asegure con la honradez política, con la honradez económica y con la equidad en la distribución social de la riqueza.

De nada tenemos que acusarnos ante nuestra conciencia. Podemos, sin embargo, acusar a quienes tratan de desprestigiar al Gobierno. Si no lo hacemos, es porque deseamos demostrarles la diferencia que media entre nuestros procedimientos y los de ellos.

Finalmente, agradezco a los ferroviarios esta amable demostración que proviene de un gremio esforzado, organizado y que puede ser señalado como ejemplo para todos los gremios del país. Y no deseo abandonar esta tribuna sin hacerles llegar el consejo de la Secretaría de Trabajo: ustedes y nosotros, unidos, somos invencibles. Manténganse firmes y perseverantes, y hemos de triunfar irremisiblemente.

## **Adhesión a un acto en celebración del Día del Mutualismo<sup>289</sup>**

Sábado 6 de octubre<sup>290</sup>

---

**600**

A pesar de no haber cesado aún las causas y efectos de una lucha cruel, la humanidad prosigue elaborando los medios que habrán de servirle para enfrentar con seguridad los acontecimientos inciertos del futuro. Sin embargo, todo sistema o contextura jurídica falla si no se cuenta con una predisposición espiritual de solidaridad humana.

El mutualismo encierra en sí el principio fundamental de este espíritu de solidaridad y es por ello que el Superior Gobierno de la Nación no ha podido permanecer indiferente ante este gran movimiento de agremiación mutualista, concretando las aspiraciones tantas veces reclamadas por las agrupaciones mutualistas del país en favor de una ley orgánica que rija los destinos de esas instituciones que han constituido con el desarrollo de su acción privada el punto de partida de los sistemas de seguro social.

Razones ajena a mi voluntad me privan de participar junto a ustedes de esta reunión de hombres poseídos de verdadero sentimiento de amor para alcanzar la dignidad humana en la solidaridad colectiva.

Que este decreto ley, que desde hoy regirá los destinos de las mutualidades, constituya un factor de progreso, ayuda y estímulo para las verdaderas entidades mutualistas.

289. Fuente: *Crónica mensual* de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Año 2, N.º 19, noviembre de 1945, p. 43 (“Se realizó un acto en el Congreso en celebración del Día del Mutualismo”).

290. Texto de un telegrama enviado como adhesión a un acto realizado en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación que contó con la presencia de 150 delegaciones de entidades mutualistas y que fuera presidido por el doctor Roberto V. Palmieri, director de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Durante su transcurso fue dado a conocer el Decreto Ley N.º 24499 por el cual fue creada la Dirección de Mutualidades, organismo que funcionaría bajo la dependencia de la Dirección General de Previsión Social. Este fue el último acto administrativo de Perón registrado antes de su renuncia a sus cargos gubernamentales.

**Solicitud de pase a retiro del Ejército<sup>291</sup>**

(Documento)

Buenos Aires, [martes] 9 de Octubre de 1945<sup>292</sup>

601

OBJETO: Solicitar pase a situación de retiro

A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA (D.G.P.)<sup>293</sup>

Encontrándome comprendido en el Artículo 186, inciso 1.º y Artículo 205 del Decreto-Ley Orgánico del Ejército (B.M.P. N.º 318) y N.º 48 de la Reglamentación Provisional y Parcial del citado Decreto, en lo que respecta a “Retiros” (B.M.P.

291. Fuente: Transcripción textual nuestra de la foja correspondiente al Legajo Personal Original de Perón, Juan Domingo; Ejército Argentino, Dirección General del Personal, cuya copia íntegra obra en nuestro poder.

292. Poco antes, en la noche del 8 de octubre, el jefe de la guarnición de Campo de Mayo, general Eduardo Ávalos, con el decisivo apoyo del contralmirante Héctor Vernengo Lima —que sería designado ministro de Marina a los pocos días (ocuparía el cargo del 12 al 18 de octubre)—, había presionado al presidente Edelmiro Farrell para que le exigiera a Perón la renuncia a los cargos que ocupaba en el Gobierno. Vista la situación del retiro de la confianza de una parte de sus pares, y para evitar un conflicto de impredecibles proporciones, Perón redactó en el mismo momento que se lo solicitaron, de su propio puño y letra, su renuncia a los cargos de manera escueta y contundente (“Excelentísimo señor presidente de la Nación: Renuncio a los cargos de vicepresidente, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión con que vuestra excelencia se ha servido honrarme. Juan Domingo Perón”) e, inmediatamente, solicitó su retiro del Ejército. La única condición que puso fue la de poder despedirse de sus colaboradores y de los trabajadores, al día siguiente, en un acto público. Y así sucedió (véase el registro siguiente).

293. Era el *general de brigada* Eduardo Jorge Ávalos (1892-1971), comandante del acantonamiento de Campo de Mayo, recientemente designado como ministro de Guerra y también de Interior (cargos que ocuparía entre el 8 y el 17 de octubre) tras haber sublevado a las tropas a su mando exigiendo y obteniendo, en primer lugar, la renuncia y, poco después, la detención de Perón, de quien antes había sido su apoyo, colaborador y amigo.

N.<sup>o</sup> 365 — Anexo), solicito de V. E. quiera servirse resolver se me conceda el pase a situación de retiro, por razones particulares, dejando constancia que por mi actual domicilio pertenezco al Distrito Militar Buenos Aires (Sección 2) y fijaré mi residencia en la calle Posadas 1567 — 4.<sup>o</sup> piso, de esta Capital.

---

**602**

*JUAN D. PERÓN  
Coronel*

## Mensaje al despedirse de sus colaboradores de la Secretaría

de Trabajo y Previsión<sup>294</sup>

(Discurso)

Miércoles 10 de octubre (1)<sup>295</sup>

Señoras, señores:

En la misma forma [en] que hace un año y medio llegué a esta casa y tuve el gran placer de saludar a ustedes, quiero hoy, en que me alejo de la Secretaría, darles mi más afectuosa despedida.<sup>296</sup>

Al mismo tiempo, deseo decirles que el trabajo que en esta casa se realiza es de una importancia fundamental para el país y que, en manos de ustedes, funcionarios de la Secretaría, debe perdurar el espíritu que hemos impuesto a nuestra labor y también el espíritu de solidaridad que debemos tener todos para llevar adelante una obra que es sagrada para el país, ya que va encaminada a velar por las clases más humildes, a las que nos ha tocado el honor de defender.

He sabido que muchos funcionarios de la Secretaría han presentado su renuncia. A ellos deseo pedirles un último favor: que nadie se vaya de aquí. Nosotros

294. Fuente: *Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, tomo II, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, República Argentina, 1946, pp. 64 y 65.

295. Acompañado por el subsecretario, mayor (R) Fernando Estrada; los directores generales de Trabajo y Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; y de Previsión Social, doctor Roberto V. Palmieri; recibió a todos los funcionarios y empleados de la secretaría de Trabajo y Previsión en el Salón de Honor de dicha dependencia para agradecerles por la colaboración prestada.

296. Desde que Perón había asumido como presidente del Departamento Nacional del Trabajo (27 de noviembre de 1943) había transcurrido un año, once meses y once días (714 días), y desde que fue designado como secretario de Trabajo y Previsión (1.º de diciembre de 1943), un año, 10 meses y 9 días (679 días). Ese fue el tiempo que le llevó cambiar la historia de la Argentina.

no servimos a un hombre, sino a la Nación, y cualquiera sea la solidaridad, el cariño, el respeto u otro sentimiento, no puede ser superior al patriotismo que nos impulsa a cumplir con nuestro deber hacia el país por sobre todas las cosas.

Por eso les pido a mis amigos este último sacrificio en bien del país: que retiren esa renuncia que han presentado, porque ello sería un renunciamiento a la obra empeñada, y a todas las esperanzas que nos hemos estado forjando durante este año y medio. Tengo la seguridad [de] que todos esos amigos han de hacerme el gran favor de continuar al frente de sus puestos, porque lo que hay que salvar es la Secretaría, nuestra obra, nuestra creación, que durante un año y medio ha sido la esperanza de millones de hombres que trabajan en todas las latitudes del país. Defraudaríamos a esos millones de trabajadores el día en que, por un desacuerdo en tareas ajenas a la Secretaría, si el funcionario que es su cabeza debe abandonarla, abandonásemos también el compromiso moral contraído con la Nación de servir aquí a las clases obreras del país. Defraudaríamos a esa pobre gente que todo lo ha confiado a nosotros, y al hacerlo, habríamos defraudado a la Nación.

Por eso, reitero mi pedido de que, en lo posible, ningún funcionario de esta casa se mueva de su puesto, porque está en un puesto de combate, y [a] él no se renuncia: se muere en el puesto. Esa debe ser nuestra consigna del deber en esta hora.

Les ruego a todos, quieran aceptar mi profundo agradecimiento por la colaboración que me han prestado. Sé bien de los desvelos de todo el personal, del entusiasmo con que todos han trabajado. Por nuestra parte, hemos tratado de corresponder a ese esfuerzo de todo el personal, administrando dentro de la casa la justicia de la mejor manera posible y siendo todos compañeros y amigos. Si alguna injusticia, difícil de extirpar de raíz, se ha cometido, yo le pido al que [la] haya sufrido que me perdone, porque la intención no ha sido, en ningún momento, de cometerla. Es muy difícil extirpar totalmente la injusticia, aún en esta casa que trabaja para extirpar la más grande de todas: la injusticia social.

Al agradecerles la cooperación que han prestado, les repito que llevo de ustedes el más hermoso recuerdo por la laboriosidad, por la dedicación, por el orden, por la moralidad que ustedes han puesto como sello inconfundible en la labor de esta casa. Realmente, en esta casa, más que trabajo ha sido una satisfacción

estar en ella, porque todo el personal de la Secretaría de Trabajo es un personal selecto, como es selecta la obra que debe realizar; y les ruego que, en cualquier circunstancia o situación, me consideren un amigo siempre dispuesto a servirlos.

Les ruego que acepten estas palabras mías, no como un adiós, sino como un hasta pronto, o hasta siempre. Como ustedes, soy un hombre al servicio de la Nación, a la que he de servir en el puesto más encumbrado o en el más humilde, como General o como soldado, que es como se debe servir al país, donde tendremos todavía en la vida muchas oportunidades de encontrarnos, y yo tendré el placer de seguir queriéndolos como ahora. Piensen que no soy un hombre frío, sino que soy un hombre con un alma sensible que dice lo que siente.

Y, para terminar, en la imposibilidad de estrechar la mano de todos como sería mi deseo, quiero que reciban simbólicamente el afectuoso y fraternal abrazo, con que yo me despido de las personas a quienes más quiero.

**Interacción con la multitud en ocasión de la despedida  
de la Secretaría de Trabajo y Previsión<sup>297</sup>**  
*(Discurso)*

---

606

Miércoles 10 de octubre (2)<sup>298</sup>

**Locutor (de la transmisión radial):** *Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión donde, en estos instantes, ha aparecido el coronel Perón ante una verdadera multitud congregada espontáneamente para escuchar su palabra de despedida como secretario de Trabajo y Previsión.*

**Público:** *(Bullicio permanente mientras habla el locutor) ¡Perón! ¡Perón!  
¡Perón! ¡Perón!*

**Locutor:** *Este acto debió ser llevado a cabo en el despacho del primer piso y sólo ante los dirigentes gremiales...*

297. Fuente: Vasallo, María Sofía, *Diálogos entre los líderes y sus seguidores durante el primer peronismo. La rebeldía de las multitudes, la rearticulación de la configuración cultural argentina y la insubordinación fundante*, Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (<http://repositorio.sociales.uba.ar/>), Buenos Aires, 2019 (Tesis de doctorado), pp. 323-338 (transcrito por la autora del audio original conservado en el Archivo Histórico de RTA —Radio Televisión Argentina—: <https://www.youtube.com/watch?v=QCbG4gjCd1U>).

298. Desde la mañana de ese día se había hecho circular, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, por los gremios, que Perón hablaría esa tarde para despedirse del personal (véase registro anterior) y de los obreros. La decisión de dirigirse a los trabajadores constituía la última alternativa política para exhibir su poder de convocatoria. La calle Perú, entre Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) y la avenida Julio A. Roca, fue el lugar desde donde, en un improvisado palco instalado en una de las puertas de la Secretaría, el coronel Perón pronunció este discurso de despedida ante la multitud de 50.000 obreros que lo aclamaba, el día 10 de octubre, a las 19.30 h. El discurso fue emitido a todo el país por Radio del Estado en cadena con todas las radiodifusoras del país. Poco después, el viernes 12 a la medianoche, sería detenido y enviado prisionero hacia la isla de Martín García.

**Público:** (*Bullicio creciente*).

**Locutor:** ... pero como dispondrán ahora, el desfile de público fue inusitado y minuto a minuto se congregaban en el edificio mayor cantidad de personas, se optó por realizarlo en un palco improvisado frente al local de la Secretaría.

**Público:** (*Bullicio, gran desorden, gritos aislados incomprendibles, algunos gritan ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente!; alguien cercano al micrófono dice ¿Se va?, ¿Se va?, ¿Se va?; otro agrega “en tres horas”, “en tres horas”, “en tres horas”*).

**Locutor:** El público, constituido por los dirigentes gremiales, las organizaciones obreras y de empleados, se fue reuniendo en las inmediaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión en medio de vítores al coronel Perón y exclamaciones de entusiasmo. Hace algunos minutos fue coreado el Himno Nacional por todos los asistentes y, al llegar al palco, el coronel Perón fue aclamado en la forma en que habrán podido percibir los oyentes de todo el país. Han sido incesantes las aclamaciones al coronel Perón, al subsecretario mayor Estrada, al teniente coronel Mercante y a todos los altos jefes de la Secretaría.

**Público:** ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (gran bullicio, desorden creciente). ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón!

**Locutor:** Y ya, calmando la inmensa expectativa pública, se dispone a hablar, al haber renunciado a sus funciones de secretario de Trabajo y Previsión, el coronel Perón, dirigiéndose a los dirigentes gremiales, a los obreros y a los empleados aquí congregados, y por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión, a todo el país. Habla el coronel Perón.

**Público:** (*Bullicio, gran desorden, aplausos, gritos aislados incomprendibles, distintas voces aisladas gritan: ¡La Argentina no se rinde! -o no se vende-, ¡Tenemos Perón para rato!, ¡Arde la Patria!, desorden creciente). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (con fuerza creciente, desorden y bullicio). ¡Silencio! ¡Silencio! ¡Silencio! (pide alguien a viva voz), ¡Silencio! ¡Silencio! Otra voz se suma al pedido de silencio, son dos: ¡Silencio! ¡Silencio! Alguien comienza a decir: El coronel Perón es...; las dos voces: ¡Silencio! ¡Silencio! Una voz aislada: ¡Vamos coronel! Continúa el bullicio y el desorden, voces aisladas.*

**Perón:** ¡Trabajadores!...

**Público:** (*Ovaciones, voces aisladas*).

**Perón:** Término...

**Público:** ¡No! (al unísono). Una voz grita: *Empiece mi coronel*.

**Perón:** He...

**Público:** Voces aisladas profieren gritos ininteligibles. Voz femenina: *La trabajadora argentina al coronel Perón...* Alguien pide a los gritos: *Déjenlo hablar!*

**Perón:** He hablado recién a los empleados y funcionarios de la Secretaría de Trabajo. Les he dicho... les he dicho, como un pedido de mi última voluntad de secretario de Trabajo y Previsión...

**Público:** ¡No! (al unísono). ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Nunca! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente!

**Perón:** ... les he dicho que les pedía que no abandonase nadie los cargos que desempeñan, porque se me han presentado...

**Público:** (*desorden generalizado, gritos dispersos*). Una voz pide: *¡Silencio!* ¡Silencio!

**Perón:** ... porque se me habían presentado numerosísimas renuncias. Yo considero que, en esta hora, una plaza de empleado en la Secretaría de Trabajo no es un puesto administrativo, sino un puesto de combate.

**Público:** ¡Sí! (*Ovación generalizada, aplausos*).

**Perón:** Y... y los puestos de combate no se renuncian, se muere en el puesto (*con fervor*).

**Público:** ¡Sí! (al unísono). Gritos aislados ininteligibles. *¡Lo más grande que tiene la Argentina!* (*grito individual*).

**Perón:** Esta casa, fundada hace un año y medio, se ha transformado en la esperanza de los hombres que sufren y trabajan. Y esa esperanza no la debe defraudar nadie, porque acarrearía una de las más grandes desgracias para nuestra Patria.

**Público:** Ovaciones generalizadas. *¡Primero la muerte!* (*grita alguien*).

**Perón:** Hoy... hoy...

**Público:** *¡Con Perón y con Mercante, la Patria va adelante!* (voz femenina).

**Perón:** Hoy...

**Público:** Con Perón y con Mercante, la Argentina va adelante (grito individual). ¡Viva el coronel Perón! (voz femenina). Otros responden: ¡Viva!

**Perón:** Hoy... hoy, señores, despojado de toda investidura, les hablo como un simple ciudadano que siempre...

**Público:** ¡Viva el coronel Perón! Gritos dispersos. ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (al unísono, con fuerza creciente). A la investidura... (algo que no se alcanza a entender) como la suya, coronel (grita alguien). ¡Compañero Perón! (clama otro).

**Perón:** Hablo...

**Público:** Desorden generalizado. Gritos dispersos.

**Perón:** Hablo como simple ciudadano a mis amigos los trabajadores, prometiéndoles, por última vez desde esta casa, todo lo que mi corazón siente por ellos y todo lo que ha, he de hacer en mi vida por su bien.<sup>299</sup>

**Público:** ¡Bien! (Aplausos y ovaciones).

**Perón:** Ello es lo que quieren algunos partidos políticos, para volver...

**Público:** (Bullicio creciente, criterio, se distinguen algunas voces femeninas, no se puede entender lo que dicen).

**Perón:** Pero, la Revolución encarna en sí las reformas fundamentales que se ha propuesto realizar en lo económico-social. Es así que esa trilogía representa la conquista de esta Revolución que está en marcha y que, cualesquiera sean los acontecimientos, ya no podrán desvirtuarla en sus contenidos fundamentales.

**Público:** ¡Bien! (Aplausos y ovaciones, gritos y voces dispersas ininteligibles). Estamos dispuestos coronel Perón (grita alguien).

**Perón:** La obra social... la obra social es de una consistencia tan firme que no cederá ante nada y esa consistencia social la aprecian no los charlatanes, sino los obreros que la sienten.

**Público:** ¡Bien! (Aplausos y ovaciones, una mujer grita, pide algo, otras voces también). ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón es luchador! (voz femenina individual).

299. El siguiente fragmento corresponde a este momento y no aparece en el audio: "Si la Revolución se conformara con dar comicios libres no habría realizado sino una gestión en favor de un partido político. Esto no pudo, no puede, ni podrá ser la finalidad exclusiva de la Revolución...".

**Perón:** Por eso... por eso esta obra social, que la aprecian solamente los trabajadores en su verdadero valor, deben ser también los trabajadores quienes la defiendan en todos los terrenos.

**Público:** (*Ovaciones*) ¡Que nos den armas! (pide alguien).

**Perón:** La Secretaría de Trabajo y Previsión que hace un año y medio comienza dos enormes tareas, las de organizar esa Secretaría y, durante la marcha, ir consiguiendo las conquistas sociales que considerábamos de primer orden y más importantes para la clase trabajadora.

**Público:** (*Aplausos aislados, gritos dispersos*).

**Perón:** Sería... sería largo enumerar las conquistas obtenidas en lo que se refiere, especialmente, al trabajo, a la organización del trabajo, a la organización del descanso, a la organización de las remuneraciones, como asimismo a todo lo que corresponde a la previsión social.

**Público:** *La ley de jubilaciones... (voz individual)*.

**Perón:** Esta tarea realmente ciclópea para realizar en un año y medio, se ha cumplido, y se ha cumplido con este antecedente: se lo ha obtenido con el beneplácito absoluto de la clase obrera, lo que representa un fenómeno difícil de igualar en la historia de las conquistas sociales.

**Público:** ¡Bien! (*Aplausos y ovaciones, gritos aislados, desorden*). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (*grito colectivo con fuerza creciente*). ¡Con Perón o con Mercante, la Argentina adelante! ¡Con Perón o con Mercante, la Argentina adelante! (*voz individual, carente de ritmo*). Sin ninguno que le diga nada... (*voz individual*). ¡Callate! (*le responde otro*).

**Perón:** Esa previsión social, que ha comenzado por realizar una propaganda para el ahorro posible con los mejores salarios, ha propugnado las mutualidades y ha aumentado el número de los argentinos con derecho a jubilación en cifras verdaderamente extraordinarias.

**Público:** ¡Muy bien! (*al unísono, aplausos y ovaciones*). Para el trabajador argentino... (*voz individual femenina*).

**Perón:** Entre esas... entre esas obras, cabe destacar la iniciativa de la Confederación de Empleados de Comercio, cuyo cartel está aquí, al frente.

**Público:** ¡Muy bien! (*al unísono, aplausos y ovaciones*).

**Perón:** Verdadera obra y verdadera conquista que es y será un orgullo para la previsión argentina...

**Público:** ¡Muy bien! (al unísono, aplausos y ovaciones). Coronel Perón... (voz individual masculina). ¡Con Perón y con Mercante, la Patria va adelante! (voz individual femenina). No le pido que me escuche por mí, sino por mi Patria. ¡Ay de mi Patria si usted se fuera! Coronel Perón... (voz masculina individual, el bullicio creciente, la tapa). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente!

**Perón:** Hemos defendido, desde acá, a todas las organizaciones obreras, que hemos propugnado y hemos facilitado en su organización. Desde esta casa no se ordenó jamás la clausura de un sindicato obrero, no se persiguió jamás a un obrero; pero sí...

**Público:** ¡Muy bien! (al unísono, aplausos y ovaciones). ¡Viva el coronel Perón! (voz individual).

**Perón:** ... sino que siempre que nos fue posible, pedimos a las autoridades la libertad de obreros detenidos por distintas causas.

**Público:** ¡Es verdad! (voz masculina individual). ¡Incluso a todos a los comunistas! (otra voz masculina individual, gritos y voces dispersas ininteligibles). ¡Perón sí, otro no! (al unísono con fuerza creciente). ¡Queremos huelga! (voz individual masculina).

**Perón:** A diferencia de lo que ha sucedido en otras partes o en otros tiempos, las autoridades han defendido las organizaciones obreras en vez de molestarlas o perseguirlas. Es así que terminamos de dar un decreto-ley que se refiere al régimen de las asociaciones profesionales. Cuando llegué a la Secretaría de Trabajo, el primer pedido que recibí de los obreros fue la derogación de un antiguo decreto del año 43...

**Público:** (grito individual incomprendible).

**Perón:** ...donde se establecía un régimen de asociaciones gremiales de tipo totalitario.

**Público:** (gritos incomprendibles).

**Perón:** ... la primera ... el primer decreto que firmé en esta Secretaría fue la derogación de ese reglamento de las asociaciones profesionales. Y tengo la satisfacción de decir que el último que firmo hoy es el nuevo régimen legal de las asociaciones profesionales, muy distinto del anterior.<sup>300</sup>

**Público:** (*Aplausos*) ¡Presidente! ¡Presidente! (*bullicio generalizado, criterio*)

**Perón** (*fuerza del micrófono a alguien cercano a él*): No se sorprendieron, parece que lo sabían...

**Público:** ¡Que se quede! (*corte en la grabación*).

**Perón:** En este nuevo régimen de asociaciones profesionales puedo garantir que es una reglamentación de lo más avanzada que existe. Bastaría decir que se ha creado a esa organización obrera un régimen legal tal, que el Gobierno, que puede muchas veces intervenir provincias o cualquier otra asociación, de acuerdo a este decreto ley, no puede intervenir los sindicatos obreros.

**Público:** ¡Bien! (*grito colectivo, aplausos*). ¡Aquí está, que lo vengan a buscar! (*al unísono y con fuerza creciente, gritos dispersos*).

**Perón:** También... también dejó firmado...

**Público:** ¡Chau! (*voz individual masculina*).

**Perón:** ...también dejó firmado un decreto de una importancia extraordinaria para nosotros. Es...

**Público:** (*grito individual ininteligible*).

**Perón:** ...es el que se refiere al sueldo, salario, al aumento de sueldos, salarios...

**Público:** ¡Bien! (*grito colectivo, aplausos*).

**Perón:** ...sal... salarios...

300. Se refiere al Decreto N.º 23852, del pasado 2 de octubre. Véase nota al pie del registro del 24 de septiembre (1).

**Público:** (Ovación generalizada) ¡Con Perón y con Mercante, la Argentina va adelante! (voz individual masculina cercana al micrófono). ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Queda firmado he dicho, en mi carácter de secretario de Estado y tiene la firma de los ministros de Obras Públicas y de Marina, el decreto de aumento de sueldos, de salarios, móvil, vital como... y básico, como la participación en las ganancias.

**Público:** (Ovación generalizada, estallido popular) ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! (desorden, voces aisladas). ¡Silencio! (pide una voz individual masculina) (gritos aislados) ¡Silencio! (pide una voz individual masculina).

**Perón:** Decreto...

**Público:** ¡Silencio! (pide una voz individual masculina).

**Perón:** ...decreto que no solamente beneficia a los que fueron de esta iniciativa, la Confederación de Empleados de Comercio...

**Público:** ¡Bien! (voces individuales).

**Perón:** ... sino... sino a todos los trabajadores argentinos.

**Público:** (Ovación generalizada, estallido popular). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (voces colectivas). ¡Por los frigoríficos! (voz femenina individual) (...)

**Perón:** Y ahora...

**Público:** (bullicio generalizado).

**Perón:** ... y ahora, como ciudadano, al alejarme de la función pública...

**Público:** ¡No! (estallido unánime, gritos individuales ininteligibles). ¡Presidente! ¡Presidente! (voces aisladas). ¡La huelga general revolucionaria! (voz individual masculina, clara y fuerte, desorden, gritos ininteligibles).

**Perón:** ...al dejar esta casa que para mí tiene tan gratos recuerdos...

**Público:** (Desorden generalizado, gritos ininteligibles).

**Perón:** ...debo manifestar una vez más mi crédito, reafirmando mi fe en una democracia perfecta como la entendemos aquí.

**Público:** (Ovación generalizada, desorden, gritos ininteligibles). ¡Presidente! ¡Presidente! (gritos individuales femeninos). ¡Coronel Perón! (voz individual, desorden generalizado). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡La Argentina no se vende! ¡Con Perón y con Mercante, la Argentina va adelante! (voz individual masculina,

**Perón:** Dentro de esa fe...

614

**Público:** (Desorden generalizado).

### **Perón: Dentro...**

**Público:** (Desorden generalizado).

**Perón:** Dentro de esa fe democrática...

**Público:** ¡Silencio! (pide alguien a los gritos).

**Perón:** ... fijamos nuestra posición incorruptible...

**Público:** (*Ovación*).

**Perón:** ... e indomable...

## **Público:** (Ovación).

**Perón:** ... frente a la oligarquía.

**Perón:** Por eso...

**Público:** ¡Sos lo más grande que hay Perón! (vos individual masculina).

**Perón:** ... por eso, pensamos que los trabajadores sólo deben confiar en sí mismos y recordar... y recordar que la emancipación de la clase obrera está en el obrero mismo.

**Público:** (Aplausos, ovaciones) ¡Muy bien!

**Perón:** Esta batalla...

*de votos! ¡Un millón de votos! (al unísono, con fuerza creciente).*

**Perón:** Estamos empeñados en una batalla que ya hemos logrado...

**Público:** ¡De la que usted es el jefe mi ge..., mi coronel! (voz individual masculina).

**Perón:** ¡Gracias!

**Público:** ¡Muy bien! ¡Viva la Patria! (voces individuales, aplausos).

**Perón:** Esta batalla la ganaremos porque es el mundo el que marcha en esa dirección.

**Público:** (Ovación generalizada, desorden, voces y gritos dispersos) ¡Calma! (voz individual masculina). ¡Perón sí, otro no! (al unísono, con fuerza creciente, risas).

**Perón:** Hay... hay que tener fe en esa lucha y en ese futuro. Venceremos en un año o venceremos en diez, pero venceremos.

**Público:** (Ovación generalizada, desorden, voces y gritos dispersos)

**Perón:** En esta obra... en esta obra, para mí sagrada, me pongo desde hoy al servicio del pueblo...

**Público:** (Ovación generalizada, desorden, voces y gritos dispersos) ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Viva el presidente de los argentinos! ¡No empujen! ¡Con cuidado! ¡Con cuidado! (voz individual masculina, muy afónica) ¡Por favor! ¡Por favor señores! (otra voz individual masculina). ¡A la casa de gobierno con Perón! (voz individual masculina, gran desorden).

**Perón:** Señores...

**Público:** ¡Con Perón y con Mercante, la Patria va adelante! (voz individual femenina).

**Perón:** ... señores, les ruego que el que está acá, cada uno quieto en su lugar y no empujar. Les ruego también, agradeciéndoles de antemano estas manifestaciones, que permanezcan un poco en silencio para escucharme.

**Público:** ¡Bien! (ovaciones).

**Perón:** He dicho que me pongo al servicio del pueblo y así...

**Público:** (Ovaciones).

**Perón:** ... y así como me pongo a su servicio, juro que jamás he de servirme de él para otra cosa que no sea su propio bien.

**Público:** ¡Viva Perón! (voz individual masculina) ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente!

**Perón:** Y si algún día...

**Público:** ¡Silencio, muchachos! (voz individual masculina, gran desorden y bullicio).

616

**Perón:** Y si algún día...

**Público:** ¡Cállense la boca! (voz individual masculina, gran desorden y bullicio, voces y gritos aislados).

**Perón:** ... y si algún día es necesario, para despertar esa fe, me incorporaré a un sindicato y lucharé desde abajo.

**Público:** (Ovaciones desorden). ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Presidente! (al unísono, desorden generalizado, voces y gritos dispersos).

**Perón:** Por eso... por eso, al dejar el Gobierno e incorporarme al pueblo, en mi calidad de ciudadano, les pido... les pido una vez más que sean unidos y que se despojen de todo otro sentimiento que no sea el servir directamente a la clase trabajadora.

**Público:** ¡Viva el coronel Perón! (voz individual masculina, desorden, gritos y voces dispersas).

**Perón:** Desde anoche... desde anoche...

**Público:** Compañeros: déjenlo hablar (voz individual masculina).

**Perón:** ... desde anoche... desde anoche, con motivo de mi alejamiento de las funciones ha corrido en algunos círculos la versión de que los obreros están agitados. Yo les pido que, en esta lucha, me escuchen. No se vence con violencia, se vence con inteligencia y organización.

**Público:** (Ovación generalizada, desorden) ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Por eso, les pido también...

**Público:** ¡Coronel Perón, este es el pueblo no sólo los (palabra incomprensible)! (voz individual masculina). ¡Cállense! (otra voz individual masculina).

**Perón:** Por eso, les pido también que mantengan una absoluta calma y cumplan con lo que es nuestro lema de siempre: del trabajo a casa y de casa al trabajo.

**Público:** *Y de casa al trabajo (en simultáneo con Perón, voz individual masculina).* ¡Viva el coronel Perón! (voz individual masculina).

**Perón:** No debemos, por ninguna causa, exponer la tranquilidad de un obrero ni la felicidad de una familia.

**Público:** ¡Nunca! (voz individual masculina).

**Perón:** Hemos de luchar con inteligencia y organización, y el triunfo es nuestro. Por eso...

**Público:** (Ovación).

**Perón:** ... por eso, debo decirles que he hablado con el excelentísimo señor presidente de la Nación...

**Público:** (Ovación).

**Perón:** Y él...

**Público:** (Ovación).

**Perón:** ... y él me ha prometido...

**Público:** ¡Cobarde! (voz individual masculina).

**Perón:** ... que la obra social y las conquistas alcanzadas serán inamovibles y seguirán su curso (*con énfasis*).

**Público:** (Ovación) ¡Muy bien! ¡muy bien! (voz individual masculina cercana al micrófono). ¡Farrell! ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Por eso, al dirigirme a todos los trabajadores del país, les pido el máximo de tranquilidad. Habríamos de darle una brillante oportunidad a la oligarquía para atacar conjuntamente con nosotros al Gobierno que todo nos ha dado (*con fervor*).

**Público:** (Ovación) ¡Viva el coronel Perón! (voz individual femenina) ¡Viva Mercante! (voz individual masculina).

**Perón:** Tranquilidad...

**Público:** (Gritos aislados y voces dispersas) ¡Queremos que se quede! (voz individual masculina).

**Perón:** ... calma es lo que necesitamos para seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas para que en el futuro sean invencibles.

**Público:** (*Voces y gritos dispersos*).

**Perón:** Calma y organización necesitamos para seguir estructurando este brillante estado social que vamos defendiendo paso a paso. Y, si algún día necesito, entre sus filas he de formar para obtener lo que sea necesario (*voz de mando militar*).

**Público:** ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (*voz individual femenina*). ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! (*voz masculina, desorden generalizado*).

**Perón:** Hasta entonces, que sea la calma y la tranquilidad la que guíe los actos de los obreros. Pido ese orden, pido esa tranquilidad, en nombre de los superiores intereses de la Nación. Pido ese orden, pido esa tranquilidad, para que no perjudiquemos esta magnífica jornada de justicia social. Pido tranquilidad, pido orden, para que sigamos adelante en nuestra marcha triunfal. Como también, si es necesario, algún día, ¡pediré guerra! (*enfervorizado, voz de mando militar*).

**Público:** (*Ovación*) ¡Muy bien! ¡Muy bien! (*voz individual masculina*). ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! (*desorden generalizado*).

**Perón:** Y ahora... quiero ahora... quiero que demos una vez más ese ejemplo de cultura que las masas de trabajadores han dado en esta ciudad. Les pido a todos que, llevando en el corazón nuestra bandera de reivindicaciones, marchen tranquilos a sus hogares y allí, serenamente, piensen, cada una de esas familias, cada uno de los días de su vida, que hemos de seguir luchando inquebrantablemente por esas conquistas que representan los objetivos que han de llevar a esta Nación a la cabeza de las naciones del mundo.

**Público:** (*Ovación*) ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! (*desorden generalizado*).

**Perón:** Recuerden... recuerden... recuerden y mantengan grabado este lema, “de casa al trabajo y del trabajo a casa”. Con eso, venceremos. Con eso... ¡venceremos!

**Público:** (*Ovación, desorden generalizado*) ¡Con Perón y con Mercante, la Argentina adelante! ¡Con Perón y con Mercante, la Argentina adelante! ¡Con

*Perón y con Mercante, la Argentina adelante! (voz individual masculina, voces aisladas, gritos dispersos, bullicio).*

**Perón:** Y ahora... y ahora, para terminar, no les voy a decir adiós, les voy a decir...

**Público:** (*Bullicio generalizado*).

**Perón:** ...les voy a decir "hasta siempre", por...

**Público:** (*Bullicio generalizado*).

619

**Perón:** ... les voy a decir "hasta siempre", porque desde hoy en adelante...

**Perón:** (*Dice algo ininteligible por lo bajo a los que están junto a él, puede ser algo así como: Bueno, ya fue, ya fue...*).

**Público:** ¡Hasta el fin! ¡Hasta el fin! ¡Hasta el fin! ¡Hasta el fin! ¡Hasta el fin!

**Perón:** No me voy a despedir, he dicho; porque, señores, desde hoy en adelante estaré entre ustedes más cerca que nunca.

**Público:** ¡Muy bien! ¡Muy bien! (voz individual masculina, ovaciones, gritos dispersos, desorden) Otra vez, acá no, papá, ya lo dije (voz individual masculina).

**Perón:** Y para terminar... y para terminar lleven este recuerdo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, únanse y defiéndanla porque es la obra de ustedes y es la obra nuestra.

**Público:** (*Ovaciones, voces cercanas al micrófono, desorden generalizado*). ¡*Momento, momento, momento!* (*voz individual masculina, voces ininteligibles dispersas*). ¡*Abí nomás, abí nomás, no suba nadie!* (*voz individual masculina*).

**Locutor:** Colmando la expectativa pública, y ante un público calculado en unas setenta mil personas, una verdadera alfombra humana que cubre Perú desde más allá de Moreno hasta la Diagonal, ha hablado el coronel Juan Perón. Por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión se dirigió a los obreros y empleados de todo el país al despedirse de sus funciones como secretario de Trabajo

*y Previsión. Ahora, saluda el coronel Perón desde el palco improvisado y la ola humana pugna por acercarse hasta el palco.*

**Público:** *(Gran desorden y bullicio) ¡Cuidado que van a romper el palco! (voz individual masculina cercana al micrófono).*

**Locutor:** *Radio del Estado, juntamente con la Red Argentina de Radiodifusión, ha transmitido el detalle de todos estos actos desde el frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A partir de este momento, las estaciones participantes reanudan sus respectivos programas.*

**Nota al ministro de Guerra<sup>301</sup>**

(Documento)

Bs. As., [jueves] 11 de octubre de 1945 (1)<sup>302</sup>

A S. E. Sr. Ministro de Guerra:<sup>303</sup>

Comunico a V. E. que a fin de esperar mi retiro he solicitado licencia.

Desde la fecha me encuentro en la Ea. [estancia] del Dr. Subiza<sup>304</sup> en San Nicolás (casa del Dr. Subiza — San Nicolás — U.T. 79 S. Nicolás).

301. Fuente: Transcripción textual nuestra de la reproducción fotográfica de la nota manuscrita redactada sobre una hoja con el membrete “Coronel Juan Perón”, con firma autógrafa, y publicada en el diario *La Época*, miércoles 24 de octubre de 1945, tapa (“Cómo se escribe la historia...”).

302. Ese mismo día, Perón había pedido formalmente licencia al nuevo ministro de Guerra, a la espera de que se concretase la solicitud de retiro del Ejército que había presentado el 9 (véase el registro de ese día). Singularmente, esa solicitud sería aceptada el 17 de octubre de 1945, con la firma de los generales Edelmiro Farrell y Eduardo Ávalos. Con posterioridad, mayo de 1946, sería restituido al servicio activo, con retroactividad al 17 de octubre de 1945; y ascendido a general de brigada, también con retroactividad, pero al 31 de diciembre de 1945.

303. Era el general de brigada Eduardo Jorge Ávalos; véase el registro del 9 de octubre.

304. *Román Alfredo Subiza* (1913-1955): abogado y político de extracción radical. Adhirió al peronismo desde sus orígenes y fue un hombre de extrema confianza de Perón. Durante su presidencia sería su ministro de Asuntos Políticos e interventor federal en las provincias de Catamarca, Córdoba y de Santiago del Estero. Electo senador nacional (1955), moriría asesinado en un confuso episodio en el que estuvo involucrada su esposa y por el que fue condenado su cuñado (que posteriormente sería indultado por el presidente de facto general Pedro Eugenio Aramburu).

## Declaraciones a United Press<sup>305</sup>

Jueves 11 de octubre (2)

622

*El coronel Perón en una entrevista exclusiva concedida a United Press, manifestó categóricamente que ha renunciado con el fin de continuar libremente su programa presidencial y, al mismo tiempo, lanzó un violento ataque contra el ex embajador norteamericano, señor Braden, acusándolo de franca intervención en los asuntos internos de la Argentina.*

*El reportaje fue obtenido por un representante de la United Press que entrevistó al ex secretario de Trabajo en su departamento de la calle Posadas, pidiéndole la "interview", que le fue concedida después de una espera de pocos minutos.*

*La primera pregunta hecha al coronel fue:*

*¿Es cierto que su renuncia a todos los cargos que desempeñaba obedece a una presión de la oficialidad del Ejército reunida en Campo de Mayo?*

—Absolutamente falso. Mis relaciones con todos mis compañeros de armas son cordiales y, además, sería ridículo suponer que en el caso de que hubiera algún jefe militar desafecto a mi persona [esto] podría equivaler a que todo el Ejército argentino no estaba conmigo, cuando es todo lo contrario. Mi renuncia se debe exclusivamente a la continuación del programa que hace tiempo me tracé; es decir, aspirar la presidencia de la República como un simple ciudadano, excluyendo todo cuanto pudiera tener apariencia de candidato oficial, y lanzándome a la lucha con el apoyo de mi partido.<sup>306</sup> Deseo servir a la Nación desde el Gobierno porque yo, como militar habituado al adiestramiento de soldado, observé desde muy joven en los cuarteles la enorme diferencia física causada por la

305. Fuente: diario *El Litoral* (Santa Fe), jueves 11 de octubre de 1945, p. 2 ("Acerca de su renuncia hizo declaraciones el coronel Juan D. Perón").

306. Expresa aquí la interpretación de su renuncia que se difundió inicialmente, incluso por un comunicado oficial del Ministerio del Interior. Los sucesos inmediatamente posteriores, la desmentirían.

desnutrición, que separa a un argentino pobre de un argentino acomodado; más aún, en un país como el nuestro, rico en productos alimenticios, no obstante lo cual existen núcleos de población desamparados, pese a la abundancia proverbial de nuestro suelo.

—*Rumoréase, asimismo, que su renuncia obedece al conflicto estudiantil de días recientes. ¿Es cierto, coronel? preguntó seguidamente el cronista, respondiendo el interrogado:*

—Falso también. Se trata de una de las tantas argucias de la oposición. Mis antagonistas políticos han apelado a todo, hasta a importar un agitador estudiantil extranjero para que influyera revolucionariamente sobre nuestro estudiantado. La oposición política, dejándose llevar a un imperdonable antipatriotismo, justificó y auspició las actividades intervencionistas de un embajador extranjero,<sup>307</sup> con grave quebranto de nuestra soberanía que, además, trató de inmiscuirse en todo aquello que está vedado a un extraño, diplomático o no, hasta verme en la imperiosa necesidad de llamarlo al orden, de recordarle sus deberes de respeto a nuestra República, y anunciarle que si no daba por terminadas sus actividades subversivas, tendría que proceder adecuadamente. El mencionado diplomático llegó hasta utilizar al agitador estudiantil en su labor de insurrección. Afortunadamente he leído con agrado que el Senado de Washington reprochó públicamente la política intervencionista seguida por su ex embajador en este país.

307. Se refiere a *Spruille Braden* (1894-1978): diplomático y empresario estadounidense. Se desempeñó como embajador en diversos países latinoamericanos durante las presidencias de los demócratas Franklin Roosevelt y Harry Truman. Sería designado, con críticas de la oposición republicana, como secretario de Estado adjunto para Asuntos de las Repúblicas Americanas durante la administración de este último. Sus actividades en los países latinoamericanos estuvieron relacionadas siempre con operaciones de política interna y golpes de Estado. Fue sindicado como instigador de la Guerra del Chaco (entre Bolivia y Paraguay), el conflicto armado más sangriento en toda América durante el siglo XX. Como embajador en la Argentina estuvo entre el 9 de mayo y el 23 de septiembre de 1945: desde que asumió su cargo en la embajada públicamente organizó y coordinó a la oposición, exacerbando el conflicto y los enfrentamientos internos, contra el gobierno de Farrell y, especialmente, contra Perón.

**Carta a Evita (I)<sup>308</sup>**

(*Fragmento*)

Isla de Martín García, [sábado] 13 de octubre de 1945 (1)<sup>309</sup>

Sta. Eva Duarte<sup>310</sup>

624

Bs. As.

308. Fuente: transcripción nuestra de la reproducción fotográfica de la carta manuscrita publicada en *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, p. 239. Documento incompleto, del que solo se ha conservado la primera hoja de una carta que, por indicios de su investigación, Crespo supone que era de tres páginas. Es la primera misiva que escribe durante su detención en la Isla, al atardecer de ese día.

309. En las últimas horas del viernes 12 de octubre, el presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, en presencia del general Eduardo Ávalos y del vicealmirante Héctor Vernengo Lima, le encomendó *verbalmente* al Jefe interino de la Policía, coronel Aristóbulo Mittelbach, la detención de Perón (según la versión oficial, “que lo invitara a trasladarse al cañonero Independencia”, por su seguridad, porque se temía un atentado criminal contra su vida). Como no estaba en su domicilio de la calle Posadas 1567, Ciudad de Buenos Aires; Mercante, por orden del propio Perón, informó que había viajado primero a San Nicolás, provincia de Buenos Aires (a la estancia “Los dos hermanos” de Subiza), y luego a una isla del Delta, donde estaba, y allí fue detenido por Mittelbach. Cumplida esa orden, poco después de las 3 h de la madrugada del sábado 13, después de pasar por su domicilio a buscar algunas pertenencias, siempre acompañado por el coronel Mercante, fue trasladado por el subjefe interino de la Policía, mayor Héctor D’Andrea, al barco de guerra estacionado en la Dársena D. De allí, también según la investigación posterior que se hiciera del caso, por decisión propia e inconsulta del vicealmirante Vernengo Lima, fue trasladado, detenido e incomunicado, a la Unidad Carcelaria de la Marina de Guerra y Apostadero Naval de la Isla Martín García.

310. *Eva Duarte (María Eva Duarte de Perón / Evita)* (1919-1952): nació en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, el 7 de mayo de 1919, hija natural de Juana Ibarguren y Juan Duarte. Fue actriz, incursionó en el teatro, la radiofonía y la cinematografía de esa época, hasta que conoció al coronel Juan Domingo Perón (en el contexto de la organización de la ayuda para las víctimas del terremoto de San Juan, en enero de 1944) y se casaría con él en 1945 (fue su segunda esposa). A partir de ese momento sería una pieza clave en la consolidación del proyecto político y social peronista y comenzaría a desarrollar un papel fundamental en el escenario hasta equiparar a la figura de Perón. Falleció el 26 de julio de 1952, con tan solo 33 años.

Mi negrita querida:

No sé si esta llegará a tus manos, mi tesorito, pero mi corazón me indica que como no puedo vivir sin vos, debo escribirte de inmediato.

En lo material no estoy tan mal, así que no te preocupes, negrita. Me voy reponiendo poco a poco de lo que me hicieron a mí y a vos. No quiero que te preocupes ni sufras por mí ya que esto va a terminar bien para nosotros.

Lo que te pido es que me escribas cuanto antes para saber cómo estás.

Querida negrita, tesoro adorado, lo único que te pido y que te puedo decir es que cuando termine todo esto, nos vamos a casar y nos vamos lejos.

Por lo pronto te pido que tengas paciencia, que todo esto se va a arreglar. Hablá con el coronel Job<sup>311</sup> o con Martínez para ver si me pueden mandar una radio, y comunícate con Sibillino<sup>312</sup> para que te cuiden bien.

Lo único que te pido es que te cudes mucho, mirá que quienes me mandaron acá no tienen contemplaciones.

(...)

311. *Alfredo Juan Job* (1899-1971): oficial del Ejército argentino (promoción 45 del Colegio Militar), solicitó su baja como capitán en 1935 para pasar a integrar el entonces Cuerpo de Artilleros de Costas (actual Infantería de Marina) de la Armada Argentina. En 1944 había sido designado Edecán naval y después fue nombrado secretario del vicepresidente Juan Perón en 1945. Se retiraría de la Armada con el grado de capitán de navío (equivalente al de coronel de Artillería de Costas) en 1945. El 11 de abril de 1946 sería designado por Perón como Administrador General de Ferrocarriles del Estado, cargo en el que fue ratificado por acuerdo del Senado, según consta en el decreto del 21 de agosto de 1946. Permaneció en esa función por algo más de dos años y su renuncia sería aceptada el 21 de octubre de 1948.

312. *Juan Carlos Sibillino*: suboficial del Ejército argentino, colaborador de Perón.

## Carta al general Edelmiro Farrell<sup>313</sup>

Isla de Martín García, [sábado] [13] de octubre de 1945 (2)<sup>314</sup>

— A S. E. el Gral. D. Edelmiro J. Farrell

Mi General:

Imaginará cuál ha sido mi dolor al ser detenido por su orden después de los sucesos de estos días. Había esperado todo, menos una cosa así, sin embargo. No sé de qué delito se me acusa, y estoy pronto a responder cualquiera que sea, pues delito militar han cometido los que exigieron mi renuncia, en tanto yo no creo que pueda configurarse en mi contra ningún delito como funcionario. Yo sólo he actuado en los cargos para los que fui designado, y en ellos estoy pronto, para responder de lo que se trate. Quiero que se sepa que, a pesar de haberme ofrecido asilo en embajadas, he rehusado hacerlo, pues no tengo de qué acusarme y puedo responder de cada uno de mis actos. Me encuentro incomunicado desde el momento en que fui detenido y alojado en esta isla en las mismas condiciones, sin saber a qué atribuirlo y sin que medie otra comunicación que la orden verbal que, de su parte, me transmitió el subjefe de policía,<sup>315</sup> con

313. Fuente: *Juan Domingo Perón. Correspondencia 1* (compilador: Enrique Pavón Pereyra), Corregidor, Buenos Aires, 1983 (1.<sup>a</sup> edición), p. 23-24. La transcripción es del compilador.

314. El compilador (Pavón Pereyra) la edita como de fecha 15 de octubre, sin remitir a ninguna fuente. Según la secuencia interna de las menciones en la correspondencia de estos días y la investigación de Jorge G. Crespo, correspondería a la fecha con que la publicamos (sábado 13). Según Crespo, no ha encontrado copia en ningún registro público de este documento y solo la ha conocido en una versión “mecanografiada de la época en la carpeta del Archivo Schuck/Perón”, de su propiedad (véase en *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015*, p. 82). Farrell la habría recibido el martes 16.

315. Era el mayor Héctor D'Andrea (1908-2005): oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 52 del Colegio Militar) que ocupaba interinamente el cargo. En 1953 había sido pasado a retiro y sería reincorporado por el gobierno de la “Revolución libertadora” que lo ascendió a General de Brigada, grado con el que se retiró en 1957. Luego, durante el gobierno de Arturo Frondizi sería embajador en Alemania y España y, durante la dictadura del general

el compromiso de la palabra de honor del Presidente, de acceder al pedido que le hiciera llegar, por intermedio del coronel Mittelbach,<sup>316</sup> es decir, ser sometido a la jurisdicción militar.

Soy hombre duro, mi General, pero sensible; no me asusta mi situación, pero me ha herido profundamente que, después de haber dedicado mi vida al Ejército, y haber realizado el sueño de cincuenta años, haya sido entregado a la custodia de una institución que no es la nuestra.<sup>317</sup>

Hubiera preferido ser fusilado por 4 viejos montañeses y no pasar por lo que estoy pasando. Si aún tengo derecho de gozar de alguna gracia, le ruego quiera acelerar mi retiro del Ejército, que solicité el mismo día de mi renuncia.<sup>318</sup> No sé si represento algo para los trabajadores, para el Ejército y para la aviación; los años lo dirán. Pero, eso sí, sé que quienes influenciaron en estos momentos, no pueden ser imparciales, porque son parte. Por eso, si el delito de que se me acusa es civil, no se me puede someter al vejamén militar. Si me encuentro detenido a disposición del Poder Ejecutivo, creo tener los derechos elementales que me acuerda la ley.

Onganía, interventor en la provincia de Salta.

316. *Aristóbulo Eduardo Mittelbach* (1896-1948): militar y político argentino. Oficial del Ejército Argentino (promoción 43 del Colegio Militar). Fue uno de los fundadores del GOU y, como tal, parte de la Revolución del 4 de junio de 1943. Fue nombrado entonces Jefe de la Primera Brigada de Infantería de la Ciudad de Buenos Aires. Durante los sucesos de octubre, había sido designado interinamente como Jefe de Policía. En 1946, año en el que se retiró de la fuerza con el grado de Coronel, sería elegido gobernador de su provincia natal, Santiago del Estero, como candidato del Partido Laborista, que sostenía en el orden nacional la candidatura de Juan D. Perón. Gobernó en medio de serios enfrentamientos internos con el bloque de diputados peronista proveniente del radicalismo antipersonalista y sería desplazado en 1948 por Carlos Juárez, quien controlaría el poder en la provincia durante las siguientes décadas.

317. La Unidad Carcelaria de la Marina de Guerra y Apostadero Naval de la Isla Martín García estaba, obviamente, bajo la jurisdicción de la Armada Argentina.

318. Véase nota al pie del registro del 9 de octubre.

Registro N.º 100

## Carta a Mercante<sup>319</sup>

Isla de Martín García, [sábado] 13 de octubre de 1945 (3)<sup>320</sup>

---

628

Sr. Tcnl. D. Domingo Mercante<sup>321</sup>

Bs. As.

Mi querido Mercante:

Ya estoy instalado aquí, *incomunicado* a pesar de la palabra de honor que me dieron en su presencia.<sup>322</sup> El Independencia<sup>323</sup> me condujo y cuando llegué aquí supe lo que vale la palabra de honor de los hombres.

Sin embargo, yo tengo lo que ellos no tienen: un amigo fiel y una mujer que me quiere y que yo adoro. Mando más que ellos, porque actúo en muchos corazones humildes.

319. Fuente: *Mercante: El corazón de Perón*, Domingo Alfredo Mercante (h), Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1995, pp. 69-71. La transcripción completa es del autor. Incluye la reproducción fotográfica de las cuatro carillas de la carta manuscrita, pero que están superpuestas (p. 70) e impiden la transcripción nuestra. El destacado es del original.

320. La carta, manuscrita en 4 hojas de un *block* "Gloria", fue redactada, según la minuciosa investigación de Jorge G. Crespo, al atardecer, en la casa en la que estaba confinado en la Isla. Fue enviada al día siguiente por correo certificado, en el mismo sobre que la que le escribiera a Evita (véase registro del 13 de Octubre (1)), quien al recibirla se la entregó al capitán Mazza para que se la llevara a Mercante (detenido ya en Campo de Mayo).

321. Sobre el teniente coronel Domingo Mercante, véase nota al pie del registro del 9 de marzo (2).

322. Mercante lo había acompañado, e incluso trasladado en su auto particular, hasta la dársena en que se hallaba el cañonero Independencia y había sido testigo de todo el procedimiento de detención.

323. El ARA Independencia fue un acorazado de río de 70 metros de longitud, 2336 toneladas de peso, con 155 tripulantes, que había sido construido en 1891 y que sirvió a la Armada argentina entre 1893 y 1968. En 1945, tenía su comando el capitán de fragata Pablo Caillet-Bois y estaba afectado a la División Cañoneros de la escuadra de ríos que navegaba el Río de la Plata, con asiento en Dársena Norte.

Desde que me “encanaron”<sup>324</sup> no hago sino pensar en lo que puede producirse si los obreros se proponen parar, en contra de lo que les pedí. No le pido que venga, porque no lo dejarán que me vea: tal es la prohibición, según me han comunicado acá.<sup>325</sup>

Le he escrito al General Farrell pidiéndole que me acelere al plazo mínimo el retiro del Ejército que solicité,<sup>326</sup> y le ruego que usted me haga la gauchada de ocuparse de ello, a fin de terminar de una vez con eso. Si el General Farrell se ocupa, puede salir inmediatamente. Yo le saqué en el día el del Tcnl. Ducó.<sup>327</sup>

Hoy le escribí a Evita pidiéndole una radio,<sup>328</sup> para no estar tan aislado; se puede mandar por el barco, llevándola al puerto. El Coronel Job<sup>329</sup> le puede informar cómo se hace.

Escríbame con las novedades de esa, pues aquí llega sólo lo de los diarios, y un poco tarde.

324. Del verbo *encanar*. En el diccionario lunfardo: encerrar, poner preso, detener, encarcelar, arrestar.

325. Perón, por su incomunicación, todavía no tenía una percepción adecuada de la magnitud de los últimos acontecimientos: el 12, por la tarde, se había aceptado la renuncia a los integrantes el gabinete nacional (Quijano, Cooke, Benítez, Antille y al coronel Amaro Ávalos) y todos sus colaboradores serían desplazados de sus cargos. Al día siguiente de escrita esta carta, el 14, el general Eduardo Ávalos ordenaría la detención del teniente coronel Mercante y su traslado para el cumplimiento del arresto al Regimiento 8 de Caballería Escuela, en Campo de Mayo (aunque Perón y Mercante se mantendrían en contacto por intermedio del capitán Mazza, el médico de Perón).

326. Véase el registro anterior. Sobre el general Farrell, véase nota al pie del registro del 26 de febrero.

327. *Tomás Adolfo Ducó* (1901-1961): oficial del Ejército argentino (promoción 46 del Colegio Militar), que alcanzó el grado de teniente coronel. Integró el GOU y participó activamente del levantamiento militar del 4 de junio de 1943. Fue designado entonces jefe del Regimiento 3 de Infantería. Cuando el general Ramírez fue desplazado de la presidencia, en febrero de 1944, intentó resistir la decisión con un levantamiento que fracasó. Solicitó su retiro, fue dado de baja y enviado preso a la Isla Martín García.

328. Véase el registro del 13 de octubre (1).

329. *Coronel Job*: sobre él, véase nota al pie del registro del 13 de octubre (1).

Le encargo que arreglen con Subiza<sup>330</sup> para plantear mi caso en forma legal, pues yo no he cometido delito alguno, ni militar ni civil. Si estoy a disposición del P. E., tengo el mismo derecho de los demás para acogerme a la ley. Sería interesante que me informara cuál es mi situación, porque aún no sé de qué se trata.

Aquí no se está mal del todo en lo material. El clima parece bueno, y el jefe de esto es un hermano de Ladvocat<sup>331</sup>, que parece una buena persona. Sólo he conversado brevemente y me ha resultado lo más correcto y camarada de cuanto he tratado hasta ahora; aquí hay un mayor Copello<sup>332</sup>, que es un excelente camarada y esta tarde he charlado con él; ambos han sido del Ejército.

Me ha hecho gracia que algunos creyeran que yo “me iba a escapar”. Son unos angelitos, pues si lo hubiera querido hacer tenía diez Embajadas con amigos que me hubieran acogido con los brazos abiertos. Ellos olvidan que yo soy un “soldado de verdad” y que, si no hubiera querido entregarme, hubiera sido otro el procedimiento que habría seguido. Con todo estoy contento de no haber hecho matar un solo hombre por mí y de haber evitado toda violencia. Ahora he perdido toda posibilidad de seguir evitándolo, y tengo mis grandes temores de que se produzca allí algo grave. De cualquier modo, mi conciencia no cargará con culpa alguna, mientras pude actuar lo evité, hoy, anulado, no puedo hacer nada.

Lo que me revienta es que no puedo dormir. Mis nervios han hecho crisis luego de estos dos años de tan intensas sensaciones y comienzan hoy a desquitarse de todo lo que los tuve tensos. Sin embargo, estoy tranquilizándome poco a poco.

330. Sobre *Subiza*, véase nota al pie del registro del 11 de octubre.

331. Se trataba de *Oscar Marcelo Ladvocat* (1904-1961): oficial del Ejército Argentino (promoción 50 del Colegio Militar), solicitó su baja como teniente primero en 1935 para pasar a integrar el entonces Cuerpo de Artilleros de Costas (actual Infantería de Marina) de la Armada Argentina. En ese momento, como coronel de Artillería de Costa, era el Jefe de la Unidad. Se retiraría de esa fuerza en 1952. Era hermano del entonces coronel *Héctor Julio Ladvocat*, que fue parte del grupo de oficiales fundadores del GOU.

332. *Oscar Manuel Copello* (1906-1967): oficial del Ejército Argentino (promoción 51 del Colegio Militar), solicitó su baja como teniente primero en 1935 para pasar a integrar el entonces Cuerpo de Artilleros de Costas (actual Infantería de Marina) de la Armada Argentina. En ese momento, como mayor de Artillería de Costa, era el segundo jefe de la unidad. Se retiraría de esa fuerza en 1948.

Le encargo mucho a Evita, porque la pobrecita tiene sus nervios rotos y me preocupa su salud. En cuanto me den el retiro, me caso y me voy al diablo.

Salude a todos los amigos y, en especial, al “peronismo”. Dígales que estoy pasando lo único que me faltaba [paral] completar mi personalidad: hasta ahora no había tenido la posibilidad de “ser víctima”, y con todo se aprende en esta vida, aunque sea a costa de sacrificios tan penosos como este.

La ingratitud es flor lozana de nuestros tiempos.<sup>333</sup> Se la vence con los valores eternos y éses Dios no los reparte sino en una ínfima proporción de los vicios. La virtud crece con el sufrimiento y el dolor es su maestro, esperemos de Dios la recompensa, que los hombres son pérvidos y traidoramente injustos.

Querido amigo, usted es de los excelsos; por eso vivirá amargado, pero con una conciencia feliz. La conciencia es la madre del alma, por eso nos adormece con una canción de cuna cuando está pura y limpia.

Con mi abrazo fraternal y amigo, le lleguen todos mis sentimientos y todos mis amistosos recuerdos. Un gran abrazo.

*Perón*

333. La expresión significa que la ingratitud se había vuelto común en la sociedad contemporánea y que la falta de agradecimiento y de reconocimiento por los beneficios recibidos se habían convertido en una norma.

**Nota al señor ministro de Guerra<sup>334</sup>**

(Documento)

**632**

Isla de Martín García, [domingo] 14 de octubre de 1945 (1)<sup>335</sup>

A su excelencia el señor ministro de Guerra:<sup>336</sup>

Comunico al señor ministro que el día 12 de octubre a la noche he sido detenido por la Policía Federal, entregado a las fuerzas de la Marina de Guerra y confinado en la isla de Martín García.

Como todavía soy un oficial superior del Ejército en actividad y desconozco el delito de que se me acusa, como asimismo las causas por las cuales he sido privado de libertad y substraído de la jurisdicción que por ley y mi estado militar me corresponde, solicito quiera servirse ordenar se realicen las diligencias del caso para esclarecer los hechos y de acuerdo a la ley disponer en consecuencia mi procesamiento o proceder a resolver mi retorno a jurisdicción y libertad, si corresponde.

*JUAN PERÓN  
Coronel*

334. Fuente: *Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, Tomo II, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, República Argentina, 1946, p. 79.

335. Según la investigación de Jorge G. Crespo, esta carta fue enviada, como la primera que le escribiera a Evita y la dirigida a Mercante, por correo, certificada (véase: *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.ª ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, p. 81).

336. Era el general de brigada Eduardo Ávalos; sobre él, véase el registro del 9 de octubre.

Registro N.º 102

## Carta a Mario Avelino Perón<sup>337</sup>

Martín García, [domingo] 14 de octubre de 1945 (2)<sup>338</sup>

Sr. Mario A. Perón<sup>339</sup>

633

Querido hermano:

No puedo dejar de escribirte estas líneas para decirte que me encuentro bien y que le transmitas a Mamá<sup>340</sup> y a la familia que nunca los olvido y los llevo en mi corazón.

No estoy en malas condiciones, pero sí amargado por los acontecimientos. Confío en que Uds. se encuentren bien y que pronto nos podamos ver cuando pase todo esto.

337. Fuente: transcripción textual nuestra de la reproducción fotográfica de la carta manuscrita y con firma olográfica publicada en *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, p. 241.

338. Según la investigación de Jorge G. Crespo, esta carta fue enviada, como la primera que le escribiera a Evita, la de Mercante y la dirigida al ministro de Guerra, general Ávalos, por correo, certificada (véase: *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, p. 81).

339. *Mario Avelino Perón* (1891-1955): su hermano mayor. Alejado siempre de la actividad política, transcurrió gran parte de su vida en la provincia de Chubut; y solo tras mucha insistencia de su hermano cuando fue presidente de la Nación, aceptó ser director del zoológico de la Ciudad de Buenos Aires.

340. Era *Juana Salvador Sosa Toledo* (1874-1953): mujer criolla —cuarta generación de argentinos— de origen humilde, nacida en Lobos, provincia de Buenos Aires. Casada en primeras nupcias con Mario Tomás Perón Dutey, con quien tuvo tres hijos que fueron reconocidos posteriormente (Mario Avelino, Juan Domingo y Alberto Domingo, quien falleció a los nueve meses de vida). Y, en segundas, con Marcelino Canosa, con quien no tuvo descendencia.

Les envío mis recuerdos, un beso para Mamá, Eufemia<sup>341</sup> y muchos besos para los pibes.<sup>342</sup> Y para vos un gran abrazo de tu hermano.

*Juan Perón*

341. Se refería a *Eufemia Jáuregui Lardizábal* (1897-1991): su cuñada, la esposa de Mario Avelino Perón.

342. Sus sobrinos, los hijos de Avelino y Eufemia, que fueron 9: Eufemia Mercedes, María Juana, Olinda Argentina, Lía Vicenta, Dora Alicia, Amalia Josefina y Antonio Avelino (Tomás Domingo y Mario Alberto ya habían fallecido).

Registro N.º 103

## Carta a Evita (II)<sup>343</sup>

Martín García, [domingo] 14 de octubre de 1945 (3)<sup>344</sup>

Buenos Aires  
Señorita Evita Duarte<sup>345</sup>

635

Mi tesoro adorado:

Sólo cuando nos alejamos de las personas queridas podemos medir el cariño.

Desde el día que te dejé allí, con el dolor más grande que puedes imaginar, no he podido tranquilizar mi triste corazón. Hoy sé cuánto te quiero y que no puedo vivir sin vos. Esta inmensa soledad sólo está llena con tu recuerdo.

Hoy he escrito a Farrell pidiéndole que me acelere el retiro;<sup>346</sup> en cuanto salga nos casamos y nos iremos a cualquier parte a vivir tranquilos.

Por correo te escribo y te mando una carta para entregar a Mercante.<sup>347</sup> Esta te la mando con un muchacho porque es probable que me intercepten la correspondencia.<sup>348</sup>

343. Fuente: transcripción nuestra de una reproducción fotográfica del original, manuscrito en “papel arroz”, dos hojas, escritas frente y dorso, lo que dificulta un poco la lectura por la transparencia del papel. Visto en <http://sobrecartas.com/de-peron-a-evita-14-de-octubre-de-1945/>.

344. Esta es la tercera carta que escribe en este día (véanse los dos registros anteriores). A diferencia de las precedentes, será enviada en mano y no por correo certificado (véanse las notas siguientes).

345. *Evita Duarte (María Eva Duarte)*; sobre ella, véase nota al pie del registro del 13 de octubre de 1945 (1).

346. Habría sido “ayer”: véase el registro del 13 de octubre de 1945 (2). Sobre el general Farrell, véase nota al pie del registro del 26 de febrero.

347. Véase el texto de esa carta en el registro del 13 de octubre de 1945 (3). Sobre el teniente coronel Domingo Mercante, véase nota al pie del registro del 9 de marzo (2).

348. La misiva llegaría a manos de Evita ese mismo día por intermedio de un conscripto de la Armada que estaba en la Isla, al que habían designado como su asistente, y que se ofreció a llevarla personalmente, aprovechando que ese era su día franco y viajaba a Buenos Aires.

De casa me trasladaron a Martín García, y aquí estoy no sé por qué y sin que me hayan dicho nada ¿Qué me decís de Farrell y de Ávalos?<sup>349</sup> Dos sinvergüenzas con el amigo. Así es la vida.

En cuanto llegué, lo primero que hice fue escribirte. No sé si habrás recibido mi carta que mandé certificada.<sup>350</sup>

Te encargo le digas a Mercante que hable con Farrell para ver si me dejan tranquilo y nos vamos al Chubut los dos.

**636** Pensaba también que conviene, si iniciaron algunos trámites legales, le consultaras al Doctor Gaché Pirán,<sup>351</sup> Juez Federal muy amigo mío, sobre la forma cómo puede hacerse todo. Decile a Mercante que, sin pérdida de tiempo, se entreviste con Gaché Pirán y hagan las cosas con él. Creo que se podrá proceder por el Juzgado Federal del mismo Gaché Pirán.

El amigo Brosen<sup>352</sup> puede serte útil en estos momentos, porque ellos son hombres de muchos recursos.

Debes estar tranquila y cuidar tu salud mientras yo esté lejos, para cuando vuelva. Yo estaría tranquilo si supiese que vos no estás en ningún peligro y te encuentras bien.

349. Sobre el general Ávalos, véase nota al pie en el registro del 9 de octubre.

350. Véase el registro del 13 de octubre (1).

351. *Doctor Belisario Gaché Pirán* (1908-1960): abogado y escribano. Desarrolló su carrera en el ámbito judicial hasta llegar a ser juez del fuero federal. Desde el Poder Judicial apoyó las medidas del coronel Juan Domingo Perón en favor de los sindicatos, ocasión en que lo conoció personalmente y con quien inició una amistad personal. Sería designado ministro de Justicia e Instrucción Pública entre los años 1946-1952, durante la primera presidencia constitucional de Perón.

352. *Brosen*: se trataba del ingeniero *René T. Brossens*, acaudalado hombre de negocios, funcionario de SOFINA (Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles), principal accionista de la CHADE (Compañía Hispanoamericana de Electricidad) o CADE (Compañía Argentina de Electricidad), de la que era un alto ejecutivo. La empresa había sido nacionalizada argentina en 1936, tras un sonado escándalo de corrupción producido ese año y cambiado su nombre. Era una empresa de electricidad creada en 1920, que prestó el servicio eléctrico en la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores entre 1921 y 1961.

Mientras escribía esta carta, me avisan que hoy viene Mazza<sup>353</sup> a verme, lo que me produce una gran alegría, pues con ello tendré un contacto indirecto contigo.

Estate muy tranquila, Mazza te contará cómo está todo. Trataré de ir a Buenos Aires por cualquier medio,<sup>354</sup> de modo que puedes esperar tranquila y cuidarte mucho la salud. Si sale el retiro, nos casamos el día siguiente, y si no sale yo arreglaré las cosas de otro modo, pero liquidaremos esta situación de desamparo que tú tienes ahora.

Viejita de mi alma, tengo tus retratitos en mi pieza, y los miro todo el día con lágrimas en los ojos. Que no te vaya a pasar nada, porque entonces habrá terminado mi vida. Cuidate mucho y no te preocupes por mí, pero quereme mucho, que hoy lo necesito más que nunca.

Tesoro mío, tené calma y aprendé a esperar. Esto terminará y la vida será nuestra. Con lo que yo he hecho, estoy justificado ante la historia y sé que el tiempo me dará la razón.

Empezaré a escribir un libro sobre esto y lo publicaré cuanto antes;<sup>355</sup> veremos entonces quién tiene razón.

El mal de este tiempo, y especialmente de este país, son los brutos, y tú sabes que es peor un bruto que un malo.

353. *Miguel Ángel Mazza* (1909-1993): capitán médico (cirujano), egresado de la Facultad de Medicina de la UBA en 1933 e ingresado al Ejército al año siguiente. Adscripto a la Secretaría de Trabajo y Previsión (pertenecía al servicio sanitario del Ministerio de Guerra) fue designado director general de Asistencia Social en ese organismo. Se retiró voluntariamente en enero de 1956 como Coronel y, con posterioridad, por ley 20508 (del 27 de mayo de 1973), fue promovido a General. Médico y amigo personal de Perón desde que compartieron destino militar en Mendoza, es recordado por haber sido el que logró revisarlo durante su reclusión en la Isla Martín García para sugerir su decisivo traslado al Hospital Militar de la Capital Federal en las instancias previas al 17 de octubre de 1945.

354. Con la complicidad de su amigo, el capitán médico Mazza (que estaba por arribar a la Isla), fingirían, utilizando unas viejas radiografías de otro oficial, que Perón padecía una pleuresía que, para su tratamiento, exigía su urgente internación en el Hospital Militar Central. Con ese falso diagnóstico, se iniciaron las gestiones para su traslado, que se concretaría en la madrugada del miércoles 17 con los resultados conocidos.

355. Probablemente se refiera al *¿Dónde estuvo?* que, según el historiador Jorge G. Crespo, comenzó a escribir durante su breve estadía en la Isla. Véase el siguiente registro.

Bueno mi alma: querría seguirte escribiendo todo el día, pero hoy Mazza te contará más que yo. Falta media hora para que llegue el vapor.

Mis últimas palabras de esta carta quiero que sean para recomendarte calma y tranquilidad. Muchos, pero muchos besos y recuerdos para mi chinita querida.

*Perón*

**Memorias<sup>356</sup>**

(*Escritos, fragmentos*)

Del domingo 14 al martes 16 de octubre<sup>357</sup>

639

(...)

Estoy prácticamente incomunicado en esta Isla, a la espera de los acontecimientos. Los camaradas ya han sentenciado su juicio contra mí y todavía no sé de qué se trata.

Sin embargo, me tienen encanado<sup>358</sup> y no pueden darse cuenta el grave error que cometan.

No saben de lo que se trata pues ni siquiera preveen lo que se puede venir.

Yo estoy conforme con lo que hice hasta hoy. Poner un poco las cosas en su lugar, devolver a los más humildes lo que estos “Señores” ayudaron a quitarles por más de cincuenta años, y ganarme su confianza a través de las más leales actitudes.

Si el mismo General Farrell<sup>359</sup> se diera cuenta de lo que está pasando a su alrededor, pero no; la batalla aún no se ha librado correctamente.

356. Fuente: *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, pp. 110, 116, 121-122.

357. Según la investigación y la documentación de que dispone el historiador Jorge G. Crespo, Perón comenzó a escribir una especie de memoria personal durante su estadía en la Isla de Martín García que se transformaría, luego, en el folleto *¿Dónde estuvo?* Este opúsculo sería publicado en los inicios de 1946, bajo el seudónimo de Bill de Caledonia, y de su compilación y redacción habría participado el doctor Walter Pedro Schuck, de quien Crespo obtuvo un archivo (al que denomina Archivo Schuck/Perón) conformado por cuatro carpetas que contenían, entre otra documentación valiosa, originales de estas “memorias”, manuscritos a lápiz.

358. Del verbo *encanar*. En el diccionario lunfardo: encerrar, poner preso, detener, encarcelar, arrestar.

359. Sobre el general Edelmiro Farrell, presidente de la Nación, véase nota al pie del registro del

Crean esos “Señores” que aún se llaman militares que las revoluciones se hacen a medias y luego se mantienen a costa de “envidias internas”. Cuán equivocados están.

Cuando eliminamos a Rawson<sup>360</sup> debimos hacerlo también con otros muchos “mosquitas” que se...<sup>361</sup> decían revolucionarios. Ese fue nuestro gran error.

Ahora, ya no importa, el error ya está hecho. Me dicen que en Bs. As. las cosas se les están complicando a quienes trataron de liquidarme y no es para menos.

640 No pueden admitir que los humildes sean rescatados y puedan ocupar el lugar que les corresponde. Si me tengo que ir con lo puesto, [me] iré, pero si el pueblo mismo me reconoce y me pide que siga a su lado, me encontrará en la lucha. La revolución todavía no ha comenzado.

De ninguna manera abandonaré la lucha si me lo piden. Me debo en verdad a todos aquéllos que depositaron su confianza en mí en los últimos años.

Las traiciones de varios “camaradas” me han sorprendido y desalentado al punto de haberme tomado desprevenido. Pero así y todo si el pueblo no reacciona

26 de febrero.

360. Se refiere al *general Arturo Rawson* (1884-1952): oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (de la promoción 29 del Colegio Militar). Había sido agregado militar en Bolivia y director de la Escuela de Caballería. En junio de 1943, sin ser parte del GOU —la logia que tuvo una destacada participación en el golpe que desplazó al presidente conservador Ramón Castillo—, fue puesto al frente de ese movimiento y designado para hacerse cargo del gobierno de facto, pero tuvo diferencias insalvables con la conducción de la logia sobre asuntos de política interna y sobre la posición de la Argentina con respecto a los países involucrados en la Segunda Guerra, y a los dos días, sin haber asumido formalmente, fue obligado a renunciar y a delegar el mando en el general Pedro Pablo Ramírez. A esa “eliminación” se refiere Perón. Luego, Rawson fue designado embajador en Brasil, cargo al que también renunciaría poco después por sus diferencias con el gobierno de Ramírez. Con posterioridad, luciendo su uniforme de general, participó activamente de la marcha opositora “de la Constitución y Libertad” (el pasado 19 de septiembre) y, a los pocos días, intentaría sublevar, sin éxito, a la Cuarta División de Ejército de Córdoba contra el gobierno de Farrell y Perón.

361. Hasta aquí nuestra transcripción textual de la reproducción fotográfica del fragmento del original que Jorge G. Crespo publica en *La prisión del Coronel Perón: en la Roca de Martín García* / Jorge G. Crespo —1.<sup>a</sup> ed.— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015, p. 242. El resto de la transcripción pertenece al autor, pues no hemos tenido los originales a la vista.

na a favor de sus propios intereses, lo mejor será entonces alejarse definitivamente. La reacción de los obreros dependerá de esto...

(...)

Tuve las suficientes intenciones de pelear mas me contuve por motivos de obediencia. Confié en que el señor presidente<sup>362</sup> tomara las debidas cartas en el asunto y en forma terminante. No fue así. Cayó víctima también de Campo de Mayo.<sup>363</sup>

Me he enterado que algunos exaltados de esa gran unidad de batalla hasta propusieron liquidarme en forma expeditiva. Qué ignorantes. Si el destino quiere que me retire definitivamente, lo voy a hacer. Me voy a retirar a vivir con mi familia a la Patagonia y con mi mujer.

Me han acusado y me acusan desde que asumí el cargo de secretario de Trabajo y Previsión de muchas cosas: de ambicioso, de fascista, de oportunista, hasta me dijeron algunos “camaradas” que yo era un comunista. No me sorprenden los calificativos porque siempre se muestran las hilachas cuando alguien llega por sus méritos, o por las designaciones, a los cargos más importantes. Me despreocupé de ello en forma categórica.

El haber observado y aprendido correctamente las aplicaciones que se operaron en Italia hasta hace poco, para llevarlas a cabo, actualizadas y depuradas, en nuestro país, me valieron el apodo de fascista por muchos de mis “camaradas”, allá ellos.

El mote de “comunista” ni siquiera me preocupó por contestarlo, no me interesa entrar en el juego de vivos de ellos.

Oportunista y ambicioso me dicen quienes no entienden las circunstancias especiales de las personas. Yo no he querido asumir los cargos que tenía hasta

362. El general Edelmiro Farrell.

363. Se refiere a la Guarnición de Ejército *Campo de Mayo*, una de las unidades militares más grandes del país ubicada en el partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires. Ocupa 5000 hectáreas, dispone, en su interior, de un aeródromo, una prisión y un hospital militar, y es la base de más de 40 unidades del Ejército, lo que hacía que fuera la guarnición que acumulaba la mayor concentración de tropas y de poder de fuego (lo que la había transformado en el epicentro de los levantamientos militares). Su jefe, por entonces, era el general de brigada Eduardo Ávalos.

hace pocos días. Lo he hecho sólo por la marcha de los acontecimientos y por el expreso pedido de los que ahora me separan y me arrestan...

## **Interacción con la multitud desde los balcones de la Casa de Gobierno<sup>364</sup>**

*(Discurso)*

Miércoles 17 de octubre<sup>365</sup>

**643**

**Locutor:** ¡Atención! ¡Atención! ¡Atención a todo el público! En nombre del señor coronel Perón pide a todos que guarden el mayor silencio; pues, para hacerse escuchar, va a tener que esforzar un poco la voz. Y, como ustedes saben, padece

364. Fuente: Vasallo, María Sofía, *Diálogos entre los líderes y sus seguidores durante el primer peronismo. La rebeldía de las multitudes, la rearticulación de la configuración cultural argentina y la insubordinación fundante*, Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (<http://repositorio.sociales.uba.ar/>), Bs. As., 2019 (Tesis de doctorado), pp. 339-345 (transcripto del audio original; cfr. <https://www.youtube.com/watch?v=nUG0BhjZz54>).

365. Recién a las 23.10 h hicieron su aparición en los balcones de la Casa Rosada, el general Farrell y el coronel Perón. En primer lugar, hizo uso de la palabra el presidente de la Nación y, luego, Perón se dirigió a una multitud exultante que se negaba a desconcentrarse hasta no verlo y escucharlo. “Este 17 de octubre fue un día con historia propia. Una historia que había comenzado pocos días antes con el desplazamiento de Perón de sus cargos en el gobierno, con su detención y traslado a la isla Martín García. Era el resultado de la reacción de los poderosos cuyos intereses habían sido tocados por la acción de Perón en favor de los humildes. La reacción de los dueños de todo, que no esperaban que el pueblo se pusiera en movimiento para defender sus derechos. Sin embargo, ese miércoles, desde las 8 h de la mañana, pequeños grupos de personas comenzaron a dirigirse hacia Plaza de Mayo. Eran mirados con estupor y con cierto desprecio. No era la clase de gente, la de traje y sombrero, que habitualmente circulaba por el lugar. A primeras horas de la tarde, la Plaza de Mayo estaba cubierta por una multitud enfervorizada que reclamaba la libertad de Perón y ponía ‘las patas en la fuente’. Ya era tarde. El Gobierno, sorprendido y atemorizado, trasladó al coronel desde Martín García al Hospital Militar. Y cuando a grito herido aquella masa sudorosa de trabajadores hizo saber que no se movería de allí sin ver satisfecho su reclamo, a las 22.25 h Perón arribó a la Casa de Gobierno y, casi cercana la medianoche, después de ser ovacionado durante 15 minutos, se dirigió a la multitud. Había triunfado. Y el paro previsto por la central obrera para el 18, se transformó en ‘San Perón’. En aquel 17 caluroso, pesado, con presagio de una tormenta que no se desató, la historia argentina daba vuelta una página esencial” (de *Perón y el 17 de Octubre*, Biblioteca del Congreso de la Nación, Colección JDP, los trabajos y los días, Buenos Aires, 2002, p. 25).

*una dolencia y no debe obligársele a ello. En consecuencia, le ruega a todo el pueblo que escuche la palabra del señor coronel Perón en el mayor de los silencios.*

**Perón:** Trabajadores: hace casi dos años, desde estos mismos balcones...

**Público:** ¡Silencio!

**Perón:** ...dije que tenía tres honras en mi vida: la de ser soldado, la de ser un patriota y la de ser el primer trabajador argentino.

**644**

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*)

**Perón:** Hoy... Hoy, a la tarde, el Poder Ejecutivo ha firmado mi solicitud de retiro del servicio activo del Ejército.<sup>366</sup>

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente!

**Perón:** Con ello he renunciado voluntariamente al más insigne honor a que puede aspirar un soldado: llevar las palmas y los laureles de General de la Nación.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*)

**Perón:** Ello... Ello lo... lo he hecho porque quiero seguir siendo el coronel Perón.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores. Aplausos*)

**Perón:** Y ponerme, con este nombre, al servicio integral del auténtico pueblo argentino.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores. ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Presidente! ¡Farrell! ¡Farrell!* (*gritos aislados*)).

**Perón:** Cuelgo, pues, el honroso y sagrado uniforme que me entregó la Patria, para vestir la casaca del civil y mezclarme en esa masa suficiente y sudorosa que elabora el trabajo y la grandeza del país.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores, algo que no se alcanza a entender, "sin galera y sin bastón" o "aunque caiga un chaparrón" u algo distinto*) ¡Lo queremos a Perón! (*algo que no se alcanza a entender, "sin galera y sin bastón" o "aunque caiga un chaparrón" o algo similar*) ¡Lo queremos a Perón!

---

366. Efectivamente, ese mismo día, por la tarde, había sido aprobada, con la firma de los generales Edelmiro Farrell y Eduardo Ávalos, la solicitud de retiro del servicio activo del Ejército que había presentado Perón el 9 de octubre (véase el registro de ese día).

**Perón:** Con esto... Con esto doy mi abrazo final a esa institución que es el puntal de la Patria: el Ejército.<sup>367</sup>

**Público:** (Aplausos)

**Perón:** Y doy... Y doy también...

**Público:** ¡A la policía! (un grito aislado).

**Perón:** ...el primer abrazo a esta masa inmensa que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la república: la verdadera civilidad del pueblo argentino.

**Público:** (Estallido popular en gritos y vítores) ¡Es el pueblo! ¡Es el pueblo!

**Perón:** Esto es pueblo. Esto es el pueblo sufriente que representa el dolor de la tierra madre, que hemos de reivindicar. Y hemos...

**Perón:** Es... Es el pueblo de la Patria.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*).

**Perón:** Es el mismo pueblo que en esta histórica plaza pidió frente al Cabildo que se respetara su voluntad y su derecho.

**Público:** (Estallido popular en gritos y vítores) ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Es... Es el mismo pueblo que ha de ser inmortal, porque no habrá perfidia ni maldad humana que pueda someter a este pueblo grandioso en sentimiento y en número.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*)

367. Meses después, por Decreto N.<sup>o</sup> 15656, del 29 de mayo de 1946, suscripto por el presidente general Edelmiro Farrell seis días antes de que Perón asumiera la presidencia de la Nación tras haber triunfado en las elecciones del 24 de febrero de 1946, se lo restituiría a la actividad con anterioridad al 17 de octubre y se lo promovería al grado de General de Brigada retroactivamente al 1.<sup>o</sup> de enero de 1946.

**Perón:** Esta... Esta verdadera fiesta de la democracia, representada por un pueblo que marcha horas a pie durante horas, para llegar a pedir a sus funcionarios que cumplan con su deber de respetar sus auténticos derechos.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Perón! ¡Perón! ¡Perón! (30")

**Perón:** Muchas veces... Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores. Siempre he sentido una enorme satisfacción, pero desde hoy sentiré un verdadero orgullo de argentino, porque interpreto este movimiento colectivo como el renacimiento de una conciencia de los trabajadores...

**Público:** *Estallido popular en gritos y vítores.*

**Perón:** ... de una conciencia de los trabajadores que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la Patria.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Hace dos años pedí confianza. Muchas veces me dijeron que ese pueblo, por el que yo sacrificaba mis horas de día y de noche, habría de traicionarme (*parte de esta frase no aparece en esta grabación*).

**Público:** ¡Nunca! ¡Nunca!

**Perón:** Que sepan... Que sepan hoy los indignos farsantes...

**Público:** (*Estallido popular en gritos*)

**Perón:** ...que este pueblo... que sepan hoy los indignos farsantes, que este pueblo no engaña a quien no lo traiciona (*enfervorizado*).

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Perón! ¡Perón!

**Perón:** Por eso... Por eso, señores, quiero en esta oportunidad, como simple ciudadano, mezclado en esta masa sudorosa, estrecharlos profundamente contra mi corazón, como lo podría hacer con mi madre.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*). *En ese instante, alguien cerca del balcón le gritó: ¡Un abrazo para la vieja!* (según otra versión del discurso).

**Perón:** Que sea... Que sea desde esta hora, que será histórica para la República, el coronel Perón el vínculo, el vínculo de unión que haga indestructible la hermandad entre el pueblo, el Ejército y la Policía.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*). Cántico (ininteligible). ¡Velazco! ¡Velazco! ¡Velazco!<sup>368</sup>

368. Aluden al coronel Juan Filomeno Velazco (1892-1954): oficial del Ejército argentino (promoción 38 del Colegio Militar). Amigo personal de Perón, fue el primer jefe de la Policía Federal

**Perón:** Que sea... Que sea esa unión eterna e infinita para que este pueblo crezca en esa unidad espiritual de las verdaderas y auténticas fuerzas de la nacionalidad y del orden; que esa unidad sea indestructible e infinita para que nuestro pueblo no solamente posea la felicidad, sino que también sepa defenderla dignamente.

**Público:** ¡Como José de San Martín! (o algo similar, ¡Cómo los plaza San Martín!)

**Perón:** Esa... Esa unidad la sentimos los verdaderos patriotas, porque al amar a la Patria no amaremos sus campos o sus casas, sino amar a nuestros hermanos. Esa unidad, base de toda felicidad futura, ha de fundarse en un estrato formidable de este pueblo, que al mostrarse hoy en esta plaza en número que pasa del medio millón, está indicando al mundo su grandeza espiritual y material (*parte de esta frase no aparece en la grabación, que se corta*). (13`20")

**Público:** (Estallido popular en gritos y vítores). ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? (con fuerza creciente, al unísono) ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? (voces cercanas al micrófono, como traduciendo el clamor de la multitud) ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? ¡Dónde estuvo? (con fuerza creciente, al unísono, desorden).

**Perón:** Preguntan... Preguntan ustedes dónde estuve.

**Público:** ¡Sí! (al unísono).

**Perón:** Estuve realizando un sacrificio que lo haría mil veces por ustedes.

**Público:** (Estallido popular en gritos y vítores). ¡Que no se vaya! (se corta la grabación).

**Perón:** No quiero... no quiero terminar sin lanzar mi recuerdo cariñoso y fraternal a nuestros hermanos del interior que se mueven y palpitan al unísono con nuestros corazones, desde todas las extensiones de la Patria.

---

Argentina (de octubre de 1943 a julio de 1947). Se retiraría de la fuerza en 1948 con el grado de general de Brigada para dedicarse a la actividad política. Sería el primer gobernador peronista de la provincia de Corrientes (1949-1952); y, luego, senador nacional (1952-1954).

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*)

**Perón:** A ellos... A ellos, que representan el dolor de esta tierra, vaya nuestro cariño, nuestro recuerdo y nuestra promesa de que en el futuro hemos de trabajar a sol y a sombra por que sean menos desgraciados y puedan disfrutar mejor de la vida.

**Público:** ¡Sí! (*Estallido popular en gritos y vítores*). ¿Dónde estuvo? (al unísono) (*murmurlos cercanos al micrófono*) ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? (gritos aislados) ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? (al unísono, voces individuales) ¡Decídnoslo ya! ¡Dígalo! ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? (voces individuales) (40").

**Perón:** Y ahora... Y ahora, llega como siempre, para vuestro secretario de Trabajo y Previsión, que fue y que seguirá luchando al lado vuestro por ver coronada esta obra que es esa ambición de mi vida, la expresión de mi anhelo de que todos los trabajadores sean un poquito más felices.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*).

**Perón:** Esta hora es la hora del consejo...

**Público:** ¿Dónde estuvo? ¿Dónde estuvo? (*distintas voces individuales*).

**Perón:** ... que lo doy con mi corazón tan abierto como puede presentarse a una cosa que uno tanto ama: el pueblo.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¿Dónde estuvo? (grito aislado).

**Perón:** Señores, ante tanta nueva insistencia les pido, les pido (*eleva la voz*) que no me pregunten ni me recuerden cuestiones que yo ya he olvidado.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores, pocos aplausos cercanos al micrófono*).

**Perón:** Porque... porque los hombres que no son capaces de olvidar, no merecen ser queridos y respetados por sus semejantes (*enfervorizado*).

**Público:** *Estallido popular en gritos y vítores.*

**Perón:** Y yo aspiro... y yo aspiro a ser querido por ustedes...

**Público:** ¡El pueblo con Perón!

**Perón:** Y no quiero empañar este acto con ningún mal recuerdo.

**Público:** (*Ovaciones. Aplausos*)

**Perón:** Dije... dije que había llegado el momento del consejo. Recuerden trabajadores: ¡Únanse! ¡Sean hoy más hermanos que nunca! Sobre la hermandad de los que trabajan ha de levantarse en esta hermosa Patria, la unidad de todos los argentinos.

**Público:** (*Ovaciones*)

**Perón:** Iremos... Iremos diariamente incorporando a esta hermosa masa en movimiento, a cada uno de los dísculos o descontentos, para que, junto con nosotros se confundan en esta masa hermosa y patriota que constituyen ustedes.

**Público:** (*Ovaciones*). ¡Que se case con Evita! ¡Que se case con Evita!

**Perón:** (*en voz más baja y sonriendo*) Ya es mucho...

**Público:** ¡Qué se case con Evita! ¡Que se case con Evita! ¡Qué se case con Evita!

**Perón:** Pido también a todos los trabajadores que reciban con cariño, éste, mi inmenso agradecimiento por las preocupaciones que ustedes han tenido por este humilde hombre que les habla.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Lo queremos a Perón! (*con fuerza creciente*) (21").

**Perón:** Por eso... Por eso, hace poco les dije que los abrazaba como abrazaría a mi madre, porque ustedes habrán tenido los mismos pensamientos y los mismos dolores que mi pobre vieja sufrido en estos días.

**Público:** ¡Sí! (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Perón! ¡Perón! ¡Lo queremos a Perón!

**Perón:** (*corte en la grabación*) ... Confiamos en que los días que vengan sean de paz y de construcción para el país. Mantengan la tranquilidad con que ustedes siempre han esperado aún las futuras mejoras que nunca llegaban. Tengamos fe en el porvenir y en que las nuevas autoridades han de encaminar la nave del Estado hacia los destinos a que aspiramos todos nosotros, simples ciudadanos a su servicio.

**Público:** (*Ovaciones, gritos y vítores, ininteligibles*).

**Perón:** Sé... Sé que se han anunciado movimientos obreros. Ya, en este momento, no existe ninguna causa para ello.

**Público:** (*Grito individual ininteligible*).

**Perón:** Por eso... Por eso, les pido, como un hermano mayor, que retornen tranquilos a su trabajo. Y piensen...

**Público:** (*Estallido popular*) (30")

**Perón:** Y hoy...

**Público:** ¡Fiesta de Perón! ¡Fiesta de Perón! ¡Fiesta de Perón! ¡Fiesta de Perón!  
650 ¡Fiesta de Perón! (con fuerza creciente, el clamor se torna ensordecedor) (35").

**Perón:** Les pido que retornen tranquilos a sus casas. Y... y, por esta única vez, ya que nunca lo pude decir como secretario de Trabajo y Previsión, les pido que realicen el día de paro festejando. La...

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*)

**Perón:** Les pido... Les pido que realicen este día de paro festejando la gloria de esta reunión de hombres de bien y de trabajo, que son la esperanza más pura y más cara de la Patria.

**Público:** (*Gritos y vítores. Aplausos*)

**Perón:** Y he dejado... Y he dejado...

**Público:** (*Gritos ininteligibles*)

**Perón:** Y he dejado deliberadamente para lo último, recomendarles que al abandonar esta magnífica (*no está en la grabación, en este punto se escucha un corte*) asamblea, lo hagan con mucho cuidado. Recuerden que entre ustedes, obreros, tienen el deber de proteger aquí y en la vida a numerosas mujeres obreras que aquí están.

**Público:** (*Gritos ininteligibles*).

**Perón:** Y... Y, finalmente, les pido que tengan presente que necesito un descanso, que (*no está en la grabación, en este punto se escucha un corte*) me tomaré en el Chubut para... para reponer fuerzas y volver a luchar codo con codo con ustedes, hasta quedar exhausto, si es preciso.

**Público:** (*Estallido popular en gritos y vítores*) ¡Es el pueblo de Perón! ¡Es el pueblo de Perón! ¡Es el pueblo de Perón!

**Locutor:** Y así ha hablado a esta magnífica concentración realizada en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, y por intermedio de Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, a los obreros de todo el país, el coronel Juan Perón.

**Perón** (vuelve al micrófono): ¡Atención! ¡Atención! Pido a todos que nos quedemos por lo menos quince minutos más reunidos, porque quiero estar, desde este sitio, contemplando este espectáculo que me saca de la tristeza en que he vivido en estos días.

**Público:** (Estallido popular en gritos y vítores, desorden, voces individuales ininteligibles, una parece ser la del propio Perón fuera del micrófono).

**Locutor:** Desde la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires, también se ha presentado a la vista de todo el público de la Capital un espectáculo inusitado. Ha transmitido Radio del Estado juntamente con todas las estaciones integrantes de la Red Argentina de Radiodifusión. A pedido del coronel Perón de que el pueblo permaneciera quince minutos más aquí en la plaza, se producen escenas de alegría inenarrables. De cada una de las gargantas asciende al cielo un grito de alegría festejando esta vuelta del coronel Perón. Se ha sembrado la plaza de antorchas utilizándose los diarios de la noche. Estribillos ya populares en toda la ciudad de Buenos Aires corean el nombre del coronel Perón.

**Público:** Yo te daré / te daré una cosa / te daré Patria hermosa / una cosa que empieza con P / ¡Perón! (al unísono).<sup>369</sup>

369. Durante el día 18 se irá resolviendo la crisis ministerial. A medida que los nuevos ministros (consensuada su designación entre el presidente Farrell y Perón) aceptan, se dan a conocer sus nombres. Al finalizar esa jornada, el gabinete queda parcialmente constituido de la siguiente forma: Relaciones Exteriores y Culto, doctor Juan I. Cooke; Guerra, general José Humberto Sosa Molina; Marina, contraalmirante Abelardo Pantin; Obras Públicas, general Juan Pistarini (quien ocupará, además, la vicepresidencia de la Nación, cargo que asumirá el 22 de octubre). Esos nuevos ministros jurarán en el día. Luego, el 20, serían designados el coronel de Intendencia (R) Amaro Ávalos en Hacienda; el coronel (R) Bartolomé Descalzo en Interior (que será reemplazado el 2 de noviembre por el general Felipe Urdapilleta); el doctor José Manuel Astigueta en Justicia e Instrucción Pública; y el ingeniero agrónomo Francisco Pedro Marotta en Agricultura y Ganadería. Además, el teniente coronel Domingo Mercante asumirá como secretario de Trabajo y Previsión (tomará posesión el 20); el coronel Filomeno Velazco se hará cargo como jefe de la Policía Federal y el general Felipe Urdapilleta, como jefe del acantonamiento de Campo de Mayo. Perón no ocupará ningún cargo, a los pocos días contraerá enlace por

**Solicitud de autorización para contraer enlace<sup>370</sup>**

(Documento)

**652**

Buenos Aires, [viernes] 19 de octubre de 1945<sup>371</sup>  
Objeto: Solicitar autorización para contraer enlace.

A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA.<sup>372</sup>

De conformidad con lo establecido en el N.º 317 del Reglamento para el Servicio Interno (R.R.M. 30), solicito de V. E. quiera servirse tener a bien resolver se me conceda la autorización correspondiente para contraer enlace con la señorita MARÍA EVA DUARTE, domiciliada en la calle Posadas 1567, de esta Capital.

*JUAN D. PERÓN  
Coronel (R.S.R.)*

---

civil con Eva Duarte y, después de un breve descanso (durante el cual hará una pausa el 22 para asistir a la asunción del vicepresidente, general Pistarini, ceremonia durante la cual fue reiteradamente ovacionado), iniciará las tareas que lo llevarán a la candidatura presidencial.

370. Fuente: transcripción textual nuestra de la nota incorporada al Legajo Personal Original de Perón, Juan Domingo; Ejército Argentino, Dirección General del Personal, cuya copia íntegra obra en nuestro poder.

371. La solicitud es una formalidad que es automáticamente concedida. De hecho, el matrimonio por civil entre el coronel Perón y María Eva Duarte tendría lugar casi inmediatamente: el lunes siguiente, 22 de octubre. Respecto del lugar y el momento exacto en que se realizó, más allá de lo consignado oficialmente en el acta matrimonial, todavía subsisten algunas dudas: si fue el 22 en Junín, provincia de Buenos Aires, distante a 266 kilómetros de la Capital, por las posibilidades de traslado en aquella época, se contradice con la presencia de Perón (periodísticamente documentada) en la asunción del general Juan Pistarini como vicepresidente de la Nación. Véase también Cloppet, Ignacio Martín, *Perón íntimo: Historias desconocidas*, Areté Grupo Editor, Buenos Aires, 2.ª ed., 2019, pp. 437 y ss.

372. El día anterior había asumido ese cargo el general José Humberto Sosa Molina en reemplazo del desplazado, tras los sucesos del 17 de octubre, general Eduardo Jorge Ávalos.

**Nota al ministro de Guerra<sup>373</sup>**

(Documento)

Buenos Aires, [jueves] 22 de noviembre de 1945<sup>374</sup>

653

A S. E. el Señor Ministro de Guerra<sup>375</sup>

De conformidad con lo determinado en el N.º 83 de la Reglamentación del Decreto — Ley Orgánica del Ejército —III Parte— correspondiente a “Ascensos de Oficiales” (B.M.P. 547. Anexo), devuelvo en término, por intermedio de V.E., el reclamo interpuesto por el Señor General de Brigada D. Eduardo Jorge Ávalos.

Procedo a la desestimación lisa y llana de dicho reclamo, por comportar la apreciación vertida contra mi persona en el 7.º párrafo de la presentación,<sup>376</sup> una

373. Fuente: transcripción textual nuestra de la copia del documento (de una carilla, manuscrito, con firma autógrafa al pie), que nos fuera facilitada por el historiador Jorge González Crespo, de su archivo personal.

374. Esta nota se enmarca en una polémica con el general Eduardo Ávalos, que se transformó en un expediente burocrático de la fuerza. Uno de los últimos actos de Perón como ministro de Guerra, el 10 de octubre y ya en conocimiento de la reacción en su contra encabezada por Ávalos, había sido la calificación de “Aplazado” en conducta de este oficial en su foja de servicios (un juicio al que nunca un ministro había recurrido para calificar a un General). Ávalos, ya retirado, recurrió esa calificación a modo de reivindicación, mediante una nota formal, que siguió el curso de pases oficiales. Después de esta respuesta de Perón, el recurso fue definitivamente desestimado.

375. Era el general *José Humberto Sosa Molina* (1893-1960): oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (promoción 37 del Colegio Militar). Fue miembro del GOU, aliado de Farrell y Perón. Sería ministro de Guerra desde 1945 hasta 1949, para pasar a ser, inmediatamente luego y hasta 1955, ministro de Defensa de la Nación.

376. En ese párrafo de la presentación del general Ávalos se leía: “7) Los únicos antecedentes en que podría haberse basado el ex Ministro de Guerra [Perón], para formular la calificación impuesta son: - La gestión del suscripto ante el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación para que renunciara a los cargos que desempeñaba; - El documento que, conjuntamente con varios Jefes, firmé y en el que tenía un compromiso de honor que respetar” [al respecto, véase el registro N.º 32, del 4 de marzo (1), publicado en el volumen de esta colección (JDP, los

falta de respeto a la dignidad y autoridad del cargo de Ministro de Guerra que investía en la época en que, retroactivamente, formulé tal calificación (N.º 313, apartado B) del Reglamento para el Servicio Interno (R. R. M. 30).

Aparte de lo expuesto, debo expresar al Señor Ministro que es absolutamente inexacta la afirmación que el nombrado Oficial Superior formula, de que yo haya “expresado verbalmente en reunión de oficiales, que acataría las decisiones de los Jefes y Oficiales del Ejército”, en lo que respecta a mis atribuciones como Ministro de Guerra. Cargo que acepté desempeñarlo y desempeñé con una absoluta libertad de acción.

*Juan Perón  
Cnel (R)*

---

trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, p.227]. Pero el Coronel Perón también tenía un compromiso de honor, expresado verbalmente en reunión de oficiales, de que respetaría las decisiones de los jefes y oficiales del Ejército, por cuanto él estaba en la función pública por la voluntad de los mismos. En los últimos meses de su ministerio dejó de cumplir ese compromiso, pues, a pesar de la opinión contraria de los jefes y oficiales, hizo nombrar en cargos directivos a ciudadanos carentes de solvencia moral, y que lo único que han hecho es desestimar al Ejército y a la Revolución del 4 de junio de 1943... [nota de la edición: Alude, sin dudas, a la designación del doctor Oscar Lorenzo Nicolini como director general de Correos y Telecomunicaciones, un hombre estrechamente ligado a la familia de Eva Perón. Nombramiento que, absurdamente, por este vínculo, se había transformado en el “caballito de batalla” de la oposición contra Perón.]

## Declaración periodística en la que repudia las campañas antijudías<sup>377</sup>

Jueves 29 de noviembre<sup>378</sup>

655

Me atribuyen ideas nazis y racistas porque algunos desorbitados viven mi nombre mientras atacan personas y principios que no les son gratos. Se me aseguró que es un plan de mis propios adversarios y que son gente a su servicio la que realiza los desmanes. Es una cuestión policial.

Desautorizo y niego que puedan ser partidarios de mis principios y de mis ideales quienes tal [cosa] hacen. Por educación y convicción, por la experiencia dolorosa de otros pueblos y de mi propia Patria, condeno toda violencia como medio de proselitismo, porque provoca el odio y sobre este nada grande ni duradero puede establecerse.

Es sobre la tolerancia, el respeto y la consideración mutua, que haremos la Argentina de mañana. No es el país un campo de batalla sino una tierra de paz, de amor y de bienestar que recibimos respetable y respetada, y que debemos [dejar] más digna, más fuerte, mejor. Como Avellaneda en un momento trágico de nuestra vida, salgo al encuentro de mis adversarios para decirles: no empequeñezcamos la jornada con el agravio y la subalternización de los recursos, con el denuedo y la violencia verbal y física.<sup>379</sup> Somos argentinos, nos cubre la misma

377. Fuente: diario *La Época*, jueves 29 de noviembre de 1945, tapa (“El coronel Juan Perón repudia las campañas anti-judías”).

378. El diario *La Época* venía denunciando una campaña de difamación contra Perón ejecutada por “brigadas de choque” integradas por “elementos del partido comunista y de los comités conservadores de la provincia de Buenos Aires” (fuerzas que confluyan en el frente opositor de la Unión Democrática) que, luego de llevar a cabo varios atentados contra casas de comercio de la colectividad, en la ciudad de Buenos Aires, habían trasladado su acción a los actos públicos y allí, confundidos entre la multitud reunida, lanzaban consignas contra el pueblo judío al mismo tiempo que vivaban a Perón.

379. Alude a Nicolás Avellaneda (1837-1885): abogado, periodista y estadista argentino. Fue senador nacional por su provincia, Tucumán, y ministro de Justicia e Instrucción Pública durante la presidencia de Sarmiento (1868-1874). En 1874 fue electo presidente de la Nación (con 37 años,

bandera, entonamos el mismo himno y, sin saber quién tiene la razón, pero con idéntico patriotismo, luchamos o debemos luchar por el bien de la Patria, por la seguridad y prestigio de sus instituciones y la felicidad de todos los que la habitan.

Seamos fieles y leales al preámbulo de nuestra Constitución que, por generosidad y grandeza, es una de las mejores del mundo, no abramos abismos entre nosotros, para que no caigan en ellos, envueltos en una lucha fratricida, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

---

fue el primer civil en ocupar la primera magistratura argentina), cargo en el que se desempeñó hasta finalizar su mandato, en 1880. La mención de Perón probablemente haga referencia a la conflictiva situación creada por el intento revolucionario del general Bartolomé Mitre en 1874 (después de las elecciones de ese año en la que fue candidato por el Partido Nacionalista), con el que intentó desconocer el acceso a la presidencia de Avellaneda. Mitre fue derrotado militarmente, arrestado, sometido a consejo de guerra y dado de baja del Ejército. Avellaneda, en 1876, ante la perspectiva de un enfrentamiento permanente con el mitrismo, prefirió desactivar las hostilidades y pactar con él. Amnistió a los jefes militares de la revolución del 74 e incluyó nombres de ese partido en las listas autonomistas para las elecciones de diputados, en busca de la unidad nacional (por lo menos, entre los que se disputaban el poder en ese entonces).

## **Declaraciones de repudio sobre hechos de violencia política<sup>380</sup>**

Martes 11 de diciembre<sup>381</sup>

657

*El coronel Perón repudia, en forma enérgica, todos los actos de violencia producidos el sábado último en la Plaza del Congreso, durante la realización del acto organizado por la Unidad (sic) Democrática, en la que perdieron la vida ciudadanos que, responsables del momento que vive la civilidad argentina, ratificaban con su presencia la definición de sus sentimientos cívicos.*

380. Fuente: diario *La Época*, martes 11 de diciembre de 1945, p. 2 (“Perón repudia los actos de violencia ocurridos en Plaza del Congreso y en Chacarita”).

381. Con los sucesos del 17 de octubre (véase el registro de ese día), Perón había recuperado plenamente (e incrementado) su poder político. Los militares y civiles que habían intentado infructuosamente oponerse a su estrategia, fueron desplazados de los espacios de poder y reemplazados por hombres funcionales al proyecto de Perón. Aunque el Coronel no tuviera mucha presencia pública ni mediática en aquellos días, su actividad fue intensa. Después de un breve descanso, ya sin ocupar ningún cargo en el Gobierno, se abocó a la organización de las herramientas electorales que le permitirían viabilizar su candidatura hacia las elecciones presidenciales que serían convocadas para el 24 de febrero de 1946 (la oposición, nucleada en la Unión Democrática, había presionado para que se realizaran lo antes posible para evitar y/o dificultar, precisamente, esa organización). Así se fueron conformando las estructuras del Partido Laborista, del desprendimiento radical que se denominaría Unión Cívica Radical Junta Renovadora y de los Centro Cívicos (o Independientes). En el interín, había contraído enlace con María Eva Duarte (Evita): el 22 de octubre, por civil; y el día anterior a este comunicado (el 10 de diciembre), por la Iglesia. La campaña electoral había tenido su inicio formal el sábado 8 de diciembre cuando el frente opositor nucleado en la Unión Democrática había realizado el lanzamiento de la suya en la Plaza de los Dos Congresos bajo el lema “Por la libertad y contra el nazifascismo” y durante la cual se produjeron graves enfrentamientos entre los hombres de seguridad puestos por los organizadores y sectores ultranacionalistas (identificados con la Alianza Libertadora Nacionalista) que se reiterarían, después, en los alrededores del cementerio de la Chacarita. Hubo 4 muertos y 29 heridos. A esos sucesos se refiere el comunicado de prensa difundido por la Secretaría de Prensa de la Junta Ejecutiva Nacional “Pro Candidatura Coronel Perón”.

Desde hace algún tiempo, sujetos irresponsables al grito de “Viva Rosas”, “Mueran los judíos” y “Viva Perón”, escudan su indignidad para sembrar la alarma y confusión en distintos actos cívicos que se desarrollan normalmente. Quienes así proceden son sujetos que viven al margen de toda norma democrática y no pueden integrar las filas de ninguna fuerza política argentina.

---

**658** Condeno esos procedimientos y espero que se pueda identificar a los culpables para aplicarles las condignas sanciones.

Todas las fuerzas políticas que constituyen la Junta Ejecutiva Nacional que auspician mi candidatura,<sup>382</sup> surgidas democráticamente de las filas del pueblo y, muy en particular, de sus masas trabajadoras, niegan en forma absoluta las imputaciones falsas que se han formulado y confían en el pleno esclarecimiento de la verdad.

382. En ese momento eran el Partido Laborista, la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, la Unión Argentina, los Centros Independientes, el Bloque Yrigoyenista y otras fuerzas locales constituidas en diversos lugares del país.

## **Exposición sobre su plataforma electoral**

*(Crónicas periodísticas)*

Miércoles 12 de diciembre<sup>383</sup>

**659**

I.<sup>384</sup>

*Esta mañana se reunió la Comisión de Gobierno de la Junta Pro Candidatura del Cnel. Perón,<sup>385</sup> en el local de la calle Cangallo 1750. Durante el curso de la reunión usó de la palabra el Cnel. Perón, dirigiéndose a sus colaboradores en las distintas agrupaciones que sostendrán su candidatura a la Presidencia de la Nación. La exposición realizada ante una calificada y nutrida concurrencia, entre la que*

383. En una reunión, de carácter privado, realizada en la calle Cangallo (hoy Teniente General Juan Domingo Perón) 1750, Ciudad de Buenos Aires, a la que asistieron invitados dirigentes del Partido Laborista, de la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora y de otras organizaciones que impulsaban la precandidatura de Perón a la presidencia de la Nación, para exponerles su programa. Entre ellos se destacaba la presencia de los ex ministros del Interior, doctor J. Hortensio Quijano; de Marina, contralmirante Alberto Teisaire; y de Justicia y de Instrucción Pública, doctor Antonio J. Benítez. También asistió un grupo reducido de periodistas.

384. Fuente: diario *La Época*, miércoles 12 de diciembre de 1945, N.º 168, tapa (“Perón esboza su plataforma”).

385. La Comisión de Gobierno de la Junta Pro Candidatura del Cnel. Perón era una especie de junta coordinadora nacional de las heterogéneas y disímiles fuerzas que impulsaban la candidatura presidencial de Perón: el Partido Laborista, la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical, la Unión Argentina, los Centros Independientes, el Bloque Yrigoyenista y otras fuerzas locales constituidas en diversos lugares del país (como los Centros Cívicos Cnel. Perón, el Comité Universitario Procandidatura del Cnel. Perón, los Centros 17 de Octubre o los Fortines Cnel. Perón) y era presidida por el doctor Juan Atilio Bramuglia. Hacía unos pocos días, el 7 de diciembre, el juez federal Horacio Fox había reconocido y otorgado la personería jurídica al Partido Laborista, a la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y a los Centros Cívicos Coronel Perón, que actuarían como Centros Independientes, luego Partido Independiente.

*se advertía la presencia de los doctores Quijano<sup>386</sup> y Antille<sup>387</sup> y del contralmirante Teisaire,<sup>388</sup> fue frecuentemente interrumpida por los aplausos de los concurrentes.*

*El Cnel. Perón aludió en su alocución a distintos problemas de nuestro país. Mencionó la próxima distribución de 4.000 chacras en distintos puntos del país y la entrega de tierras a los pobladores del altiplano norteño, en título de propiedad.*

**660** *Refiriéndose al aspecto político de la actual campaña, el coronel Perón manifestó que era necesario conciliar los distintos puntos de vista de las agrupaciones que sostendrán su candidatura, a fin de llegar a la conquista de lo que consideraban un ideal político de la argentinitud, que era el de constituir un partido radical laborista.*

*Se extendió en consideraciones acerca de los postulados sociales y económicos de ese Movimiento y abarcó otros aspectos de la vida política del país, encarándolos con el criterio que su visión de los problemas de la hora actual lo ha caracterizado*

386. *Juan Hortensio Quijano* (1884-1952): abogado y político, nacido en la provincia de Corrientes.

Dirigente de la Unión Cívica Radical, pertenecía a la línea antipersonalista (sector contrario al yrigoyenismo). Sin embargo, producida la revolución del 43, lideró el grupo de radicales que adhirió a la figura de Perón, y llegó a ser ministro del Interior del gobierno de Farrell (entre los meses de agosto y octubre de 1945). En 1945 sería uno de los fundadores y principales dirigentes de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, que apoyaría la candidatura de Perón en las elecciones del 24 de febrero de 1946, e integraría la fórmula presidencial, siendo electo vicepresidente de la Nación, cargo que ocuparía hasta su fallecimiento. Como firmaba siempre J. Hortensio Quijano, en algunas publicaciones aparece como “Jazmín” Hortensio Quijano, lo que es erróneo y responde a una supuesta “humorada” que instaló públicamente el director del diario *Critica*, Natalio Botana.

387. *Armando Gerardo Antille* (1883-1954): abogado y político nacido en la provincia de Santa Fe. Destacado dirigente de la línea yrigoyenista de la Unión Cívica Radical. Fue ministro de Gobierno, Justicia y Culto de su provincia, y diputado y senador nacional por su partido. Fue el abogado de Hipólito Yrigoyen en el juicio al que lo sometió la dictadura militar dirigida por José Félix Uriburu que lo derrocó. Cuando se produjo la revolución del 43, fue parte del grupo de radicales que adhirió a la figura de Perón. Llegó a ser ministro de Hacienda durante el gobierno de Farrell (de agosto a octubre de 1945). Después de los hechos del 17 de octubre, se separaría de la Unión Cívica Radical para fundar y ser uno de los principales dirigentes de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora que, aliada con otros partidos, impulsaría la candidatura presidencial de Perón en las elecciones de 1946. Entre 1946 y 1952 sería senador nacional por la provincia de Santa Fe y, al ser creado, se incorporaría al Partido Peronista.

388. Sobre el contralmirante Alberto Teisaire, véase el registro del 26 de febrero.

*en su actuación pública y con la elevación de miras que forman la plataforma de su campaña proselitista.*

## II.<sup>389</sup>

*El coronel Perón comenzó analizando el cuadro político y social del país para expresar que la revolución del 4 de junio no se realizó para cambiar hombres sino para cambiar sistemas. Se extendió luego en consideraciones sobre las revoluciones sociales habidas en el mundo. Analizó la francesa, y después de expresar que de ella había recibido la Argentina su sentido político, dijo que, a su entender, ella terminó su cometido después de la guerra de 1914. A partir de entonces, la revolución rusa trastoca todo el andamiaje social del mundo, pero a nosotros -agregó- como [no] fuimos [sans-culottes]<sup>390</sup> en la francesa, tampoco somos comunistas en la rusa.*

*Seguidamente el orador analizó el panorama del mundo después de finalizada esta guerra, la que estimó fue ganada por Rusia y, en abono de esta tesis, definió la posición de las naciones que participaron en ella.*

*Se refirió después a la libertad en sí. Manifestó que la libertad política fue conquistada por el país en 1810 y que sería coronada por la libertad económica como resultado de la revolución del 4 de junio. Explicó los fundamentos en que se basó la justicia social del gobierno de la revolución, la cual fue dividida en reforma rural, industrial y social. El actual estado del agro provoca un desequilibrio demográfico, ya que existe un gran retraimiento para dedicarse al trabajo o a la labor de la tierra. Para su solución fue creado un Consejo Agrario Nacional.<sup>391</sup> Sobre el tema, se extendió en consideraciones de orden general para manifestar que la tierra debe ser de quien la trabaja.*

389. Fuente: diario *El Litoral*, miércoles 12 de diciembre de 1945, p. 3 (“Hizo declaraciones de índole política el Cnel. Perón”).

390. En el original publicado dice “sacudidos”: probablemente se trate de un error de transcripción del medio, ya que así la frase carecería de sentido. Parece corresponder el término “sans culottes”, para reafirmar esta sugerencia, véase el registro del 26 de septiembre (2) en el que Perón utiliza una frase similar.

391. Sobre la creación del *Consejo Agrario Nacional*, véase nota al pie del registro del 8 de agosto.

Resolver el problema de la tierra —*dijo*— es de una necesidad imperativa, pues, de lo contrario, se producirá un cataclismo económico en menos de 10 años. Nadie —*agregó*— podrá detener la reforma agraria.

*A continuación, se refirió a la necesidad de realizar la industrialización de la producción, para lo cual concretó planes en términos generales.*

La posguerra es el momento propicio para la realización de la reforma industrial. Estimo —*agregó*— que estamos ya en condiciones de depender de nuestra cuenta. Para ello es necesario maquinarias y obreros capaces. Lo primero se puede comprar y, para lo segundo, se requiere su formación. Para esto último hemos creado la escuela de aprendizaje de menores.<sup>392</sup>

La reforma social —*manifestó luego*— fue iniciada con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión,<sup>393</sup> organismo este susceptible de críticas y mejoras, pero [que] es una conquista innegable. Nosotros empezamos primero con la conquista social, porque el estudio de las ganancias nos lo permitió, sin que por ello se perjudicara la economía del país. En el futuro, las mejoras sociales se han de nutrir en una mayor producción e industrialización. Debemos propender como otros países —*citó como ejemplo a Estados Unidos*— a obtener una mayor capacidad de absorción por parte de nuestra población y también a la conquista de mercados extranjeros.

*Seguidamente analizó los partidos políticos actuantes y los calificó de inorgánicos, pero aclaró que, dentro de las organizaciones políticas argentinas, el Partido Socialista era el único orgánico, pero lamentablemente sectarista. Sómetramente se refirió entonces a las Trade Unions, organizaciones obreras inglesas,*

392. Sobre este tema, véase el registro N.º 74 (“Durante el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos”), correspondiente al mes de julio de 1944, en el volumen de esta colección (JDP, los trabajos y los días): Perón, Juan Domingo, *Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos / PERÓN 1943-1944*, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022, tomo I, pp. 414-418.

393. La Secretaría de Trabajo y Previsión, como organismo dependiente de la Presidencia de la Nación y con rango de ministerio, había sido creada por el Decreto Ley N.º 15074 del 27 de noviembre de 1943 (publicado en el Boletín Oficial el 4 de diciembre).

*que dieron lugar al gran Partido Laborista británico como reconocimiento [para que] ese pueblo de trabajadores tenga directa intervención en la cosa pública.<sup>394</sup>*

Nosotros también debemos propender a la formación de un gran partido orgánico. Estimo que él puede realizarse con las fuerzas que se agrupan en este movimiento: los radicales irigoyenistas, lo más puro que tiene el radicalismo, y el Partido Laborista, que agrupa esa masa virtuosa por sobre todas las cosas. Toda esta fuerza puede dar origen al gran partido que yo he dado en llamarlo “Radical Laborista”.

*Finalmente, explicó directivas que, a su entender, deberían seguir esas agrupaciones, exhortándolas a unirse en comunión de ideales en bien de la Patria.*

### III.<sup>395</sup>

*Se reunió ayer la comisión de gobierno Pro Candidatura Presidencial del Coronel (R) Juan Domingo Perón, que integran los partidos Laborista, Unión Cívica Radical Junta Reorganizadora, Unión Argentina y Centros Independientes. Ante los delegados de estas agrupaciones, el ex vicepresidente de la República formuló una exposición sobre los planes de gobierno y los aspectos de las reformas rural y social que contemplan las plataformas de los nombrados partidos.*

*El coronel Perón comenzó su exposición recordando las etapas de la revolución del 4 de junio y señalando su contenido, para afirmar luego que asistimos*

394. *Trade unions*: es la denominación en lengua inglesa para los sindicatos obreros, así como *tradeunionism* lo es para movimiento sindical o sindicalismo. Su traducción literal es “unión de comercio”. El Partido Laborista del Reino Unido surgió inicialmente como correa de transmisión al ámbito político de las *trade unions*, en 1900. El protagonismo de las *trade unions* en la vida social y política inglesa se había incrementado notablemente después de la “primera guerra” (1914-1918), cuando los laboristas formaron gobierno con Ramsay MacDonald, en 1924. Después de la Segunda Guerra (en julio de 1945), y era primer ministro en esos momentos, le había correspondido formar gobierno a Clement Attlee. El papel central de las *trade unions* subsistiría hasta el periodo de gobierno conservador de Margaret Thatcher (1979-1990), frontalmente enfrentado a ellas, para las que representó una significativa pérdida de influencia política y social, que ya no se recuperó con los posteriores gobiernos laboristas.

395. Fuente: diario *La Nación*, jueves 13 de diciembre de 1945, p. 11 (“Hizo exposición de planes uno de los candidatos”). Nótese que el título no menciona a Perón.

*a un proceso nuevo dentro del país, en el que las formas antiguas irán desapareciendo paulatinamente, para dar lugar a formas absolutamente nuevas. Aludió a la revolución francesa, diciendo que ella, [que] inició su etapa heroica en 1789, es vencida en Europa en 1914 y termina en el Congreso de Viena de 1815.<sup>396</sup>*

Sin embargo —añadió— arroja sobre el mundo un siglo de influencia en la evolución de la humanidad. Nosotros somos un producto neto de la revolución francesa en nuestras instituciones. La revolución francesa termina con el gobierno de la aristocracia y da nacimiento al gobierno de la burguesía, con todas las instituciones y creaciones del siglo XVIII.

Para mí —añadió—, en 1914 se cierra el ciclo de la revolución francesa y se abre un nuevo ciclo histórico: el de la revolución rusa. Esta comienza su etapa en 1914, triunfa en Rusia en 1918 y hace su epopeya en Europa en 1945, porque —hablando con el realismo y la franqueza con que deben estudiarse los acontecimientos históricos— la guerra en Europa ha sido ganada por Rusia, y el hecho está probado en que, mientras los países aliados ocupan militarmente una pequeña zona alrededor de Berlín, Rusia ocupa políticamente toda Europa y comienza a extender ya su influencia sobre Asia.

*Aseguró seguidamente que la revolución rusa termina con el gobierno de la burguesía y da nacimiento al gobierno de las masas populares, y que la solución que ha de darse al problema local es necesario encuadrarla dentro de esas normas de la evolución que se están marcando en el mundo.*

¿Que no seremos comunistas? —agregó— Naturalmente que no, como no fuimos jacobinos<sup>397</sup> por descender de la revolución francesa; pero la evolución es cierta, e ignorarla sería incurrir en un error que podría ser funesto en el futuro.

*Tras explicar que la revolución del 4 de junio, vista exteriormente, es un asunto un tanto complicado, pero que, observada internamente, es una cuestión completamente simple, pasó a ocuparse del contenido económico de la misma revolución, abordando así las medidas adoptadas que posibilitaron producir el 100*

396. Sobre el *Congreso de Viena*, véase nota al pie del registro del 7 de agosto.

397. Los *jacobinos* constituyan el ala radical de la Revolución francesa, en oposición a los más moderados, los *girondinos*. El término procede de *Jacobin* —del latín *Iacobus* (Santiago)—, en alusión a un convento de París donde celebraron durante algún tiempo sus reuniones los integrantes del grupo de revolucionarios al que le fue aplicado el vocablo.

por ciento de las necesidades en forma de que el país no careciese de nada y, además, elevar el porcentaje de producción en un 200 por ciento, de forma de hacer posible la exportación en gran escala de productos del suelo y de la manufactura argentina.

*Más adelante, el ex vicepresidente recordó que, al asumir la jefatura del Estado el general Farrell lo llamó y le dijo: “Debemos encarar un verdadero plan de gobierno para el tiempo que estemos en el poder; le ruego que me haga un estudio de conjunto y me lo presente lo antes posible”. De ahí que se creara la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos<sup>398</sup> y se formara un plan general de reformas; y, acerca de la rural, calificó como un escarnio para el hombre que trabaja la tierra a la Ley 12636, que creó el Consejo Agrario Nacional,<sup>399</sup> señalando que, por ello, se reestructuró a este organismo, confiándole la posibilidad de entregar la tierra al más corto plazo. Y dijo también, a este respecto, que para volver a la población agrícola, ganadera y minera a la tierra, hay que entregar ese verdadero patrimonio del trabajo a los trabajadores.*

*Sobre la reforma industrial expresó que, para encararla, se creó el Consejo de Posguerra,<sup>400</sup> abarcando dos aspectos: el abastecimiento del país en alimentación, vestido, vivienda, construcciones, y la preparación de la exportación futura, que dé comienzo a la era de nuestra independencia económica; y, después, recordó y analizó la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión, a propósito de la reforma económico-social.*

En cuanto a reforma social —prosiguió—, está lanzada la solución mediata. Observen que, en la reforma económica, cuyo orden sería: la producción, la industria y, después, la reforma social, hemos invertido los términos, comenzando primero por la reforma social. Esto merece una explicación. Si la hubiéramos dejado para el final, quizá hoy estaríamos pensando en qué año del futuro podríamos realizarla. En segundo término, hubo una razón política que hizo comenzar

398. Hay un error con la denominación del organismo, debe aludir a la creación del Consejo Nacional de Estadísticas y Censos por Decreto Ley N.º 13940 (del 31 de mayo de 1944), con dependencia del Ministerio de Interior.

399. Sobre el Decreto Ley N.º 12636, véase nota al pie del registro del 7 de agosto.

400. Sobre el Consejo Nacional de Posguerra, véase nota al pie del registro del 15 de enero.

por la reforma social en las ciudades en lugar de hacerlo en el campo, a fin de contar con las masas urbanas frente a las fuerzas detractoras y adversarias de la política social del Gobierno. Frente al cúmulo de “solicitadas” que produjeron las fuerzas vivas, se alzaron los 250.000 o 300.000 hombres que se congregaron en Diagonal y Florida.<sup>401</sup> Al atacarme por la obra social emprendida, contesté que la cuestión no era ya conmigo, sino que ellos debían discutir sus problemas con esos trabajadores.

Algunos han afirmado que hicimos las cosas improvisando. No fue así y, antes de iniciar la reforma social, analizamos si efectuando en primer término dicha reforma, no traeríamos un desequilibrio económico al país. Acopiamos datos estadísticos, analizamos las recaudaciones del Impuesto a los Réditos, y así tuvimos una revelación que nos demostró que no se produciría desequilibrio alguno con la reforma social.

*Arguyó el coronel Perón en la última parte de su conversación, que también es indispensable la reforma política.*

¿En qué consiste? preguntó. Primero en habernos curado de los males que padecíamos, terminando con el fraude y la mentira. Comienza ahora la etapa constructiva con [la] reorganización de una fuerza cívica en plena gestación. El 24 de febrero habrá terminado la etapa constructiva inicial, que será solamente un efímero comienzo.<sup>402</sup>

No aspiramos a seis años de gobierno —dijo también—, sino a asegurar 60 años de gobierno, y para ello necesitaremos una fuerza orgánica. Siendo objetivo, diré que, analizando el panorama político, he encontrado que el Partido Socialista ha sido en nuestro país el más orgánico que ha existido, pero lo ha hundido su

401. Alude al multitudinario acto que se había realizado el pasado 12 de julio en ese lugar. Véase el registro de ese día.

402. Se refiere al 24 de febrero de 1946: fecha para la que estaban convocadas las elecciones generales nacionales, en función de las cuales se desarrollaba la campaña electoral.

sectorismo, que ha impedido su evolución.<sup>403</sup> Lo mismo va a ocurrir con el Partido Comunista.<sup>404</sup>

*Terminó el coronel Perón aludiendo al significado de cada una de las fuerzas que apoyan su candidatura: un grupo radical, el del Partido Laborista y los centros independientes, y tras estimarlo como un movimiento en marcha lo denominó “Movimiento Radical Laborista”.*

403. El Partido Socialista en Argentina había sido fundado el 28 de junio de 1896 por un grupo de intelectuales, obreros y activistas liderados por Juan B. Justo. Se constituyó como la primera agrupación política de tendencia socialista en América Latina. Perón lo caracterizaba como “sectarista” porque consideraba que los socialistas eran inflexibles en sus posturas ideológicas y que no estaban dispuestos a comprometerse o adaptarse a las circunstancias cambiantes. Esa actitud lo llevaba a aislar de otros movimientos políticos y sociales, prefiriendo mantener una pureza ideológica que les impedía formar alianzas amplias. Perón percibía que el Partido Socialista estaba dominado por intelectuales que no comprendían completamente las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora y de los sectores más populares. En contraste con el movimiento peronista, que tenía una base de apoyo masiva entre los trabajadores, Perón veía a los socialistas como desconectados de las masas populares y de sus problemas cotidianos.

404. El Partido Comunista de la Argentina (PCA) había sido fundado el 6 de enero de 1918. Originalmente se llamó Partido Socialista Internacional y surgió como una escisión del Partido Socialista debido a diferencias sobre la postura frente a la “primera guerra mundial” y la Revolución rusa. En 1920, el partido cambió su nombre por el de Partido Comunista de la Argentina, alineándose con la Internacional Comunista (Comintern) y adoptando las ideas del marxismo-leninismo.

## **En el lanzamiento de la campaña electoral en la Plaza de la República<sup>405</sup>**

*(Discurso)*

---

**668**

Viernes 14 de diciembre<sup>406</sup>

Conciudadanos:

Celebro esta magnífica oportunidad de verlos reunidos en una concentración de esta magnitud, porque eleva el corazón de un argentino el hecho de

405. Fuente: diario *La Época*, sábado 15 de diciembre, N.º 171, p. 2 (“En discurso macizo de conceptos Perón esbozó su plan de gobierno”).

406. El Partido Laborista decidió hacer el acto de inicio de su campaña electoral el viernes 14 de diciembre, a las 18.30 h, en la Plaza de la República, en la ciudad de Buenos Aires. Para ello, se había construido el palco oficial apoyado en la cara sur del Obelisco. Sin embargo, la inmensa cantidad de público y un número descontrolado de invitados que intentaron subirse a él (que triplicaron la capacidad habilitada), hicieron que su estructura cediera y que los oradores, para dirigirse a la creciente multitud, con todas las complicaciones técnicas del caso, tuvieran que hacerlo desde los balcones de la sede central de los Centros Cívicos, ubicada en el primer piso de Cerrito 366, frente a la Plaza de la República (aquel edificio fue demolido en mayo de 1970 y actualmente se encuentra emplazado allí el Hotel República). La concurrencia era impresionante, ocupaba el ancho de la Avenida 9 de Julio y se extendía desde el Obelisco y llegaba hasta la calle Moreno (7 cuadras). A las 19.30 h se inició el acto con la lectura de la Declaración de Principios del Partido Laborista. Y, luego, los oradores que precedieron a Perón fueron el contralmirante Alberto Teisaire, por los Centros Cívicos (que luego se nuclearían en el Partido Independiente); Armando Antille y Juan Hortensio Quijano, por la Unión Cívica Radical Junta Renovadora; y Valerio S. Rouggier (secretario de Propaganda y Cultura), Luis Monzalvo (secretario general) y Luis F. Gay (presidente), por el Partido Laborista. Perón se asomó al minúsculo balcón francés del primer piso e intentó iniciar sus palabras a las 20.55 h, pero la muchedumbre enfervorizada se lo impidió vitoreándolo y coreando su nombre hasta las 21.10 h, momento en que, con sus gafas puestas, pudo comenzar a leer su discurso casi desde el interior del local, junto a la ventana. Sus palabras fueron difundidas para todo el país por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, sin embargo, por la demora en el inicio del acto y pasada la hora prevista para la cadena radial, en muchas localidades no se pudo acceder al mensaje.

presenciar a esta enorme multitud frente a la cual quisiera desagraviar a la democracia argentina, en cuyo nombre se hacen objeto de tantos vilipendios al pueblo.

No deseo que esta noche se retiren de esta magnífica asamblea sin recibir, por lo menos, un caluroso saludo del coronel Perón que ha estado, está y estará por siempre con ustedes.

Esta fuerza nueva está dando origen al movimiento democrático más extraordinario de América [que] ha de seguir su ruta ininterrumpida en el tiempo y en el espacio para dar una lección de civismo [como] nunca ha recibido nuestra Patria.

Amamos como nadie la libertad y la democracia; pero la libertad efectiva, la libertad que comienza con la de la Patria y termina con la del individuo, y fundada en la libertad económica, sin la cual todas las libertades individuales son una ficción y una mentira.

Amamos una democracia integral, no la que se nos presenta personificada por el fraude y la mentira; una democracia en la que los trabajadores tengan acceso a la administración, al gobierno y a la legislación del país.

Hoy, por esa lucha en favor de esa democracia y de esa libertad, estamos divididos en dos bandos: los que gritamos VIVA y los que gritan MUERA; los que aportan razón y justicia y los que compran armas de contrabando; los que cumplimos los dictados patrios y los que obedecen directivas extranjeras; los que propugnamos un movimiento argentino de renovación democrática y los del “frente popular”; los que combatimos los imperialismos de todo orden y los que queremos la suprema felicidad de la Patria, realizada por patriotas argentinos.

Repudiamos toda ideología extremista; no queremos teorías foráneas para los argentinos, que hemos vivido cien años en esta Patria feliz, sin importar doctrinas extrañas a nuestras necesidades. No queremos pelear; queremos orden. No ganaremos peleando; ganaremos votando...

No tenemos prejuicios raciales. Los hombres decentes y de buena voluntad serán siempre bien acogidos en esta Patria generosa y grande. Anhelamos la hermandad americana, dentro del respeto mutuo, de igual a igual, con los hermanos de América.

Queremos ver a nuestro pueblo unido con el Ejército y las fuerzas del orden, porque juntos han de constituir la grandeza que anhelamos y han de cumplir los

destinos finales de la Patria. Por eso, mientras otras agrupaciones piden que se retire la Policía, nosotros pedimos que venga el mayor número de policías para asegurar el orden. Tenemos fe en esa institución que asegura el orden y cuida nuestras vidas con una honradez jamás sospechada. Por eso, y por ser carne de nuestro pueblo, la amamos, y la amaremos siempre.

Para nosotros, la Iglesia argentina es benemérita, porque hoy, como siempre, está con su pueblo. Nuestra política social ha salido en gran parte de las encíclicas papales y nuestra doctrina es la doctrina social cristiana.<sup>407</sup>

De la política, tomamos inspiración “yrigoyeneana”, porque Yrigoyen representa la fuerza más pura de la política argentina. Él fue el primero que se acordó de que en este país había pobres y él fue también el primero que se cuadró frente a la oligarquía para privarla de sus privilegios indebidos.<sup>408</sup>

Hemos afirmado durante el Gobierno de la Revolución, tres reformas fundamentales: la reforma económica, la reforma social y la reforma política, que estamos cumpliendo. La reforma económica ha de llevarnos a un aumento de la producción. Entregaremos la tierra al que la trabaje. Propugnamos el desarrollo y estabilización de las fuerzas industriales destinadas a convertir esa producción en riqueza y, con ello, obtendremos lo necesario para una justa y equilibrada distribución de la misma, a fin de completar nuestra política económica y social.

Algunos han creído que la reforma social se reducía a aumentar unos cuantos salarios, organizar el trabajo y el descanso, y preparar la previsión social. Eso es sólo un objetivo inmediato. Dentro de la reforma social existe un punto más

407. La Iglesia católica, sin manifestarlo abiertamente, en ese proceso electoral se había pronunciado por la candidatura de Perón. Hacía menos de un mes, el pasado 15 de noviembre, había difundido una carta pastoral “sobre los deberes de los cristianos en el momento actual”, dirigida al clero y a los fieles de todas las diócesis, y suscripta por el cardenal primado y arzobispos y obispos de todo el país. Sin mencionar en forma expresa a ningún partido ni a ningún candidato, se indicaba que los católicos tenían el deber de no votar por quienes incluían en sus programas propuestas contrarias a la Iglesia, tales como la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio, la supresión de la fórmula religiosa en el juramento o la secularización escolar. La pastoral fue percibida —sin demasiado margen de error— como un veto a la Unión Democrática (a la que adherían partidos de reconocida raigambre laicista) y un apoyo a la candidatura de Perón.

408. Sobre *Hipólito Yrigoyen*, véase nota al pie del registro del 16 de junio.

fundamental que recién comienza hoy con este acto. Creemos que, en el futuro, no se echará mano de la revolución social porque los caminos al gobierno, a la legislación y a la administración del Estado estén cerrados a la clase obrera. Desemos convertir a la Revolución en evolución, obteniendo del Estado el derecho a que los trabajadores lleguen al gobierno, a la administración y a la legislación del Estado.

Así, serán los mismos obreros los artífices de su propio destino. Así, las leyes no saldrán de charlatanes más o menos interesados, sino de los propios obreros, que han sentido en su carne, desde niños, el dolor del sacrificio en el trabajo.

La reforma política ha de consolidar, en el futuro, este estado de cosas por la voluntad soberana de este pueblo, que nadie puede negar cuantitativa ni cualitativamente. Esa reforma política ha de afirmarse, en el futuro, en forma ideal en el Gobierno, y hemos de afirmarla nosotros en forma real desde el pueblo organizando una fuerza que, en el futuro, marcará rumbos al Estado, dentro de la justicia que propugnamos.

Algunos demagogos nos prometen hoy mantener nuestras conquistas, porque creen que los trabajadores han de ser juzgados tan livianamente como cuando los califican de “chusma descamisada”. Ellos pueden juzgarlos así. Ellos no pueden juzgarlos de otra manera porque aprecian al hombre por su camisa y no por lo que lleva debajo de su camisa. Así realizan una propaganda destinada a engañar a la opinión pública, sin saber que el pueblo argentino ya tiene mayoría de edad y discernimiento suficiente para distinguir la verdad de la mentira, para distinguir cuándo es una propaganda intencionada y cuándo se le ofrece con dignidad y sinceridad lo que le corresponde.

Sería largo enumerar toda la falacia a la que echan mano los que desean engañar a la opinión pública. Nosotros no hemos de empeñar la palabra, pero hemos de realizar hechos que aplastarán todas las mentiras y las cubrirán por todos los tiempos.

¿Dónde están los dineros de San Juan? Que le pregunten a los sanjuaninos y, si tienen dudas, que recurran a la Secretaría de Trabajo y Previsión donde se les rendirá cuenta hasta el último centavo.<sup>409</sup>

409. Uno de los caballitos de batalla discursivos de la campaña de des prestigio de la oposición

Hemos creado numerosas instituciones [en el] Estado, comenzando por el censo. ¿Cómo se explica que en este país se haya gobernado sin saber desde hace 40 años lo que se tiene, dónde se tiene y cómo se tiene?<sup>410</sup>

Hemos creado la Secretaría de Industria y Comercio. ¿Cómo se explica que hasta nuestros días se hayan manejado esas actividades sin un organismo que las coordine y las impulse racionalmente?<sup>411</sup>

**672** Hemos creado la Secretaría de Trabajo y Previsión. ¿Cómo se explica que hasta nuestros días no haya habido un organismo encargado de equilibrar y distribuir una justicia que en nuestro país había desaparecido hace ya muchos años?<sup>412</sup>

Nos prometen que van a realizar lo que ya hemos realizado nosotros. Nos van a dar salarios mínimos; nos ofrecen seguros obreros. Se olvidan de las jubilaciones. Nos ofrecen garantizar el trabajo y nos prometen que van a dejar organizar gremialmente.

Nosotros tenemos trazado un plan, y ese plan está en marcha. No prometemos, sino que estamos firmemente decididos a cumplirlo, pero si ellos llegaran al Gobierno, destruirán nuestro plan y, con él, nuestras esperanzas e ilusiones. No queremos que nos regalen nada, sino conquistar todo con nuestro trabajo y con nuestro esfuerzo. Queremos hacer de esta Argentina un país que marche social y políticamente a la cabeza del hemisferio.

---

era denunciar falsas irregularidades y corrupción en el manejo de los fondos recaudados en la colecta popular que se había realizado tras la dramática situación provocada por el terremoto que, en enero de 1944, había destruido casi completamente a la ciudad capital de esa provincia argentina.

410. El último censo nacional se había efectuado en 1914. Durante la gestión del peronismo en el Gobierno, se concretaría su realización en 1947. Previamente, sin embargo, se habían realizado importantes aportes estadísticos, como los obtenidos por el cuarto censo escolar (1943), del que se habían publicado tres informes: sobre el analfabetismo, sobre la vivienda popular y sobre la distribución geográfica de la población censada.

411. La Secretaría de Industria y Comercio había sido creada por el Decreto Ley N.º 20262/1944, publicado en el Boletín Oficial el 2 de agosto de 1944.

412. La Secretaría de Trabajo y Previsión, como organismo dependiente de la Presidencia de la Nación y con rango de ministerio, había sido creada por el Decreto-Ley N.º 15074 del 27 de noviembre de 1943 (publicado en el Boletín Oficial el 4 de diciembre).

Por eso luchamos por nuestra libertad real y efectiva; por eso luchamos por nuestra democracia legítima y no falsificada como la que hemos vivido hasta nuestros días.

Ahora, para terminar, el consejo de siempre a los compañeros laboristas. Es necesario estrechar filas, unirse más que nunca, renunciando a todo lo que no sea favorecer a la fuerza partidaria; unirse las demás fracciones políticas que están con nosotros para la consecución de nuestros objetivos. Que ningún interés personal pueda primar sobre el interés de todos. Es necesario pensar que, en un futuro no lejano, legiones de argentinos, bajo la bandera de nuestras fuerzas unidas, cantando la libertad de nuestro himno, ha de perderse en la eternidad a que nuestra Patria aspira para su gloria y su grandeza.

Deseo rogar a esta maravillosa muchedumbre, que por primera vez se reúne en un número tan elevado, que demos un ejemplo de cultura, de paz y de serenidad. Nosotros no estamos contra nadie. Estamos con el país, y al país queremos salvar. Por eso, seguiremos gritando VIVA y no gritaremos jamás MUERA. Por eso, desfilaremos por nuestras calles tranquilos, aunque entusiastas, sin atacar a nadie y sin injuriar a nadie. Porque, a pesar de que ellos despectivamente nos califican de “chusma descamisada”,<sup>413</sup> es para nosotros un honor tener un corazón bien puesto debajo de una camisa, y no debajo de una chaqueta lujosa.

Finalmente, pido que se desconcentren con toda tranquilidad y orden, porque no queremos que se repitan los espectáculos dolorosos y tristes que se han producido en otras partes. Nosotros no queremos pelear. Queremos votar.<sup>414</sup>

413. Las clases altas y sectores antiperonistas utilizaban este término para expresar su desprecio y desdén hacia los seguidores de Perón, a quienes veían como incultos, vulgares y carentes de sofisticación. El epíteto refleja la profunda división de clases en la sociedad argentina de la época, donde las clases altas sentían amenazado su estatus y privilegios por el empoderamiento de la clase trabajadora. Sin embargo, los seguidores de Perón adoptarían el término con orgullo, ressignificándolo como un símbolo de su identidad y lucha. Perón mismo lo utiliza de manera positiva, destacando el valor y la dignidad de los trabajadores.

414. Alude a los violentos sucesos que se habían producido hacía pocos días durante el lanzamiento de la campaña electoral de la Unión Democrática en la Plaza de los Dos Congresos. Al respecto, véase el registro del 11 de diciembre.

## **Declaraciones a la prensa<sup>415</sup>**

*(Respecto de un supuesto agravio suyo a la bandera)*

---

**674**

Jueves 20 de diciembre (1)<sup>416</sup>

Esperaba que algunos comediantes del “frente popular”<sup>417</sup> se esfuerzen en realizar actos de desagravio a la bandera nacional porque, según afirman, yo la habría agraviado. Quiero hacer llegar a la “opinión pública argentina” mi absoluto repudio a esos vende patrias que recién hoy se acuerdan [de] que tienen bandera. Suponer que yo pueda inferir agravio a la bandera de la Patria después de haberla custodiado y servido durante casi cuarenta años, sería lo mismo que aceptar que los componentes del frente popular oligárquico-comunista pudieran defenderla, cuando en sus filas se alinean los que la han reemplazado con la bandera roja, declarando que se avergüenzan de ser argentinos y que la bandera de la Patria es un trapo.

Ese desagravio a la bandera debieran realizarlo ellos, por ser los que apoyan y defienden la intervención extranjera; por haber defendido las causas foráneas frente a los intereses nacionales; porque mientras algunos argentinos

415. Fuente: diario *El Litoral* (Santa Fe), jueves 20 de diciembre de 1945, p. 3 (“Declaración del coronel Perón ante un denunciado agravio a la bandera”).

416. Comunicado difundido por la secretaría de prensa de la Junta Ejecutiva Nacional Pro Candidatura del Coronel Perón.

417. La estrategia del “frente popular” —que propiciaba una alianza entre obreros, reformistas y “progresistas” de la burguesía, con el objetivo de enfrentar al fascismo—, era la que había adoptado el Partido Comunista a partir de 1935 y del VII Congreso de la Internacional Comunista (IC). En la Argentina de 1945, esa singular concepción de “unidad nacional” los llevó a integrarse en la Unión Democrática, impulsada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el embajador norteamericano Spruille Braden.

enfrentábamos a un “embajador bravo”, ellos iban a recibir órdenes y “pitanzas”<sup>418</sup> en la misma embajada.<sup>419</sup>

El episodio del cual ellos hacen un agravio no tiene importancia. El 14 de diciembre los numerosos grupos que desfilaron al terminar la concentración laborista,<sup>420</sup> hicieron llegar sus carteles y símbolos al balcón del comité central de nuestro Movimiento, desde donde yo presenciaba el magnífico acto. Entre las numerosas enseñas que se levantaron desde la calle y se irguieron al balcón de dicho comité, en medio de un fervor y entusiasmo indescriptibles, había una bandera en cuya asta se había colocado el símbolo de las bandas de la “chusma descamisada”: una camisa.

Ello ha llenado de horror a los pseudo patriotas que han vendido al país, la conciencia y la dignidad, y ahora se sienten defensores de una bandera que pretendieron entregar y que no son capaces de defender sino con la mentira o el procedimiento torcido en beneficio de las malas causas que representan. Un “descamisado” sólo quiso mostrar lo único que los oligarcas, ciertos políticos charlatanes y muchos traidores, han dejado a los pobres después de usufructuar y vender al país a través de todas sus generaciones de mandones incapaces y sin virtud.

Eso ha llenado de mentido horror a algunas agrupaciones que ven mal que una camisa sea el emblema de los “descamisados”. Pero no se avergüenzan en llevar en sus solapas una moneda que se ha convertido en el símbolo de la oligarquía y que representa lo que aceptan sin medida ni taza.<sup>421</sup>

418. En su uso más tradicional, especialmente en España, *pitanzas* se refiere a las provisiones de comida, el sustento o alimento que se da regularmente, a menudo de forma gratuita, como en conventos o instituciones benéficas.

419. Alude al embajador de los Estados Unidos, Spruille Braden; y a la embajada de ese país.

420. Se refiere al acto de inicio de la campaña electoral del Partido Laborista en la Plaza de la República. Véase el registro de ese día, 14 de diciembre.

421. Entre 1942 y 1950 circulaban en Argentina monedas de 5, 10 y 20 centavos que en una de sus caras llevaban el perfil del rostro de una mujer con su gorro frigio (símbolo de la libertad) y la palabra “Libertad”. Probablemente haga referencia a esto ya que algunos partidarios de la Unión Democrática utilizaban un prendedor con la misma imagen de las monedas, con el gorro frigio rojo y los colores celeste y blanco.

**Conferencia pronunciada en el Centro Universitario Argentino**  
*(Crónicas periodísticas)*

---

**676**

Jueves 20 de diciembre (2)<sup>422</sup>

I.<sup>423</sup>

(...)

*Manifestó que iba a concretar su disertación [como] una plática amable con sus escuchas. Pero bueno es dejar en claro, desde el comienzo, la premisa de que el coronel Perón pronunció a lo largo de su extensa exposición —dos horas y media— una modular conferencia demostrando en la seguridad de las definiciones y conceptos, una profunda versación sobre los distintos temas abordados. De palabra sencilla, pero no desprovista de galanura, intercalando cuando lo estimó necesario expresiones de singular gracejo criollo, tuvo al auditorio en suspense de su conferencia que, a no dudarlo, fue una de las más importantes pronunciadas hasta el presente.*

*Así fue reseñando, en primer lugar, los pródromos<sup>424</sup> de la Revolución del 4 de Junio, para luego analizar esta por la obra llevada a cabo por sus autoridades. Hizo hincapié en la desorganización de todas las esferas del país, que había*

422. A las 21.30 h, ante más de 500 profesionales universitarios, en la sede del Centro Universitario Argentino, fundado por el doctor Ricardo César Guardo como una tribuna de expresión de intelectuales que apoyaban el proyecto político de Perón. El Centro funcionaba en lo que había sido la sede de FORJA, en la calle Florida 334, planta alta. Perón asistió acompañado por el mayor (retirado) Fernando Estrada y el doctor J. Hortensio Quijano.

423. Fuente: diario *La Época*, viernes 21 de diciembre de 1945, N.º 177, tapa (“Ante un entusiasta concurso universitario, Perón analizó el cuadro político y social de la Patria”).

424. *Pródromo*: prolegómenos. Expresión utilizada por los médicos para definir a un indicio, malestar o síntoma que precede en el desarrollo o evolución de alguna enfermedad.

*llegado hasta sus instituciones, y de las que no había logrado escapar el mismo Ejército. Señaló así la carencia absoluta de implementos militares, tales como pólvora y munición, no obstante las fábricas existentes entonces; para luego reseñar la obra revolucionaria en ese sentido y que ha puesto a la institución armada en el nivel de dignidad que le corresponde.*

*Continuando con el análisis del problema nacional, puntuizó detalles que revelaron el desquicio reinante entonces hasta el advenimiento del 4 de Junio.*

*Con respecto a la política internacional, manifestó terminantemente que el país había cumplido estrictamente los compromisos contraídos. La defunción del presidente Roosevelt<sup>425</sup> obstaculizó una serie de acuerdos de caballeros concertados con la misión Warren,<sup>426</sup> y el posterior arribo del nuevo embajador,<sup>427</sup> determinó, según su propia expresión, un impasse general sobre aquellos acuerdos. Ello, no obstante —añadió—, no significa una mala voluntad del pueblo del norte hacia nosotros. Es el resultado de la lucha de dos grupos financieros en aquel país, al margen de la vida de relación entre ambos pueblos.*

425. *Franklin Delano Roosevelt* (1882-1945): 32.<sup>º</sup> presidente de los Estados Unidos, representante del Partido Demócrata, que había fallecido el pasado 12 de abril y fuera reemplazado por Harry S. Truman.

426. *Misión Warren*: inmediatamente después de que la Argentina le declarara la guerra a Alemania y Japón (27 de marzo), el gobierno norteamericano había enviado, el 18 de abril, lo que se conoció como la “misión Warren”, encabezada por el diplomático Avra Warren, ex embajador de su país en Panamá y, por entonces, jefe de la división de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, con el objetivo de distender la relación entre los EE. UU. y Argentina, y alcanzar rápidos acuerdos comerciales y de defensa. Logrado rápidamente este consenso y regresada la misión a Estados Unidos, todo debió suceder como había sido acordado, pero un hecho inesperado cambió completamente el escenario: el fallecimiento del presidente Roosevelt, que congeló en forma inmediata todos los compromisos contraídos que, después, con la llegada de Spruille Braden como nuevo embajador, fueron definitivamente abortados.

427. Se refiere a *Spruille Braden*, que había arribado a la Argentina como embajador norteamericano el 9 de mayo y abandonaría Buenos Aires y el cargo el 23 de septiembre de 1945 para suceder a Nelson Rockefeller como asistente del secretario de Estado de su país. En ese breve período fue, con una descarada injerencia en los asuntos internos de nuestro país, el virtual organizador de la oposición antiperonista que se nuclearía en la Unión Democrática.

*Analizó con detalle la obra social, política y económica de la Revolución, precisando en detalle las medidas adoptadas para satisfacer la solución de aquellos tres problemas.*

*Alrededor de las 23, el conferenciente pasó a un breve cuarto intermedio, para luego proseguir su conferencia sobre el tema principalísimo de la organización general del país. Sobre esto precisó la absoluta falta de organización existente, citando el caso de que, debido a esa anomalía, sólo se explota la décima parte de nuestra riqueza. Y de ella, sólo se aprovecha el 50 por ciento. Hizo resaltar la necesidad de la organicidad como solución de todos los problemas. Y a este respecto, abundó en detalles sobre lo imprescindible de su difusión en el país. Analizó las consecuencias de orden político y social de la Revolución, para llegar a la conclusión de la necesidad imperiosa para el éxito futuro de la organización de una fuerza política que se encargara de dirigir y lograr ese triunfo. Señaló, como ejemplo, la organización de las “trade union” en Gran Bretaña, encausándolas hacia el Partido Laborista, que ha permitido llevar al gobierno a representantes de todos los gremios.<sup>428</sup> Sobre ese esquema, declaró que debía conformarse el futuro de la organización argentina, para lo cual era necesario que tanto el actual radicalismo<sup>429</sup> como el laborismo [vayan] estructurando su acción con miras a esa finalidad.*

*A este respecto, hizo una invocación a los intelectuales argentinos para que se aprestaran a contribuir con sus esfuerzos, al logro de esa finalidad, que es una cruzada de renovación integral de todos los problemas que atañen a la nación.*

*Una sostenida salva de aplausos, saludó las últimas palabras del coronel Perón que, momentos después —al filo de la medianoche—, se alejaba del local.*

428. Sobre las *trade unions*, véase nota al pie del registro del 12 de diciembre.

429. Se refería naturalmente a los integrantes de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora.

(...)

*Fundamentando el origen de los conflictos armados, destacó en primer término el orador que los fenómenos de carácter demográfico que se observan en el viejo mundo, y en especial en China, explican las guerras, en tanto que el problema argentino es contrapuesto, y acaso necesita de todo lo contrario. Se refirió luego a la situación imperante en el país con el advenimiento de la revolución, siendo la desorganización uno de los problemas más agudos, más arduos de los que no escapó, por cierto, el Ejército. Señaló sobre el particular que, en aquel entonces, no existía un gramo de pólvora para equipar a los 30.000 hombres enrolados en él, alojados en pésimas instalaciones, sin elementos para su subsistencia, ni recursos para su ejercitación. Desde entonces se inició una labor intensa cuyos resultados pueden observarse en la construcción de once fábricas militares, 200 cuarteles y otras obras que, en total, costaron 5.000.000 de pesos.*

*Para significar el criterio de economía que había primado en esas construcciones, recordó que el Colegio Militar de la Nación costó \$ 50.000.000. En cuanto al fenómeno observado en las primeras horas de haber triunfado el movimiento revolucionario que produjo la mutación del presidente original, dijo que la revolución no tenía jefes al asumir el gobierno, de ahí que 24 horas más tarde se justificara la aparición de un nuevo presidente.<sup>431</sup>*

*Más adelante, el coronel Perón habló extensamente de la neutralidad adoptada por el gobierno revolucionario, que respondía al sentido histórico del país, agregando que, ante la gravedad de la situación planteada por diversos asuntos de carácter internacional que gravitaban sobre la Nación, evitó, merced a su gestión personal, una guerra civil en la memorable reunión del Concejo*

430. Fuente: diario *El Litoral* (Santa Fe), viernes 21 de diciembre de 1945, p. 2 (“El coronel J. Perón se refirió a la obra de la Revolución de 1943”).

431. Alude al reemplazo, en los primeros días del proceso revolucionario del 4 de junio de 1943, del general Arturo Rawson, que fue invitado a encabezar el golpe pero que no llegó a asumir formalmente la presidencia de facto, por el general Pedro Pablo Ramírez (que luego sería reemplazado por el general Edelmiro Farrell).

*Deliberante.<sup>432</sup> Dijo, más adelante, que el país había respetado y cumplido legalmente todos los compromisos contraídos, y que, a la muerte de Mr. Roosevelt, el gran presidente norteamericano, fueron denunciadas ciertas obligaciones contraídas por la Argentina con los Estados Unidos.*

*Luego de destacar que la falta de organización apenas permite extraer un diez por ciento de las riquezas del suelo, reseñó la obra social y económica desarrollada por la revolución para solicitar, finalmente, el apoyo de todos los hombres de ciencia al Partido Laborista. Sobre el particular, manifestó ser hombre de orden y enemigo de la revolución social, expresando que la obra en el país hay que hacerla a la manera inglesa, que logró salir de la aguda crisis planteada luego del conflicto anterior mediante la acción orientadora de los estadistas que lograron reunir a las masas dispersas en las Trade Unions, de la que salió el laborismo como entidad política.*

La obra fecunda y firme —*dijo finalmente*— hay que hacerla con la evolución y no con la revolución. Hacia esos fines avanza el Partido Laborista, en cuya plataforma está escrito el compromiso para los intelectuales argentinos que quieran alistarse en esta cruzada de renovación integral de los grandes problemas políticos, sociales y económicos de la nacionalidad.

432. En el contexto de estar abordando el tema de la neutralidad de Argentina ante el desarrollo de la Segunda Guerra, probablemente alude a la reunión realizada en la noche del 25 de enero de 1944 en la sede del ex Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, en la que se auto-convocaron los tres sectores internos del GOU enfrentados respecto de ese tema: los liderados por el general Ramírez (Enrique González, Gilbert); los “nacionalistas” a ultranza (como León Bengoa y el coronel Perlinger); y el grupo de Perón (Farrell, Mercante y Estrada), para redefinir, ante el curso que iba tomando la guerra, la postura de la Argentina en relación a la neutralidad. En esa reunión, Perón se pronunció decisivamente por la ruptura con el Eje, para evitar el aislamiento de la Argentina y la profundización de los disensos internos cada vez más intensos y violentos. Véase Galasso, Norberto: *Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955)*, Buenos Aires, Editorial Colihue, 2005, tomo I, pp. 195-196.

## **Ante una multitud en la ciudad de Córdoba<sup>433</sup>**

*(Discurso. Primer acto de la primera gira de la campaña electoral)*

Jueves 27 de diciembre<sup>434</sup>

**681**

Pueblo de Córdoba:

Demos gracias a Dios porque nos permite vivir este momento de honda emoción, noble y patriótica; porque nos permite contemplar esta magnífica unión de pueblo auténticamente democrático. No somos de los que nos hemos apropiado de la palabra democracia; somos los que sentimos [profundamente] su significado

433. Fuentes: diario *La Época*, viernes 28 de diciembre de 1945, p. 3 (“No queremos la guerra: Exigimos justicia por las vías legales; pero si no somos respetados, iremos a la lucha”). Complementado con “Discurso del coronel Perón” publicado parcialmente por el diario *La Nación* del 28 de diciembre de 1945, p. 12. Los agregados obtenidos de dicha fuente están señalados entre corchetes.

434. Este fue el primer acto de la gira electoral que recorrería el norte argentino. El traslado se hizo íntegramente en ferrocarril, en una formación especial que partió de Retiro a las 23 h del 26 de diciembre. Acompañaba a Perón una delegación de 19 personas (entre ellas Eduardo Colom, director de *La Época*, que cubrió toda la gira como cronista y presuntamente es quien transcribe los discursos). A lo largo de todo el recorrido, la gente se agolpaba a los costados de la vía y, muchas veces, el tren se detenía breves momentos para que Perón saludara. En San Francisco, localidad del sur de Córdoba, por ejemplo, la multitud obligó no solo a que el tren se detuviera, sino que Perón tuvo que descender del vagón, para ser llevado en andas por sus seguidores. El arribo a la ciudad de Córdoba se produjo a las 18.15 h y, con mucha dificultad, por el fervor de la muchedumbre, Perón se trasladó hasta el cruce de la Avenida Colón y General Paz, donde había sido levantado el palco oficial. Una lluvia pertinaz no impidió que se reunieran allí más de 200.000 personas. En los discursos, que se iniciaron a las 19.30 h, lo precedieron Demetrio Figueiras, dirigente de la Unión Ferroviaria, en representación del Laborismo de Santa Fe; Argentino S. Auchter, presidente de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora local; Alcides Montiel, secretario del Interior del Laborismo de Capital, y Hernán Jofré, presidente del Laborismo cordobés. Perón inició su discurso a las 21 h y fue transmitido por Radio Mitre. A las 22.45 h, volvió a la estación, y el tren inició su marcha hacia La Rioja.

nacional. No somos de los que queremos explotar las palabras [que deben ser sagradas para] el pueblo de la Nación; somos los que queremos [poner en marcha un verdadero y hondo sentimiento democrático, para hacer grande y próspera a nuestra Patria].

No seguimos caminos de especulación política; seguimos el camino que nos marca nuestra conciencia de ciudadanos, con amor de hermanos, y, por ello, estamos dispuestos a sacrificar la vida, si fuera preciso.

— 682 —

Esta masa auténticamente criolla, que habla de porvenir y de esperanza, que ve reflejado en sus rostros juveniles el amor ante el futuro de la Patria, del cual ningún argentino puede desentenderse. Debemos, por sobre todas las cosas, buscar la verdadera unión del pueblo argentino; no estamos dividiendo, sino que estamos uniendo. Nosotros no dividimos, porque no [atacamos] a nadie; damos razones, hablamos de nuestra justicia; hablamos de la necesidad del pueblo de vivir dignamente, sin atacar a nadie. No queremos que nadie nos regale nada, pero queremos [que cada uno de vosotros tenga] lugar debajo del sol, y queremos que ese lugar sea digno de un argentino, y no de un esclavo.

Pedimos justicia, igualdad y hermandad. ¿No es esa la verdadera democracia? Pedimos que sean cristianos en sus sentimientos; pedimos que no sean egoístas en repartir los bienes terrenales; pedimos que sean buenos, y dicen que nos ponemos a desencadenar la lucha social de unos contra otros. Eso no es cristiano.

Yo he dicho que los ricos son egoístas y, por eso, porque he dicho que son egoístas, dicen que soy enemigo de las clases dirigentes. Pero soy un cristiano, y yo recuerdo al Divino Maestro, el más grande de todos los maestros que ha producido el Universo, que dijo que era más difícil que un rico entrara al Reino de los Cielos que un camello pasara por el ojo de una aguja.

Dicen que no soy un buen cristiano porque he tratado mal a esos egoístas: olvidan que el Divino Maestro arrojó a latigazos a los mercaderes del templo.

Y dicen que nosotros estamos constituyendo una fuerza que ha de provocar [la lucha social], y olvidan que esa lucha y la revolución social, se justifican cuando al pueblo no se le dan sus derechos y se les cierran los caminos para [intervenir en el gobierno y en la administración del Estado].

Defendemos el derecho del ciudadano argentino para intervenir en el Gobierno, en la administración y en la legislación del Estado. Si esto se niega, yo seré el primero en propugnar solemnemente la revolución social.

Porque somos hombres [de orden], amamos la justicia y queremos la justicia por las vías legales y constitucionales. No queremos la guerra, no queremos la lucha; queremos solamente ser respetados, pero si no lo fuéramos, no debemos titubear en ir a la lucha, [y si no fuéramos capaces de defender nuestra justicia y nuestros derechos con nuestros propios brazos cuando se nos cierre el camino de la ley, el derecho y la justicia, mereceríamos ser privados de los atributos del hombre].

Afortunadamente, nuestro magnífico pueblo, este pueblo movido por los impulsos de Mayo, puso hace poco en evidencia de lo que es capaz en defensa de la justicia y el derecho. La Revolución del 4 de Junio fue origen y tuvo su nacimiento en el Ejército, pero hubiera fracasado si no hubiera reflejado al pueblo, y por eso este pueblo, con las virtudes de Mayo en el corazón, cuando la Revolución pudo ser vencida por una inicua y triste reacción oligárquica, salió a la calle para luchar por la libertad que había conquistado con la Revolución.

Por eso he repetido tantas veces que hemos triunfado; y hemos triunfado porque somos un movimiento en marcha, y se ha despertado una nueva conciencia y una nueva fe entre los argentinos. No existe en el mundo una fuerza suficiente, capaz de contenerlo, porque es incontenible ese ideal en marcha, hacia ese porvenir glorioso que la Patria exige.

No hacemos caso de las calumnias, pero pedimos a nuestros enemigos que nos traten como a argentinos, como los tratamos nosotros a ellos. Nosotros, los descamisados, tenemos el deber de tener debajo de nuestras pobres camisas un corazón y un pecho de argentinos. Por eso no gritamos “muera”; por eso gritamos “viva”.

Por eso no tratamos vilmente, por los diarios y en nuestra prédica, a nuestros enemigos. [Sabemos que tenemos la razón, y Dios sabe que la tenemos en toda su amplitud, mientras que nuestros enemigos, como no tienen razones, nos muestran sus vientres y sus puños despreciables de mercaderes].

Antes de terminar, ante esta hermosa masa, que es de mi absoluta predilección porque sois de los que creen que la Patria son los hermanos, y no las calles y los

campos ni las casas; antes de terminar, digo, debo recordarles que este Movimiento es la Patria misma en marcha y [debe unir] a todos los hermanos laboristas y radicales, y [demás trabajadores que quieran acompañarnos] en esta cruzada. Que [sea la unión] efectiva y de corazón [a corazón, que nos amemos los unos a los otros para formar el crisol de la futura esperanza, que haga libre y grande a esta Nación argentina].

---

684

*Luego de terminar su discurso, el coronel Perón exhortó a los concurrentes a desconcentrarse en orden, augurándoles toda clase de felicidades para el año que estaba por iniciarse.<sup>435</sup>*

435. En las elecciones del 24 de febrero de 1946, en la provincia de Córdoba, se impondría la fórmula presidencial de la Unión Democrática (Tamborini-Mosca) con el 53,21 % de los votos (obtuvo los 34 electores en disputa), por sobre la de Perón-Quijano, 42,46 % (ningún elector). Pero, a nivel provincial, resultarían electos para gobernador y vice, Argentino Auchter y Ramón Asís (38,35 %), con los votos obtenidos mediante la boleta del Partido Laborista (28,10 %) y la de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora (10,25 %), por sobre las fórmulas de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, del Partido Comunista, del Partido Socialista y del Partido Demócrata Nacional, que se presentaron a los comicios por separado, cada uno con sus candidatos.

## **En la ciudad de La Rioja<sup>436</sup>**

(Discurso. Segundo acto de la primera gira de la campaña electoral)

Viernes 28 de diciembre (1)<sup>437</sup>

685

Después de dos años de duro batallar en las pampas de Buenos Aires, contra las fuerzas del mal, regreso a mis montañas, donde he pasado la mayor parte de mi vida.

Representamos una fuerza nueva y nuestro será el porvenir, porque lo están diciendo así esos miles de rostros jóvenes en los que observo una inquebrantable decisión de triunfar. Pensamos que la unidad de todos los argentinos debe

436. Fuentes: diario *La Época*, viernes 28 de diciembre de 1945, N.º 184, tapa (“El pueblo riojano aclamó al líder”). Esta versión es completada con fragmentos de otras publicaciones (diarios *El Litoral*, *La Nación* y el libro de Luis Monzalvo), tal como se cita en las notas a pie de página. Ninguna versión publicada contiene el discurso completo. La nuestra, ha ordenado los párrafos aislados que se difundieron dándole una lógica de coherencia interna.

437. El arribo del tren a la estación central de La Rioja se produjo a las 10.45 h de la mañana. El diario de Ángel María Vargas, “La Rioja”, dos días después contó que “llegó en tren, donde una gran muchedumbre llenaba el andén y desbordaba la calle Rivadavia hasta más allá de la Usina Eléctrica. Una vez que recibió el saludo de los principales dirigentes, se puso en marcha una manifestación por Rivadavia hasta la calle 9 de Julio, donde esperaban otros simpatizantes, frente al edificio de Nazareno —actual Pelagio B. Luna y peatonal 25 de Mayo— donde, desde uno de los balcones, dirigió la palabra al pueblo, pronunciando previamente discursos algunos de los dirigentes de los partidos que apoyaban la candidatura de Perón”. Entre esos dirigentes, estuvieron Nicolás Portugal, por los gremios y el laborismo riojanos; Demetrio Figueiras, por el laborismo santafesino; el doctor Oscar Albrieu, delegado local de la STyP; Alcides Montiel y Raúl Bustos Fierros, también por el laborismo y César Guillot, por la UCR Junta Renovadora. El discurso de Perón fue transmitido por una emisora local. Terminado el acto, visitó en la Catedral el camarín donde se venera al patrono negro de La Rioja, San Nicolás de Bari, y apadrinó el casamiento de una pareja de trabajadores. Luego, se dirigió al Hotel de Turismo, donde recibió a los funcionarios del gobierno local y a dirigentes partidarios riojanos. A las 14 h, el tren reanudó su marcha hacia Catamarca.

realizarse en base a una libertad real, con la cual cada ciudadano representará un piñón de esa enorme rueda que formamos los 14 millones de argentinos.

Vivimos días de responsabilidad —*expresó luego*—. Nadie que se sienta argentino bien nacido puede cargar con la responsabilidad de desertar en estos momentos [de esta cruzada redentora, encaminada a la conquista de un futuro mejor y que se basa exclusivamente en la fuerza de las virtudes del pueblo para salir de la esclavitud],<sup>438</sup> [sin cargar en lo futuro con la pena que a los cobardes les espera en lo porvenir].<sup>439</sup>

Nuestro Movimiento es el nacido con la Revolución del 4 de Junio, que enraíza en la época de la independencia, donde el colonizador representa la oligarquía, y el criollo a la clase sufriente y explotada. Pero para conseguir esa libertad, lucharemos por la ley, la justicia y la Constitución de nuestro pueblo.

[Porque] la libertad bien entendida significa la libertad económica que propugnamos y que es la base sin la cual nadie será libre, mientras cargue a sus espaldas la miseria de la desesperación. Por ello, hemos tratado de darle al Estado los organismos para esa libertad real.

[Pensamos que económicamente el milagro ha de realizarse a base de nuestra propia labor. Hace dos años, cuando nos hicimos cargo del Gobierno, la deuda pública era de ocho mil millones de pesos. Hoy no alcanza a los cuatro mil. Y con la previsión que hemos hecho, nos sobran esos cuatro mil. De manera que estamos a mano con nuestros antiguos acreedores y podemos establecer hoy un negocito por nuestra cuenta].

[Hemos de completar la independencia económica. Hemos de completar la independencia política. Y cada argentino será más libre, más feliz y vivirá más dignamente después de haberse realizado el milagro de la Revolución del 43].<sup>440</sup>

[Hay que estructurar un Estado en el que ningún argentino siga siendo un esclavo económico que se debata en la miseria, en medio de la decadencia].<sup>441</sup>

438. Frase completada con lo publicado en el diario *El Litoral* del sábado 29 de diciembre de 1945, p. 2 (Subtítulo: “El candidato laborista visitó La Rioja”)

439. Frase completada con lo publicado en el diario *La Nación*, del 29 de diciembre de 1945, p. 8.

440. Frase completada con lo publicado en el diario *La Nación*, del 29 de diciembre de 1945, p. 8.

441. Frase completada con lo publicado en el diario *El Litoral* del sábado 29 de diciembre de 1945, p. 2 (Subtítulo: “El candidato laborista visitó La Rioja”).

Debemos volver a la tierra —añadió luego—, pero esta vez debe ser para quien la trabaje y sepa arrancarle sus riquezas. Para que no ocurra más el caso inaudito de que quien pasó toda su vida trabajándola no tenga al fin de su existencia un metro cuadrado donde reposar sus cenizas.

[La tierra argentina será en el futuro para los que sean capaces de hacerle producir lo que el país necesita. Hay que entregar la tierra a quien la trabaja].<sup>442</sup>

*Interrumpido a cada párrafo por la multitud que no cesaba en pronunciar su nombre, así como el conocido estribillo de “Perón sí, otro no”, el coronel se refirió más adelante a la escasez de agua, con lo cual la pertenencia de la tierra por el trabajador, nada significaba.*

Para ello —agregó— hemos creado la A.N.D.A.,<sup>443</sup> organismo que, en un plan de cinco años, podrá suministrar agua a diez millones de hectáreas. (*Grandes ovaciones*)

No venimos a ofrecer nada, riojanos. Venimos a presentar hechos consumados, que nuestros conciudadanos han comenzado a apreciar debidamente...

No venimos a pedir que se vote por tal o por cual. Venimos a despertar la conciencia ciudadana para que el elector sepa votar en adelante, y que no volvamos a presencia los desastres políticos, económicos y sociales que ha visto nuestra generación.

[Queremos renovar valores; pero no renovar fuerzas políticas, porque la Revolución no se ha hecho para cambiar hombres ni cambiar partidos, sino para cambiar sistemas y para depurar a la Nación de todo lo impuro que contenía institucionalmente. Queremos también, junto con esto afirmar para el porvenir

442. Frase que aparece en la versión del diario *El Litoral* del sábado 29 de diciembre de 1945, p. 2 (Subtítulo: “El candidato laborista visitó La Rioja”).

443. *ANDA (Administración Nacional del Agua)*: fue un ente público dependiente del Poder Ejecutivo nacional con competencia en materia hidráulica. Estuvo activo entre 1944 y 1947. Fue creado por Decreto N.º 33425 del 11 de diciembre de 1944 (publicado el 14 del mismo mes y año) del presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell. ANDA dependía del Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas. El organismo sería disuelto por el Decreto N.º 3121 del 3 de febrero de 1947, del presidente de la Nación, general Juan D. Perón, por el cual las Direcciones Generales de Obras Sanitarias de la Nación y de Irrigación (ambas disueltas) fueron transferidas a las Secretarías de Obras Públicas e Industria y Comercio, respectivamente.

una fuerza política, unida a un ideal, al ideal de la justicia igual, distribuida entre todos los argentinos. Queremos afirmar una organización política, que sea responsable ante el país, para el gobierno, la administración y la dignificación del Estado. Y queremos entregarle a esa fuerza política, las grandes decisiones para nuestro futuro].<sup>444</sup>

**688** *Luego de analizar otros aspectos de palpante actualidad, el coronel Perón terminó diciendo:* Para finalizar, quiero hacerles llegar un fuerte abrazo de los millones de descamisados que, como vosotros, se honran con el título, antes de tener la calificación de fraudulentos, ladrones o pillos, y que, como ustedes, marchan detrás de esta cruzada redentora. Vaya, en último término, mis deseos más fervientes para que, en el próximo año de 1946, la felicidad colme vuestros anhelos y que Dios os escuche otorgando todo género de bienestar.<sup>445</sup>

444. Este párrafo que no figura en el original que utilizamos como fuente, está citado en el libro de Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo*, p. 227.

445. En esta provincia, en las elecciones del 24 de febrero de 1946, se impondría la fórmula Perón-Quijano impulsada por una alianza entre el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical Junta Renovadora y la Unión Cívica Radical de La Rioja, con el 52,18 % de los votos (obtuvo los 8 electores en disputa), contra el binomio Tamborini-Mosca (45,86 %) (ningún elector) de la Unión Democrática. En las elecciones para gobernador también se impuso la misma alianza peronista con sus candidatos (Leovino Martínez y José Francisco de la Vega) que obtendrían el 53,71 % de los votos por sobre las fórmulas de la Unión Cívica Radical Comité Nacional y el Partido Demócrata Nacional.

## **En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca<sup>446</sup>**

*(Discurso. Tercer acto de la primera gira de la campaña electoral)*

Viernes 28 de diciembre (2)<sup>447</sup>

689

Pueblo de Catamarca:

Profunda emoción siento al contemplar esta magnífica reunión de voluntades, congregadas en esta patriótica e histórica plaza. Ella tiene el simbolismo extraordinario de reunir dos emblemas tan gloriosos para la humanidad: la Casa de Cristo y la estatua del Gran Capitán, el General San Martín. La Casa de Cristo, donde guardáis celosamente el milagro divino que es la imagen de vuestra Virgen de Catamarca; la Casa de Cristo que dio redención al mundo y la estatua del Gran Capitán, que dio redención a los argentinos.<sup>448</sup>

446. Fuentes: diario *La Época*, sábado 29 de diciembre de 1945, p. 3 (“Sigue su jira (sic) triunfal por el norte argentino el coronel Perón”). Complementada con la publicación del diario *La Nación*, como se cita.

447. Al llegar a Catamarca, alrededor de las 20 h, fue recibido nuevamente por una multitud, des tacándose frente a la estación la presencia de una formación de centenares de jinetes ataviados a la usanza gaucha. De la estación fue llevado prácticamente en andas hasta la Catedral, donde oró en el camarín donde se venera a la Virgen del Valle. De allí se dirigió a la histórica casa que fuera del general Octaviano Navarro (dos veces gobernador de la provincia), en la calle San Martín, frente a la Plaza 25 de Mayo, desde cuyos balcones habló al pueblo catamarqueño reunido allí en un número que superaba las 15.000 personas. Lo precedió en el uso de la palabra, el presidente del Laborismo local, doctor Vicente Saadi; y, una vez que terminara su discurso, hablaron Adolfo Castellanos, en nombre de la junta reorganizadora del radicalismo local; Raúl Bustos Fierro, César Guillot, Demetrio Figueiras y Fausto Mercado, apoderado del Partido Laborista. El discurso fue transmitido por una cadena de emisoras. Inmediatamente retornó a la estación del ferrocarril, y a las 24 h, el tren especial en el que se desplazaba, emprendió viaje hacia Tucumán.

448. La Plaza 25 de Mayo es la plaza principal de San Fernando del Valle de Catamarca y está ubicada en la manzana delimitada por las calles Sarmiento, Rivadavia, República y San Martín. En su centro está emplazada una monumental estatua ecuestre del General Don José de San Martín, y, sobre la calle Sarmiento, entre República y San Martín, está ubicada la Catedral Basílica del

Os traigo el llamado del dolor de la tierra. Os traigo el saludo de los habitantes de nuestras pampas que piensan, como vosotros, que la Argentina no tiene límites internos; que la Patria está representada por sus hijos y no por sus campos ni sus palacios ni sus caminos.

Nosotros pensamos en una nueva Argentina, profundamente cristiana y profundamente humanista. Por eso, no somos enemigos de nadie; pero somos amigos de los pobres. Traemos en nuestro corazón el amor de hermano para todos los argentinos, sientan o no sientan como nosotros; pero eso sí, nuestros enemigos son los que consideran que todavía en nuestra tierra puede seguirse explotando el trabajo ajeno en beneficio propio.

Para vosotros ha sonado la hora de la reivindicación del pueblo trabajador; queremos su reivindicación material, pero anhelamos también lograr la del orden espiritual. Queremos que el hombre de trabajo pueda llegar a la función de gobierno, a la administración y a la legislación del Estado, por legítimo derecho.

Somos hombres de orden; somos argentinos, por sobre todas las cosas; somos patriotas y somos honrados. No queremos pelear, queremos votar. Y si algún día se cerrase para los hombres de trabajo de nuestro país, la posibilidad de llegar al gobierno, a la administración o a la legislación, podríamos transformarnos en revolucionarios y, entonces, nos haremos matar por conquistar esta libertad que tenemos.

Mala experiencia tienen los pueblos de la tierra que han cerrado a las clases laboriosas el camino de gobernar el país, porque esas clases constreñidas, al no disponer de los elementos necesarios indispensablemente para el ciudadano, se tornan revolucionarias con derecho, porque, cuando a uno se le cierran las libertades que otros ciudadanos tienen, no tiene más que el camino de la violencia para llegar al poder.

Aspiramos a la conquista de nuestra libertad, tanto política como social. Sería utópico e ilusorio pensar en una libertad, cuando el pobre sólo tiene derecho a la libertad de morirse de hambre.

Somos los forjadores de una tónica que ilumina un nuevo camino para una Argentina sin fraudes ni oligarquías. En este Movimiento tienen cabida todos los

argentinos honrados; no cerramos las puertas de nuestro corazón a los hombres honrados de buena voluntad. Debemos marchar unidos en este abrazo simbólico. Que se una al laborismo, al radicalismo, el hombre que se sienta puro. Y detrás nuestro, todos los argentinos que sientan latir bajo su camisa de “descamisados”, un corazón noble y puro.

No nos ofende que nos digan “descamisados”; no olvidamos que los “descamisados” de la Vieja Francia fueron los que señalaron un nuevo rumbo a la Humanidad, y que todavía sigue.<sup>449</sup>

Queremos nuestros elementales derechos; queremos que estas tierras ubérrimas no sigan en el abandono de otros tiempos; pensamos que aquí hace falta agua desde hace veinte siglos, es necesario realizar en cuatro o cinco años, la provisión de agua a Catamarca.

Nosotros no tenemos las viejas tácticas de los demagogos. No ofrecemos ni prometemos, realizamos. Ya hemos trazado nuestros planes para la reforma agraria, para la reforma rural, de manera que la tierra argentina no siga siendo inaccesible para los argentinos. Queremos que, de una vez por todas, deje de ser un bien de renta, para pasar a ser un instrumento de trabajo. Queremos que la tierra sea del que la trabaje, para que no se reproduzca lo que tanto ha ocurrido en el país, que el hombre que la trabajó durante toda su vida, cuando se muere, le queda un metro cuadrado de tierra para sepultarse en ella.

Queremos que se organice la riqueza argentina, pero no perjudicar a los capitalistas; queremos, eso sí, que sus dividendos no sigan dependiendo del hambre y del sufrimiento del pueblo trabajador de la República. Sabemos que la riqueza es necesario arrancarla de la tierra, para eso es necesario volver a la tierra, y en ello estriba la reforma rural. Sabemos que esa riqueza hay que laborarla; por eso hemos [encarado] una reforma industrial que favorecerá a los industriales y a sus trabajadores.

449. “*Descamisados*” de la Vieja Francia: durante la Revolución Francesa se llamó *sans culottes* a los hombres pobres que ocuparon violentamente en las calles de París contra el orden monárquico. La expresión francesa *sans culottes* (que literalmente significa “sin calzón”, en referencia a que los pobres de Francia no usaban la misma prenda de vestir de los nobles), inspiró la formación de la expresión castellana “descamisados”, que tiene la misma connotación política y social que la francesa.

Queremos que, como una consecuencia de ese aumento de riqueza, que los pobres tengan su participación; queremos que, de ese aumento de riqueza, se beneficien los productores, los industrializadores, los comercializadores, pero, sobre todos ellos, los pobres.

Eso no es una utopía; no es un imposible, y sólo depende de organizarse. Llevamos 130 años de vida libre, y todavía no nos hemos organizado. Hay que organizar el país; hay que organizar su riqueza, y hay que organizar la virtud de quienes no la poseen en el gobierno.

Somos solamente modestos soldados de esta gran causa. Yo me considero dentro de nuestro Movimiento, sino un solo piñón [del] engranaje. Ese piñón del engranaje tiene millones de dientes, y cada uno de ustedes es un piñón que tiene el mismo valor que el mío. Que nadie se desentienda, egoísta, de los problemas de la Patria en esta hora incierta; porque el devenir del tiempo ha de cargar sobre su conciencia, castigando a sus hijos y nietos, hasta la enésima generación. Todos tenemos esta responsabilidad frente al futuro, del cual no escaparemos y, si hay algún argentino que no sepa exponer su vida por defender sus derechos y su libertad, debería ser privado de sus atributos de hombre.<sup>450</sup>

[Por ello, queridos hermanos catamarqueños, y especialmente hermanos en nuestra gran causa, luchad; luchad por vuestros derechos; luchad por la grandeza de nuestra Patria; luchad porque la justicia impere en el futuro. Luchad denodadamente, porque de ello depende el futuro y la grandeza de esta nuestra querida Patria].<sup>451</sup>  
Registro N.º 117

450. El párrafo siguiente no aparece en el original al que recurrimos como fuente. Está citado por el diario *La Nación*, del 29 de diciembre de 1945, p. 8.

451. En Catamarca, en las elecciones para presidente y vice del 24 de febrero de 1946, se impondría la fórmula Perón-Quijano con el 54,74 % de los votos (obteniendo los 8 electores en disputa), por sobre la de Tamborini-Mosca (Unión Cívica Radical Comité Nacional), con el 40,55 % (ningún elector). Los votos del binomio triunfador correspondieron a los obtenidos por el Partido Laborista. En esta provincia, la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, apoyó la fórmula Perón-Quijano, pero presentó candidatos por separado por lo que sus votos (muy escasos) no se sumaron a los de los triunfadores. En las elecciones para gobernador y vice también se impondría el Partido Laborista (con la fórmula Pacífico Rodríguez-Juan León Córdoba) con el 54,84 % de los votos, por sobre los candidatos de la Unión Cívica Radical Comité Nacional, del Partido Demócrata Nacional y de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora.

## **En la ciudad de San Miguel de Tucumán<sup>452</sup>**

*(Discurso. Cuarto acto de la primera gira de la campaña electoral)*

Sábado 29 de diciembre<sup>453</sup>

693

Llego a Tucumán con el corazón rebosante de una inmensa alegría que solamente se siente muy pocas veces en la vida. No olvido, ni olvidaré en mi vida que, en esta tantas veces ilustre Tucumán, donde se jurara nuestra independencia política, hace poco tiempo, el 17 de octubre, juramos otra independencia, que es la de los trabajadores. No olvido, ni olvidaré en mi vida, la gratitud que debo a los trabajadores tucumanos que, en ese momento trágico de mi vida, supieron levantarse como un solo hombre, en defensa de uno de los más humildes hombres de este movimiento de redención social.<sup>454</sup>

Que no olviden nunca los egoístas, que nuestro Movimiento es un movimiento sagrado, porque va en bien de la justicia y de la verdad. Hace casi 150 años, en

452. Fuente: diario *La Época*, domingo 30 de diciembre de 1945, N.º 186, tapa (“Tucumán en pleno se volcó a las calles vitoreando a Perón”).

453. El viaje de Catamarca a Tucumán tuvo las mismas características que había tenido hasta entonces: la formación ferroviaria debió detenerse en cada localidad del recorrido para que, quienes se reunían multitudinariamente en las estaciones y al costado de las vías, pudieran ser al menos saludados por Perón que, en algunas ocasiones, pronunciaba unas breves palabras. Así sucedió en Recreo, San Antonio de la Paz, Frías, San Pedro, Graneros, Río Chico, Concepción, Monteros y Famaillá, hasta llegar a San Miguel, donde también lo recibió una muchedumbre enfervorizada. De la estación fue trasladado hasta la Plaza Independencia, donde se había levantado el palco oficial. Allí, a las 19.30 h comenzó su discurso ante una concentración estimada en más de 100.000 tucumanos.

454. El 15 de octubre de 1945, cuando Perón ya había sido destituido de sus cargos y estaba detenido en la Isla Martín García, la FOTIA (la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria del Azúcar) fue una de las primeras organizaciones sindicales que se movilizó activamente en su apoyo y por su libertad, declarando una huelga general revolucionaria por tiempo indeterminado en todos los ingenios. Y, en paralelo a lo que ocurría en Plaza de Mayo, los trabajadores de la provincia se habían movilizado multitudinariamente hacia plaza Independencia para pedir su liberación.

la Vieja Francia, se levantó también un movimiento de descamisados, tras una nueva cultura, una nueva libertad y una nueva democracia. Por eso, para nosotros, el 17 de octubre es una nueva Toma de la Bastilla; que iniciamos también una nueva Revolución, tras una nueva cultura, una nueva libertad y una nueva democracia.<sup>455</sup>

Una nueva cultura, la de nuestras masas; una nueva cultura social accesible a los pobres, a los ricos, a los poderosos y a los desamparados. Una nueva libertad, la libertad que el pueblo debe tener para llegar al gobierno, a la administración y a la legislación del Estado, sin impedimentos de ninguna clase.

Una nueva y verdadera democracia; una democracia sin fraudes, sin mentiras y sin oligarquías. Una nueva democracia donde el gobierno y la legislación del Estado no estén cerrados a los trabajadores del país.

Marchamos tras una luminosa antorcha, que es la de la verdadera libertad. No queremos una libertad restringida; queremos una libertad absoluta en base a la libertad económica de los pobres. ¿[Cómo] se puede llamar libertad, una en la cual se es esclavo de la miseria y de la desesperación?

No estamos contra nada. No somos enemigos de nadie. Somos amigos de los pobres, porque ellos son los que más necesitan. Tampoco queremos destruir nada, somos hombres de orden. No queremos pelear, queremos votar.

Pero queremos votar sin fraudes, sin presiones y sin mentiras, y si algún día, a la masa humilde y trabajadora se les quitan los derechos que tienen los otros ciudadanos de la Nación, entonces no diremos “queremos votar”; diremos “queremos pelear”. Yo sé que este valeroso pueblo tucumano, que demostró en la historia que, parando al invasor en esta frontera, le permitió a San Martín atravesar Los Andes y llevar la guerra hasta Lima. Bien, si eso fuera necesario, sabedlo bien, que disponemos de la fuerza y del valor necesario para vencer, aún en nuestro campo.

455. *La toma de la Bastilla* (una fortaleza real en las afueras de París reconvertida en prisión, símbolo del despotismo monárquico) se produjo en París el 14 de julio de 1789. Su caída en manos de los revolucionarios franceses (ver referencia a los *sans culottes* en nota al pie del registro anterior) marcó el fin del Antiguo Régimen y el inicio de la Revolución francesa. Una de las principales consecuencias de este proceso revolucionario fue el fin de la monarquía y de los privilegios del clero y la nobleza.

Pero tengamos fe en los destinos superiores de la Patria y aseguremos desde ya que nuestra voluntad será la de 14 millones de argentinos, ninguno de los cuales deberá desertar de las responsabilidades de esta hora. No somos ni pretendemos ser más que nadie, pero tampoco somos menos que nadie.

Sólo queremos que nos entiendan, que esta vez estamos decididos a hacer que en el país se cumplan las leyes, y se cumplan honradamente, sin chicanas y sin la intervención de aquellas personas que se han pasado la vida deformando la ley para perjudicar a una parte del pueblo argentino.

Por eso, queridos hermanos tucumanos, luchad. Luchad incansablemente para que sea verdad toda cuanta esperanza hemos alimentado hasta el presente. Recordad que, en la inmensa rueda del engranaje argentino, la nuestra cuenta con 14 millones de dientes que sois todos vosotros. Que ninguno debe desertar a la responsabilidad de la hora, porque vuestros hijos, vuestros nietos y todos vuestros descendientes hasta la última generación os lo echarán en cara, y con razón.

Recordad que quizá a la República no se le volverá a presentar una situación como esta en el futuro inmediato. No dejéis escapar esta hermosa oportunidad para confirmar, con vuestra voluntad, los deseos que tenemos de una Argentina más grande, más gloriosa y más feliz.<sup>456</sup>

456. En Tucumán, en las elecciones de presidente y vice del 24 de febrero de 1946, se impondría ampliamente la fórmula Perón-Quijano, con los votos del Partido Laborista: 68,62 % (obtuvo los 16 electores en juego) contra el 26,06 % de la Unión Cívica Radical Comité Nacional (ningún elector). También apoyarían a la fórmula Perón-Quijano, las listas del Partido Laborista Tucumano (1,37 %) y la de la Unión Cívica Radical yrigoyenista (0,60 %), pero, como presentaban candidatos a electores propios, sus votos no se sumaban a la lista ganadora. En los comicios para gobernador, también se impondría el Partido Laborista con su candidato, el mayor (R) Carlos A. Domínguez.

## En la ciudad de San Salvador de Jujuy<sup>457</sup>

(Discurso. Quinto acto de la primera gira de la campaña electoral)

---

696

Domingo 30 de diciembre (1)<sup>458</sup>

Queridos amigos jujeños:

Agradezco profundamente por esta acogida cordial que me dispensan y que hayan venido hasta aquí no para escuchar la palabra de un líder —como alguien ha dicho recién— sino la de un modesto soldado que marcha detrás de este Movimiento en pos de la felicidad y la grandeza de la Patria.

[Estas montañas nos contemplan y nos obligan a luchar sin desmayos por una Patria como la tradición jujeña y argentina exigen].<sup>459</sup>

No dudo [del que, como criollos de la más recia estirpe que sois, habéis de luchar sin desmayos para que el futuro pueda ser venturoso para todos nosotros. Representamos un Movimiento nuevo, tras una Argentina nueva. Nosotros no

457. Fuente: diario *La Época*, domingo 30 de diciembre de 1945, N.º 186, tapa (“La población del agro norteño siguió con delirante fervor al líder popular”). Se complementa con la publicación del diario *La Prensa*, como se cita.

458. La formación ferroviaria llegó a Jujuy en horas de la mañana. Aquí también Perón fue recibido por una multitud desbordante. Padecía una marcada afonía, producto no solo del esfuerzo de los discursos oficiales pronunciados, sino también de las innumerables arengas a las que se veía obligado, sin equipo de sonido, en cada detención del tren cuando era reclamado por las muchedumbres que se agolpaban en las estaciones y al costado de las vías. En el acto central realizado desde un palco levantado en la plaza General Manuel Belgrano, participaron más de 15.000 personas. En primer término, habló el ex gobernador de la provincia y presidente del radicalismo jujeño, doctor Miguel Tanco. Luego, Ramón Reynoso, presidente del Partido Laborista local, y también pronunciaron discursos: Eduardo Colom, Nicasio Sánchez Toranzo, César Guillot y Raúl Bustos Fierro.

459. Este párrafo aparece insertado aquí según la versión del diario *La Prensa*, lunes 31 de diciembre de 1945, p. 8 (“El cnel. Perón habló en Jujuy y Salta y partió para Sgo. Del Estero”).

somos enemigos de nadie; ni buscamos la destrucción de nada, como andan diciendo por ahí voces interesadas en falsear la verdad de nuestro Movimiento.

Sólo somos amigos del pobre y, por consiguiente, queremos que, en esta tierra nuestra, magnífica y exuberante, su riqueza sea equitativamente distribuida, para que no exista esa odiosa división de pocos que tienen mucho y muchos que no tienen nada... (*sostenida ovación*) Representamos un Movimiento en el que se hayan enrolados millones de ciudadanos, y ofrecemos un puesto en él para todos los hombres de buena voluntad que quieran acompañarnos. No venimos con intención demagógica a ofrecer cosas irrealizables; venimos, eso sí, a ofrecer las posibilidades reales para un futuro inmediato o mediato.

Representamos un Movimiento puro; hemos roto los viejos moldes, y esperamos fundir aquél en nuevos, una de cuyas fundamentales derivaciones será la reforma rural. La tierra debe dejar de ser un bien de renta, para pasar a ser un bien de trabajo... (*ovación*)

La primera prueba de ello será la expropiación de 300.000 hectáreas que han sido o serán expropiadas a un conocido terrateniente, para ser entregadas a esos pobres coyitas [a los] que les pertenece por derecho desde tantas generaciones.<sup>460</sup>

No queremos destruir los capitales, ni arruinar la industria, queremos solamente justicia social, agua para las tierras que carecen de ella y reducir el latifundio, dando oportunidad al criollo para que viva con dignidad.

460. Paralelamente a esos anuncios que Perón realizaba en la campaña electoral, el Consejo Agrario Nacional (CAN) había realizado relevantes expropiaciones como las de El Potrero y El Rincón de Estrugamou, pertenecientes a familias latifundistas como los Unzué y los Álzaga. Esos actos parecían indicios de que la reforma agraria que se había comenzado a diseñar en la comisión de Asuntos Agropecuarios del Consejo Nacional de Posguerra se completaría cuando Perón estuviera en el poder. El interventor del CAN, desde el pasado 9 de mayo (y hasta junio de 1946), era el abogado y periodista doctor Antonio Manuel Molinari —autor de *El drama de la tierra en la Argentina*— quien, junto al ingeniero Mauricio Birabent y el mayor (R) Fernando Estrada, subsecretario de Trabajo y Previsión, fue el principal impulsor de la creación del periódico *Democracia* que, en su edición del 7 de diciembre de 1945, a poco de aparecer, había publicado en su primera página: “La Revolución expropiará feudos de Patrón Costas”. Robustiano Patrón Costas era el poderoso propietario del ingenio salteño San Martín del Tabacal y conductor del conservadurismo en la provincia de Salta, que poseía extensos latifundios en la Quebrada y Puna jujeñas.

Algunos creen que las reformas consisten en aumentar los salarios y mejorar las condiciones de trabajo. Nada más erróneo. La reforma y la justicia social no tienen límites. Ella marcha a tono con el progreso del país.

Aspiramos, en lo fundamental, a que el hombre de trabajo vaya al gobierno, a la legislación y a la administración del país... (*ovación*). En una verdadera democracia, a ningún argentino debe estarle vedado el camino en ese sentido. Y cuando se obstruye ese camino, sólo queda uno: el de la revolución social. Pero nosotros somos hombres de orden. Queremos, por consiguiente, la evolución, no la revolución social. Pero, deben saberlo los fraudulentos y los bandidos que, si algún día se cercenaran esos derechos individuales o colectivos, los obreros han de comenzar su lucha. Y en ella no hemos de dar un paso hacia atrás.

Por eso, pido al noble pueblo jujeño, que una a las fuerzas que están en este Movimiento que nace en nuestra Revolución. Únanse, no hagan divisiones que puedan separarnos entre compañeros y que no conducen a nada. Laboristas, radicales de Yrigoyen y otros de buena voluntad que están con nuestra causa, seamos hermanos para batir al enemigo común. Unidos venceremos todos los obstáculos. Seamos todos soldados de una misma causa, capaces de despreciar todas las tentaciones, para ser soldados simples de esta renovación. Y así, unidos, luchad incansablemente. Que cada gremio, cada comité laborista o radical y cada hogar sea un reducto donde se cultive esa doctrina, por amor a nuestra Patria, a quien debemos todo, incluso nuestra vida.<sup>461</sup>

461. En Jujuy, en las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946, se impondría la fórmula Perón-Quijano (40,66 %), obteniendo los 8 electores en disputa; por sobre la de Tamborini-Mosca de la Unión Cívica Radical Comité Nacional (30,71 %). Los votos de los triunfadores fueron obtenidos por la lista de la Unión Cívica Radical yrigoyenista, a los que no se sumaron los del Partido Laborista (26,82 %), porque llevó candidatos a electores por separado. De todos modos, la suma de los votos obtenidos por la fórmula Perón-Quijano en la provincia alcanzaría el 67,48 %. Para las elecciones de gobernador y vice se presentarían cuatro listas: la Unión Cívica Radical yrigoyenista, el Partido Laborista, la Unión Cívica Radical Comité Nacional y el Partido Demócrata Nacional, triunfando los primeros con el 41,51 % de los votos y consagrando a la fórmula integrada por Alberto J. Iturbe y Juan José Castro. El Partido Laborista obtendría el 27,22 % de los votos, ubicándose en segundo lugar.

## **En la ciudad de Salta<sup>462</sup>**

*(Discurso. Sexto acto de la primera gira de la campaña electoral)*

Domingo 30 de diciembre (2)<sup>463</sup>

**699**

Queridos amigos salteños:

Traigo para vosotros el abrazo fraternal que he venido recogiendo desde mi salida de Buenos Aires; para vosotros, que representáis a la benemérita y gloriosa Salta que marca en los anales de nuestra historia uno de sus puentes más fundamentales.

Los males de nuestra historia no desmienten esta grandeza, trascendente y libre, que hablan de la Justicia y de la Verdad, que se reflejan en vosotros como una expresión de fe, en una nueva democracia y una nueva libertad.

Quisiera que en todos los confines de la Patria contemplaran este magnífico espectáculo, para asegurar al futuro que las virtudes de esta venerada e histórica Salta no han muerto, sino que han renacido más pujantes y más firmes al conjuro del llamado de la Patria.

Por eso, en nombre de una nueva libertad, de esa nueva democracia, de esa nueva cultura, os abrazo profundamente contra mi corazón, llamándolos fervientemente para hacer una nueva hermandad de todos los argentinos.

462. Fuentes: diario *La Época*, lunes 31 de diciembre de 1945, N.º 187, tapa (“Tres reformas: rural, política y social, anunció el líder en Salta”). Se complementa con otras publicaciones, como se señala a pie de página; estas inserciones se indican colocándolas entre corchetes.

463. Perón arribó a la provincia cuando culminaba la convención provincial del sector de la Unión Cívica Radical (yrigoyenista) que lo apoyaba y que había elegido a sus candidatos a gobernador: Lucio Cornejo y Roberto San Millán. El acto fue organizado por este sector y los laboristas. El palco desde donde le habló al pueblo salteño estuvo levantado en la esquina de Avenida Sarmiento y Boulevard Belgrano de la capital provincial. La mayoría de los que acompañaron a Perón en el estrado fueron radicales yrigoyenistas y delegados obreros.

Esa nueva democracia que propugnamos ha de volvernos a los tiempos heroicos de la República Argentina, cuando los humildes, que lo eran todos, sentían su responsabilidad, plasmaban nuestras costumbres y hacían nuestros destinos. Por eso, aspiramos a una nueva libertad, aspiramos a una Argentina libre para todos los ciudadanos, y en la que todos tengan un sitio en el Gobierno para exponer sus anhelos.

---

700

No hacemos promesas vanas que, de antemano, sabemos que no se podrán cumplir. Sólo prometemos trabajar por una Patria que tenga en el futuro como principales elementos la Justicia y la Verdad. Por eso, venimos anunciando como sus principios los actos verdaderos que ya ha producido la Revolución del 4 de Junio. Para que todos los argentinos tengan acceso a su tierra y reciban la recompensa debida por sus esfuerzos y su trabajo. Queremos que la tierra sea del que la trabaja, para que tenga la satisfacción de ver recompensados sus sacrificios y sus empeños. Ésas son las reformas que el país espera si yo resultara presidente electo: la reforma rural, la reforma industrial y la reforma social; y producir así la reforma política que coloque en su verdadero estado al país para que no nos vengan después los políticos con sus infamias y sus planes que jamás han cumplido, persiguiendo el constante empeño de engañar al pueblo.

Somos los que propugnamos la paz; no venimos a destruir; sólo venimos a construir nuevas rutas para forjar la nacionalidad, dentro de los naturales deberes de la moral. Queremos construir una nueva democracia, que no sea la falsificada por elecciones ilegítimas.

No somos enemigos de nadie; somos solamente amigos de los que viven nada más que de su trabajo.

Nuestro Movimiento es un movimiento unionista y cristiano. No rechazamos las tradiciones de nadie; sólo consideramos la necesidad de una política social dirigida al bien de los trabajadores argentinos, al mismo tiempo que rechazamos el egoísmo de quienes no nos comprenden. Por eso denunciamos a los malos políticos y a los malos comerciantes, como asimismo a los malos industriales, y necesitamos hombres patriotas que sepan comprender las necesidades del pueblo e ir del brazo de los demás.

En nuestro Movimiento no necesitamos de elementos extraños a nuestro credo, sino de quienes sientan políticamente las aspiraciones argentinas. Así habremos

logrado en el período 1946-1947 la mayoría de edad económica por la que hemos venido trabajando.

Nuestros enemigos continuamente, al referirse a la obra de la Revolución, preguntan, aunque bien saben la respuesta, en qué se han gastado los dineros del Estado. Se han gastado en las obras realizadas que todos conocen, y de los 20 mil millones a que ascendía la deuda externa al producirse la Revolución del 4 de Junio, solamente cuatro mil millones se deben ahora, y mucho más de esta suma es lo que el extranjero nos debe a nosotros.

Los argentinos saben ahora que van a ser independientes, que ya lo son económicamente; independencia sin la cual de nada podría valernos esa otra independencia política que de tanto han blasonado los políticos, pero que nunca hicieron nada para hacerla efectiva.

En eso se ha gastado el dinero, en hacernos independientes; en no paralizar las grandes obras que necesita el país. El pueblo argentino no sabrá de política, pero sabe que ahí está el destino y la grandeza de la Patria. Un hecho semejante no se había registrado hasta ahora a todo lo largo de nuestra historia argentina.

Silenciar o atacar lo que es un hecho sabido de sobra, sólo pueden practicarlo los ignorantes y los hombres de mala fe; pero hay quienes nos han tenido entre-gados al extranjero durante 50 años ininterrumpidos.

Este es un movimiento nacional. Nuestro Movimiento es netamente popular, porque él surge de una idea transformadora, profundamente humanista, de actividades reales de lealtad para con la vida política de la Nación.

Nuestro Movimiento representa una antorcha en marcha, que ha contaminado a las huestes de nuestras fuerzas cívicas, representadas por el laborismo, por el radicalismo y todos los hombres de buena voluntad, idealistas que también lo sienten.

Están abiertas nuestras filas a todos los argentinos de buena voluntad que quieran incorporarse a esta cruzada de una nueva Argentina en marcha, para que, desde hoy, se promueva una nueva reforma y, sobre todo, una nueva moral que, en el futuro, constituya la futura grandeza de nuestra Patria, encarnada en el poder, expulsando de ella a una cantidad de individuos que se apoderaron de la cosa pública por el fraude y por la violencia.

[Políticos criollos: las más oscura y venal de las oligarquías, adueñada del Estado, [que] había montado una máquina electoral que dio al pueblo el derecho a votar; pero jamás el derecho a elegir sus gobernantes. Como si ello fuera poco, llegó a repartirse las ganancias con los caciques aparentemente de la oposición].

[Se ha pretendido hace creer al pueblo que esa lógica funesta de demagogos representaba la clase dirigente del país, su élite, y que, como tal, estaba formada por sabios, por ricos y por buenos. Hay que observar que los sabios rara vez han sido ricos y los ricos rara vez han sido buenos. Sin olvidar que ni sabios, ni buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos].<sup>464</sup>

En este conglomerado popular, en este Movimiento en marcha, sólo existe una guía, la única que puede animar a un hombre que sienta verdadero amor por la Patria: el bien de la Patria.

[Yo soy creador del Partido Laborista, pero no hago distingos entre radicales y laboristas, porque los dos tienen las mismas responsabilidades de la hora iniciada].<sup>465</sup>

La salud de la Patria está de por medio; y por ello no puede haber facciones; sólo ha de haber argentinos.<sup>466</sup>

Es preciso levantar la mirada y abarcar el panorama con amplitud de vistas y amplitud de corazón, y con amplitud de conciencia. Que cada uno de nosotros

464. Estos dos párrafos son citados como pertenecientes a este discurso por Luis Monzalvo, *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferroviario)*, Pleamar, Buenos Aires, 1974, p. 229. Los ubicamos en esta posición atendiendo a la lógica del discurso.

465. Este párrafo aparece citado en *La invención del peronismo en el interior del país*, Darío Macor y César Tcacht (edit.), Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 2003, Volumen 1, p. 241.

466. Como en otras jurisdicciones este objetivo no pudo plasmarse. La candidatura de Perón, en Salta, era impulsada por una fracción del radicalismo (la Unión Cívica Radical yrigoyenista), cuyos miembros manejaban muy bien las prácticas del comité y del comicio, y sumaban el peso social de sus cuadros dirigentes. Mientras que el otro pilar, el Partido Laborista, lo integraban trabajadores con escasa experiencia, prescindentes hasta ese momento de intereses políticos, y entre quienes la acción de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión había desempeñado un papel esencial para su organización. La alianza, así formada, quedó bajo la dirección de los viejos grupos dominantes en la provincia y no tardó en manifestar sus contradicciones (véase, "Conflictos políticos en la provincia de Salta después del triunfo electoral de Perón en 1946", de Azucena del Valle Michel, Revista Escuela de Historia, Salta).

represente un diente en el mecanismo de la reconstrucción de la Patria, y con ese pensamiento debéis laborar para hacer realidad el mismo propósito.

Y, para terminar, consagremos un recuerdo a esa gran figura de la historia: el General Güemes,<sup>467</sup> y que él inspire la norma de nuestros actos; él, que en forma incommovible, con su heroísmo y su grandeza de alma, permitió al General San Martín conquistar nuevos horizontes. Recuerden que, en nombre de él, tienen ustedes también, en este momento, la responsabilidad de ser dignos descendientes suyos.<sup>468</sup>

467. Sobre el general Martín Miguel de Güemes, véase nota al pie del registro del 22 de septiembre.

468. En las elecciones realizadas en esta provincia para presidente y vice el 24 de febrero de 1946, la fórmula Perón-Quijano, obtendría los 10 electores en juego, con el 62,05 % de los votos. Se presentarían dos listas apoyando a esta fórmula: la de la Unión Cívica Radical yrigoyenista (32,78 %) y la del Partido Laborista (29,26 %) que, como llevaban los mismos candidatos a electores, sus votos se sumaban. La fórmula Tamborini-Mosca, de la Unión Democrática, alcanzaría el 34,70 % de los votos. En los comicios para gobernador y vice, la alianza peronista, que llevaba como candidatos a Lucio Alfredo Cornejo Linares y Roberto San Millán, obtendría el triunfo con el 63,01 % de los votos (la Unión Cívica Radical yrigoyenista, 33,44%; el Partido Laborista, 29,56 %) por sobre los candidatos de la Unión Cívica Radical Comité Nacional y los del Partido Demócrata Nacional.

## **En la ciudad de Santiago del Estero<sup>469</sup>**

*(Discurso. Séptimo acto de la primera gira de la campaña electoral)*

Lunes 31 de diciembre<sup>470</sup>

Mis queridos amigos santiagueños:

Sean mis primeras palabras de saludo, que trasmito a cada uno de ustedes, con un fuerte abrazo junto a mi corazón.

Nuestra Revolución del 4 de Junio, en su gran contenido económico, político y social, ha establecido y lanzado planes que están en plena ejecución, con los que se aventuró a realizar una cultura, una libertad y una democracia reales y efectivas y no falsificadas, como las que nos han hecho vivir hasta nuestros días.

Nuestra Revolución está fijando nuevos rumbos para una Nueva Argentina, más justa, más libre, más democrática, y reaccionamos contra aquéllos que pongan en duda la sinceridad de nuestras declaraciones, y enrostramos que ellos no están capacitados para criticar nuestra obra, cuando se pasaron prometiendo lo que no fueron capaces de realizar.

469. Fuente: diario *La Época*, miércoles 2 de enero de 1946, p. 3 (“Una multitud enorme aclamó a Perón en Santiago del Estero”). Los subtítulos corresponden a la edición que utilizamos como fuente.

470. El tren arribó a la estación alrededor de las 18 h. La recepción fue imponente como en cada una de las etapas anteriores de esta gira. La novedad es que, en esta oportunidad, se incorporó Evita a la delegación y recién entonces tomó estado público que habían contraído matrimonio. El acto se inició después de las 20 h, los oradores hablaron desde uno de los balcones del Hotel Plaza. Hicieron uso de la palabra ante una concentración de 50.000 santiagueños, entre otros, el presidente de la Unión Cívica Radical Junta Reorganizadora, doctor Santiago Corvalán; por el Partido Laborista, Alfonso Martínez; y, por el Partido Radical Laborista, el doctor Antonio Carabajal. Terminado el acto, Perón, acompañado por su esposa, María Eva Duarte; su cuñado, Juan Duarte, que había viajado con ella, y parte de su comitiva, recibió el año nuevo en la casa de Jorge P. Álvarez, una familia tradicional de la provincia santiagueña, para continuar su gira proselitista hacia la provincia de Santa Fe a primera hora de la mañana del 1.º de enero.

Nosotros hemos sostenido que mejor que decir, es hacer, y que mejor que prometer, es realizar. Por eso no venimos a traerle a los pueblos del interior de la República las vanas promesas de siempre. Somos nuevos hombres; somos fuerza de renovación; hemos roto los viejos moldes y estamos construyendo sobre nuevos y legítimos moldes.

Luchamos por obtener los derechos indispensables e inalienables del pueblo argentino. Consideramos que el mundo vive hoy una hora decisiva, y a los pueblos a los cuales se les niega la libertad para asegurar su evolución, van [camino a la revolución] social.

Somos hombres de orden y hombres de paz. No queremos la revolución social, sino la evolución. Pero, para que ello se produzca, es necesario que al hombre de trabajo y al más humilde de los argentinos no le esté cerrado el camino a la administración, al gobierno y a la legislación del país.

Triste memoria van dejando en el mundo los pueblos que no han sabido someterse a los dictados de esa evolución. El que nazcan en este pueblo nuevas fuerzas de cuyo futuro la humanidad espera el período más constructivo de su historia, es obra de la Revolución. Hemos lanzado a la calle estas doctrinas cristianas y humanas. No somos enemigos de nadie; somos solamente amigos de los pobres.

Pensamos que en nuestro país ya estamos cansados de los fraudes y de las mentiras. Las viejas fuerzas demagógicas se han desgastado en sus propios pecados. Otras nuevas han de reemplazarlas para cumplir los destinos de la Patria. No pueden ni deben volver a la función pública los que han fracasado en ella.

No puede permanecer la inconciencia de perdonar y volver a probar. Para nosotros, eso sería suicida. El pueblo no debe volver sus ojos sobre aquéllos que lo han engañado. Es una ley de defensa propia, y quienes por inconciencia vuelvan a cometer el error, deberán pagarla por veinte generaciones.

Nosotros representamos un movimiento enorme que, como una antorcha luminosa, va marcando nuevos caminos para los argentinos hacia los destinos de una nueva Argentina, más grande y más gloriosa.

Les ruego me dejen terminar. Nuestro Movimiento no viene a presentar posibilidades y promesas. Nuestro Movimiento viene a decirles claramente que hemos lanzado un movimiento reformista total en la República; que hemos tenido suerte en realizar una ínfima parte desde el Gobierno. Existe un plan de reforma económica, existe un plan de reforma social y existe un plan de reforma política perfectamente en marcha.

Nosotros nos comprometemos a realizarlo integralmente. Pero, cómo se puede pensar que esos políticos que se enriquecieron, con su familia y sus parientes, en la función pública, retornen.

En eso es necesario que piensen. El plan económico, que sintéticamente he expuesto, base de la reforma rural, ha de decir: entregar la tierra a quien la trabaje, para que deje de ser bien de renta y pase a ser un instrumento de trabajo del operario.

Una reforma que vaya a proporcionar los medios de vida al pueblo; nos referimos al problema del agua. Santiago hace 130 años que tiene ese problema, como otros pueblos de la Nación. ¿Cuándo se ocuparon los políticos de resolverlo?

“¿De dónde va a salir el dinero para realizar de una vez esos trabajos?” preguntan los que lo tienen en sus bolsas. Y yo les contesto: “De las bolsas de ellos va a salir”, que volverán a reembolsar después, pero no es justo que, porque en el país haya acaparadores sin alma, el resto de la Nación no tenga con qué matarse el hambre.

#### **Distribución de la riqueza**

Pregunto yo: de qué le valdría a la República Argentina tener cien o mil millones repartidos en cien familias. Si no sería mejor que esos cien millones estuvieran repartidos en sus catorce millones de almas.

¿Qué eso no se puede realizar? Hay países más pobres que nosotros y atrasados que nosotros en ciertas razones, que, con un solo plan, en cinco años, han construido trescientos diques para dar agua a sus tierras. ¿O es que los argentinos somos más infelices que el resto de la tierra?

La reforma industrial, que forma parte de la reforma económica, les hará el gusto a los industriales de ganar el diez mil por ciento, si son capaces de ganarlo.

La reforma social se continuará inexorablemente, porque ya la masa argentina de trabajadores no tolerará que se dé un paso atrás en este plano. La reforma social algunos creen que se reduce a aumentar los salarios y a organizar en forma distinta el trabajo y el descanso. Va ella mucho más lejos de lo que se imaginan. La primera parte es todo lo intrascendente de la reforma social. La reforma social de fondo está encaminada a resolver el problema político de las masas proletarias, dándoles a todos el acceso a la administración, al gobierno y a la legislación del Estado. Esa es la razón de ser de la existencia del Partido Laborista. Hasta ahora, los trabajadores habían sido reducidos a sus reductos sindicales. Hoy, los trabajadores tienen el derecho político de unirse lícitamente para disputarle a los demagogos el derecho de gobernar el país.

La reforma política ha de ejecutarse por vía dual. Desde el Gobierno, en lo que así corresponda, por vía constitucional; desde el pueblo, por el noble esfuerzo ejecutado en forma real; desde abajo, formando una fuerza política capaz de asegurar el futuro y la grandeza de la Nación. Esta es la responsabilidad de ustedes, la del pueblo; y quien se desentienda de esa responsabilidad cargará sobre su conciencia la desgracia de sus hijos y de sus gentes hasta la última generación.

Representamos esta fuerza nueva, que queremos que sea pura como el agua cristalina. Cuántas veces se han llegado algunos camaradas de lucha a buscar mi "media palabra". Yo no tengo "medias palabras". O lo digo todo, o no digo nada. He de ser, en nuestro Movimiento, incorruptible en repartir méritos a quienes les corresponda.

### *Decisión popular*

Quiénes han de ser los hombres que representen a Santiago, le corresponde decirlo al pueblo. No he de ser yo quien inicie la prostitución de un principio que habré de reprocharme para el resto de mi vida. Nuestro Movimiento propugna una democracia verdadera y no falsificada. Una democracia exige al Gobierno ser representante legítimo del pueblo y que gobierne para él. Por eso, no hemos traído el caudillo, que habría de salir de las entrañas mismas del pueblo. Nuestro Movimiento está formado por laboristas, por radicales y por hombres de buena

voluntad que amen la honradez, que sean sinceros y patriotas. No debemos crear banderías entre nosotros. No olviden que ya decía Martín Fierro: “Que los hermanos sean unidos, porque si entre ellos se pelean, los devoran los de afuera”. No olviden que no hay pleito que no se pueda arreglar cuando haya buena voluntad. Por eso, les recomiendo: saquen los mejores hombres para que los gobiernen y los representen. Luchen incansablemente por purificar a los hombres, porque el futuro de nuestro Movimiento dependerá de los primeros hombres que sepamos elegir; si ellos son malos, este gran Movimiento podría morir en un año y los hombres que los representen saldrán desprestigiados.

Lleven hombres puros; hombres que tengan el talento necesario para gobernar, pero que tengan también la suficiente virtud para calificar bien ese talento. No olviden que deben ser, por sobre todo, buenos; recuerden aquella famosa anécdota del discípulo de Sócrates que, en el momento de morir le decía: “Maestro, yo, que soy tan joven y aprendí tan poco, os pierdo”. [A lo que Sócrates contestó:] “Ve, que, si eres bueno, ya sabes demasiado; y si eres malo, de nada te servirá cuanto aprendas”.

Elijan hombres buenos que hagan la verdadera democracia. Debo despedirme, ahora, de este magnífico pueblo santiagueño. Debo deseárselos [que] el año 1946, que recibirán esta noche, [veal] a todos los hogares de esta provincia colmados de felicidad y de bendiciones.

Señores, recuerden que este año 1946 será decisivo para los destinos de la Patria. Piensen que nosotros representamos el gran engranaje de la Patria, donde cada uno de vosotros sois un diente; pero recordad también que, si ese diente no está en su sitio dentro del engranaje, el mecanismo no funcionará bien. Pensad que esos catorce millones de dientes, hermanos nuestros, son la totalidad del pueblo de la Patria, a la cual todos debemos ver —y luchamos por ello— más grande, más pujante y más feliz.<sup>471</sup>

471. En esta provincia, en las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946, se impondría la fórmula Perón-Quijano, obteniendo los 16 electores en disputa, con los votos del Partido Laborista (51,50 %), contra el 33,41 % del binomio de la Unión Cívica Radical Comité Nacional (Tamborini-Mosca) y el 13,79 % de la Unión Cívica Radical de Santiago del Estero (que, supuestamente, también se hubiesen inclinado por Perón-Quijano en el Colegio electoral, aunque no se llegó a un acuerdo formal). En las elecciones para gobernador y vice, se presentarían las

## BIBLIOGRAFÍA

*Catálogo Centralizado de la Biblioteca Justicialista* (Circular Bibliográfica Interna n.º 5), Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría General, Departamento de Biblioteca, Buenos Aires, 1955.

*Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular. Las elecciones generales de 1946*, tomos I y II, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, República Argentina, 1946.

AMARAL, SAMUEL EDUARDO, *Perón presidente: las elecciones del 24 de febrero de 1946*, Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF), Sáenz Peña, 2018.

CHÁVEZ, FERMÍN, *Perón y el Peronismo en la Historia Contemporánea* (tomo 1), Editorial Oriente S. A., Buenos Aires, 1971.

CLOPPET, IGNACIO MARTÍN, *Perón íntimo: Historias desconocidas*, Areté Grupo Editor, Buenos Aires, 2.<sup>a</sup> ed., 2019.

CORBETTA, JUAN CARLOS, *La transformación del Estado Argentino: 1943-1955. Su estudio a través de la legislación*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctorado en Ciencias Jurídicas, junio de 2018 ([http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/tesis\\_corbettaopt.pdf-pdfa.pdf](http://cedinpe.unsam.edu.ar/sites/default/files/pdfs/tesis_corbettaopt.pdf-pdfa.pdf)) (Tesis).

CRESPO, JORGE G., *La Prisión del Coronel Perón en la Roca de Martín García*, JGC Ayer y Hoy Ediciones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015.

FAYT, CARLOS SANTIAGO, *La naturaleza del peronismo*, Errepar, Buenos Aires, 2.<sup>a</sup> ed., 2007 (1.<sup>a</sup> Ed. 1965).

FIGUEROA, ABELARDO MARTÍN, Cnel. (r.), *Promociones egresadas del Colegio Militar de la Nación (1873-1994)*, Servicio Histórico del Ejército, Ejército Argentino, Edivern, Buenos Aires, 2.<sup>a</sup> ed., 1996.

GALASSO, NORBERTO, *Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955)*, tomo I, Colihue (Grandes biografías), Buenos Aires, 1.<sup>a</sup> ed., 2005.

---

mismas tres listas y también triunfaría el Partido Laborista, obteniendo el 51,94 % de los votos, consagrando al coronel Aristóbulo E. Mittelbach como gobernador.

- GASIÓN, GUILLERMO, *Los idealistas con entusiasmo. Una investigación sobre los miembros del GOU. Sus fojas de servicio en el Ejército argentino*, Teseo, Buenos Aires, 2012 (1.<sup>a</sup> ed.).
- LUCIANI, MARÍA PAULA, “El área de Trabajo y Previsión en el Estado peronista (1943-1955)”, en *Estudios Sociales del Estado*, volumen 3, n.<sup>o</sup> 6, pp. 11 a 40, segundo semestre de 2017.
- LUNA, FÉLIX, *El 45*, Hyspamérica (Biblioteca de Nuestro Siglo), Madrid, 1984 (1.<sup>a</sup> edición, Sudamericana, 1971).
- MERCANTE, DOMINGO ALFREDO, *Mercante: El corazón de Perón*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1995.
- Monzalvo, Luis: *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferrovial)*, Pleamar, Buenos Aires, 1974.
- PAGE, JOSEPH A., *Perón. Una biografía*, Grijalbo S. A. (Grijalbo Mondadori), Buenos Aires, 1999.
- PALACIO, JUAN MANUEL: “El grito en el cielo. La polémica gestación de los tribunales del trabajo en la Argentina”, en *Estudios Sociales*, revista universitaria semestral, año XXV, n.<sup>o</sup> 48, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, primer semestre de 2015, pp. 59-90.
- PAVÓN PEREYRA, ENRIQUE (director), *Perón. El hombre del destino* (volumen 1), Abril Educativa y Cultural S. A., Buenos Aires, 1974.
- PERÓN, JUAN, Cnel., *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*, [s. e.], Buenos Aires, 1946.
- PERÓN, JUAN DOMINGO, Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, Biblioteca Peronista (Biblioteca del Congreso de la Nación, BCN) [Carpetas que contienen reproducciones de las gacillas de prensa producidas por ese organismo].
- PERÓN, JUAN DOMINGO, *Obras completas* (tomo VII), Docencia S. A. Editorial, Buenos Aires, 1998.
- PIÑEIRO IÑÍGUEZ, CARLOS, *El peronismo y la consagración de la Nueva Argentina. Desde la Revolución de Junio de 1943 hasta 1950*, Continente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

- POTASH, ROBERT A., *El Ejército y la política en la Argentina (I). 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Hyspamérica, Biblioteca Argentina de Historia y Política, Buenos Aires, 1985 (1.<sup>a</sup> edición, Sudamericana, 1971).
- SENTÍS, JOSÉ RUBÉN, *Perón en campaña: 35 meses para la toma del poder*, Lectura Crítica, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021 (1.<sup>a</sup> edición).
- VAN DER KARR, JANE, *Perón y los Estados Unidos*, Editorial Vinciguerra, Buenos Aires, 1990.
- VASALLO, MARÍA SOFÍA, *Diálogos entre los líderes y sus seguidores durante el primer peronismo. La rebeldía de las multitudes, la rearticulación de la configuración cultural argentina y la insubordinación fundante*, Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019 (Tesis de doctorado)
- ZANATTA, LORIS, *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.

**Diarios:**

*La Nación*, *La Prensa*, *Clarín*, *La Época*, *La Razón*, *El Litoral* (Santa Fe), *El Orden* (Santa Fe), *La Mañana* (Montevideo).

**Publicaciones periódicas:**

*Crónica mensual de la Secretaría de Trabajo y Previsión* (n.<sup>o</sup> 9 al 20)

## CRONOLOGÍA

### Enero

- 1: Venezuela declara la guerra a las potencias del Eje.
- 712** 2: En Japón —en el marco de la Segunda Guerra Mundial— aviones estadounidenses, británicos y portugueses atacan Taiwán y Okinawa.
- 5: La Unión Soviética reconoce al nuevo régimen prosoviético de Polonia, mientras que Gran Bretaña anuncia que continúa reconociendo al gobierno polaco instalado en el exilio (en Londres).
- 8: En Argentina se dan a conocer los decretos por los cuales se crean los Tribunales de Trabajo para la Capital Federal y la Secretaría de Aeronáutica.
- 10: En Londres, el rey Jorge VI inaugura solemnemente los trabajos preparatorios de la Organización de las Naciones Unidas.
- 12: En Argentina, el doctor Juan Atilio Bramuglia asume como interventor federal en la provincia de Buenos Aires.
- 13: La aviación estadounidense comienza un ataque contra Saigón (Vietnam), Amoy (China) y Hong Kong.
- 15: En Argentina, renuncia el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Orlando Peluffo. Es reemplazado interinamente por el ministro de Hacienda, doctor César Ameghino.
- 17: Las tropas soviéticas liberan en Polonia a su capital, Varsovia, y a Cracovia.
- 20: En Washington (Estados Unidos), el demócrata Franklin Delano Roosevelt jura como presidente para un cuarto mandato.
- 23: En Argentina, Juan Domingo Perón (secretario de Trabajo y Previsión, y futuro presidente de la República) decreta la obligatoriedad de las vacaciones pagas para todos los trabajadores argentinos en relación de dependencia (Decreto 1440/45).
- 27: En Polonia, el ejército soviético llega al campo de concentración de Auschwitz y libera a más de cinco mil prisioneros.

En Lyon, Francia, el político y escritor Charles Maurras, líder de la *Action Française*, es condenado a confinamiento solitario a perpetuidad y pérdida de sus derechos civiles por su colaboracionismo con el nazismo.

## Febrero

2: Ecuador le declara la guerra a la Alemania nazi.

713

3: En la Alemania nazi, los aliados lanzan 3000 toneladas de bombas sobre Berlín.

4: Se inicia la Conferencia de Yalta (en Crimea). Allí, Franklin Delano Roosevelt (Estados Unidos), Winston Churchill (Imperio británico) y Iósif Stalin (Unión Soviética) acuerdan el reparto de poder en el mundo tras el final de la guerra. Se prolongará hasta el 11 y se la considera el inicio de la Guerra Fría.

7: Las tropas rusas inician el ataque a Berlín.

El general Mac Arthur entra con sus tropas en la ciudad de Manila, capital de Filipinas, y la reconquista definitivamente.

10: En Argentina, tras entrevistarse con el vicepresidente, coronel Perón, el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Rómulo Etcheverry Boneo, anuncia la convocatoria a elecciones en todas las universidades del país (intervenidas) para su normalización institucional y la reincorporación de todos los profesores separados de sus cargos durante la gestión del presidente general Pedro Ramírez.

11: Después de un mes y medio de lucha encarnizada, las tropas soviéticas toman definitivamente Budapest, capital de Hungría. Capturan 110.000 prisioneros y perecen 50.000 efectivos nazis.

13: En Alemania, los aliados realizan el bombardeo de Dresde, el mayor ataque sobre población civil de toda la guerra, resultando destruida casi toda la ciudad.

15: Se estima que alrededor de esa fecha fallece en el campo de concentración de Bergen-Belsen, Ana Frank, niña judía alemana, famosa por su diario (n. 1929).

16: En el océano Pacífico se inicia la batalla de Iwo Jima, pocos días después 30.000 marines estadounidenses desembarcan allí.

21: Se inicia en la Ciudad de México la Conferencia Interamericana sobre los Problemas de la Guerra y de la Paz (Conferencia de Chapultepec). Se prolongará hasta el 6 de marzo. Argentina no fue invitada, pero su situación será tratada en las sesiones.

24: En Egipto, el primer ministro Ahmad Maher Pasha es asesinado en el parlamento pocos minutos después de leer el decreto, recientemente aprobado, de la declaración de guerra a Alemania y Japón.

### Marzo

2: En la República de El Salvador asume como nuevo presidente el general Salvador Castaneda Castro, que llega al gobierno como producto de elecciones en las que prácticamente fue candidato único: sus contendientes se retiraron de la contienda electoral.

3: En su etapa final, la Conferencia Interamericana sobre Problemas de Guerra y Paz reunida en Chapultepec, aprueba la “Declaración de México” y el “Acta de Chapultepec” en la cual se proclama la vocación pacifista de las naciones americanas y las intenciones de proteger sus territorios.

4: Finlandia (ex satélite del Eje) cambia de bando y declara la guerra a Alemania.

5: Elecciones parlamentarias en Chile, la derecha recupera espacio en la cámara de senadores.

8: Los aliados cruzan el Rin y ocupan la ciudad de Bonn.

9: En Argentina hay elecciones de consejeros en distintas facultades de la Universidad de Buenos Aires y se avanza en la normalización de las universidades.

12: La Argentina vuelve a ocupar su lugar en la Unión Panamericana.

16: En Guatemala asume como primer mandatario el doctor Juan José Arévalo, primer presidente electo por voto popular en 14 años.

18: El Papa Pío XII pronunció un discurso en la Plaza San Pedro: “La seguridad de los pueblos no puede alcanzarse sin justicia ni libertad”.

22: En El Cairo, Egipto, se crea la Liga de Estados Árabes que integra a Siria, Transjordania, Irak, Arabia Saudita, Líbano, Egipto y el Yemen.

27: En Argentina, el Gobierno adhiere al Acta de Chapultepec y declara el estado de guerra contra la Alemania nazi y el Japón.

Abril

---

715

1: Comienza la batalla de Okinawa, en el Pacífico, que duraría hasta mediados del mes de junio (82 días). Fue una de las últimas batallas de la Segunda Guerra.

4: La Argentina suscribe el “Acta de Chapultepec”.

9: Reconocen al Gobierno argentino del general Farrell, además de Gran Bretaña, Francia y Holanda, todas las naciones americanas que, por imposición de los Estados Unidos, habían interrumpido las relaciones en febrero de 1944. Solo Bolivia, Chile, Paraguay y Ecuador las habían mantenido.

10: Cesa la resistencia alemana a las tropas soviéticas en la capital de Austria, Viena. Y las tropas aliadas ocupan las ciudades de Hannover y Bremen, en Alemania.

12: El presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt muere de un derrame cerebral. Le sucede su hasta entonces vicepresidente, el demócrata Harry S. Truman.

12: En Chile, el Gobierno afirma que se une a los aliados, pero únicamente declara la guerra a Japón (aunque nunca entrará en combate).

16: Comienza la ofensiva del Ejército Rojo sobre la capital de la Alemania nazi y con ello la batalla de Berlín.

18: Las fuerzas del ejército norteamericano ocupan la ciudad alemana de Núremberg.

18: Llega a la Argentina una misión diplomática norteamericana, encabezada por Avra Warren, director de Asuntos de las Repúblicas Americanas del Departamento de Estado norteamericano, en el contexto de la normalización de las relaciones diplomáticas entre los dos países. La recibe el coronel Juan Perón.

19: El presidente norteamericano Harry S. Truman envía al Senado la designación de Spruille Braden como embajador ante la República Argentina.

21: Las tropas rusas ingresan en Berlín y la ciudad italiana de Bolonia es liberada del dominio nazi por los ejércitos aliados.

25 de abril al 26 de junio: En San Francisco (Estados Unidos) se realizan negociaciones para la creación de la Organización de las Naciones Unidas (Conferencia de San Francisco).

26: En el norte de Italia se produce una insurrección partisana general. Liberan Milán, Génova y Como. Y el ejército aliado ocupa Verona. Cae la República Social Italiana liderada por Mussolini.

28: En Milán (Italia), los partisanos linchan a Benito Mussolini —ex dictador de la República Social Italiana (y antes, del Reino de Italia) y líder fascista— y exponen su cadáver.

29: En su búnker en Berlín, Adolf Hitler se casa con Eva Braun.

30: Adolf Hitler se suicida con su esposa Eva Braun un día antes de la llegada de las tropas soviéticas a su búnker en Berlín.

## Mayo

1: En la Alemania nazi las tropas soviéticas toman y liberan Berlín.

1: Se suicida, junto a su esposa y sus seis hijos, Joseph Goebbels, político alemán, ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich (n. 1897).

2: Se anuncia formalmente la muerte de Adolf Hitler.

3: La Argentina recibe, por intermedio del encargado de negocios de los EE. UU., la invitación formal para participar de la conferencia de las Naciones Unidas sobre la organización internacional de posguerra, que se estaba desarrollando en San Francisco.

7: En Berlín, la Alemania nazi se rinde incondicionalmente ante los aliados. Termina la Segunda Guerra Mundial en Europa (pero continúa en algunas zonas de Asia y Japón).

7: El senado norteamericano aprueba la designación de Spruille Braden como embajador ante la República Argentina.

8: Se firma la rendición de Alemania. A las 00.01 del día siguiente cesa el fuego en Europa.

9: Los japoneses anuncian que continuarán la guerra solos.

11: Llega a San Francisco (EE. UU.), encabezada por el embajador argentino ante el Reino Unido, doctor Miguel Ángel Cárcano, la delegación argentina que participará del debate de la organización internacional de la posguerra.

14/15: En Poljana, cerca de Slovenj Gradec (Eslovenia), los partisanos del Mariscal Tito vencen a soldados alemanes y croatas nazis en la batalla de Poljana: el último combate de la Segunda Guerra Mundial en Europa.

16: En Argentina, el Gobierno nacional toma posesión de los bienes alemanes.

19: Llega a la Argentina el nuevo embajador de los EE. UU., Spruille Braden. El 21 presentará sus credenciales ante el Gobierno nacional.

23: Detenido por los aliados, se suicida Heinrich Himmler, jefe de la SS (Schutzstaffel, la fuerza responsable de ejecutar la política racial de la Alemania nazi) y uno de los principales líderes del partido nacionalsocialista alemán. Fue el responsable de la concepción y conducción de la ejecución de la “solución final de la cuestión judía”.

24: Bombarderos norteamericanos arrojan 4.500 toneladas de explosivos sobre Tokio y arrasan la zona industrial de la capital nipona.

30: Francia bombardea Damasco, capital de Siria, donde se registran combates entre franceses e insurrectos.

31: En Argentina, el Poder Ejecutivo da conocer el nuevo Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, aprobado por el Decreto N.º 11976 del 30 de mayo, y las reformas a la ley electoral, con el objeto de avanzar en la normalización institucional.

## Junio

1: 600 bombarderos B29 norteamericanos arrojan 3.200 toneladas de proyectiles incendiarios sobre la ciudad de Osaka, el mayor centro industrial de Japón; mientras la ofensiva de los ejércitos chinos debilita la presencia nipona en el continente asiático.

**718**

1: La República Argentina y China establecen relaciones diplomáticas.

5: En Berlín, las cuatro potencias aliadas (Estados Unidos, Gran Bretaña, Unión Soviética y Francia) firman un documento por el que asumen el poder completo en Alemania, que queda dividida en cuatro zonas de ocupación dentro de las fronteras que tenía al 31 de diciembre de 1937: el Reich ha dejado de existir.

10: En Argentina, se procede al cambio de mano en el tránsito de vehículos: desde las seis de la mañana se comenzará a circular por la derecha (como se ha mantenido hasta la actualidad).

10: Elecciones presidenciales en Perú. Triunfa José Luis Bustamante y Rivero, candidato del Frente Democrático Nacional, una alianza integrada por movimientos y partidos muy heterogéneos (de izquierda y de derecha), pero sostenida por la base social del APRA, partido ilegalizado y clandestino, de Víctor Haya de la Torre.

15: En Argentina, más de 300 entidades patronales de la industria y el comercio (encabezadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) difunden un manifiesto en el que critican las políticas económicas y sociales del Gobierno, atacando abiertamente la gestión del coronel Perón y de la secretaría de Trabajo y Previsión.

19: En Rancagua (Chile), en la mina de cobre El Teniente, propiedad de la Braden Cooper Company, se produce una tragedia en la que mueren 355 trabajadores.

20: Por unanimidad es aprobada en la conferencia de San Francisco una resolución que niega la posibilidad de afiliación a las Naciones Unidas a aquellos países cuyos gobiernos se apoderaron de la estructura del Estado con la ayuda de las potencias del Eje. España, entre ellos.

21: Finaliza la batalla de Okinawa, una de las más sangrientas del frente asiático. Japón cesa la resistencia. El ejército norteamericano triunfa después de 82 días de lucha encarnizada.

26: Se firma, en San Francisco (Estados Unidos), la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. El presidente norteamericano Harry Truman habla en la sesión de clausura de la Conferencia.

27: Renuncia el secretario de Estado de los EE. UU., Edward Stettinius, y es designado para asumir la representación de su país en el recientemente creado Consejo de las Naciones Unidas. Lo reemplazaría James F. Byrnes.

## Julio

1: Fuerzas combinadas chinas y aliadas invaden la Indochina francesa para desalojar a los japoneses que la ocupan desde 1941.

5: Se realizan, después de 10 años, elecciones en Gran Bretaña. Se enfrentan el Partido Conservador y el Partido Laborista.

10: En el puerto de Mar del Plata (Argentina), se rinde un submarino alemán de 700 toneladas, el U-530, con su comandante y 54 tripulantes.

14: Una poderosa flota norteamericana ataca las islas japonesas de Honshu y Hokkaido, y cañonea la ciudad de Kamaishi, preparando el camino para una invasión.

16: En el desierto Jornada del Muerto, a 96 km al noroeste de la ciudad de Alamogordo (estado de Nuevo México), a las 5:29:45 hora local, Estados Unidos detona su primera bomba atómica, Trinity. Empieza así la era atómica. Las siguientes dos bombas atómicas se arrojarán veinte días después sobre la población civil japonesa en Hiroshima y Nagasaki.

17: Se realiza la Conferencia de Potsdam. Participan los “tres grandes”: Harry Truman, presidente de los EE. UU., Winston Churchill, primer ministro británico; y Iósif Stalin, presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética.

20: En Madrid (España), el dictador generalísimo Francisco Franco forma el “Quinto Gobierno nacional” (1945-1951).

21: La Comisión de Crímenes de Guerra resuelve efectuar en Núremberg, ciudad en la que habitualmente se realizaban los congresos del Partido Nacional Socialista alemán durante el apogeo del régimen de Hitler, los juicios a los criminales de la Segunda Guerra Mundial.

**720**

23: En Buenos Aires (Argentina), en el Salón de Invierno de la Casa de Gobierno, juran ante el presidente Farrell, los nuevos miembros de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo, doctores Enrique Pérez Colman, Domingo Peluffo, Electo Santos, Rodolfo Guillermo Valenzuela, Jorge Serviliano Juárez, Armando David Machera y Horacio Bonet Islas.

24: Más de 1600 aviones militares y navales estadounidenses arrasan Japón: bombardean las ciudades de Osaka, Nagoya y Kuré.

26: En Londres (Reino Unido), finalmente se conoce el resultado definitivo del escrutinio electoral: triunfa ampliamente el Partido Laborista. Renuncia el primer ministro conservador Winston Churchill y el rey encarga al laborista Clement Attlee la formación de un nuevo gobierno.

27: Ante un ultimátum presentado por los EE. UU., Gran Bretaña y China para que se rinda, Japón decide seguir luchando “hasta el fin”.

28: En Nueva York se produce un accidente aéreo: un bombardero B-25, perdido en la niebla, colisiona contra el piso 78 del Empire State Building. Mueren 14 personas.

29: En Perú, José Luis Bustamante y Rivero asume la presidencia. Su primer acto de gobierno es dictar una ley de amnistía general y liberar a los presos políticos.

## Agosto

1: En Japón, en un ataque aéreo, 125 bombarderos B-29 reducen a escombros la ciudad de Nagaoka. Mueren 1470 civiles (hombres, mujeres y niños).

2: Termina la Conferencia de Potsdam, después de 17 días de negociaciones, queda definido el mapa político de la Europa de la posguerra.

2: En Argentina, el doctor J. Hortensio Quijano, que lideraba el grupo de radicales que apoyaba a Perón, es designado ministro del Interior. Reemplaza al contralmirante Teisaire, que ocupaba el cargo interinamente desde el 4 de abril de 1944. La Unión Cívica Radical cancelará la ficha de afiliación de Quijano.

6: En Japón, Estados Unidos lanza la bomba atómica “Little Boy” (un artefacto nuclear cargado con uranio-235) sobre la ciudad de Hiroshima. Se estima que murieron 166.000 personas, la mayoría de ellas civiles. La mitad, por efecto directo de la explosión, el resto por lesiones o por enfermedades atribuidas al envenenamiento por la radiación.

6: En Argentina es levantado el estado de sitio. La Unión Cívica Radical, los socialistas y los conservadores, se oponen a la puesta en vigencia del Estatuto de los Partidos Políticos.

8: Oficialmente Rusia le declara la guerra al Japón.

9: En Japón, Estados Unidos lanza la segunda bomba atómica, “Fat Man”, cargada con plutonio-239, sobre la población de la ciudad de Nagasaki, provocando más de 80.000 muertes, la mayoría de ellas, civiles.

14: Se oficializa la rendición incondicional de Japón ante los aliados. Termina la guerra en el océano Pacífico.

15: El mariscal Philippe Henri Pétain, jefe del Gobierno colaboracionista de Vichy en la Francia ocupada por los nazis, es degradado y condenado a muerte “por alta traición” por un tribunal francés (luego la pena le será commutada por la de cadena perpetua).

17: Cae un bastión neocolonial: los indonesios expulsan a los invasores neerlandeses. Declaración de la independencia de Indonesia. Sukarno se convierte en presidente de la república.

17: En Argentina, arriba a Mar del Plata otro submarino alemán (el U-977, de 600 toneladas y 32 tripulantes) que se rinde ante las autoridades de la base naval local.

21: En el laboratorio Los Álamos (Nuevo México) el físico estadounidense Harry Daglian, de 24 años, sufre un accidente durante un experimento nuclear. Fallecerá 25 días después, de envenenamiento por radiación. Nueve meses más tarde sucederá un accidente similar.

23: En Argentina, tras la renuncia del ministro de Hacienda, Ceferino Alonso Irigoyen, es reemplazado por el doctor Armando G. Antille, reconocido dirigente santafesino del grupo de radicales disidentes.

25: Spruille Braden, embajador de los EE. UU. en la Argentina, es designado ayudante del subsecretario de Estado de la Unión, como encargado de asuntos latinoamericanos, en reemplazo de Nelson Rockefeller.

27: China y Rusia firman un tratado de alianza y amistad.

28: En Argentina es designado ministro de Relaciones Exteriores el doctor Juan Isaac Cooke, dirigente radical, en remplazo del doctor César Ameghino que había renunciado al cargo.

28: En Argentina, profesores de la Universidad del Litoral dirigen un petitorio a la Suprema Corte en la que piden que se deje sin efecto la acordada que reconoce a las autoridades surgidas de la Revolución del 4 de Junio y que la Corte asuma el Poder Ejecutivo por acefalía.

## Septiembre

2: A bordo del acorazado Missouri, el Gobierno de Japón firma su rendición. Termina oficialmente la Segunda Guerra tras 6 años y un día.

4: Singapur vuelve al poder de los ingleses después de tres años y medio de que le fuera arrebatada por los japoneses.

8: El general MacArthur izá la bandera norteamericana en la embajada de los EE. UU. en Tokio y asume oficialmente la fiscalización de la ciudad como comandante de las fuerzas aliadas.

8: En Argentina, el Poder Ejecutivo por decretos aprobados en acuerdo de ministros, ratifica su firma de la Carta de las Naciones Unidas y del Acta Final de Chapultepec.

9: En Nanjing (China) se firma la rendición de un millón de soldados japoneses, con lo que se pone fin a una guerra entre los dos países (China y Japón) que se prolongó durante 8 años.

10: En Argentina, la Corte Suprema declara improcedente por unanimidad el petitorio de docentes universitarios que le fuera dirigido reclamando que asumiera el Poder Ejecutivo.

16: En EE. UU., 200.000 obreros de diversas industrias se declaran en huelga afectados por conflictos provocados por la reconversión de la posguerra.

19: En Argentina, se realiza la Marcha de la Constitución y la Libertad. Miles de opositores manifiestan su rechazo al Gobierno revolucionario de facto liderado por Farrell y Perón. No hubo incidentes.

23: El embajador norteamericano Spruille Braden abandona Buenos Aires para asumir su nuevo cargo de ayudante de secretario de Estado de los EE. UU.

25: En Argentina fracasa un levantamiento militar liderado por el general Arturo Rawson que es detenido junto a otros oficiales implicados en un intento de levantamiento de la 4.a División de Ejército de la provincia de Córdoba. Al día siguiente, el Poder Ejecutivo declara nuevamente el estado de sitio. Hay muchos involucrados civiles que también son detenidos.

## Octubre

1: En las elecciones realizadas en Francia el 23 de septiembre habían triunfado los partidos de izquierda: los socialistas ocupan el primer lugar; los radicales socialistas, el segundo; y los comunistas, el tercero.

4: En Argentina, el Poder Ejecutivo clausura a la Universidad Nacional de La Plata. En los días subsiguientes, a la Universidad de Buenos Aires (el 5) y a la del Litoral (el 7), por no haber cumplido la orden de restablecer las clases (que habían suspendido) e imponer la autoridad para evitar la ocupación de los edificios y los desmanes provocados por los alumnos en sus actos de oposición al Gobierno.

9: En Madrid (España), el dictador Francisco Franco decreta el indulto para los condenados a muerte por apoyar a la República durante la Guerra Civil Española.

9: En Argentina, el coronel Perón, ante presiones de sectores de las fuerzas armadas con epicentro en el acantonamiento militar de Campo de Mayo, renuncia a todos sus cargos.

**724** 11: En Argentina, se fija la fecha de las elecciones nacionales para el 7 de abril de 1946.

12: En Paso de los Libres (Argentina) y Urugayana (Brasil) se habilita al público el nuevo Puente Internacional Agustín P. Justo-Getúlio Vargas. Dos años después lo inaugurarán oficialmente los presidentes Juan Domingo Perón (de Argentina) y Eurico Gaspar Dutra (de Brasil).

13: En Argentina, el coronel Perón es detenido y alojado como tal en la Isla Martín García.

15: En Francia, condenado por traidor por un tribunal, es fusilado en la cárcel, Pierre Laval, jefe de Gobierno del Estado de Vichy (1942-1944), destacado colaboracionista de la Alemania nazi.

15: En Argentina es derogado el Estatuto de los Partidos Políticos, como lo reclamaba la oposición.

17: En la Plaza de Mayo de Buenos Aires, una multitud de trabajadores exige la liberación del coronel Juan Domingo Perón, detenido por fuerzas militares que se oponían a su política tendiente a favorecer a los sectores obreros. A las 23.10 h aparece junto al presidente, el general Farrell, en el balcón de la Casa Rosada y se dirige al pueblo que permanecía allí concentrado: ha recuperado e incrementado su poder político.

18: En Venezuela, el presidente Isaías Medina Angarita es derrocado por un golpe militar. Lo reemplazará, como presidente de la nueva Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt.

22: En Argentina, en Junín (provincia de Buenos Aires), el coronel Perón contrae enlace civil con la actriz María Eva Duarte, con quien convivía desde 1944.

24: En Nueva York (Estados Unidos) el secretario de Estado, James Byrnes, firma el protocolo que ratifica la carta de la Organización de las Naciones Unidas, con lo cual entra en vigor el estatuto del nuevo organismo internacional.

27: Nace Luiz Inácio Lula da Silva, político brasileño.

28: En Argentina, por iniciativa de los doctores J. Hortensio Quijano y Armando G. Antille, se realiza una reunión con delegados de la Capital y de las provincias, en la que se decide constituir una Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical al margen del Comité Nacional de dicha agrupación y en defensa de la tendencia que los concurrentes encarnan (el ideario del yrigoyenismo y los postulados de la Revolución del 4 de Junio).

29: En París (Francia), el filósofo Jean-Paul Sartre pronuncia la conferencia “El existencialismo es un humanismo”, punto de partida de ese movimiento.

29: En Brasil es depuesto el presidente Getúlio Vargas después de 15 años en el poder. Asume el gobierno el presidente de la Suprema Corte, doctor José Linhares.

30: En Argentina, el Poder Ejecutivo sanciona el Decreto N.º 27246 por el que se deja sin efecto la disolución de los partidos políticos (vigente desde diciembre de 1943).

## Noviembre

2: Una ola de terrorismo azota a Palestina. Choques entre árabes e israelitas. Se habla de “ataques armados de los hebreos”.

7: En Trípoli (actualmente capital de Libia), ocupada desde 1943 por fuerzas británicas, hay violentos sucesos de carácter antisemita: son asesinados 75 judíos.

13: En Francia, el general Charles De Gaulle es electo por unanimidad presidente interino por la Asamblea Constituyente.

14: En Argentina, por Decreto N.º 28959, el Poder Ejecutivo adelanta la fecha señalada para las elecciones nacionales en el Decreto N.º 25251 y la fija para el 24 de febrero de 1946.

15: Se le concede a la poetisa chilena Gabriela Mistral el premio Nobel de Literatura. Es la primera mujer iberoamericana en recibirlo.

15: En Argentina, se concreta una alianza electoral para los próximos comicios nacionales entre las fuerzas que se autoperciben como excluyentemente democráticas. La Unión Democrática queda conformada con la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) —que liderará la coalición—, el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista y el Partido Comunista, fuerzas opositoras al Gobierno del general Farrell y a la candidatura presidencial de Perón.

16: En Londres (Reino Unido) se funda la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

20: En Alemania comienzan los Juicios de Núremberg contra la cúpula nazi por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

23: En Italia, tras una maniobra de la derecha, cae el Gobierno del primer ministro Ferruccio Parri (líder antifascista y héroe de la resistencia al nazismo).

24: En Londres, inicia las sesiones la comisión preparatoria de la primera reunión de las Naciones Unidas.

25: En Calcuta y Bombay (India, bajo administración británica) estallan graves disturbios con protestas revolucionarias contra el gobierno colonial.

## Diciembre

2: Se realizan elecciones presidenciales y legislativas en Brasil, las primeras desde 1930, los principales candidatos son el general Eurico Gaspar Dutra (Partido Social Democrático, oficialista) y el brigadier Eduardo Gomes (Unión Democrática Nacional, de orientación liberal-conservadora).

3: En Argentina, en una asamblea realizada en Avellaneda (prov. de Buenos Aires), el sector del radicalismo liderado por el doctor J. Hortensio Quijano (“radical peronista”) proclama la candidatura presidencial del coronel Perón.

3: En tres meses de la nueva etapa de la guerra civil en China entre nacionalistas (Kuomintang) y comunistas, se estima que ya hubo 80.000 muertos.

8: En Argentina, bajo el lema “Por la libertad y contra el nazismo”, la Unión Democrática da inicio a su campaña electoral frente al Congreso de la Nación. Hay graves disturbios al finalizar entre participantes del acto y sectores “ultranacionalistas”: 4 muertos.

8: En Argentina, la justicia federal reconoce la personería jurídica al Partido Laborista, a la Unión Cívica Radical-Junta Renovadora y al Partido Comunista. Los dos primeros apoyarán la candidatura presidencial del coronel Perón; el Partido Comunista integrará la Unión Democrática.

10: En Italia, el demócrata cristiano Alcide De Gasperi consigue conformar un nuevo gabinete y asume como presidente del Consejo de Ministros del Reino de Italia, logrando estabilizar la política peninsular (continuará en el cargo hasta 1953).

18: En Londres, la Cámara de los Lores aprobó en un minuto y sin discusiones ni divisiones los acuerdos de Bretton Woods (las decisiones tomadas en la convención que en julio de 1944 reunió a 44 países con el fin de establecer un nuevo modelo económico mundial de posguerra donde se fijarían las reglas de las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados) y un empréstito de cuatro mil cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos.

20: En Buenos Aires (Argentina), el Poder Ejecutivo crea el Instituto Nacional de las Remuneraciones, que obliga a las industrias y las empresas privadas de todo el país a que paguen el aguinaldo (sueldo anual complementario) a todos los obreros argentinos (Decreto-Ley N.º 33302/45).

22: En Heidelberg, Alemania, fallece el célebre y controvertido general George Patton, jefe del victorioso III Ejército norteamericano, gobernador militar de Baviera, producto de las lesiones sufridas en un extraño incidente automovilístico ocurrido trece días antes.

22: En Ezeiza, Argentina, se coloca la piedra fundamental del futuro aeropuerto de Buenos Aires.

26: En Buenos Aires, desde la estación Retiro, en un tren especial, el coronel Perón inicia su primera gira política para la campaña electoral por el interior del

país, que abarcará las provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero.

29: En Chile, el Gobierno de Juan Antonio Ríos descubre petróleo en Tierra del Fuego.

29: Fuerzas inglesas inician en Palestina una severa campaña contra el terrorismo del movimiento clandestino judío.

31: En Argentina, la convención nacional de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) aprueba su plataforma electoral para los comicios del 24 de febrero de 1946 y designa como sus candidatos a presidente y vice a los doctores José P. Tamborini y Enrique Mosca (que será también la fórmula del frente opositor de la Unión Democrática).

### **Arte y literatura.**

#### **Obras publicadas en 1945**

*Cianuro espumoso*, de Agatha Christie.

*Rebelión en la granja*, de George Orwell.

*La filosofía perenne*, de Aldous Huxley.

*Historia de la filosofía occidental*, de Bertrand Russell.

*Nada*, de Carmen Laforet.

*Uno y el Universo*, de Ernesto Sábato.

## Cine

### Películas estrenadas en 1945

*Rapsodia azul (Rhapsody in Blue)*, de Irving Rapper, con Robert Alda y Joan Leslie (Estados Unidos).

*Roma, ciudad abierta (Roma città aperta)*, de Roberto Rossellini, con Aldo Fabrizi y Anna Magnani (Italia).

*Cuéntame tu vida (Spellbound)*, de Alfred Hitchcock, con Ingrid Bergman y Gregory Peck (Estados Unidos).

*El retrato de Dorian Gray (The Picture of Dorian Gray)*, dirigida por Albert Lewin, con Hurd Hatfield, George Sanders y Angela Lansbury (Estados Unidos).

*Canaima o El Dios del mal*, de Juan Bustillo Oro, con Jorge Negrete y Gloria Marín (México).

### Películas argentinas estrenadas en 1945<sup>472</sup>

*La cabalgata del circo*, de Mario Soffici y Mario Boneo, con Libertad Lamarque y Hugo del Carril.

*Cuando en el cielo pasen lista*, de Carlos Borcosque, con Narciso Ibáñez Menta e Ilde Pirovano.

*Pampa Bárbara*, de Lucas Demare y Hugo Fregonese, con Francisco Petrone y Luisa Vehil.

*Madame Sans Gene*, de Luis César Amadori, con Niní Marshall y Homero Cárpene.

*La dama duende*, de Luis Saslavsky, con Delia Garcés y Enrique Álvarez Diosdado.

<sup>472</sup>. En 1945 se filmó *La pródiga*, película codirigida por Mario Soffici, Leo Fleider y Ralph Pappier, protagonizada por Eva Duarte (Evita) y Juan José Míguez. El filme se terminó de rodar en octubre de 1945 y, por gestión de Juan Domingo Perón, que se casó con Eva Duarte el 22 de ese mes, la película fue sacada de circulación. Perón pidió al productor Miguel Machinandiarena que le entregara el negativo y todas las copias del filme, pero una de estas fue guardada en Montevideo, lo que permitió su exhibición y estreno el 16 de agosto de 1984.

## Premios Nobel 1945

Física: Wolfgang Pauli (austríaco, luego nacionalizado suizo y, posteriormente, estadounidense)

Química: Artturi Ilmari Virtanen (finlandés)

Medicina: Alexander Fleming (británico), Ernst Boris Chain (alemán) y Howard Walter Florey (australiano)

Literatura: Gabriela Mistral (seudónimo de Lucila Godoy Alcayaga) (chilena)

Paz: Cordell Hull (estadounidense)

## Torneo de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA)

Campeón: River Plate — Subcampeón: Boca Jr.

Descendió: Gimnasia y Esgrima de la Plata — Ascendió: Tigre

La selección de Argentina obtuvo el Campeonato Sudamericano de Selecciones Extraordinario 1945 (fue la 18.<sup>a</sup> edición del Campeonato Sudamericano de Selecciones, competición que posteriormente sería denominada como Copa América), que se desarrolló en Chile. Brasil fue el subcampeón.

**Biblioteca del Congreso de la Nación**  
**Subdirección de Estudios y Archivos Especiales**

**Subdirectora:**

Prof. Isela Mo Amavet

**Equipo:**

Investigación:

Silvana Arpesella

Natalia García Barros

Alejandro D. Montheil

Valentina Vlasich Regazzoli

Compilación y organización de fuentes:

Inés Yasuda Arakaki

Federico Corbiere

Ed. Jésica Stecco

Dirección: Av. Entre Ríos 149, 7.<sup>o</sup> piso, Dpto. D., CABA (C1079ABB), República Argentina

Tel.: 54 11 4384 0596

Correo electrónico: [seyae@bcn.gob.ar](mailto:seyae@bcn.gob.ar)

Por el Artículo 1.<sup>o</sup> de la Disposición N° 053/15 del Director Coordinador General de la Biblioteca del Congreso de la Nación se dispone: “Delegar en la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales, dependiente de la Dirección Coordinación General, el cumplimiento de la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el General Juan Domingo Perón de acuerdo a los prescripto en el Artículo 4.<sup>o</sup> de la Ley N.<sup>o</sup> 25.114 (B.O. 20-07-1999)”.

**Colección JDP, los trabajos y los días**

[Todos los títulos están disponibles online en [www.bcn.gob.ar](http://www.bcn.gob.ar) para ser descargados en formato pdf]

*Perón y el 17 de Octubre. 2002 / 2005*

*Modelo argentino para el proyecto nacional (1974). 2005 / 2015*

*Conducción política (1951). 2011*

*La comunidad organizada (1949). 2014 / 2016*

*Perón 1949. Discursos, mensajes, correspondencia y escritos. 2016, 2 tomos*

*La hora de los pueblos (1968) / Latinoamérica: ahora o nunca (1967). 2017*

*Perón, 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes. 2020*

*Perón, 1943-1944. Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos. 2022, 2 tomos*



